

Març, Salvador Carmona fculps

**REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS**

***EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN
ELKARTEA***

BOLETIN

DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN

LX

2

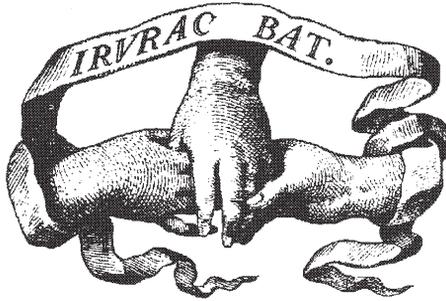
2004

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

- 1) El original de cada texto se enviará al Boletín de la R.S.B.A.P. C/ Peña y Goñi, 5-2º Izda. — 20002 SAN SEBASTIÁN — APARTADO 3.263.
- 2) La secretaría de redacción del Boletín de la RSBAP acusará recibo del trabajo original en el plazo de un mes desde la fecha de su recepción. El consejo de redacción resolverá sobre su publicación, que podrá condicionarse a la introducción de modificaciones en el texto original. En todo caso, esta decisión le será comunicada al autor en el plazo no superior a tres meses.
- 3) Todo trabajo deberá ir precedido de:
 - a) Título
 - b) Nombre del autor o autores
 - c) Dirección completa
 - d) N° de teléfono
 - e) Un breve resumen del trabajo cuya extensión no superará las 10 líneas.

TRABAJOS EN ORDENADOR

- 1) Se ruega el envío de copia en diskette teniendo en cuenta las siguientes pautas:
 - a) Indicar el programa y versión utilizados
 - b) Se puede utilizar cualquier tipo de diskette.



Mart. Salvador Carmona sculpsit

REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

*EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN
ELKARTEA*

BOLETIN

TOMO LX — 2004-2

DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN

*La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País
agradece al Ministerio de Educación y Cultura la colaboración
prestada y que ha hecho posible la publicación de este BOLETÍN.*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

*Euskalerriaren Adiskideen Elkarteak, Hezkuntza eta Kultura Ministerioari
BOLETIN hau argitaratzeko emandako laguntza eskertzen du.*

La Dirección del BOLETÍN de la Real Sociedad Bascongada
de los amigos del País no se identifica necesariamente
con las opiniones ni datos publicados en su números.

CONSEJO DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C/ Peña y Goñi 5-2º izda. — 20002 Donostia-San Sebastián

Apartado de Correos: 3.263.

Director: José Ignacio Tellechea Idígoras
Secretaria: M^a Rosa Ayerbe Iribar
Vocales: Jose María Urkia Etxabe
Rosa Martín Vaquero
Sebastián Agirretxe Oraá
Emilio Múgica Enecotegui
Gillermo Etxeberria Ugalde
Emilio Palacios Fernández
José María Aycart Orbegozo
Juan Garmendia Larrañaga
Luis María Mujika Urdangarin

El señorío de Vizcaya (IV) Silencio durante la Primera Cruzada (1096-1100)

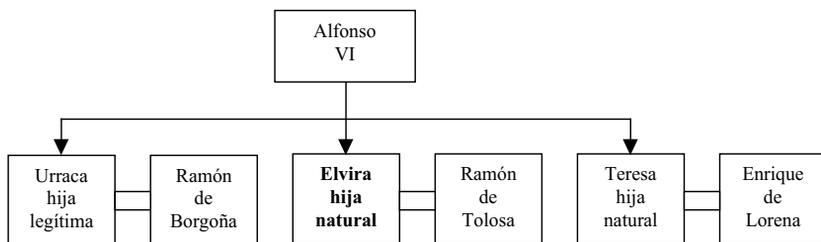
† *MARÍA PURA GUTIÉRREZ**

Raimundo, el cruzado, y su esposa Elvira

Antes de que don Diego López de Haro (1093-1124), tercer señor de Vizcaya, sucediera a don Lope el Rubio (1076-1093), segundo señor, si seguimos al historiador Estanislao Labayru, antes de que el papa Urbano II predicara en 1095 la Cruzada de Oriente, a la que se apuntó entre otros el conde de Tolosa y marqués de Provenza, Raimundo de Saint Gilles, ya habían tenido lugar expediciones de inspiración pontificia contra los moros de España. Precisamente, en la que tuvo lugar contra Tudela el año 1087, Urbano II se hospedó en casa de Raimundo conde de Tolosa, que estaba casado con la infanta Elvira de Aragón¹.

(*) La muerte de María Pura el 6 de mayo de 2004 nos deja en “silencio” permanente el conocimiento de los Señores de Vizcaya. Su deseo de “indagar”, de resolver los enigmas que envuelven a tan importantes personajes, el convencimiento de que “no está todo dicho” y de que “lo dicho no está documentado” la llevó a lo largo de los últimos años a estudiar las crónicas y cronicones, esos libros eruditos hoy infravalorados, que le permitieron tejer una Historia de Vizcaya nueva, distinta, y siempre honesta. Sirva ésta 4ª entrega, póstuma, como el mejor reconocimiento personal y del Boletín de la Bascongada a la labor ilusionada y entrega a la búsqueda de la verdad de tan generosa amiga. Mª Rosa Ayerbe.

(1) GROUSSET, René, *La Epopeya de las Cruzadas*, pág. 14. Runciman, Steven. *Historia de las Cruzadas*, tomo I, pág. 159.



Es curioso que la llamen Elvira de Aragón y que se la tenga por hija natural de Alfonso VI de Castilla².

Por otra parte se dice que el año 1086, a cuenta de la llegada de los almorávides, *alarmado* Alfonso VI había solicitado la ayuda del rey de Aragón el cual le envía a su hijo Pedro que combatió valientemente en la batalla de Sagrajas y ya se le consideraba para entonces rey de Sobrarbe y Ribagorza³.

Al año siguiente, Hugo I, duque de Borgoña mandaba un ejército para ayudar a Alfonso VI de Castilla *su cuñado*. La guerra contra el infiel en España había adquirido la categoría de Cruzada y los papas se habían hecho cargo de su dirección⁴. Mas... si bien algunos textos hacen al rey Alfonso *cuñado* del duque de Borgoña Hugo I, en otros textos se le ve como *verno* del duque de Borgoña. También le hemos visto casado con la *sobrino* del abad Hugo de Cluny, que sospechamos es el propio Hugo I de Borgoña (1040-1093) que en el año 1078 abdicó y abrazó la vida religiosa.

Además, Alfonso VI aparece también como *suegro* por partida doble de sendos duques de Borgoña, porque dos de las hijas de Alfonso, Teresa y Urraca, casarán cada una de ellas con un duque de Borgoña.

Cuando llega Enrique, príncipe francés, hijo del duque de Borgoña, en ayuda del rey Alfonso VI de Castilla sus éxitos militares son considerados *maravillosos*. *Conquista innumerables villas y consigue sobre los árabes die-*

(2) DE CARBALLO, P. Luis Alfonso, Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias, Parte III, título XXXIII, pág. 308.

(3) LACARRA, José María, I el Batallador, pág. 20.

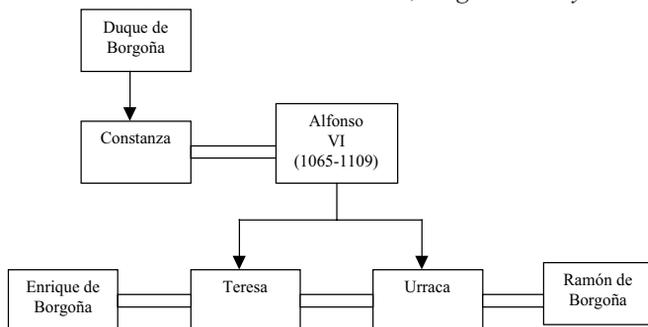
(4) RUNCIMAN, Steven, Historia de las Cruzadas, tomo I, pág. 98.

(5) BAILLEUX y MARTÍN, Histoire du Moyen Age, pág. 211.

*cisiete victorias. El rey Alfonso VI de Castilla le concede la mano de su hija y el condado de Portugal*⁵.

Raimundo llamarán al otro yerno de Alfonso. También le llamarán de Borgoña. Éste casará con Urraca, hija también de Alfonso VI, a la que ya hemos tenido ocasión de conocer porque muchos de sus diplomas llevan la firma de don Diego López, tercer señor de Vizcaya, auténtico si seguimos a Labayru, la cual será reina de Castilla a la muerte de su padre. Cada una de las hijas de Alfonso VI tendrá un hijo llamado Alfonso. Alfonso VII, el hijo de Urraca, heredará el nombre de Emperador que llevaba su padre. Para el otro Alfonso creará su padre un nuevo reino llamado Portugal. ... pero *la historia de Portugal en el siglo XII está llena de sombras y de vacíos*...⁶.

Américo Castro dice sobre el ducado de Borgoña: *Los chuniacenses estaban ante todo al servicio del ducado de Borgoña. La historia no puede construirse con lamentaciones o con laudes pero la verdad es que las consecuencias más importantes de la venida de Cluny fueron tristemente políticas. El abad de Cluny promovió el casamiento de Alfonso VI con Constanza, hija del duque de Borgoña; más tarde las hijas del rey, Urraca y Teresa, casaron con los condes Ramón y Enrique de Borgoña. León y Castilla escapaban al localismo (con acento islámico) de la tradición mozárabe, para caer en un insuficiente europeísmo, en la red de los intereses chuniacenses y borgoñones. Mientras los españoles batallaban contra los almorávides, bajo la protección de Santiago, las diócesis se poblaban de obispos franceses, los más de origen chuniacense... Para Cluny España aparecía como una segunda Tierra Santa en donde podía establecerse el reino de Jerusalén, muy próximo al Pirineo... el Napoleón de entonces era el abad de abades, Hugo de Cluny*⁷.



(6) CASTRO, Américo, La realidad histórica de España, pág. 379.

(7) CASTRO, Américo, La realidad histórica de España, pág. 373.

Había fallecido el papa Gregorio VII en 1085 y su feroz oponente, el emperador Enrique IV (1050-1106), había sido de nuevo excomulgado por Urbano II el sucesor de Gregorio.

Desde el año 1093 sonaba ya el nombre de don Diego López de Haro el Blanco por el señorío de Vizcaya, y en el otoño de 1095 el papa Urbano II —que había sido gran prior de Cluny— expulsado de Roma, se hallaba recorriendo la Auvernia con afán de reformar la iglesia y purificar la sociedad, de volver a la gente hacia el bien, de grado o por fuerza, comenzando por el cuerpo eclesiástico, considerando que la afición a los placeres y al dinero no eran adecuados para quienes debieran dar ejemplo. Había que depurarles del nicolaísmo y la simonía, empujando tras ellos a los laicos en la misma dirección purificadora⁸.

El emperador no está de acuerdo, los obispos tampoco. Al Concilio de Clermont solo asisten obispos, abades y nobles de las comarcas vecinas. Entre las decisiones que se tomaron la más notable fue la predicación de la Cruzada llamando a los creyentes para liberar el Santo Sepulcro, en espera de la proximidad del Juicio Final. Mas parece ser que no fue el de la Cruzada el único tema tratado. Otra cuestión que suele pasar más desapercibida es la excomunió n lanzada contra el rey Felipe I de Francia. Este fue condenado —en opinión de Sigebert de Gembloux— porque *estando viva su mujer había tomado segunda esposa, la mujer de otro hombre que a su vez estaba vivo*. O, según precisa Bernold de Saint Blasien, porque *habiendo despedido a su propia mujer, se unió en matrimonio a la mujer de su vasallo*. Se le achacan el adulterio y, según los *Anales de Saint Aubin de Angers*, incluso el incesto⁹.

Pero lo que más ha quedado en la memoria histórica es el fenómeno de las Cruzadas, que ha sido considerado de múltiples modos: desde *la más grandiosa y más romántica de las aventuras cristianas* hasta *la última de las invasiones de los bárbaros*. En la historia de la edad media son un hecho de excepcional importancia. Su eco llegó hasta el rincón más recóndito, empujando a las gentes a cambiar la laya por las sandalias y el bastón del caminante.

Algunos, pero muy pocos, restos de aquel fenómeno he hallado escrutando nuestra local historia. Dificiles de interpretar en un mapa actual geográ-

(8) DUBY, Georges, El caballero, la mujer y el cura, pág. 7.

(9) DUBY, Georges, El caballero, la mujer y el cura, pág. 9.

fico y político tan diferente al cabo de tantos siglos. Pero cada día me acucia más el convencimiento de que la fuerza motriz que revolucionó a las gentes en aquel masivo desplazamiento no tenía tantas cabezas como la apariencia nos hace suponer.

La sombra de galos y normandos proyectada sobre tierras francesas, hacen resurgir del país vecino el eco más intenso de lo que sucedió. Pero... ¿qué influencia gala se cernía sobre nuestras tierras en aquel tiempo? ¿Conocemos bien a los Raimundos, los Ramones o los Ramiros que cabalgaban por nuestros caminos? ¿Cuál es el verdadero rostro de Raimundo de Saint Gilles? ¿No era hijo de Raimundo de Borgoña el Alfonso que se llamó Emperador? ¿No era Hugo de Vermandois hijo del rey Enrique I de Francia? ¿y quien era Hugo de Payens, el fundador de los Templarios que acompañaba a Hugo de Champaña en la Cruzada?¹⁰.

Ese año de 1095 en que Pedro el Ermitaño empujaba a los cruzados al grito de ¡Dios lo quiere!, se ve en algunos documentos de Leire la firma del rey Pedro de Aragón, y la reseña de Pedro obispo de Pamplona, de Pedro obispo de Jaca y de Pedro obispo de Nájera¹¹. En el obispado de Huesca figura un obispo Pedro entre 1087 y 1092; en el de Pamplona, entre 1087 y 1115; y en el de Zaragoza de 1118 a 1129¹².

Don Pedro Nazar, que era prelado de Calahorra, a la sombra del rey Alfonso asumió la sede de Armentia el año 1088 y giró visita a Vizcaya y Alaba. En el año 1093 estuvo en el valle de Ayala y *convino* con sus habitantes en que éstos no deberían dar los diezmos y primicias a ninguna parroquia ni clérigo sino tan sólo a los monasterios nombrados por él. Y que estos monasterios no dieran al obispo otro tributo sino tres sueldos de la moneda corriente del país; y que *si los obispos quisieran tener sínodo con los abades de Ayala, vengan a Arriertaria, y allí tengan su congreso*¹³. En este documento se ve como señor de Alava a don Lope González, el marido de Toda, hija de don Lope señor de Vizcaya.

(10) HUCHET, Patrick, Les Templiers. De la gloire à la tragédie, pág. 21.

(11) MARTÍN DUQUE, Angel J., Documentación Medieval de Leire, doc. 158.

(12) LACARRA, Documentos para el estudio de la repoblación del valle del Ebro.

(13) LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislao J. de, Historia General del Señorío de Vizcaya, tomo I, pág. 233, nota 1.

El año 1096 el obispo don Pedro Nazar retiró a Santa María de Izpea (Axpe de Busturia) las tercias de que le había hecho donación el año 1051 el conde don Iñigo López en tiempos del obispo García II de Alaba.

Respecto a la incorporación de la sede de Alaba a la de Calahorra hay cronistas que no pueden creerse que don Pedro Nazar *la hiciera sin autorización pues no hubo reclamación ni protesta alguna. De donde se sigue que la hizo porque pudo*. Mientras otros —como Floranes— con poco comedimiento y la desaprobación de Labayru la califican de *usurpación*. *Los obispos de Calahorra* —escribe Floranes— *no llegaron por legítimos medios a la prelación de Vizcaya y Alaba, no entraron por la puerta principal, por el camino derecho, sino por circunloquios e indignos medios escalando las tapias del Sagrario... Y en tal caso no podían tenerlos los Pueblos por legítimos preladados, sino por ministros intrusos y violentos que debían ser resistidos*¹⁴.

El papa Urbano II, famoso por haber inspirado la Primera Cruzada contra los turcos en el Concilio de Clermont el año 1095, que fue predicada por Pedro el Ermitaño, y llevó a la muerte a gran número de entusiastas y ansiosos peregrinos de la fe, tuvo como jefes militares, más pausados, a la zaga de la imprudencia, a Godofredo de Bouillón, Roberto de Normandía, Bohemundo de Tarento y su primo Tancredo. También a Raimundo de Tolosa que estaba estrechamente emparentado con las casas reales por haber casado con la infanta Elvira, a la que unos llaman de Aragón (y por tanto de Navarra) y otros de Castilla.

La actuación por aquel tiempo de Felipe I de Francia (1060-1108) parece relegada en el olvido. Había sido consagrado rey en vida de su padre, y no se le descubre implicado en ninguno de los grandes acontecimientos que tuvieron lugar durante esos años. Hacía poco tiempo que los normandos, bajo la égida de Guillermo el Conquistador, padre de Enrique I (1068-1135), se habían apoderado de Inglaterra. Incluso Felipe hubo de ver cómo caía en manos de Guillermo la emblemática ciudad de París, del mismo modo que llegaron los vikingos a apoderarse de Nápoles y Sicilia.

Pedro el Ermitaño, que se había adelantado con la Cruzada Popular, llegó en agosto de 1096 a Constantinopla, pero Hugo, conde de Vermandois, hijo menor de Enrique I de Francia, que llevaba en sus venas sangre vikinga, se

(14) LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislao J. de, Historia General del Señorío de Vizcaya, tomo I, pág. 235, nota 6.

puso en camino por el verano de 1096 y fue el primero en llegar junto al emperador Alejo de Bizancio e intimar con él.

Casi al mismo tiempo partieron los hermanos Godofredo y Balduino desde la Baja Lorena, y ante Alejo le juran fidelidad. Pronto se incorporó Bohemundo el normando, que juró también aunque con reticencias. Y el último en llegar fue el viejo Raimundo, conde de Tolosa, que es el que más nos intriga por el paralelismo que hallamos entre él y el misterioso infante Ramiro —o Ramón, o Raimundo— al que se tiene por padre o abuelo de García Ramírez el que llegó al reino de Navarra en 1134 y fue llamado *el Restaurador*. Paralelismo en el que también hallamos fuertemente involucradas las figuras de Alfonso VI y del Cid Campeador.

Sabemos por el arzobispo don Rodrigo que Raimundo de Tolosa partió a la conquista de Jerusalén con su esposa Elvira, la cual era hija de Jimena, una de las dos amantes que tuvo Alfonso VI¹⁵. ¿Por qué pues Runciman la llama Elvira de Aragón?

Raimundo IV conde de Tolosa, conocido por el nombre de Saint Gilles, su propiedad favorita, era un hombre de edad madura cuando el año 1095 se convirtió en Cruzado¹⁶. Salió hacia Palestina en octubre de 1096 con el firme deseo de fundar un reino. A fines de octubre del mismo año partieron también Roberto duque de Normandía, su cuñado Esteban conde de Blois y su primo Roberto conde de Flandes acompañando a cruzados normandos, flamencos e ingleses, dispuestos a unirse a los expedicionarios anteriores¹⁷. Al conde de Tolosa se le considera dueño ya de “una rica heredad en Europa”, la cual deja en manos de Beltrán, un hijo tenido en matrimonio anterior con la hija del marqués de Provenza, matrimonio que había sido anulado alegando consanguinidad, antes de casarse con la condesa Elvira¹⁸.

¿Tendrá algo que ver este conde Raimundo con el que se llama a sí mismo infante Ramiro, yerno del Cid y padre de García Ramírez de Navarra el Restaurador, que hizo un testamento en el año 1110 que ha despertado muchas

(15) JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, Historia de los Hechos de España, libro VI, cap. XX, pág. 245.

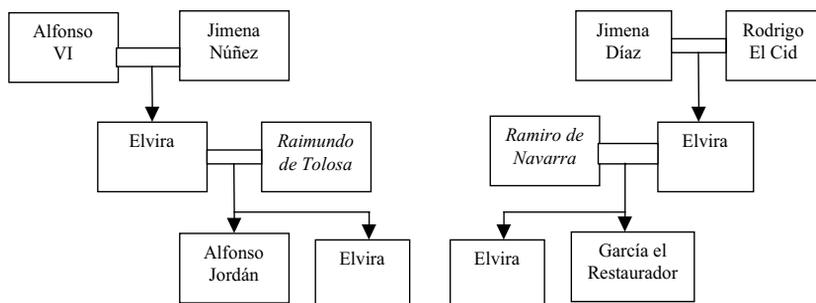
(16) RUNCIMAN, Steven, Historia de las Cruzadas. Tomo I, pág. 159.

(17) GARCÍA DE CORTAZAR, Jose Angel, La cruzadas, págs. 44 a 51.

(18) RUNCIMAN, Steven, Historia de las Cruzadas, tomo II, pág. 67, nota 9.

reticencias? También él estuvo en Jerusalén. También tuvo por esposa y por hija mujer llamada Elvira.

1



El infante Ramiro de Navarra llama Sancho a su padre, Blanca a su madre, García a su abuelo, y Sancho el Mayor a su bisabuelo.

Dice además, que —a causa de la traición que don Ramón su tío hizo en Rueda, con fuerza y dolo contra su padre el rey don Sancho—, fue Sancho Ramírez, *padre de Alfonso de Castilla y Aragón*, el que recibió de los navarros el reino, mientras él, no pudiendo conservarlo, tuvo que retirarse a Valencia.

Y se manda enterrar en Cardeña, con doña Elvira su mujer, y sus suegros, el Cid y doña Jimena¹⁹.

(19) MORET, P. Joseph de, *Investigaciones Históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra*: libro III, cap. V, pág. 671.

El reino de Jerusalén

En algunas escrituras de aquellos tiempos de las Cruzadas, hallamos alusiones sobre los viajes a Palestina. Por un documento del monasterio de Leire sabemos que un García Iñiguez estaba en Tierra Santa en el año 1094²⁰. Y en 1097 un Fortún Iñiguez, al marchar a Jerusalén, da a Leire mezquinos y posesiones. Pero si su hermano Sancho, ido antes a Tierra Santa, regresara, habrá de recibir sus bienes. Y como testigo figura Lope Iñiguez de Larrangoz²¹.

¿Se refieren esos documentos a García, Fortún y Sancho, los hermanos de Lope Iñiguez el segundo señor de Vizcaya? La falta de documentación sobre el señorío de Vizcaya por estos años ¿se deberá a la ausencia de sus señores con motivo de las cruzadas?

En el cartulario de San Millán de la Cogolla, del año 1096, hay una donación sugerente, aunque esta vez no se trata de un viaje a Palestina. Doña Teresa, caso de morir en su proyectada peregrinación a Roma, para expiación de sus pecados, por su alma y la de su señor García Sanchez, ofrece a San Millán y al presente abad García, sus propios palacios que tiene en Arqueta, con sus hórreos, huertas, molinos, tierras, viñas y todas sus pertenencias. Doña Teresa se dice madre de García López, que testifica y confirma. Como testigos, don García en Nájera y Lope López en Marañón, con todo el concejo de Azqueta. Testifica también *Aldefonso rege imperante Toletu et Yspanie*²².

Por el camino, las necesidades de subsistencia de aquella marea humana de cruzados, que iba arrasando a su paso como la plaga de langosta, suscitaba el rechazo bizantino que se vengaba matando a cuantos podía. Este fue el fin de muchos de ellos.

Raimundo de Tolosa, llegó al Líbano en abril de 1097. Dice Runciman que era un hombre de edad madura y que por su matrimonio con la infanta Elvira de Aragón estaba emparentado con las casas reales de España y había tomado parte en varias guerras santas contra los musulmanes españoles. Y el eclesiástico más importante que iba en su séquito era Guillermo, obispo de Orange.

(20) MARTÍN Duque, Angel J., Documentación Medieval de Leire, doc. 146.

(21) MARTÍN Duque, Angel J., Documentación Medieval de Leire, doc. 161.

(22) LEDESMA RUBIO, María Luisa, Cartulario de San Millán de la Cogolla, doc. 263.

Supone que debió acompañarle Alfonso, su heredero legítimo, pero lo cierto es que no nos vuelve a hablar de un Alfonso hijo de Raimundo hasta que hace referencia a Alfonso, hijo de Elvira y el conde de Tolosa, nacido en el Monte de los Peregrinos pocos meses antes de morir su padre. Un Alfonso al que apodan Jordán en memoria del río de la tierra santa²³.

En 1099 tendría lugar la *toma de Jerusalén*, el pretexto religioso esgrimido para provocar aquel movimiento de masas cuyo resultado ofrece Guillermo el arzobispo de Tiro: *La ciudad ofrecía un espectáculo de tanta carnicería de enemigos, de tanto derramamiento de sangre, que hasta los mismos vencedores quedaron llenos de horror y de repugnancia... La noche de aquel mismo día subieron al Santo Sepulcro, se lavaron las manos y los pies, cambiaron sus ropas ensangrentadas por vestidos nuevos, y, con los pies descalzos, recorrieron los santos lugares*²⁴.

Después de ocupada Jerusalén el año 1099 Godofredo de Bouillón sería elegido rey al que pronto sucedería su hermano Balduino. Mientras Balduino —que no había tomado parte en la conquista porque, según Grousset, había abandonado la marcha para emprender operaciones más lucrativas— se convertía en rey de Jerusalén, y los caudillos normandos Bohemundo y Tancredo se hacían con el gobierno de Antioquía.

Raimundo de Saint Gilles, —que es lo mismo que decir Raimundo de Tolosa o Raimundo de Aquitania— por encargo de Alejo Comneno el emperador de Constantinopla, se encargaba de dirigir a través de Asia Menor a los nuevos cruzados que llegaban de Francia, Alemania e Italia.

Ambicionando fundar un principado, Raimundo se dirige a Laodicea, y allí deja a su esposa la condesa Elvira de Aragón, que le había acompañado en todos sus viajes, al amparo de las autoridades bizantinas, con los restos de los ejércitos de Tolosa y Provenza²⁵.

Sus escarceos le convirtieron en prisionero de Tancredo, y cuando en 1101 se ve libre de nuevo, llevando a su esposa, en unión de Esteban de Blois, Guillermo de Aquitania y Guelfo de Baviera, inicia nueva peregrinación hacia Jerusalén... con la idea firme de dominio. Pone sus ojos en Trípoli y constru-

(23) RUNCIMAN, Steven, Historia de las Cruzadas. Tomo II, págs. 44 y 63.

(24) GROUSSET, René, La Epopeya de las Cruzadas, pág. 45.

(25) RUNCIMAN, Steven, Historia de las Cruzadas, tomo I, págs 282-286.

ye en las afueras de la ciudad un enorme castillo al que llamó Monte de los Peregrinos²⁶.

De todos los príncipes que en 1096 partieron para la primera Cruzada, Raimundo conde de Tolosa había sido el más rico y prestigioso, el hombre que en opinión de muchos sería nombrado jefe del movimiento. Cinco años después se hallaba entre los cruzados menos considerados²⁷.

Los dos Robertos, el de Normandía y el de Flandes, después de la conquista de Jerusalén querían volver a Occidente, no así Raimundo de Tolosa, conde de Saint Guilles y marqués de Provenza, —el marido de Elvira de Aragón— que había jurado no volver nunca a su tierra, si bien era dueño de una rica heredad en Europa de la que conservaba cierto control sobre su gobierno²⁸.

Cuentan que Raimundo de Saint Gilles murió el año 1105 en el Monte de los Peregrinos y la condesa Elvira, hija de Alfonso, se volvió con su pequeño hijo Alfonso Jordán al condado de Tolosa en el transcurso de 1108²⁹. Curiosamente Zamacola dice que ese mismo año de 1105 también murió el conde don Lope V, padre de don Diego López que falleció en 1124, y que era señor de Vizcaya y primer vicario y magistrado supremo de Castilla, siendo su protector Alfonso VI³⁰. el cual poco había de tardar en dar el último suspiro.

Si nos vamos a la Historia de Cataluña, hallamos a Ramón Berenguer III el Grande —Ray-Mundo de nuevo— que comenzó a gobernar en 1096, al tiempo que comenzaba la primera Cruzada, el cual estuvo casado con una de las hijas del Cid Campeador, no se sabe si con doña Sol o doña María, —¿conocida tal vez por doña Elvira también?— y cuya tercera esposa fue Dulce de Provenza.

Dicen que este Ramón o Raimundo Berenguer III el Grande tuvo dos hijos: Ramón Berenguer conde de Barcelona y Berenguer Ramón conde de Provenza. Y también tuvo dos hijas, que casaron: la una con Alfonso de

(26) RUNCIMAN, Steven, Historia de las Cruzadas, tomo II, pág. 62.

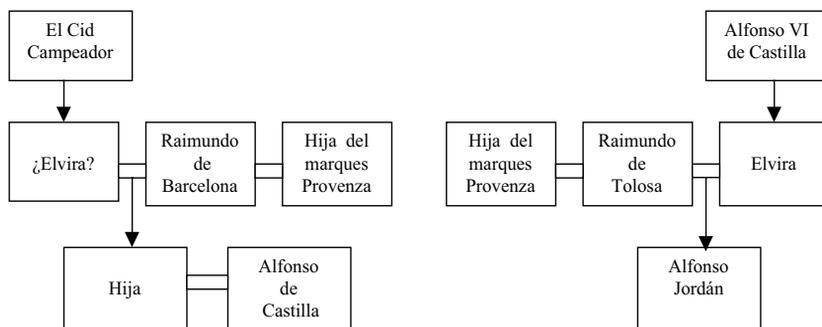
(27) RUNCIMAN, Steven, Historia de las Cruzadas, tomo II, pág. 63.

(28) RUNCIMAN, Steven, Historia de las Cruzadas, tomo II pág. 66.

(29) RUNCIMAN, Steven, Historia de las Cruzadas, tomo II pág. 70.

(30) ZAMACOLA, Juan Antonio de, “Historia de las Naciones Bascas”, pág. 114.

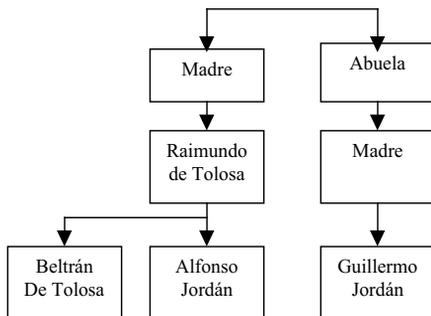
Castilla (dicen algunos que el VII) y la otra con el conde Bernardo III que murió en el año 1111.



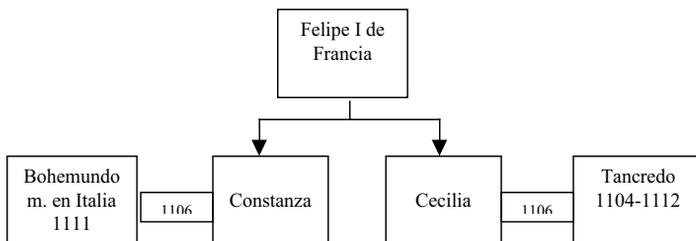
Ese año 1111 en que murió Bernardo Guillermo, yerno del conde de Barcelona, Bernardo de Besalú cedió el condado a Ramón Berenguer III. Y en 1117 el mismo Ramón sucedió a Bernardo Guillermo de Cerdaña. Y para dar más qué pensar, en 1125 ese soberano catalán llamado Ramón o Raimundo *se repartió la tierra provenzana con Alfonso Jordán*³¹, el hijo de Raimundo de Saint Gilles y de la condesa Elvira.

Veinte años antes, a la muerte en 1105 del conde Raimundo de Provenza, —que lo era también de Saint Gilles, de Aquitania y de Tolosa, y de unos cuantos lugares más— de los hijos que se dice había tenido con esa condesa Elvira que unos dicen era de Castilla y otros dicen era de Aragón, todos habían muerto (o quizá es que ya no aparecen en los documentos) excepto uno, Alfonso Jordán. Los soldados de Raimundo eligieron para sucederle a su primo Guillermo Jordán, conde de Cerdaña, cuya abuela materna era tía, también por línea materna, de Raimundo.

(31) SOLDEVILLA, Ferrán, Historia de Cataluña, pág. 137.



Existe el prejuicio, muy superficial, de considerar a *los cruzados como los buenos y a los normandos como los malos* pero observamos que con motivo de la Cruzada son precisamente los normandos Bohemundo y Tancredo quienes se han hecho dueños del poder en Antioquía. Pero, además, hay un detalle que resulta sorprendente: ambos tienen como esposa, desde el año 1106, a una hija del rey Felipe de Francia³². Y como luego veremos, Tancredo aparecerá como consuegro de Alfonso VI.



Lacarra nos habla de una hija de Ramón IV de Saint Gilles, Aquitania y Tolosa, hermana de Alfonso Jordán, que casó con Guillermo IX de Aquitania³³. Este Guillermo, conocido como el Trovador (1071-1127), había sido excomulgado por incesto, igual que el rey de Francia (cuyo óbito lo ponen en 1108), como también había sido excomulgado el emperador Enrique de

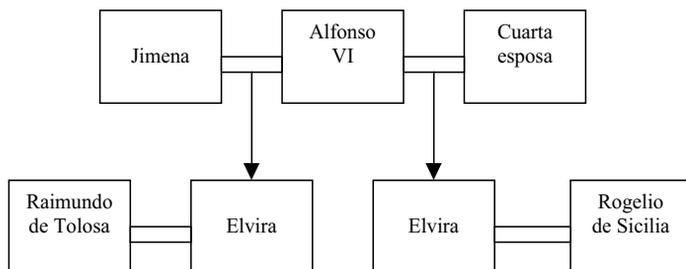
(32) GROUSSET, René, *La Epopeya de las Cruzadas*, págs 71 a 76.

(33) LACARRA, José María, *Alfonso el Batallador*, pág. 31-36.

Alemania (muerto en 1106), y del mismo modo que también había sido excomulgado Alfonso VI de Castilla que moría el año 1109.

Para conocer realmente qué fueron las Cruzadas, quién las promovió y por qué; para conocer quienes eran, cómo eran, y qué pretendían realmente sus promotores; todas las pistas nos pueden aportar alguna luz. Y nosotros estamos siguiendo la de las Genealogías que parecen entrelazar a todos los personajes que intervienen en ellas de una forma realmente singular.

Si nos fijamos en Alfonso VI de Castilla y León, del cual se dice que casó por lo menos cinco veces, resulta que, además de esa hija Elvira tenida de su amante Jimena, a quien hemos visto casada con Raimundo de Tolosa, de su cuarta esposa tuvo dos hijas, y una de ellas, llamada también Elvira, dicen que fue mujer de Rogelio, rey de Sicilia, hermano de Roberto Guiscardo e hijo de Tancredo de Hauteville, quien llegando de Normandía se apoderó de Sicilia, Apulia, Calabria y Capua. Fernández Valverde cree que se trata de Rogelio I (1062-1101)³⁴.



Ubierto sin embargo supone que la leonesa Elvira, hija de Alfonso VI fue mujer de Roger II, duque de Sicilia en 1113 y rey en 1130. Y también nos dice, que según el *Cronicón Romualdi* tuvieron, además de una hija —cuyo nombre no menciona— cinco hijos: Rogelio de Apulia, Tancredo de Tarento, Alfonso de Capua, Enrique y Guillermo. Y que todos ellos excepto Guillermo I murieron antes del año 1145³⁵. Y nos preguntamos si realmente vivieron alguna vez o se trata de genealogías fantasma inventadas solamente para ocultar prácticas poligámicas o tal vez incestuosas.

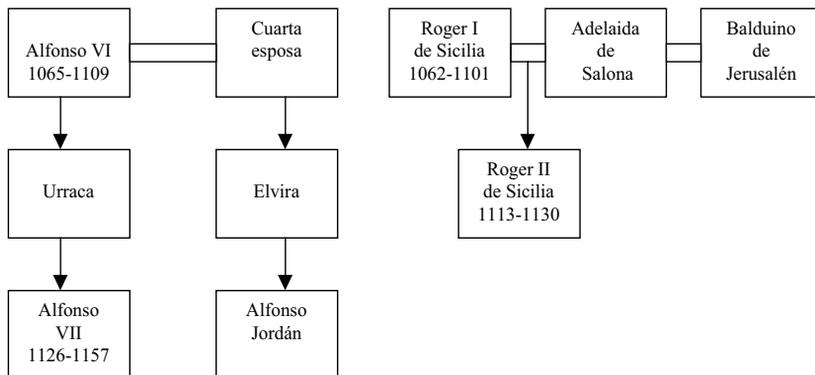
(34) JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, *Historia delos Hechos de España*, pág. 245, nota 77.

(35) UBIETO ARTETA, Antonio, *Crónica Najerense*, pág. 23.

Sobre Roger I de Sicilia dice Esteven Runciman que en el año 1089 casó con Adelaida de Salona, la cual figura como madre de Roger II. Dice también que Adelaida, ya viuda, en el año 1113 casó con Balduino de Jerusalén, poniendo como condición que su hijo el conde Roger sucediera a Balduino.

Parece ser que Balduino, el rey de Jerusalén, era aficionado a las aventuras amorosas y antes de su boda con la mujer de Roger I, madre de Roger II, había acusado a su esposa armenia de adulterio echándola de la corte y encerrándola en el convento de Santa Ana de Jerusalén del que salió después para vivir alegremente.

En el verano de 1113 la condesa salió de Sicilia con un esplendor tal como no había sido visto en el Mediterráneo desde que Cleopatra se embarcó rumbo al Cydnus para encontrar a Marco Antonio... Allí la esperaba el rey Balduino con toda la pompa que podía proporcionar su reino... A pesar de su maravilloso principio el matrimonio no fue un éxito... Balduino se apoderó de la dote de la reina... Se empieza a hablar de bigamia... de adulterio... Balduino anuló su matrimonio con Adelaida. Esta, despojada de sus riquezas y casi sin escolta, regresó furiosa a Sicilia³⁶. ¿Por qué será que el desgraciado matrimonio de la reina de Jerusalén, esposa de Roger y madre de Roger, nos recuerda al desgraciado matrimonio de Urraca, hija de Alfonso, esposa de Alfonso y madre de Alfonso? ¿Cómo se compagina que Elvira, hermana de Urraca, sea tenida por esposa de Roger de Sicilia? ¿Quién fue Roger de Sicilia?



(36) RUNCIMAN, Steven, Historia de las Cruzadas, tomo II pág. 102.

Muy sugerente, al tiempo que muy triste, resulta el comprobar que diez años después de la primera Cruzada, Tancredo con los turcos de Alepo luchaba contra Balduino de Bourg y los turcos de Djawali. Igual que sucedía en Occidente —a pesar del oropel con que se cubre la llamada Reconquista— se podía ver en Oriente a coaliciones de cristianos y turcos luchando a muerte contra turcos unidos a cristianos. Los príncipes franceses se peleaban por el poder...³⁷, pues era eso lo que habían ido a conquistar a Oriente, mientras los peregrinos —muy pocos— que conseguían vencer todas las dificultades, retornaban a Occidente fatigados y empobrecidos, “capaces solo de contar un relato espeluznante”³⁸.

Entre Jimenas y Elviras, la sombra del incesto

Habría observado el lector un hecho que se repite una y otra vez, con parámetros muy similares, en diferentes reinos y condados: Como si se tratara de una sopa de letras, si uno se detiene a observar las enrevesadas genealogías extraídas de crónicas y documentos, acaba por captar algunos nombres que resaltan del fondo enletrado. Lo curioso es que comparando las genealogías de unos reinos con otros se ve que casi son calcadas, como si en un reino y en el otro, en uno u otro condado, nos estuvieran repitiendo la misma historia.

Podíamos fijarnos en nombres, como el de Urraca o el de Teresa, por ejemplo, para ayudar al lector a comprender este fenómeno, pero vamos a incidir en el de Jimena y el de Elvira, que aparecen a menudo durante el periodo en que gobiernan en Vizcaya el conde don Lope el Rubio (1076-1093) —según Labayru segundo señor auténtico— y su hijo don Diego López de Haro el Blanco (1093-1124), tercer señor de Vizcaya.

Nombres que vamos a encontrar estrechamente vinculados a quienes dominan los reinos y condados de Navarra, Ayala, Vizcaya, Alava, Asturias, Valencia, Aragón, Barcelona, Castilla, Tolosa, Sicilia y hasta Jerusalén. Reyes y señores que hallamos involucrados en unas guerras incomprensibles en demasiadas ocasiones.

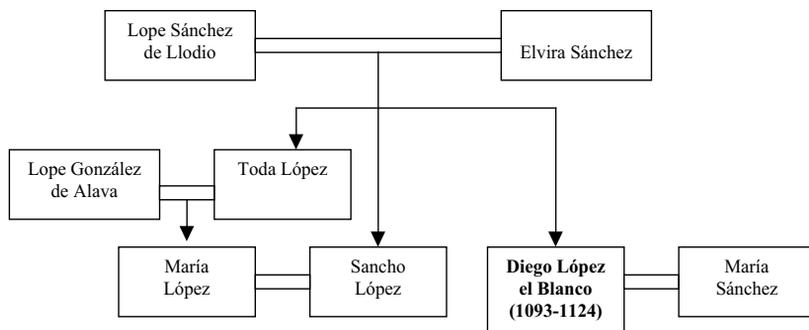
(37) GROUSSET, René, *La Epopeya de las Cruzadas*, pág. 76.

(38) RUNCIMAN, Steven, *Historia de las Cruzadas*, tomo I, pág. 87.

Encontramos el nombre de Jimena entre las hermanas de Sancho el de Peñalén³⁹, Jimena se llama la hija del conde Diego de Asturias que parece una hermana de Rodrigo Díaz de Vivar el Cid Campeador y sin embargo nos dicen que fue su mujer⁴⁰.

Así mismo lleva el nombre de Jimena una de las amantes de Alfonso VI⁴¹, y la propia nieta de este rey también lleva el mismo nombre, lo insólito es que algunos la consideran casada con el Cid Campeador y piensan que éste casó con dos Jimenas distintas⁴².

En cuanto al nombre de Elvira, convendría profundizar en el personaje de doña Elvira Sanchez de Ayala, porque intuimos que su complejo árbol genealógico se parece demasiado al de otras Elviras famosas. Esta Elvira Sánchez, documentada en el señorío de Ayala, era esposa de don Lope Sánchez de Llodio, porque a ambos les hacen padres de doña Toda López la que fue mujer de don Lope González señor de Alava.



(39) SALAZAR, fray Juan de, Naxara Ilustrada, pág. 167 a 171. MORET, P. Joseph de, Investigaciones Históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra: libro III, cap. V, pág. 677.

(40) VICTORIO, Juan, Mocedades de Rodrigo, pág. 30, verso 315 y sig. Marrodán, Fray María Jesús: San Pedro de Cardeña, pág. 56.

(41) JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, Historia de los Hechos de España, libro VI, cap. XX, pág. 245.

(42) VICTORIO, Juan, Mocedades de Rodrigo, pág. 30 verso 315 y sigs. Y nota 330. Ubieta Arteta, Antonio: Coronicas Navarras, pág. 34.

Habrán podido comprobar con asombro que precisamente a esta doña Toda otros la consideran hija de don Lope señor de Vizcaya y de doña Tecla, doña Ticlo, doña Tido o doña Toda. Y habrán podido descubrir que al conde Lope, si en algunos lugares le añadían el patronímico Iñiguez y en otros el de Díaz, en Llodio le conocían por el de Sánchez.

¿Cabe en lo posible que a doña Tecla López también se la conociera por doña Elvira Sánchez? Así parece, por lo menos en Llodio. ¿Por qué sucede esto? ¿No vale la pena preguntárselo? ¿Seguiremos continuamente en guerra unos contra los otros porque nos empeñamos en ignorar la verdad de los entresijos del Poder?

Esta doña Toda, hija del conde don Lope de Vizcaya (que, como se ve, era también señor de otros lugares más) estaba casada con el conde don Lope de Alava⁴³.

Es decir que esta doña Toda, hija de don Lope y mujer de don Lope, era hermana de don Diego López de Haro el Blanco (1093-1124), tercer señor auténtico de Vizcaya, según Labayru.

Hay, por otro lado, quien afirma que una Elvira, *del linaje de Alfonso el que ganó Toledo*, casó con el conde García Ordóñez, el cual era hermano de don Diego López de Haro o de Lara⁴⁴ que fue señor de Vizcaya.

Otros nos hablan de una Elvira, hija de Jimena y del Cid Campeador, que, junto con su hermana, fueron vilmente ultrajadas por sus maridos los infantes de Carrión, la cual más tarde aparece casada con el infante Ramiro de Navarra⁴⁵, el cual infante Ramiro tuvo de esa Elvira otra hija del mismo nombre, la cual se tiene por hermana de García Ramírez el Restaurador⁴⁶.

(43) BALPARDA Y DE LAS HERRERÍAS, Gregorio de, *Historia Crítica de Vizcaya y de sus Fueros*, tomo II, pág. 151.

(44) MAÑARICUA, Andrés E. de, *Crónica de los Muy Ilustres señores de Viscaya*, cap. III, pág. 18 y cap. VI, pág. 22.

(45) SMITH, Colin, *Poema del Mío Cid*, pág. 269.

(46) JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, *Historia de los hechos de España*: libro V, cap. XXIII, pág. 215. MORET, P. Joseph de, *Investigaciones Históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra*: libro III, cap. V, pág. 671-676.

El rey Alfonso VI tuvo hermana llamada Elvira⁴⁷, y dos hijas que se llamaron igual. Una casó con el conde Raimundo de Tolosa⁴⁸, y la otra con el rey de Sicilia⁴⁹. Observamos, además, que hay dos hermanas, Jimena y Elvira, y la segunda es nieta del rey Alfonso⁵⁰.

Vamos a intentar reflejar gráficamente muchos parentescos encontrados sobre los nombres de Jimena y de Elvira. Pero hay una Elvira que no hemos acertado a colocar en el gráfico. Se trata de esa hermana de Jimena que es nieta del rey Alfonso.

Tenemos que pedir al sufrido lector, que si es amigo de misterios, intente descifrar el que le ofrece la Historia con los nombres de Jimena y de Elvira, deslizando con mucha paciencia la vista por el gráfico que le ofrecemos en la página siguiente

¿No siente la impresión de que los nombres de Jimena y de Elvira aparecen multiplicados de manera anómala?

Fijemos ahora nuestra atención en esa condesa Elvira, *hija del rey de Aragón*, según Runciman, que a decir del arzobispo Rodrigo, es hija de Alfonso al que el Cid Campeador tomó juramente de no haber tenido parte en la muerte de su hermano Sancho, al cual Alfonso todo el mundo conoce por Alfonso VI de Castilla. Dice don Rodrigo que doña Elvira, la que casó con el conde Raimundo de Tolosa y se embarcó con él hacia Siria con intención de conquistar Jerusalén, fue hija de Alfonso VI, que la tuvo con su amante Jimena Núñez⁵¹.

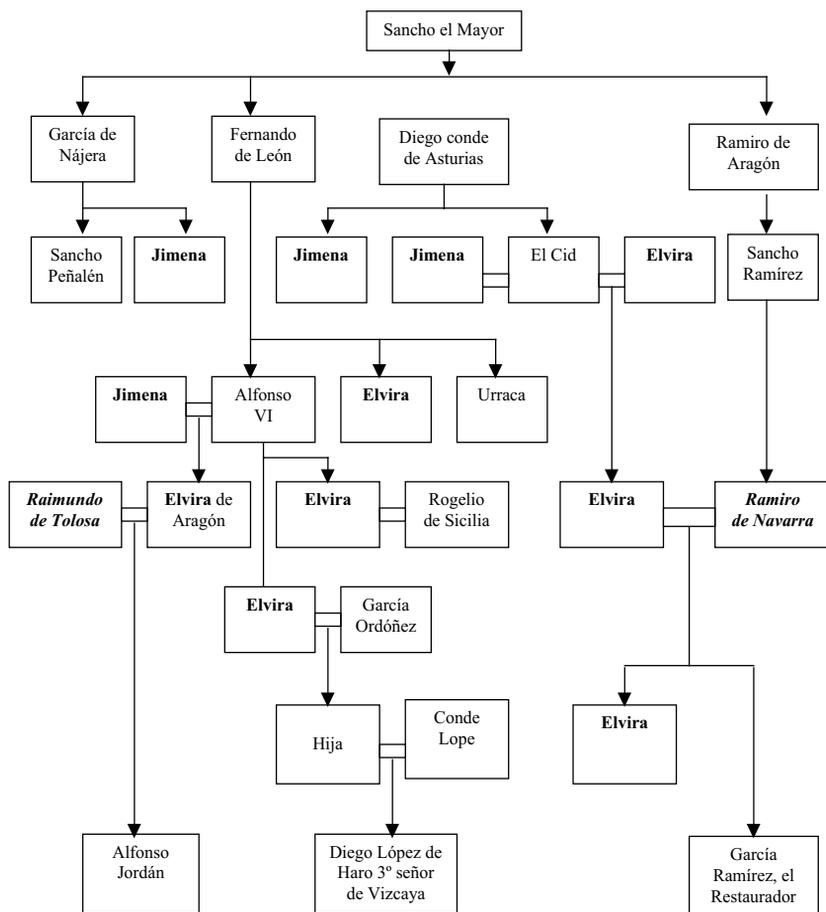
(47) SALAZAR, fray Juan de, *Naxara Ilustrada*, pág. 167 a 171 . Moret, P. Joseph de. *Investigaciones Históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra*: libro III, cap. V, pág. 677 .

(48) JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, *Historia de los Hechos de España*, pág. 255. Runciman, Steven. *Historia de las Cruzadas*, tomo I, págs 282-286 y tomo II, págs. 44, 63, y 67, nota 9.

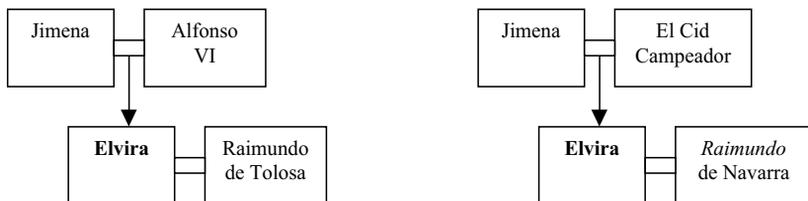
(49) UBIETO ARTETA, Antonio, *Crónica Najerense*, pág. 23. Jiménez de Rada, Rodríguez. *Historia de los Hechos de España*, libro VI, cap. XX, pág. 244.

(50) VICTORIO, Juan, *Mocedades de Rodrigo*, pág. 30 verso 315 y sigs. Ubieto Arteta, Antonio: *Coronicas Navarras*, pág. 34.

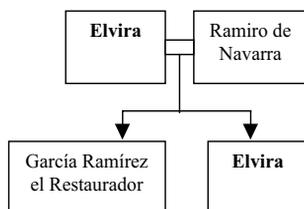
(51) JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, *Historia de los Hechos de España*, libro VI, cap. XX, pág. 245. Ubieto Arteta, Antonio. *Crónica Najerense*, págs. 117 y 118.



Comparemos el esquema tolosano con el esquema navarro:



Y los malos pensamientos, nos intentan sugerir la posibilidad de que Jimena Núñez, la amante de Alfonso VI, pudiera ser una hermana mayor de Elvira, la nieta de ese Alfonso cuya trayectoria amorosa es más que complicada.



Por nuestra parte, sugerimos al lector una de las posibles soluciones al jeroglífico. ¿Pudo existir un rey —o un emperador— conocido por Rey-mundo —o por Ramiro de Navarra— o quizás por Alfonso —del godo *alfuns*, compuesto de *adal*, noble y *funs o fus*, guerrero, belicoso— e igualmente por ello pudo llevar el título de Campeador?

Si una misma persona hubiera sido conocida por nombres y apodos diferentes, cada una de esas personalidades fabuladas que se le atribuían contaría con una historia paralela a la del personaje real. ¿Pudo ser ésta la causa de que los nombres de Jimena y de Elvira parezcan estar doblados? Porque todo efecto proviene de una causa, y habremos de preguntarnos cuál es el motivo que produce fenómeno tal.

Por ejemplo: A Jimena, la oculta amante del rey Alfonso —cuya relación amorosa sería impronunciable— pudieron los juglares cantarla dignamente como fiel esposa de un valiente Campeador. Un Campeador cuyas relaciones con Alfonso nadie ha podido explicar satisfactoriamente. Aunque da que pen-

sar el hecho de que en medio de todo un pueblo que teme preguntar al rey por la muerte de su hermano Sancho, el Cid no teme hacerle esa pregunta, tal vez para darle la ocasión de justificar tal muerte.

Al mismo tiempo que cabe la posibilidad de que dos nombres iguales de mujer oculten a una sola persona, un solo nombre podría estar encubriendo a más de una.

Otra posibilidad: Esa Jimena, mujer del Campeador que es nieta del rey Alfonso VI⁵². ¿podría ser una segunda Jimena, esposa del Campeador, distinta y más joven que la primera esposa Jimena, la que fue madre de Elvira?

No hemos acertado a situar en el gráfico a esa Elvira, hermana de Jimena la nieta del rey Alfonso, aunque nos tememos que pudiera ser alguna de las tres Elviras que figuran como hijas de Alfonso VI en el gráfico.

¿Es que tres hijas de Alfonso VI llevaron el mismo nombre? Uno no sabe si es que bajo un mismo nombre se pueden esconder diferentes personalidades y por el contrario, donde se presentan diferentes personalidades se puede ocultar una sola persona. Algo de esto parece que sucede. ¿Tal vez las dos cosas a la vez?

Quedan muchas cuestiones por dilucidar. ¿Por qué a la madre de Diego el hijo del Cid unos la llaman Jimena Díaz y otros Jimena Gómez? A ambas se les atribuye un hijo llamado Diego, al que María Eugenia Lacarra considera muerto en Consuegra el año 1097, dos años antes que su padre el Cid⁵³. Y no deja de ser misterioso que haya dos tumbas de Jimena la esposa del Cid Campeador: Una en el monasterio de San Pedro de Cardeña y otra en el de San Juan de la Peña.

Los héroes en la trova interesada

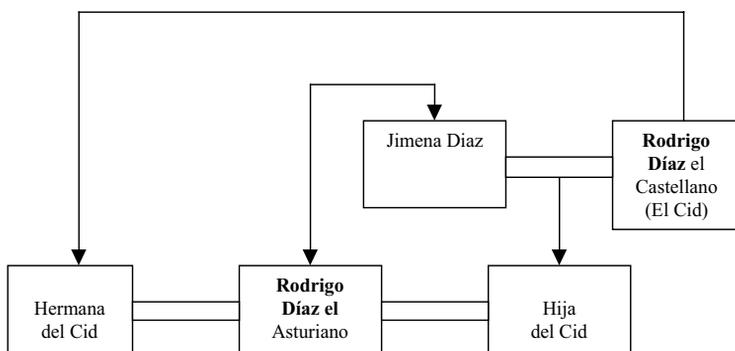
Trovar significa hacer versos, pero también *tergiversar el sentido de una cosa*. Hay personajes, como el Cid Campeador, cuya fantástica leyenda ha terminado por ser asimilada como una verdad indiscutible. Con mayor razón al ver que su nombre figura en algunos documentos de su época. Pero ¿cómo

(52) VICTORIO, Juan, *Mocedades de Rodrigo*, pág. 30 verso 315 y sigs. Ubieta Arteta, Antonio: *Coronicas Navarras*, pág. 34.

(53) LACARRA, María Eugenia, *Poema del Mío Cid*, pág. 157.

tener la seguridad de que *cada uno de los nombres* que aparecen en un documento cuya finalidad es por lo general *asegurar la posesión de bienes*, corresponde a la realidad? *¿fue Rodrigo Díaz de Vivar una persona real o un mito en el que se funden las miserias de un rey?*

Observemos algo curioso pero habitual en las genealogías medievales: Según Moret, Rodrigo Díaz, el Cid Campeador, tiene un cuñado que se llama igual que él. Hay un conde Rodrigo Díaz, hermano de Jimena Díaz la esposa del Cid que *para distinguirlo de él por tener los dos el mismo nombre, cuando concurrían ambos como confirmadores en los privilegios se llama al marido de Jimena Rodrigo Díaz el Castellano y al hermano de Jimena Rodrigo Díaz el Asturiano*⁵⁴. Tampoco falta quien a Rodrigo Díaz el asturiano le llama *suegro y cuñado del Cid*⁵⁵. ¿Es Rodrigo Díaz “el asturiano”, cuñado del Cid por haber casado con hermana del Cid? ¿Es así mismo suegro del Cid por haber casado con hija de éste?

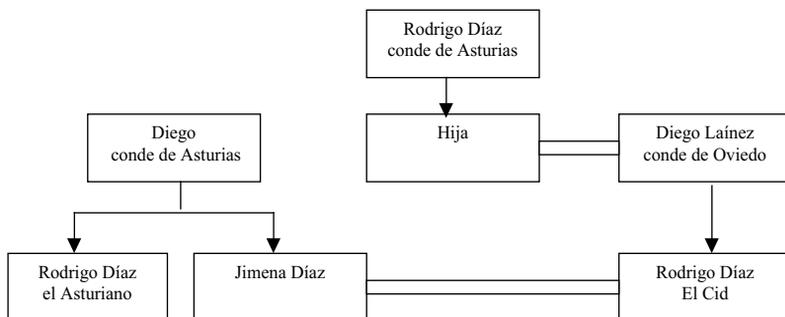


Tengamos presente que las crónicas nos presentan a una hermana y una hija de Rodrigo Díaz “el Asturiano”, casadas con Rodrigo Díaz “el Castellano” que también fue conocido por el Cid Campeador.

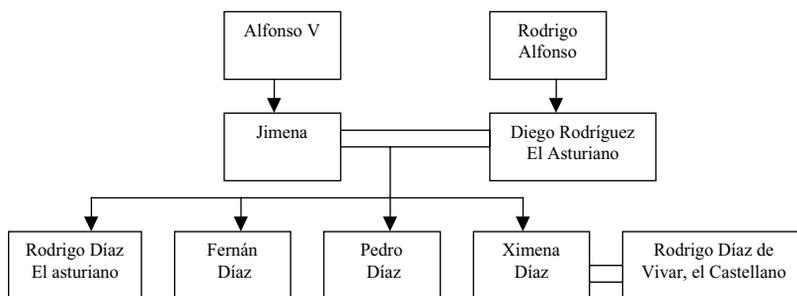
(54) MORET, P. Joseph de, Investigaciones Históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra: pág. 680-681.

(55) NICOLÁS Antonio. Censura de historias Fabulosas, libro XIV, cap. II.

En *Coronicas Navarras*⁵⁶ encontramos un Rodrigo Díaz de Asturias, cuya hija aparece casada con Diego Lainez el padre del Cid. Y tenemos que preguntarnos a cuántos Rodrigos hijos de Diego se están refiriendo las fuentes. Porque resulta un verdadero lío comprobar que la hija de Rodrigo es la mujer de Diego y la hija de Diego mujer de Rodrigo y también hermana de Rodrigo. Y ya no sabemos si se están refiriendo a dos padres, a tres, o solamente a uno, e igualmente dudamos si nos hablan de una hija o de dos hijas del mismo padre⁵⁷.



En Asturias al conde Diego, padre de Rodrigo y de Jimena, le consideran casado con Jimena, hija de Alfonso al que llaman el V.⁵⁸.



(56) UBIETO ARTETA, Antonio, *Coronicas Navarras*, pág. 31 y 34.

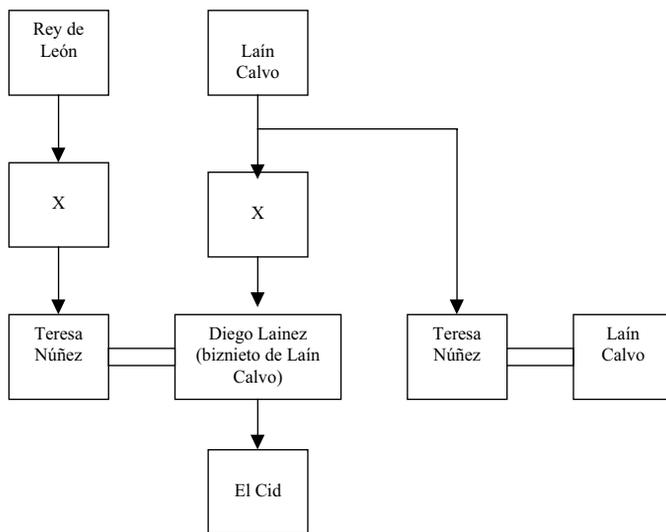
(57) LACARRA, Maria Eugenia, *Poema del Mío Cid*, pág.157; .

(58) DE CARBALLO, P. Luis Alfonso, *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias* , Parte III, título XXXIII, pág 308.

Es posible que necesitemos releer las crónicas con mayor atención, aprendiendo a interpretar lo que a veces resulta evidente, pero está envuelto en giros, dobles sentidos, falta de comas ... para dar lugar a más de una interpretación que podía ser errónea.

A propósito de la ascendencia del Cid Campeador, yo había leído muchísimas veces el siguiente fragmento, en Lope García de Salazar, en el que el rey Alfonso VI dice: “El Cid es fijo de Diego Laynes que fue visnieto de Layn Calvo, uno de los dos Jueses de Castilla, donde venimos los Reyes de Castilla, que fue padre de doña Teresa Núñez que casó con Layn Calvo, pues ay podes ver que donde venimos los Reyes que de allí viene el Cid; e más, su padre Diego Laynes casó con doña Teresa Núñez, fija del conde don Rodrigo Alvares de Amaya, nieta del Rey de León de ganancia...”⁵⁹.

Nunca hasta ahora me había dado cuenta que en el párrafo se esconde un dato de enorme interés para entender muchos misterios. Si excluimos las palabras que sobran nos queda la pura y dura verdad al descubierto: “*Lain Calvo... fue padre de Teresa Núñez que casó con Lain Calvo*”. Claramente explica el rey que Teresa (la nieta de ganancia del rey de León) fue *hija y esposa* de Lain Calvo.



(59) GARCÍA DE SALAZAR, Lope, “*Las bienandanzas e fortunas*”, Libro XV, pág. 91.

Porque todavía sería más incomprensible que quisiera decir: *Diego Lainez... que fue padre de doña Teresa Núñez que casó con Laín Calvo* (pues entonces tendríamos a una hermana del Cid casada con su tatarabuelo). Aunque todo parece posible cuando remata:” *y más, su padre Diego Lainez casó con doña Teresa Núñez.*” Claro que ésta Teresa tiene como padre a don Rodrigo, pero *es nieta* del rey de León de ganancia (que en ese momento no es otro que Alfonso VI).

En la Crónica Anónima lo cuenta de otro modo: Dice que el Cid es hijo de Diego Lainez y *nieto* de Laín Calvo y que doña Elvira Núñez, hija de Nuño Rasura fue mujer de Laín Calvo el abuelo del Cid. Y que los reyes de Castilla vienen de Nuño Rasura y de parte de su padre que fue hijo de doña Elvira Núñez, pues su padre Diego Lainez fue casado con su madre doña Teresa Núñez que fue hija del conde Nuño Alvarez de Amaya⁶⁰.

Si nos ponemos a bucear por el *Poema del Mio Cid* en él encontramos a las dos hijas del Campeador y a sus maridos. Maridos que las deshonraron con crueldad. A éstos, en algún momento se les da el nombre de Diego y Fernando, pero en general se refieren a ellos como los *Infantes de Carrión*. Para Colin Smith, *como se les ve casi siempre juntos, con sus cabezas pegadas intercambiando alguna sombría observación, o se les oye haciéndose uno eco de las observaciones del otro, constituyen una sola personalidad. Pone también de relieve la nobleza de su sangre tantas veces mencionada, y que dependen uno del otro de una manera siniestra*⁶¹.

En el Poema del Mio Cid hay ciertos detalles que desconciertan: Cuando Jimena se entera que sus hijas se van a casar, los *sentimientos de la esposa del Cid son de pesar, de pavor y tal miedo que se le quiere romper el corazón y nunca sus dos hijas desde el día en que nacieron vieron tal temor*⁶².

Resulta extraña también la insistencia en adjudicar al rey la decisión de esas bodas y la culpa por su fracaso. Así ordena Alfonso al Cid: *Vuestras hijas os pido, doña Elvira y doña Sol para que las deis por mujeres a los infantes de Carrión... Ellos os las piden y os lo mando yo*⁶³. El Cid dice al rey: *Yo las*

(60) MAÑARICUA, Andrés E. de, Crónica de los Muy Ilustres señores de Viscaya, cap. V, pág. 20.

(61) SMITH, Colin, Poema del Mio Cid, pág. 84-85.

(62) SMITH, Colin, Poema del Mio Cid, pág. 198.

(63) SMITH, Colin, Poema del Mio Cid, pág. 213.

engendré y vos las criasteis... dádselas a quien quisieréis... ¿Qué significa que el rey crió a doña Elvira y doña Sol? Y el Cid que advierte a sus hijas: él es quien os casa, yo no. Y el rey que dice al Cid: Con vuestro amor yo caso a vuestras hijas. Y las doy por veladas a los infantes de Carrión...Y puesto que están en vuestro poder en Valencia la Mayor...los yernos y las hijas todos vuestros hijos son. El Cid da las gracias al rey e insiste: Vos casais a mis hijas, que no se las doy yo.

¿Quién está detrás de los Infantes de Carrión? Crueles, despreciativos, cuando ultrajan a sus mujeres en el robledal de Corpes después de prometerles amor⁶⁴.

Y el Cid vuelve a culpar al rey Alfonso del hecho: *El caso a mis hijas que no se las di yo. Pues que las han dejado en tan gran deshonor, si deshonor aquí cabe alguna contra nos, la poca y la grande toda es de mi señor*⁶⁵.

Cuando llegado el juicio el Cid debería comenzar por dolerse por la afrenta y el gran desprecio hecho a sus hijas, insiste en repetir que él no ha sido deshonrado que *el deshonor es del rey*, y su demanda ante los infantes de Carrión comienza por pedir que le devuelvan a Tizona y a Colada, las espadas que él ganó y regaló a sus yernos con motivo de sus bodas para que con ellas honraran y sirvieran al rey. *¡Dénme mis espadas ahora que mis yernos no son!* Y exige otras compensaciones, pero da la impresión que le duelen más sus pérdidas económicas que el sufrimiento de sus hijas⁶⁶. Por su parte, el conde don García insulta a las hijas del Cid llamándolas barraganas⁶⁷.

La afrenta recibida por las dos hijas del Cid queda solapada con su matrimonio: Cuando los infantes de Navarra y Aragón las piden por esposas, Minaya dice que se alegra. *Antes las teníais parejas, para tenerlas en brazos, ahora besareis sus manos y las llamareis señoras, y tendréis que servir las mal que os pese*⁶⁸.

(64) SMITH, Colin, Poema del Mio Cid, pág. 236-237.

(65) SMITH, Colin, Poema del Mio Cid, pág. 243.

(66) SMITH, Colin, Poema del Mio Cid, pág. 250.

(67) SMITH, Colin, Poema del Mio Cid, pág. 255.

(68) SMITH, Colin, Poema del Mio Cid, pág. 260.

¿Cómo interpretar semejante parlamento? ¿No parece que al dirigirse a los infantes-maridos de ahora, se está refiriendo a los infantes-amantes que antes las ultrajaron? *Anduvieron en pleitos los de Navarra y Aragón, tuvieron su encuentro con Alfonso de León, se hicieron los casamientos con doña Elvira y doña Sol. ¡Cómo crece la honra del que en buena hora nació, porque sus hijas son señoras de Navarra y Aragón!*⁶⁹.

La honra del que en *buena hora nació* ya está a salvo. Sus hijas, de barraganas han pasado a convertirse en señoras de Navarra y Aragón. Pero ¿quién es ese que nació en tan buena hora? ¿Un guerrero o un rey?

Los poemas se refieren a dos hijas del Cid, ultrajadas por los infantes de Carrión, que figuran como esposas del infante Ramiro de Navarra y Aragón y de Ramón Berenguer III de Barcelona.

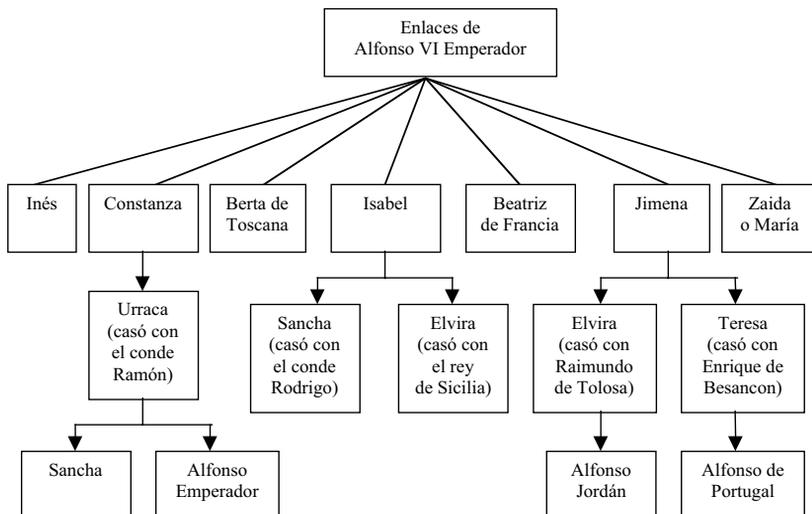
Quizá tuvo algo que ver con todo el embrollo genealógico que nos ofrecen los documentos de esos tiempos la actividad conyugal de ese emperador al que estamos llamando Alfonso VI, que vivió y se educó entre moros, que tuvo según don Rodrigo Jiménez de Rada cinco esposas legítimas: *la primera fue Inés, la segunda Constanza* de la que tuvo una hija llamada Urraca que casó con el conde Ramón, y de la que este Ramón tuvo a Sancha y Alfonso que luego sería emperador; *la tercera fue Berta*, oriunda de Toscana; *la cuarta fue Isabel* de la que tuvo a Sancha que fue esposa del conde don Rodrigo, y a Elvira que casó con Rogelio rey de Sicilia; este era hermano de Roberto Guiscardo e hijo de Tancredo el normando; *la quinta esposa fue Beatriz*, de tierras francesas.

Tuvo también otra esposa llamada Zaida que luego cambió su nombre por el de María. *Tuvo también dos amantes nobles*; una se llamaba *Jimena Núñez*, de la que tuvo a Elvira que casó con el conde Raimundo de Tolosa, con el que tuvo a Alfonso Jordán, la cual se embarcó con su marido hacia Siria, en los tiempos en que aquel poderoso ejército francés, del cual era jefe y adelantado el conde Raimundo junto con el obispo aniciense, conquistó Jerusalén, Trípoli y Antioquía.

Y de la misma Jimena Núñez tuvo otra hija llamada Teresa, que casó con el conde Enrique de Besancón, hermano del conde Ramón, padre del Emperador, y de la que éste Enrique tuvo a Alfonso, que luego sería rey de Portugal⁷⁰.

(69) SMITH, Colin, Poema del Mío Cid, pág. 269 .

(70) JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, Historia de los Hechos de España, libro VI, cap. XX, pág. 244.



Los maridos de Inés de Aquitania

No es fácil comprender qué estaba sucediendo en la Península Ibérica a finales del siglo XI. Por un lado, el Alfonso que se titulaba a sí mismo emperador había abierto las puertas de par en par a los francos, y se casaba con mujeres francesas, y por el otro se relacionaba muy bien con los reyezuelos moros y no desdeñaba tomar mujer entre ellos.

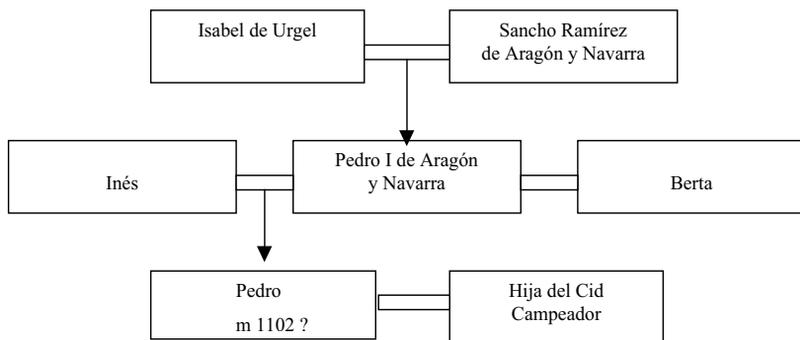
Dicen que la primera esposa de Alfonso VI fue Inés de Aquitania⁷¹ la cual le acompañaba en 1076 cuando aparece por la Rioja, pero que él la repudió en 1077 por causas desconocidas sin haber tenido de ella sucesión. Y que murió al año siguiente, siendo sepultada en el Monasterio de Sahagún. Pero no deja de llamar la atención que la Crónica Najerense no ponga la muerte de la reina Inés en 1078 sino en 1098⁷².

(71) CASTRO, Américo, La realidad histórica de España, pág. 373.

(72) UBIETO ARTETA, Antonio, Crónica Najerense, pág. 21.

El padre de Inés de Poitiers se llamaba Guillermo de Aquitania⁷³. Un Guillermo a quien vemos junto a Sancho Ramírez de Navarra en la llamada Reconquista y junto a Raimundo de Tolosa en la llamada Cruzada.

Por otro lado, Inés de Poitiers no sólo aparece casada con Alfonso VI de Castilla (1030-1109) sino también, como veremos a continuación, una Inés de Poitiers casará con Ramiro el Monje (1134-1137)⁷⁴, *que se reconoció rey inmediatamente después de la muerte del rey Alfonso... y aún llega a ostentar por algún tiempo el título de rey de los aragoneses y obispo de Roda y Barbastro*⁷⁵. Y como también Pedro I de Aragón y Navarra (1092-1104) —hermano de Alfonso el Batallador y de Ramiro el Monje y sucesor de ellos— estuvo casado con una Inés, tenemos que pensar en que un mismo nombre puede estar haciendo referencia a mujeres de diferente generación, lo que cumple perfectamente la misión de confundir. Y ese continuo resurgir de los mismos nombres a través de distintas generaciones, no presenta visos de espontaneidad, sino de un dirigismo camaleónico.



También nos ha sorprendido que Pedro I de Aragón e Inés tuvieron un hijo llamado Pedro... ¡que casó con María hija del Cid Campeador! (porque

(73) LACARRA, Jose María, Alfonso I el Batallador, pág. 140.

(74) Ibidem.

(75) LACARRA, Jose María, Alfonso I el Batallador, pág. 136.

también dicen que María hija del Cid casó con el conde Raimundo Berenguer de Barcelona).

Ubieto Arteta, en su estudio preliminar de la *Crónica Najerense*, demuestra su extrañeza porque en ella se pone la muerte de la reina Inés, primera esposa de Alfonso VI, en el año 1098 cuando es sabido —dice— que falleció el 7 de junio de 1078⁷⁶. No se imagina que viviendo la reina Inés pueda Alfonso tener otra esposa. O que existan más de una Inés de Poitiers

*El matrimonio de Pedro e Inés tuvo lugar en enero del año 1086, el mismo año que nos ponen a Pedro I y a Alfonso VI muy unidos en la batalla de Sagrajas. La última mención documental de Inés es de octubre-noviembre de 1094. El rey Pedro contrajo nuevas nupcias en el verano de 1097 con Berta*⁷⁷.

Queda mucho por averiguar en torno al nombre de Inés de Poitiers. ¿Se trata de una hija de Guillermo de Aquitania el que dominaba sobre incalculable patrimonio? ¿Cómo es que la primera esposa de Alfonso VI de Castilla se llama Inés de Poitiers? ¿Es igualmente Inés de Poitiers la única y fugaz esposa de Ramiro el Monje? ¿Y se llama Inés también la primera esposa de Pedro I de Aragón? ¿Se trata de la misma mujer casada con tres reyes o de un rey con tres mujeres?

Pues resulta que el rey Pedro, en el verano de 1097 había contraído matrimonio con Berta, y lo *intrigante es que un año más tarde, en 1098, junto al rey Alfonso VI firmaba también una Berta como su esposa*⁷⁸.

Y nuevamente el nombre de Berta nos lleva a la perplejidad. Berta mujer de Alfonso, Berta mujer de Pedro y Berta también la mujer de Enrique IV, a quien juntamente con ella coronaron el año 1084 emperador del Sacro Imperio Romano Germánico⁷⁹, aunque luego la abandonó y por ello fue excomulgado.

(76) UBIETO ARTETA, Antonio, *Crónica Najerense*, pág. 21.

(77) LACARRA, José María, *Alfonso I el Batallador*, pág. 18.

(78) GONZÁLEZ, Joseph, *Historia de Santo Domingo de la Calzada*, libro III, cap. VIII, pág. 366.

(79) ALEGRE PEYRÓN, José María, *La Querrela de las Investiduras. Historia y Vida*, nº 197, pág. 51.

Berta se llamaba la mujer del rey Felipe de Francia, casado con ella desde 1072. Pero el año 1092 la encerró en un castillo para volver a casarse con otra mujer por lo que también fue excomulgado. Ese mismo año de 1092 Constanza, la segunda esposa de Alfonso VI de Castilla, desaparece de las confirmaciones⁸⁰. Y Sandoval dice que ese mismo año murió⁸¹. Al menos, junto al rey Alfonso VI en 1098 aparece Berta como su esposa.

Se dice que el casamiento de Alfonso con Constanza había sido promovido por el abad de Cluny, pues ella era sobrina del abad Hugo, al que llamaron San Hugo el Grande. *A la abadía de Cluny anexionó Alfonso VI el Monasterio de Santa María de Nájera para que San Hugo, el tío de su mujer Constanza, fuese también abad de Nájera y pusiera un prior*⁸². Y la comunidad de clérigos najerina fue sustituida en 1079 por otra de benedictinos de Cluny a quienes el rey de Castilla había entregado el monasterio *con gran escándalo de las gentes*⁸³.

Parece que los enlaces de Alfonso VI fueron asaz numerosos. Sin embargo conviene dejar constancia de que precisamente Constanza llaman a la esposa de Sancho (de Rueda), hermano de Sancho de Peñalén, la única vez que le nombran casado⁸⁴. Y estas coincidencias nos inclinan a creer que es importante intentar el esclarecimiento de la auténtica personalidad de quienes al frente del poder sembraron de guerras el medievo.

El duque de Anjou, data una carta de junio de 1095 *en la época en que Francia estaba mancillada por el adulterio del indigno rey Felipe*. Incluso busca pruebas para probar el parentesco que le une al rey de Francia, para sostener la acusación de incesto contra él⁸⁵. Duby introduce una observación: *En*

(80) GARCÍA TURZA, Francisco, Documentación Medieval de Valvanera, doc. 190.

(81) MORET, P. Joseph de, Investigaciones Históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra: libro III, cap. V, pág. 678.

(82) GONZÁLEZ TEXADA, Joseph, Historia de Santo Domingo de la Calzada, pág. 405. Moret, P. Joseph de. Investigaciones Históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra, libro III, cap. V, pág. 678.

(83) GARCÍA PRADO, D.J., Santa María la Real de Nájera (Guía del visitante).

(84) MORET, P. Joseph de, Investigaciones Históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra., libro III , cap. V, pág. 675.

(85) DUBY, Georges, El caballero, la mujer y el cura, págs 10 a 14.

*la investigación genealógica, que siempre terminaba descubriendo vínculos de parentesco, veían sobre todo el medio más seguro para deshacer uniones que ya no querían*⁸⁶.

El duque Guillermo IX de Aquitania, el poeta, que también era conde de Poitiers y suponemos que de unos cuantos lugares más, —al cual hemos visto casado con hija de Raimundo de Saint Guilles, yerno de Alfonso VI— sale en defensa del rey... Ordenó que despacharan a garrotazos a los obispos que habían ido a lanzar de nuevo el anatema contra el rey Felipe, pero resulta que él mismo se hallaba en la misma situación: *por dos veces se desembarazó de una esposa para tomar otra nueva; separado legítimamente de la primera por motivo de parentesco, sustituyó pronto a la segunda para tomar una mujer “surduite”, casada a su vez. Los preladados excomulgaron a Guillermo, como a Felipe I, por incesto.*⁸⁷, igual que habían excomulgado a Enrique IV, el emperador del Sacro Imperio Germánico, igual que habían excomulgado a Alfonso VI.

Dicen que Berta, la mujer del rey francés Felipe y madre del rey Luis, murió el año 1094 y de 1094 es la última mención documental de Inés la mujer de Pedro I rey de Aragón y Navarra, el cual casaba con una Berta en 1097⁸⁸.

Sin embargo, un año más tarde, en 1098 hemos visto a una Berta firmando junto a su marido Alfonso VI.⁸⁹ Ese año, con el consenso de su esposa Berta reina, dona a San Millán y a su abad don García, la iglesia de Santa María de dos ramas en Almazán: *Yo Alfonso emperador de toda España, Berta hija del emperador confirma, Raimundo conde de Galicia yerno, Urraca hija del emperador y mujer de dicho conde. Bernardo arzobispo del imperio toledano y legado de la iglesia de Roma, García obispo en la sede de Burgos, Pedro obispo de la iglesia de Nájera, Raimundo obispo de Palencia, Pedro obispo de León, Osmundo de Astorga y una larga serie de abades (entre los que se hallan Diego abad del monasterio de San Facundo y Diego abad del monasterio Cardacinenis) y condes entre los que se encuentra García Ordóñez*⁹⁰.

(86) DUBY, Georges, El caballero, la mujer y el cura, pág. 147.

(87) DUBY, Georges, El caballero, la mujer y el cura, pág. 107.

(88) UBIETO ARTETA, Antonio, Crónica Najerense pág. 21, nota 2.

(89) GONZÁLEZ, Joseph, Historia de Santo Domingo de la Calzada, libro III, cap. VIII, pág. 366.

(90) LEDESMA RUBIO, María Luisa, Cartulario de San Millán de la Cogolla, doc. 269.

Si en 1098 Alfonso vivía con Berta, dice Fernandez Valverde por otro lado, que el año 1090 el famoso rey Almotamid de Sevilla para sellar un pacto ofreció al rey Alfonso como concubina una *hija o nuera* suya a la que se conoce por los nombres de Ceyda, Zaida, María e Isabel. La cual murió en 1099⁹¹.

Sin embargo el arzobispo don Rodrigo refiere que *una vez fallecidas sus sucesivas esposas, a saber Inés, Constanza, Berta e Isabel, casó Alfonso con Ceyda, hija del rey Abenhabeth de Sevilla, que tras ser bautizada cambió su nombre por el de María... Y tuvo de ella un hijo llamado Sancho al que había confiado al conde García de Cabra para que lo criase. Y por consejo de su suegro Abenabeth hizo venir de Africa a los Almorávides, que por entonces tenían la hegemonía entre los árabes, para que le ayudasen contra los árabes de la península*⁹².

Se tiende a creer que los árabes vinieron a España por mediación del rey moro Almotamid, conocido también por el nombre de Abad III —que era el padre de Zaida— para que le ayudasen contra Alfonso VI.⁹³ pero bien claramente dice el arzobispo que quien los trajo fue el propio rey Alfonso, *por consejo de su suegro*.

Alfonso VI, en 1098 y en 1104 suscribió ciertos diplomas reales, tanto en latín como en árabe, como *rey de todos los reinos cristianos y paganos de España*⁹⁴ y se dice *que ayudaba a unos contra los otros a cambio de dinero*. Entretanto vemos a Sancho Ramírez de Aragón y Navarra que iba junto al rey —moro— de Zaragoza.⁹⁵

¿Qué pensar de un soberano que juega con el enfrentamiento entre sus súbditos a cambio de riquezas para sí y penalidades para su pueblo? ¿Cómo entender que pudiera realizar sus perversas intenciones? Un buen modo de conseguirlo pudo consistir en ser un enigma para todos. Ofreciendo en cada lugar *el rostro que el pueblo deseara ver*. Llevando en cada lugar el nombre o

(91) JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, Historia de los hechos de España, libro VI, cap. XXX, nota 125, pág. 258.

(92) JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, Historia de los hechos de España, libro VI, cap. XXX.

(93) JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, Historia de los hechos de España, libro VI, cap. XXX, nota 127, pág. 258.

(94) CASTRO, Américo, La realidad histórica de España, pág. 198.

(95) IBN AL-KARDABÚS. Historia del libro de lo Suficiente, pág. 33.

el patronímico más enraizado, más cantado, más heroizado o, en ocasiones, el más temido.

¿Cómo saber *quién es quién* entre los árabes si los califas no se dirigían directamente al pueblo sino a través del Hayib (que significa ocultador) mientras se suponía que el soberano se hallaba detrás de una cortina?⁹⁶

También nos ha llamado la atención *el lizán*, ese velo que usaban los almorávides que Alfonso VI llamó a la península, del cual dicen los cronistas: *No se lo quitan ni de día ni de noche y no se puede distinguir al viejo del joven...los milicianos bereberes o los mercenarios, al usar el lisán cambiando su apariencia, son tomados por personas distintas, lo que mueve a uno a tenerlos en alta estima y a agasajarlos sin que lo merezcan.*

Alfonso, que se titulaba en las cartas *Soberano de los hombres de las dos religiones* utilizaba a los príncipes musulmanes como recaudadores de contribuciones. Aunque el rey moro Cadir llevaba el título de rey en Valencia, y llevaba tras de sí un ejército castellano mandado por Alvar Fáñez, Valencia en realidad estaba en poder de Alfonso... Los valencianos se quejaban de Rodrigo Díaz el Campeador, que se había erigido en protector de Cadir, y después de haberle obligado a pagar un alto tributo, devastaba el reino con pretexto de someter a los rebeldes a la autoridad del rey⁹⁷.

En Andalucía no había un momento de tranquilidad, ninguno estaba seguro de su vida, ni de su hacienda. Un poeta andaluz se quejaba: *Esperábamos de vosotros ¡oh reyes! Pero habeis frustrado nuestras esperanzas. Esperábamos de vosotros nuestra libertad, pero hemos sufrido un desengaño. Pues bien, tengamos paciencia que el tiempo trae muchas mudanzas. ¡Al buen entendedor con media palabra basta!*⁹⁸.

De Beatriz, la última de las esposas de Alfonso VI, dicen que éste la hizo su mujer, un año antes de morir, en 1108⁹⁹. Y ese mismo año 1108 nos ponen la muerte en la batalla de Uclés de Sancho, el único heredero varón que cuen-

(96) BURCKHARDT, Titus, *La Civilización Hispanoárabe*, pág. 53.

(97) DOZY, Reinhart P., *Historia de los Musulmanes de España*, tomo IV, pág. 172.

(98) DOZY, Reinhart P., *Historia de los Musulmanes de España*, tomo IV, pág. 176.

(99) JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, *Historia de los hechos de España*, libro VI, cap. XXX, nota 124, pág. 258.

tan al rey Alfonso VI, habido de una princesa mora¹⁰⁰, hijo que había estado al cuidado del conde García Ordóñez, al cual honró el rey Alfonso hasta tal punto que le confió la educación de su único hijo. Y cuentan que el conde García *hasta última hora había protegido con su cuerpo el del hijo del rey*, y murió junto a él¹⁰¹. Y nos invade la intriga acerca de este infante Sancho. Y no podemos dejar de preguntarnos por el posible simbolismo de ciertos relatos, cuando tras ellos hay conductas quizá recriminables en aquel tiempo.

Poco antes de 1109, año en que se calenda la muerte de Alfonso VI, *el rey acordó el matrimonio de su hija doña Urraca con el rey Alfonso de Aragón y de Navarra*¹⁰². En el año de 1107 confirmó a San Millán la iglesia de Santa María de Tera el rey don Alfonso de Aragón, casado ya según parece con la infanta doña Urraca, hija del rey don Alfonso VI y firma la escritura don Pedro obispo de Calahorra que también solía confirmar como obispo de Nájera, y aunque no hay posteriormente más memoria de él se juzga que murió en el año 1108 o 1109, año en que murió Santo Domingo de la Calzada y también Alfonso VI.¹⁰³

En la documentación del monasterio de Valvanera hay dos documentos fechados el año 1108 en los que se dice *reinante el rey Alfonso a una con su esposa la reina Urraca, en Aragón y Castilla*. Dicen que Alfonso I el Batallador y doña Urraca se casaron en 1109¹⁰⁴ ¿Cómo es que figuran ya como marido y mujer en 1107 y en 1108, el mismo año en el que Alfonso VI casaba —por quinta vez— con Beatriz? ¿Quién será capaz de soltar semejante nudo?

Ese año de 1108, en que la figura y el nombre de un rey Alfonso, a quien llamaron *el Batallador*, comenzaba a forjarse en las mentes como sucesor de un excomulgado Alfonso VI de Castilla, un Luis VI, llamado también *el Batallador*, además de *el Gordo*, sucedía en el reino de Francia al también excomulgado Felipe I.

(100) SANCHEZ ALBORNOZ, Claudio, Los reinos cristianos españoles, pág. 31. Jiménez de Rada, Rodrigo: Historia de los hechos de España libro VI, cap. XXXI, pág. 260, nota 135.

(101) SMITH, Colin, Poema del Mio Cid, pág. 342.

(102) SANCHEZ ALBORNOZ, Claudio, Los reinos cristianos españoles, pág. 34.

(103) GONZÁLEZ TEXADA, Joseph, Historia de Santo Domingo de la Calzada, libro III, cap. V, pág. 366.

(104) GARCÍA TURZA, Francisco Javier, Documentación Medieval del Monasterio de Valvanera, doc. 200 y 201.

Diego el Blanco de Nájera, por doña Urraca

En el mes de agosto de 1110 doña Urraca, hija de Alfonso VI, se encontraba en Nájera disponiendo su marcha para la conquista de Zaragoza —que no llegó a efectuarse— y con la reina se hallaba, entre otros muchos caballeros, don Diego López de Haro —a quien Labayru llama tercer señor de Vizcaya— que por doña Urraca tenía Nájera. También estaban los obispos don Sancho de Nájera y don García de Burgos. Y el monje don Ramiro, hermano de don Alfonso el Batallador.

Dos años antes, en 1108, había muerto Alfonso VI; había igualmente desaparecido Santo Domingo de la Calzada su gran protegido; y del obispo Pedro de Calahorra y Nájera ya no se supo más. Al año siguiente ya aparece como prelado don Sancho de Grañón a quien el papa Pascual II le concedió jurisdicción sobre Alava, Vizcaya, Nájera y los dos Cameros. El nombre del obispo Sancho también irá unido al del soberano Alfonso. Pero a este Alfonso le llamarán el VII, como hijo de Urraca, nieto de Alfonso VI e hijo de un Raimundo de Borgoña, cuyo auténtico rostro se nos figura enmascarado.

Poco antes de morir Alfonso VI —dice Sánchez Albornoz— acordó el matrimonio de su hija Urraca con el rey Alfonso de Aragón y de Navarra¹⁰⁵. En las cláusulas del documento del matrimonio, que se fecha en diciembre de 1109, Alfonso se compromete expresamente a no separarse “*ni por parentesco, ni por excomuni6n, ni por ninguna otra causa*”. Sin embargo, para Lacarra, *que el matrimonio era nulo can6nicamente es un hecho en el que no hay que insistir, como lo fue el de Urraca y Ram6n de Borgoña y el de Alfonso VII y Berenguela* (hija de Raimundo Berenguer)¹⁰⁶.

Pero seg6n relata el arzobispo don Rodrigo, Alfonso —*no se hallaba seguro de la legalidad de su matrimonio, puesto que estaba emparentado con su esposa. Adem6s el enlace, en vez de d6as de gloria, produjo hondas perturbaciones en los reinos y profundos disgustos, cre6ndose en breve parcialidades desastrosas entre los que se declararon por doña Urraca, los que se mostraron partidarios de don Alfonso y los que, a todo trance, trataron de jurar por rey al infante Alfonso Raim6ndez, hijo de Urraca y su primer marido.*

(105) SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio, Los reinos cristianos espa6oles, pág. 34.

(106) LACARRA, Jose Mar6a, Alfonso el Batallador, pág. 38-40.

Las Crónicas de Sahagún llaman al matrimonio “*maldito y excomulgado ayuntamiento*” “*hecho para daño y destrucción de España*”.

Urraca, que antes había sido dotada con una serie de castillos en Navarra y Aragón, ahora, para que pudiera ejercer la soberanía en el reino de su marido, se agregó a la donación toda la tierra de Alfonso y el vasallaje de los hombres de Aragón. Alfonso recibía en compensación, los reinos de Castilla y de León que Urraca había heredado de su padre¹⁰⁷. Lo que resulta un cambalache incoherente a la vista de lo que sucede inmediatamente después.

Desde el año 1107 al de 1110 la reina Urraca firma sola los documentos, pero este año ya se ve junto a ella la firma de un Alfonso. Mas difícil de interpretar es que en 1106 *el rey Alfonso padre de Urraca* confirmara al monasterio de San Millán el privilegio de la iglesia de Santa María de Tera, en presencia del obispo don Pedro de Calahorra y Nájera, y en 1107 el mismo obispo fuera testigo de la misma confirmación al mismo monasterio por *el rey Alfonso marido de Urraca*¹⁰⁸.

Muy pronto, quizá no había transcurrido un año de la muerte de Alfonso VI, cuando Alfonso I encerró en Castellar a Urraca y puso vasallos suyos, allanando los honores y señoríos de los vasallos más adictos a la reina e incluso adictos aún a él.

En el mes de enero de 1110 moría Al-Mustain, rey moro de Zaragoza. En la misma batalla fue preso el conde Ladrón y el conde Enrique de Aquitania y de Borgoña a quien su suegro Alfonso VI había dado el condado de Portugal. El conde Enrique, junto con su esposa Teresa hija bastarda de Alfonso VI, tan pronto estaban con el obispo Gelmírez, como con Urraca, como con Alfonso de Aragón. Según se dice, éstos, igual que todos los extranjeros a quienes se ve pulular por las crónicas en este tiempo, intrigaban y cizañaban: el duque Guillermo de Aquitania, enemigo del aragonés y codicioso de sus tierras de Gascuña... la poderosa familia de los Borgoña... el conde de Flandes... y hasta el Papado...

En relación con el matrimonio de Urraca y Alfonso de Aragón, lo tachaban de concubinario e incestuoso. Los obispos del reino, casi todos franceses,

(107) LACARRA, Jose María, Alfonso el Batallador, pág. 37.

(108) GONZÁLEZ TEXADA, Joseph, Historia de Santo Domingo de la Calzada, libro III, cap. VIII, pág. 367.

trataron despiadadamente a la real pareja... el matrimonio fue solemnemente declarado nulo y los cónyuges, poco dispuestos a separarse, excomulgados.

La verdad es que no se sabe realmente que sucedía. Porque tan pronto se veía a Urraca y Alfonso unidos como enfrentados... enfados y reconciliaciones que tenían al reino sumido en una caótica anarquía. Se combinaban alianzas de lo más diverso, la cuestión era mantener la lucha. Había rebeliones de los burgueses de las ciudades y del clero secular de algunas ciudades contra los monjes¹⁰⁹.

Situación ciertamente anómala e incómoda para los despojados de sus tenencias y castillos —comenta Balparda— pero que los hechos nos obligan a admitir en explicación de actitudes que parecen versátiles e inconvenientes si no se entendieran en relación y paralelismo con los de la política general.

Se busca explicación para intentar justificar las inexplicables intrigas familiares en las que se ven mezclados el rey de Aragón, la reina Urraca, los magnates, el clero... y para colmo... los almorávides. Explicaciones poco convincentes que nos empujan a profundizar más, para intentar llegar al auténtico meollo que una y otra vez sirve de base para que los hombres se maten unos a otros en cada guerra.

La reina Urraca, en el año 1110, otorga a don Diego López que no entre sayón en sus heredades ni por homicidio, ni fornicio, ni hurto...¹¹⁰. Y el mismo año, en una confirmación de la reina, figura *Raimundo Sancho hijo del rey*, y también —entre otros confirmantes— don Diego López señor de Nájera¹¹¹. ¿Quién es ese Raimundo Sancho hijo del rey? Pero sobre todo: ¿quién es el rey en ese año 1110, año precisamente en que el infante Ramiro de Navarra fecha su polémico testamento?

Son también varios los documentos que se conservan en el monasterio de Valvanera del año 1110 en que se ve al rey Alfonso con la reina Urraca en

(109) LACARRA, Jose María, Alfonso el Batallador, pág. 39 y 42. SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio, Los reinos cristianos españoles, pág. 35. BALPARDA Y DE LAS FERRERÍAS, Historia Crítica de Vizcaya, tomo II, pág. 160.

(110) LEDESMA RUBIO, María Luisa, Cartulario de San Millán de la Cogolla, doc. 329.

(111) LEDESMA RUBIO, María Luisa, Cartulario de San Millán de la Cogolla, doc. 330.

Aragón, Castilla, León, incluso en *Tota Spania*, mientras se muestra a don Diego López dominando en Nájera y Grañón¹¹².

Fue este año cuando Alfonso I de Aragón tomó el título de Emperador, según Zurita, que cita una escritura de doña Urraca que dice: *Reinando nuestro señor Jesucristo y por su favor don Alfonso por la gracia de Dios, Emperador de León y rey de toda España mi marido*¹¹³. Pero observemos que no le llama rey de Aragón.

La iglesia y posesiones de Santa María de Hubago, más arriba de la villa de Ezcaray, fueron donadas a Valvanera el año 1110 por don Alonso con su cónyuge doña Urraca. La carta de privilegio fue dada en San Esteban de Gormaz y testimonia entre otros *tota creatione de rege et de regina*. Y se citan los siguientes dominadores: Diego López en Nájera y Grañón; Íñigo Jiménez en Calahorra y en ambos Cameros; García López en Tobía y Pedro en Lara y Medina; Alvar Fáñez en Toledo y Peñafiel; Fernando García en Fita¹¹⁴.

Julio González, comentando una donación de doña Urraca en ese año de 1110 en la que se titula reina y emperatriz, en la que se la ve acompañada de don Diego López teniente en Nájera y del conde Sancho de Pamplona junto con otros nobles caballeros, dice: *No deja de extrañarme que la reina con la fuerza de tales nombres se encontrara en Nájera, cuando precisamente los almorávides con todo su poder acababan de realizar una desoladora campaña en las tierras del Tajo, a las que ni ella ni su marido parecían dedicar mucha atención...*¹¹⁵

En el año 1111, en Burgos, Alfonso rey —haciendo alusión a su antecesor el rey Alfonso—, reinando en Aragón y toda Castilla, a una con su mujer Urraca reina, dona al convento de San Salvador de Oña la villa de Artable¹¹⁶.

(112) GARCÍA TURZA, Francisco Javier, Documentación medieval del Monasterio de Nuestra Señora de Valvanera, docs. 202 a 205.

(113) LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislao J. de, Historia General del Señorío de Vizcaya, tomo II, pág. 124.

(114) PÉREZ ALONSO, Historia de la Real Abadía de Nuestra Señora de Valvanera, pág. 89.

(115) GONZÁLEZ, Julio, XII Semana de Estudios Medievales, pág. 124.

(116) LEDESMA RUBIO, María Luisa, Cartulario de San Millán de la Cogolla, doc. 332.

Jesús de Leza alude a la discordia producida el año 1111 entre Alfonso I de Aragón y doña Urraca. Alfonso invade la Rioja. Don Diego López se hizo fuerte en el castillo de Bilibio —que su abuelo y padre habían conservado en el reinado anterior— para impedir el paso del aragonés a tierras de su señorío vizcaíno por las conchas de Haro y además edificó el castillo de Haro que fue sitiado por las tropas de Alfonso. Debió concertarse un arreglo —supone— porque en 1117 confirma junto al monarca en la donación de Ojacastro y aparece el señor de Vizcaya por primera vez como Diego López de Haro. A su lado la firma de López Caixar como gobernador de Nájera¹¹⁷.

¿Qué sucedió para que al año siguiente don Alfonso I de Aragón repudie solemnemente a doña Urraca, la hija de Alfonso VI de Castilla, y la encierre en el castillo de Cuéllar? Fue ese año uno de los más crueles para el reino de León, cuya capital fue ocupada y saqueada.

*La maraña de intereses encontrados, de esperanzas fallidas, de odios y envidias arrastraron a los súbditos de Urraca a una lucha civil y enconada, con la secuela de crímenes, saqueos, y destrucciones sin cuento...*¹¹⁸.

Dicen que Urraca (que había estado casada con el conde Ramón de Borgoña) busca el apoyo del conde de Portugal Enrique (de Borgoña) y se arrepiente. Teresa, mujer de Enrique, hermana de Urraca, venía desde Coimbra *con grandes prisas para obtener el poder que ya veía próximo* — cuenta el monje de Sahagún— *Teresa era ya llamada reina de los sus domésticos y caballeros, lo cual oyéndolo la reina mucho mal le sabía, mayormente como se viese destraía e desamparada del solaz varonil, e a su hermana verla con el ayuntamiento de varón sobresalir*¹¹⁹ ¿Cómo interpretar ese disgusto de la reina que se ve relegada del solaz varonil en tanto su hermana sobresale por ayuntamiento de varón?

Hija de Alfonso, esposa de Alfonso, madre de Alfonso

Don Diego López en el año 1113 se declaraba dominante en Buradón, Alaba y Vizcaya. Y ese mismo año doña Urraca, aunque decía *tenens sceptrum patris mei*, firma las escrituras nombrando como rey a Alfonso, hijo suyo, con-

(117) DE LEZA, Jesús, Los López de Haro, pág. 24.

(118) LACARRA, Jose María, Alfonso el Batallador, pág. 40.

(119) LACARRA, Jose María, Alfonso el Batallador, pág. 51.

sagrado ya rey en la catedral de Santiago por Diego Gelmírez. En 1114 se lee: *Regnante Regina Domna Urraca cum filio suo Adefonso in Regno patris sui*. Tal vez convendría reflexionar sobre la identidad del poseedor del reino y la paternidad que se le atribuye.

Las desavenencias matrimoniales entre la viuda de Raimundo de Borgoña, ahora llamada esposa de Alfonso de Aragón, fueron de tal gravedad que terminaron con la intervención del papa Pascual II que declaró el matrimonio nulo *por consanguinidad*¹²⁰. *El prelado de Compostela Diego Gelmírez, un astuto e inteligente clérigo*, había coronado rey al hijo de Urraca; *y el arzobispo de Toledo, un francés, anuló el regio matrimonio*¹²¹.

Gelmírez informaba al abad de Chiusa que en el año 1112 recorría España: “*¡Que Dios libre a España de la boca del león sanguinario! Y puesto que entre el rey de Aragón y la reina Urraca, su consanguínea, existe ya la separación y la desunión permanezcan, como es justo, separados. Debemos empeñarnos y resistir con todas nuestras fuerzas de cuerpo y alma porque no vuelva jamás entre ellos aquella ilegítima unión... Porque si este ilícito casamiento del lobo aragonés con nuestra reina Urraca se consolidase —lo que Dios no permita— muchos seguirían su ejemplo y este hecho de las uniones ilegales prevalecería en estas partes occidentales...*” Nadie duda —comenta Lacarra— *que sobre el ánimo de Gelmírez pesaban más otras razones, que no podía ocultar. Ni el parentesco de Urraca con su primer marido, ni el de sus padres, —que Lacarra también considera ilegítimos— había provocado la indignación del clero nacional*¹²².

Por los años 1111 y 1112 *bandas incontroladas recorren los caminos y los campos. Los combatientes de uno y otro lado se tomaban mutuamente cautivos como si fuesen sarracenos o cananeos y los encerraban en duras prisiones sometiéndolos al tormento del hambre, la sed y la desnudez hasta que eran redimidos*¹²³.

(120) SAENZ TERREROS, M^a V^a, El hospital de peregrinos y la cofradía de Santo Domingo de la Calzada, pág. 17.

(121) SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio, Los reinos cristianos españoles, pág. 35.

(122) LACARRA, José María, Alfonso I el Batallador, pág. 55.

(123) LACARRA, José María, Alfonso I el Batallador, pág. 56.

El señor de Bizcaya don Diego López anduvo oscilando en esta época; se entregó unas veces a doña Urraca y otras figuró al lado de don Alfonso I el Batallador¹²⁴. Para comprender mejor el continuo trasiego de unas filas de contendientes a las otras, y el premio que acaban recibiendo quienes mejor saben estar hoy aquí y mañana allá, primero necesitaríamos desenmascarar a los personajes del drama.

En 1116 don Diego declaró la guerra a don Alfonso de Aragón. Este, que acababa de obtener una victoria en tierras de León, vino a la Rioja y ocupó Nájera, poniendo en ella de gobernador a don Fortún Garcés y destituyendo al rebelde don Diego López.

Un año después, cuando los gallegos proclamaron rey a don Alfonso VII, el hijo de doña Urraca, recibiendo la consagración de Compostela de manos del arzobispo don Diego Gelmírez y viniendo a la Rioja sus facciones se posesionaron de ella, en lugar destacado figura don Diego López de Haro confirmando junto a Urraca y su hijo Alfonso VII todos los privilegios que los reyes fundadores de Santa María la Real de Nájera y sus sucesores habían concedido al monasterio.

En cuanto Alfonso de Aragón se entera de los sucedido viene a Nájera, recobra de nuevo las tierras, y hace *también* una donación al monasterio de Santa María de Nájera. Y *también* en este documento, entre los caballeros del aragonés, está don Diego López de Haro¹²⁵.

¿Quién se atreve a dar una explicación razonable a tal evidencia documental? ¿Qué significa que don Alfonso de Aragón y don Alfonso de Castilla, en las *mismas* fechas, en los *mismos* lugares, y con los *mismos* confirmantes, hagan donaciones a los *mismos* monasterios? ¿No hay lugar para pensar que les mueven los *mismos* intereses? ¿Y de que son *muy deudos* entre sí?

El genio militar del aragonés, Alfonso el Batallador, —describe Sánchez Albornoz— desligado del avispero de León y de Castilla, obtuvo grandes éxitos militares. Avanzó Ebro abajo. Conquista Zaragoza (1118) con el auxilio de

(124) LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislao J. de, Historia General del Señorío de Vizcaya, tomo II, pág 128.

(125) LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislao J. de, Historia General del Señorío de Vizcaya, tomo II, pág. 130 y nota 3. BALPARDA Y DE LAS HERRERÍAS, Historia Crítica de Vizcaya y de sus Fueros, tomo II, pág. 169.

los cruzados franceses. Siguió avanzando hacia el sur por el valle del Jalón, afluente del Ebro, y aún se asomó por el Jiloca, que se vertía en el Jalón. *Y realizó una gran cabalgada hasta Andalucía. No pudo ganar ninguna ciudad pero mojó las patas de su caballo en el mar del sur y llevó consigo al norte millares de mozárabes granadinos*¹²⁶.

¿Por qué Dozy, inspirándose en crónicas musulmanas —que no coinciden en la cronología pero sí en la anécdota— dice que fue Alfonso VI de Castilla —y no Alfonso I de Aragón— quien metió su caballo en las olas de las playas de Tarifa, satisfecho de haber pisado los límites de la tierra española, y de vuelta mató o se llevó como esclavos a todos los musulmanes que pudo?¹²⁷ ¿No parece que están refiriéndose al mismo Alfonso?

El año 1106 nos ponen la muerte del cruzado Guillermo IX el Trovador, duque de Poitiers y de Aquitania. Había estado casado con una hija de Raimundo de Tolosa, el yerno de Alfonso VI que murió en 1105 en Tierra Santa en el Monte de los Peregrinos.

En 1117 hubo dos eclipses de luna y en el cielo de Palestina se vió el raro fenómeno de la aurora boreal. Era un portento terrible *que presagiaba la muerte de príncipes*. Y al año siguiente en Bagdad murió Mustazhir. Y en Irán el sultán Mohamed. Y ese mismo año 1118 murió el papa Pascual II en Roma. Y aquel mismo año murió el patriarca Arnulfo, falso amigo en Palestina de la desgraciada reina Adelaida. Y murió también esa misma reina, así como el rey Balduino de Jerusalén que la había abandonado. Y Balduino fue enterrado en la iglesia del Santo Sepulcro junto a su hermano Godofredo.

Venía siendo tradicional la amistad entre el rey de Aragón, el conde de Tolosa y el vizconde de Breziers, Bernardo Aton. Frente a ellos por este tiempo aparecen aliados los condes de Poitiers y Barcelona. El año 1120 aprovecharon los tolosanos que Guillermo de Poitiers estaba en la Cruzada de España para expulsar a sus gentes de Tolosa y volver a instalar en sus dominios propios al conde Alfonso Jordán. Aprovecharon así mismo los vecinos de Carasona la rivalidad de Bernardo Atón con el conde de Barcelona para sublevarse y Bernardo tuvo que buscar la ayuda del conde de Tolosa¹²⁸.

(126) SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio, Los reinos cristianos españoles, pág. 36.

(127) DOZY, Reinhart P., Historia de los Musulmanes de España, tomo IV, pág 158.

(128) LACARRA, Jose María, Alfonso I el Batallador, pág. 80.

Lo único que está claro en la contienda entre estos cinco *señores de la guerra* es que hacían honor a tal nombre. Pero ¿cuál era en realidad el correspondiente *de pila*?

No vamos a rastrear sobre el nombre de Bernardo —bien interesante por cierto— solamente diremos que una hija del conde de Barcelona había estado casada con Bernardo Guillermo, el cual muere el año 1111 cuando se recrudecía el desdén de Alfonso I de Aragón el Batallador hacia su esposa Urraca, la hija de Alfonso VI de Castilla, y ya se mostraba en el horizonte otro Alfonso, el VII, el llamado *hijo de la reina y del conde Ramón*.

Ese conde Ramón marido de Urraca lo era de Borgoña, como era conde de Borgoña el marido de Teresa —la que por *ayuntamiento de varón* venía a toda prisa de Coimbra dispuesta a quitar el trono a su hermana—.

Por otro lado, en el año 1119 *el conde de Borgoña y de Galicia y arzobispo de Viena* se convierte en papa y toma el nombre de Calixto II. Según el arzobispo Rodrigo era tío de Alfonso VII, el hijo de la reina Urraca, hermano de su padre al que llama conde Ramón¹²⁹. Efectivamente, en las crónicas el papa Calixto II aparece como hermano de los dos yernos de Alfonso VI —condes de Borgoña igual que el papa— a los que llaman Raimundo y Enrique.

Relata don Rodrigo en *De rebus Hispaniae* que *por la misma época en que el papa Urbano II, profundamente afligido porque la ciudad de Jerusalén seguía en manos de los agarenos, empezó a predicar personalmente la cruzada por todas partes...* Bernardo el primado de Toledo, que se había puesto ya en marcha hacia Siria, *animado por las indulgencias... viendo que los clérigos que había dejado al frente de su iglesia comenzaron a desbarrar... regresó a Toledo encolerizado y colocó en su lugar algunos monjes que trajo de Sahagún...* Bernardo fue quien organizó las iglesias de la Península Ibérica trayendo de Francia *hombres honrados y sabios y también a los jóvenes dispuestos que pudo encontrar* y convirtiéndolos en chantres, arcedianos y obispos de las principales sedes eclesiásticas como Toledo, Braga, Osma, Palencia, Zamora, Valencia, Segovia o Sigüenza.

Se trajo también de Limoges a Burdino, a quien primero hizo arcediano de Toledo, más tarde obispo de Coimbra, y posteriormente arzobispo de

(129) JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, Historia de los Hechos de España, pág. 255.

Braga. Era una persona taimada y veleidosa y, aunque su nombre era Burdino, se hizo llamar Mauricio al ser hecho obispo... Después de que el papa Urbano II siguiera el camino de todos los mortales... llevando consigo una gran cantidad de dinero, le prometió al recién entronizado Pascual II que le daría el dinero si lo convertía en arzobispo de Toledo destituyendo a Bernardo, que era quien lo había consagrado. Aquel, con la intención de castigar la infamia... aceptó el dinero y luego hizo caso omiso de la petición¹³⁰.

En 1106 es el emperador del Sacro Imperio Romano Germánico Enrique IV quien muere, olvidado en la mayor miseria después que sus dos hijos se hubieran rebelado contra él y hubiera caído en manos del más joven, conocido como Enrique V el parricida.

Se cuenta que Enrique V el hijo de Enrique IV tuvo el cuerpo sin enterrar durante cinco años, dentro de un círculo de piedra, a las puertas de la catedral de Spire¹³¹. Y volvemos a sentirnos intrigados por el símbolo: —un Enrique que no entierra en cinco años a Enrique su antecesor— y también por el apodo de parricida por el que se conoce a este Enrique V, viviente mientras su padre todavía está insepulto.

Relata también el arzobispo que por aquel tiempo la Iglesia sufría una crisis peligrosísima debido a que el emperador Otón había apresado a Pascual II y a los cardenales y los había encarcelado, y que Burdino se puso a las órdenes de Otón, logrando que este emperador lo elevara a la cúspide de la sede apostólica y una vez creado papa, más bien antipapa, bajo el nombre de Gregorio VIII, *hace su entrada en Roma acompañado del aparato imperial*¹³².

Esto sucedía el año 1118. Pero Fernández Valverde cree que Jiménez de Rada está confundiendo a Otón IV (1198-1218) con Enrique V (1106-1125), que fue el protagonista de estos sucesos que concluyeron con el concordato de Worms entre él y Calixto II el 23 de septiembre de 1122¹³³. A nosotros, *la con-*

(130) JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, Historia de los Hechos de España, libro VI, caps. XXVI y XXVII, págs. 252 a 255.

(131) BAILLEUX y MARTÍN, Histoire du Moyen Age, pág 220.

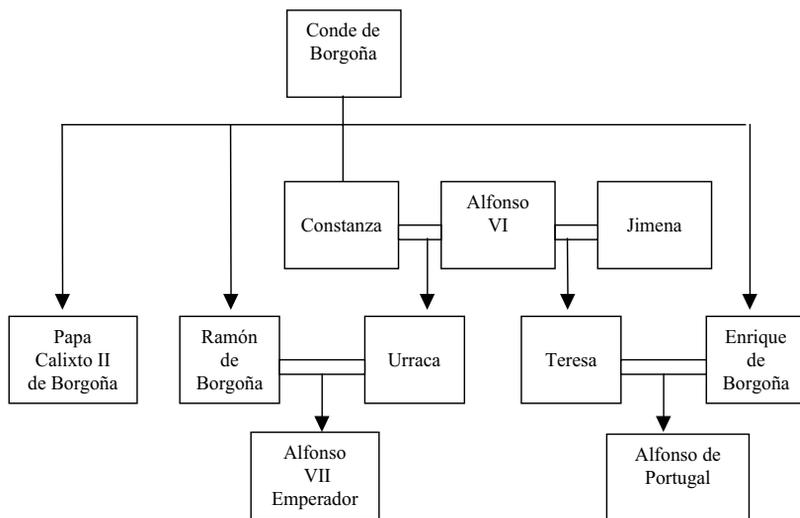
(132) JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, Historia de los Hechos de España, libro VI, caps. XXVI y XXVII, págs. 252 a 255.

(133) JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, Historia de los Hechos de España, libro VI, cap. XXVII, nota 107, pág. 254.

fusión de alguien que vivió en tiempos tan cercanos a aquellos en que sucedieron dichos acontecimientos nos espolea a intentar comprender qué fue lo que realmente pasó, aunque sabemos lo difícil que es el lograrlo.

Ofrece el arzobispo toledano Rodrigo una carta del papa Gelasio II a Bernardo, arzobispo de Toledo, y *demás obispos de las Españas* en la que refiriéndose a Burdino como *nuestro hermano Mauricio obispo de Braga...* y a la manera en que se viene comportando y *cómo ha abandonado su iglesia y de qué forma se ha alineado junto a un rey que está excomulgado. Nos parece que también sabeis que él fue excomulgado en Concilio por nuestro antecesor el Papa Pascual ...*

La opinión general da por hecho que al papa Gelasio (1118-1119) muerto en Lyon sin haber llegado a cumplir un año de pontificado, le sucedió el papa Calixto II (1119-1224). Al papa Calixto II le llaman conde o príncipe de Borgoña, y Alfonso VI de Castilla estaba fuertemente emparentado con él.



El papa Calixto II sería quien daría fin a la querrela de las investiduras que había enfrentado a los emperadores Enrique III (1038-1056) y Enrique IV (1056-1106) y continuaba enfrentando a Enrique V con el papado.

Calixto II fue quien colocó la corona imperial en las sienes de Enrique V, hijo menor, según dicen, de Enrique IV, que comenzó a gobernar en 1098, cuando aún vivía su padre, y que desaparece en 1125, casi al mismo tiempo que el papa borgoñón que le había convertido en emperador.

Este Calixto II —conde de Borgoña y de Galicia y arzobispo de Viena— ocupará la silla papal hasta 1124. Este año 1124 es precisamente el año en que se cree que don Diego López de Haro, tercer señor de Vizcaya, deja de existir, aunque no se halla pormenor alguno sobre su muerte¹³⁴.

Bibliografía

- ALEGRE PEYRÓN, José María, *La Querrela de las Investiduras*. Historia y Vida, nº 197, pág. 37.
- BAILLEUX L. y MARTÍN V., *Histoire de Moyen Age*. Potois-Cretté, Libraire-Editeur, 1911.
- BALPARDA Y DE LAS HERRERÍAS, Gregorio de, *Historia Crítica de Vizcaya y de sus Fueros*. Caja de Ahorros Municipal de Bilbao 1974.
- BURCKHARDT, Titus, *La Civilización Hispanoárabe*.
- CARBALLO, P. Luis Alfonso, *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*. Silverio Cañada Editor. Biblioteca Histórica Asturiana 1988.
- CASTRO, Américo, *La Realidad Histórica de España*. Editorial Porrúa. México 1973.
- DOZY, Reinhart P., *Historia de los Musulmanes de España*. Editorial Turner. Madrid. 1988.
- DUBY, Georges, *El caballero, la mujer y el cura*. Taurus Ediciones. Madrid 1984.
- GARCÍA DE CORTAZAR Y RUIZ DE AGUIRRE, Jose Angel, *Las cruzadas*. Banco de Vizcaya. Bilbao 1966.
- GARCÍA DE SALAZAR, Lope, *Las bienandanzas e fortunas*. Libro XV. En “Antiguos Recuerdos de Navarra” tomo III, pág. 91. Editorial Amigos del Libro Vasco, 1985.
- GARCÍA PRADO, D. J., *Santa María la Real de Nájera* (Guía del visitante) P.P. Franciscanos de Nájera.

(134) LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislao J. de, *Historia General del Señorío de Vizcaya*: tomo II, cap. XIX, pág 132.

- GARCÍA TURZA, Francisco Javier, *Documentación medieval del Monasterio de Valvanera (Siglos XI a XIII)* Anubar Ediciones. Zaragoza 1985.
- GONZÁLEZ TEJADA, Joseph, *Historia de Santo Domingo de la Calzada, Abrahan de la Rioja...* Madrid 1702. Consejería de Educación Cultura y Deportes de Logroño 1985.
- GROUSSET, René, *La epopeya de las Cruzadas*. Ediciones Palabra. Madrid 1996.
- IBN AL-KARDABÚS, Fragmento de lo suficiente acerca de las noticias de los califas. *Historia del Andalus (España Musulmana)* Traducción de La Chica Garrido, Margarita. Universidad de Alicante 1984.
- JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo, *Historia de los Hechos de España*. Introducción, traducción, notas e índices de Juan Fernández Valverde. Alianza Universidad. 1989.
- LABAYRU Y GOICOECHEA, Estanislao J. de, *Historia General del Señorío de Vizcaya*. Tomos I y II. Biblioteca de la Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao 1967.
- LACARRA Y DE MIGUEL, José María, *Documentos para el estudio de la Reconquista del Valle del Ebro*. Anubar Ediciones. Zaragoza 1985.
- LACARRA, *Documentos para el estudio de la repoblación del valle del Ebro*.
- LACARRA, José María, *Alfonso el Batallador*. Guara Editorial. Zaragoza 1978.
- LACARRA, Maria Eugenia, *El Poema del Mio Cid*.
- LEDESMA RUBIO, María Luisa, *Cartulario de San Millán de la Cogolla (1076-1200)*. Instituto de Estudios Riojanos. Anubar. Zaragoza 1989.
- LEZA, Jesús de, *Los López de Haro*.
- MAÑARICUA, Andrés E. de, *Crónica de los muy ilustres Señores de Vizcaya, alcaldes que fueron de las apelaciones en Castilla*. Editorial La Gran Enciclopedia Vasca. Zalla (Vizcaya) 1971. Sacada del manuscrito 7569 de la Biblioteca Nacional de Madrid.
- MARRODÁN OCSO, Fray María Jesús, *San Pedro de Cardeña: Historia y Arte*. Ediciones Aldecoa. Abadía de San Pedro de Cardeña. Burgos 1985.
- MARTÍN DUQUE, Angel J., *Documentación Medieval de Leire (siglos IX a XII)* Pamplona 1983.
- MORET, P. Joseph de, *Investigaciones Históricas de las Antigüedades del Reyno de Navarra*. Imprenta de Pascual Ibañez. Año MDCC.LXVI. Editorial Amigos del Libro Vasco. Echévarri (Vizcaya) 1985?.
- NICOLÁS ANTONIO, Impresor del Santo Oficio. *Censura de Historias Fabulosas*. Valencia año M. D. CCXLII. Madrid 1999.

- PÉREZ ALONSO, Alejandro, *Historia de la Real Abadía de Nuestra Señora de Valvanera*. Instituto de Estudios Riojanos. 1971.
- RUNCIMAN, Steven, *Historia de las Cruzadas*. Cambridge University Press. Londres 1954 - Alianza Editorial. Madrid 1973.
- SAENZ TERREROS, M^a V^a, *El hospital de peregrinos y la cofradía de Santo Domingo de la Calzada*. Instituto de Estudios Riojanos. Logroño 1986.
- SALAZAR, fray Juan de, *Naxara Ilustrada*. Manuscrito original del siglo XVII. Patronato del Monasterio de Santa María la Real de Nájera. Logroño 1987.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio, *Los reinos cristianos españoles*. Ediciones de Palma. Buenos Aires 1979.
- SMITH Colin, *Poema del Mio Cid*. Oxford University Press 1972. Ediciones Cátedra, Madrid 1983.
- SOLDEVILLA, Ferrán. VALLS Y TABERNER, Ferrand. *Historia de Cataluña*. Alianza Editorial. Madrid 1982.
- UBIETO ARTETA, Antonio. *Corónicas Navarras*. Edición crítica e Indices. Valencia 1964.
- UBIETO ARTETA, Antonio. *Crónica Najerense*. Zaragoza 1985.
- VICTORIO, Juan. *Mocedades de Rodrigo*. Edición, introducción y notas. Espasa Calpe. Madrid 1982.
- ZAMACOLA, Juan Antonio de, *Historia de las Naciones Bascas*, escrita el año 1818, Biblioteca Eguzkia, San Sebastián.

Gipuzkoa komunitateen gerran (1520-1521): Eguneratze historiografikoa

IAGO IRIJOA CORTÉS

Laburpena: *Gipuzkoako hiribilduek 1520. urte amaieran eta 1521. urte hasieran korrejidorearen izendapenarengatik istiluak sortu zituzten. Historiografikoki, eta kronologia parekotasuna dela eta, arazoa Gaztelako Komunitateekin erlazionatua izan da. Dena dela, 70 eta 80ko hamarkadetan egindako ikerketek ez zuten antzekotasun hori oso garbi utzi, ondorioak Probintziaren dinamikarekin erlazionatutako arazotzat izan zutelarik, baina gipuzkoar faktoreak erabat argitu gabe. Azkeneko 20 urteetan inork ez du gaia jorratu, nahiz eta euskal historiografiak berebiziko bultzada bizi, gipuzkoar gatazkarekin zerikusia duten gai batzuetan sakonduz. Horregatik, lerro hauen bitartez, eta azken berrikuntzat eta ekarpenak kontutan hartuz, gaiaren egoera zein den aditzera eman nahi dugu.*

Resumen: *El conflicto planteado por el nombramiento del corregidor en Gipuzkoa entre finales de 1520 y mediados de 1521 ha supuesto una incógnita para los investigadores. Por coincidencia de fechas, los principales estudios, producidos sobre todo en los 70 y 80, fueron encaminados a intentar englobarlo dentro del fenómeno comunero. Sin embargo, llegaron a la conclusión de que el caso guipuzcoano era otro tipo de problema cuya casuística parecía adentrarse en la propia dinámica provincial. Los estudios han quedado aparcados cerca de 20 años, etapa en la que la historiografía vasca ha conocido importantes avances, mejorando el conocimiento de algunos aspectos relacionados con el problema. A través de estas líneas queremos mostrar el estado de la cuestión y enmarcar los aspectos a analizar en este nuevo contexto.*

Gipuzkoa komunitateen gerran (1520-1521): Eguneratze historiografikoa

1520. urte amaieran Gipuzkoako hiribilduen artean arazoak sortu ziren korrexidore berriaren izendapena zela eta. Donostia buru zuen taldeak Cristóbal Vázquez de Acuña erregearen delegatutzat onartu bazuen, ez zen hala izan Hernanik bideratzen zuten taldearekin¹. Azken honek, izendapena Gipuzkoako eskubide eta pribilegioen aurka zihoala argudiatzen zuen. Izendapenaren inguruko tira-birak hilabete istilutsuak ekarri zituen, nagusienak, azaroa eta urtarrila bitartean izan zirelarik. Baina apirila eta maiatzean ere, oraindik nolabaiteko tentsioa bizi zen hiribilduen artean, zeina frantsesek eragindako ofentsibarekin itzali zela dirudien.

Gaztelar Komunitateen gerra eta gipuzkoar istiluen artean dauden kronologia antzekotasunak direla eta, ikerlari gehienek arazo probintzialari zentzu horretan erreparatu egin diote; hau da, Gipuzkoan gertatutakoa Komunitateekin zerikusia zuen arazo bat zen edo ez aztertzeari ekin diote. Ondorioak orokorrean arazo ezberdinen aurrean gaudela zioten, nahiz eta Hernaniko taldeak gaztelar komunerorekin kontaktuak izan. Hori dela eta, 70 eta 80ko hamarkadetan izandako ikerketek arazoa gipuzkoar dinamikarekin zerikusia zuela ondorioztatu zuten eta beraz, benetako arrazoiak Erdi Aro eta Aro Modernoen arteko trantsizio garaian oinarriturik zeudela. Azken finean, Gipuzkoaren egituraketa korporatiboa finkatzen ari zenean, behin Behe Ertaroan lurralde hori antolatzeke bi aukeren arteko borroka —Ahaide Nagusia eta hiribilduena-puntu nagusienetan behinik behin, gainditua zegoelarik.

Ordutik ordea, gaiak ez zuzenki du inolako sakontasunik ezagutu; eta hori euskal historiografiak azken 25-30 urteetan bizi izan duen bultzadak, gaiarekin zerikusia duten arloak jorratu dituela, korrexidorea kasu. Lerro hauen bidez, azken ekarpen eta berrikuntzak kontutan hartuz, eguneratze historiografiko bat egin nahi dugu hala argilunak zeintzuk diren islatuz.

(1) Donostiako taldean Hondarribia, Bergara, Erretereria, Elgeta, Soraluze, Elgoibar, Zarautz, Orío, Usurbil, Leintz-Gatzaga eta Sayaz zeuden. Hernaniren alboan bestalde, Tolosa, Segura, Ordizia, Azpeitia, Azkoitia, Zestoa, Irun, Oiartzun, Getaria, Zumaia, Deba, Mutriku, Aiztondo, Azeria, Urretxu, Arrasate eta Eibar

Horretarako aurrepuntu batzuk aipatzea ezinbestekoa dela iruditzen zaigu. Lehenik eta behin, gaia aztertzeko beharrezkoa den eguneratze historiografikoaren falta. Beraz, gure artikuluak gaiaren inguruan dagoen hutsune bat du ardatz nagusitzat². Hori dela eta, gipuzkoar gatazka jorratu duten XIX eta XX. mendeko lanak aztertuko ditugu, gaiak zer nolako interpretazioak jaso dituen adieraziz.

Bestetik, arestian esan dugun bezala, ikerkuntza gehienak arazoak Komunitateekin izan zezakeen erlazioa aipatzen saiatu dira. Beraz, ez da harritzekoa 70 eta 80ko hamarkadetan bultzadarik nagusiena jaso izana, momentu berean izan baitzituen Komunitateen gerrak bere biziko berrikuntzak³; horri ondorioz, garai hartan eman ziren berrikuntza eta analisisirik nagusienak, ordu-tik ekarpen gutxi egon direlarik.

Artikulu hiru zatitan banatu dugu. Lehenengoan, ikerkuntza ezberdinek gaia konkretuki nola landu duten ikustea da. Atal hau bitan banatu dugu irizpide kronologikoak kontutan harturik. Ardatza 1973. urtea da, hau baita ikerkuntzetan inflexio puntua ezarri zuen lana argitaratu zenekoa⁴. Bigarren zatia ordea, data horretatik aurrerako ikerkuntzak izan ditu kontutan.

Bigarren atalak beste obra batzuei erreparatu egin die; hain zuzen, gipuzkoar gatazka ardatz nagusitzat ez duten lanetan jarri dugu begirada, baina gaiarekiko nolabaiteko eragina eta ekarpenak izan dituztenak. Bertan dauzkagu

(2) Kontutan hartu behar dugu euskal historiografiaren eguneratzea ere, azken urteetan ematen ari dela, nahiz eta 70 eta 80. hamarkadetan saiakerak ere egon ziren. Luzeegi joko luke bakoitza zein den azaltzea, azken ekarpenak: LEMA PUEYO, J.A.: “Euskal mediebalismoaren zenbait alderdi: lorpenak eta hutsuneak”. In: KINTANA GOIRIENA, J. eta ARTETXE SÁNCHEZ, K. (arg.): *Ikerketa berriak euskal herriko historian: metodologia aitzindariak eta berrikuntza historiografikoak*. Bilbo, 2002, Udako Euskal Unibertsitatea, 75-91.orr.; URRUTIKOETXEA LIZARRAGA, J.: “La historia vasca ante el siglo XXI. Asignaturas pendientes. Una visión desde Gipuzkoa (1975-2000)”. In: *Sancho el Sabio* 19 (2003), 9-66.orr. Bertan ikus daitezke hainbat erreferentzia.

(3) MARAVALL, J.A.: *Las Comunidades de Castilla. Una primera revolución moderna*. Madrid, 1963, Revista de Occidente (erabiliko dugun argitalpena, Madrid, 1979⁴, Alianza Editorial); PÉREZ, J.: *La revolución de las Comunidades de Castilla, 1520-1521*. Madrid, 1977, Siglo XXI; GUTIERREZ NIETO, J.I.: *Las Comunidades como movimiento antiseñorial*. Barcelona, 1973, Planeta.

(4) AZCONA, T. de: “San Sebastián y la Provincia de Guipúzcoa durante la Guerra de las Comunidades (1520-1521)”. In: *BEHSS*, 6 (1973), 11-198.orr. 1974. urtean azaldu zen monografia gisa Dr. Caminok argitaratua. Azken hau erabiliko dugu beti.

Komunitateekin zerikusia dutenak, egile klasikoen lanak, tokiko historiaz darabiltenak eta baita argitalpen dokumentalak ere.

Azkenik, ondorioentzako lekua jarri dugu. Aurreko lanak eta gaur egungo korrante historiografikoak kontutan hartuz, zein gai landu eta sakondu daitezkeen ikusteko asmoarekin.

I. Gatazka Gipuzkoarrari buruzko lan eta artikulua

a) XIX. mende amaieratik, 1973. urterarte

Lehen fase honetan XIX. mende amaieratik XX. mende erdialderarte ezarri ditzakegu arazoa aztertzeko lehen urratsak, Komunitateekin gertatzen denaren kontra, eta aurrerago ikusiko dugun bezala, XVI-XVIII. mendeetako egile klasikoek ez baitzioten arreta handiegirik jarri, beraien lanetan lerro edota parrafo gutxi batzuetara mugatuz.

Arazoari era zehatz batean lehen aldiz erreparatu ziona Serapio Mugica izan zen 1897an⁵. Bertan, ikerlariak 1520-1521. urteetan eman ziren gertaera nagusiak aipatu zituen, Donostiako Udal Agiritegian gordetzen ziren bi dokumentu transkribatuz. Egileak berak berrikuntzatzen zuen bere artikulua, zeharo ezezaguna eta aztertu gabeko gaia zela adieraziz⁶. Esan dugun bezala, gertaerarik aipagarrienak aipatzen zituen, inolako iritzi pertsonalik eman gabe; hala, 1520ko Basarteko batzarra, Acuñaeren iritsieraren ondorioz sortutako zurrumurruak, Hernaniko taldeak bideratutako erasoak, korrexidoreak emandako sententzia eta Nagerako dukeak Carlos V.ari bidalitako eskutitz bat aipatzen zituen, azken bi horiek transkribatuz.

Urte batzuk beranduago, 1903ean hain zuzen ere, Seoaneko Markesak beste artikulua bat idatzi zuen, hau ere “Euskal-Erria” aldizkarian argitaratutakoa⁷, eta ikuspuntu ezberdin bat eman zion. Mugicaren kasuan iritzi pertsonalik ematen ez zuen autoreak zela aipatu badugu, Seoanek horrelakorik egin zuenik ezin liteke esan. Bere artikuluan Komunitateei “protesta grandiosa en que lució el alarde valeroso del carácter castellano” edota “explosión patrióti-

(5) “Administración municipal y antigua de San Sebastián y varias otras curiosidades: Las Comunidades de Castilla y sus partidarios en esta Provincia”. In: *Euskal Erria* XXXVII (1897), 436-448. orr.

(6) *Ibidem*, 436.orr.

(7) “Los Comeneros de Guipúzcoa”. In: *Euskal-Erria*. XLVIII (1903), 129-132, 162-166, 193-198 eta 247-252.orr.

ca”⁸ bezala egiten zien erreferentzia, eta gaztelar altxatuei buruz hala zeritzen: “esforzados héroes, paladines de las libertades y del espíritu genuinamente nacional, los cuales por sus ideales y valor denodado, serán eternamente merecedores del respeto y la admiración de los pueblos cultos”⁹.

Dena dela, gipuzkoar istilua euskalduntzat zuen, nahiz eta batzuk foruzaleak eta besteak inperialak zirela izan; lehenak “poseídos de un espíritu patrio, entusiastas de las franquezas del país”, eta bigarrenak berriz, “entregados en cuerpo y alma al poder Real, no sólo en los hechos sino en la forma, deseos y aspiraciones”¹⁰, gipuzkoar pribilegioak mesprezatur. Beraz, XIX. mendeko liberalismoaren hizkuntza erabiltzen zuen, zeinak komuneroak askatasunaren defendatzaile sutsutzat zituen. Seoanek, gipuzkoar kasua askatasun probintzialen aldeko eta errege berriaren —alegia, Gipuzkoako ohiturak, askatasun eta pribilegioak errespetatzen ez zituenaren— aldekoen borroka zen, karlistadekin eman zen antzera. Gainera, XVI. mendean, XIXan bezala, Donostia eta Tolosa (orain, Hernanirekin batera) azaltzen ziren bi taldeetako buru.

Kutsu foruzale hau dela eta, Seoane garrantzi duen ondorio batera iritsi zen; gipuzkoar eta gaztelar kasuak ezberdinak zirela. Eta ezberdintasun hori, besteak beste, arazoan amaierak sortutako ondorioetan datza; Gaztelan altxatutakoak gogorki zigortuak izan baziren, Gipuzkoan kontrakoa gertatu zen, zigorrik ezean, beraien oinarrizko eskaerak lortu baitzituzten: Acuña probintziatik alde egitea, hain zuzen¹¹. Ondorioa ordean kontraesankorra da, geroago Hernaniko taldea eta komuneroak arazo berdinarengatik altxatu zirela baitio: Erregeak Gaztela eta Gipuzkoako ohiturei zien errespetu faltagatik hain zuzen.

Hala ere, bere intepretazio foruzaleari esker, ikertzaileak protagonisten izen ugari ematen zituen, eta horren arrazoia, bere joera foruzaleari jarraituz, ezin zitekeen beste bat izan: erregearen erabakiaren kontra altxatzeak, zera ematen zuen aditzera: “prueba de la tradicional energía que por conservar sus fueros tuvieron los guipuzcoanos de aquel entonces”. Hori dela eta, “resulta indudable que es más fuerista, más noble y más de hombres libres, el haber vencido con su energía á un gobierno que desconocía las regalías del país, despreciando condenas de muerte; que el haber sido secuaces y corifeos de los

(8) Ibidem, 129-130.orr.

(9) Ibidem, 129.orr.

(10) Ibidem, 164.orr.

(11) Ibidem, 139.orr.

Regentes, quienes tuvieron que transigir con la actitud levantada y valiente de la mayoría de los Procuradores establecidos en Hernani, los cuales no han merecido de la posteridad los títulos á que son acreedores por sus hechos”¹².

Horrek guztiak, Hernaniko taldea gatazkaren benetako garailea zela pentsarazten zion; batetik, korrejidoreak ezarritago zigorretatik libratu zelako, eta bestetik, Acuña probintziatik irten eta kargutik kentzea lortu zuelako.

Izenez aparte, Seoanek ere beste berrikuntza bat zekarren; gaiari buruzko lehenengo gaureguneratzea, Garibay, Lope Martínez de Isasti, Gorosabel edo Camino bezalako gipuzkoar egile klasikoek eman zioten aipamena landuz. Nahiz eta azalekoa izan eta obrak aipatu ez, bere ustetan Gipuzkoako historian benetan garrantzitsua izan zen gertaerari egile horiek emandako tratamendu eskasia aipatzen du¹³. Azkenik, Mugicak aipatutako gertakariekin alderatuta, ez zekarren berrikuntza handiegirik. Horrek ezarritakoak aipatzen zituen, dokumentu eta datu berriren batzuk gehituz¹⁴.

Seoanek komuneroen aldeko iritzia mantentzen bazuen, kontrako aldean jarri ditzakegu Eliodoro Ramírez Olano eta Vicente González de Echávarrik eman zioten aipamena¹⁵. Nahiz eta arabar kasua tratatu, beraien ikerkuntzan Gipuzkoako kasuarentzat lekua ere bazegoen.

(12) *Ibidem*, 251-252.orr. Aipagarria, komuneroen alde jokatu zutenen alde egiten zuen defentsa: “hora es ya que al conocer los nombres de tan estimables sujetos se les reverencie de un modo que esté en consonancia con sus proceder, y que nos apartemos de los que siguiendo servilmente la exagerada idea de sobre poner el solio a las regalías del país, les hace su apasionamiento llegar (...) al punto de declarar, cual lo hace un escritor guipuzcoano, que no publica los nombres de los Comuneros de esta provincia por no enrojecer á sus descendientes”. *Ibidem*, 162-163.orr.

(13) *Ibidem*, 250.orr.

(14) Hala nola, Debako Sasiola monastegia altxatuenean elkartzeko puntu bat zela adierazten du. *Ibidem*, 162-163.orr. Dokumentuen artean, Erregeari zuzendutako Erret Kontseiluko eta Utrecheko Adrianoren eskutizak azaltzen dira, eta baita Nagerako Dukearen epaia ere.

(15) *Fiesta de la tradición del Pueblo Vasco. Memoria referente al tema 41 de la 4ª sección del program publicado por la excma. Diputación de Guipúzcoa que tiene por epigrafe: “La guerra de los comuneros en el País Vasco. Actitud de la Diputación de Álava en aquella ocasión: esta actitud responde á la necesidad de mantener vivas las libertades populares”*. Vitoria, 1904, Imprenta Provincial de Álava. Gipuzkoako Foru Aldundiak *La Guerra de los Comuneros en el País Vasco (tema 41 de la 4ª Sección). Memoria escrita por los señores D. Eliodoro Ramírez Olano y Vicente González de Echávarri con ocasión de las Fiestas de la tradición del Pueblo Vasco*. San Sebastián, 1905, Imprenta de la Provincia, bezala argitaratu zuen. Guk lehenengoa erabili dugu. Gipuzkoar gatazka 167-204. orrialdeetan.

Beraien lanaren ardatz nagusia, Euskal Herria Espainiarekin izan duen erlazioa sustatzen eta frogatzen saiatzea zen, eta beste egile batzuek ziotenaren kontra, inoiz ez dela isolaturik egon; aitzitik, instituzioak, pertsonai aipagarriak eta gatazka militarretan beste erreinuekin hurrenez-hurren egon dela frogatu nahi zuten, lanaren lehen zatian euskal probintziek asturiar, gaztelar, nafar edota espainiar erregeei eman dieten laguntza aipatuz¹⁶. Honek ordea, ez zuen foru eta euskal erakundeen defentsa egiten ez zutenik esan nahi¹⁷. Horregatik, arazoa foruen kontrako jarrera bat baino, gatazka komuneroa eta gipuzkoarra berdinak zirela erakutsi nahi zuten; hau da, gertakari analogoak zirela.

Honi helduz, beraiek ez zuten uste Seoanek aipatzen zuen lege eta foruen defentsa zela altxamenduaren arrazoi nagusia. Behin dokumentuak aztertu ondoren, bi egileak ez ziren aurrekoaren berekoak. Hala, gipuzkoar kasurako, Soraluçeren lanari kontra egiten zioten, egile honek berme foralen etenaldia ikusten zuen heinean¹⁸. Behin, esaldi hori aztertu ondoren, egileek, korrexidorearen jurisdikzio zibil eta kriminalaren konzentrazioa ikusten zuten, 1397. urtetik ematen zena. Hau aparatu kritikoa baten bidez frogatzen saiatzen ziren, non dokumentu eta bibliografiaren ezagutza erakusten zuten.

Teoria hori dela eta, beraientzat korrexidoreak ez zekartzan besteetan baino gaitasun gehiago; hortaz, arazoa berme foral horien etenaldia izatea baino, “una duplicidad de organismos que mutuamente se creían ser los salvaguardas de las ordenanzas de la hermandad guipuzcoana”¹⁹ zen. Beraz, Seoaneren teoria arbuiatzen zuten²⁰ bi hiribildu taldeek askatasun probintzialak defendatzen baitzituzten, eta beraz, lehenago esan dugun bezala, arazo komunero bat zela pentsatzen zuten. Horren inguruan, probintziak eta Espainiak historian zehar izandako bide amankomun hori kontutan harturik, Gipuzkoan komunitateen garaian alde guztietan eman zen gauza bera gertatu

(16) Ikus aip. lan., 3-76. orr.

(17) Ibidem, 214. orr., non foru erakundeen berrezarpenaren aldeko defentsa egiten den.

(18) SORALUCE Y ZUBIZARRETA, N. de: *Historia general de Guipúzcoa, vol. I*. Vitoria, 1870, Imprenta, Litografía y Librería de la viuda de Egaña e hijos, (arg. Amigos del Libro Vasco, Bilbao, 1985), 188. orr.

(19) RAMÍREZ OLANO, E. y GONZÁLEZ DE ECHÁVARRI, V., aip. lan., 201. orr.

(20) Nahiz eta honen lana ez aipatu.

zela zioten²¹; eta hori, Danvilaren obran dauden dokumentuetan eta Tordesillasek leku guztietara bidalitako mezu eta propagandan argudiatzen zuten²².

Ramírez Olano eta González de Echávarri, Acuña eta Nagerako dukearen sententziak gaineratzen zituzten eta azken horrek Carlos V.ari bidalitako bi eskutitz. Arabar kasua tratatzen zutenez, Aguraingo kondeak Hernaniko taldeari bidalitako eskutitza, eta azken honek antolatutako batzarre bat ere barne hartzen zituen.

Urte batzuk beranduago, Oñatin, 1918. urtean izandako Eusko Ikaskuntzen lehen kongresuan, Pedro de Larrinoaren eskutik ekarpen teoriko bat iritsi zen²³. Teorikoa deritzogu, kongresuan bildutakoek argitalpen eskarri baietza eman bazioten ere, aurrera atera zenik ez dirudielako.

Bere txostenaren argitalpenak aditzera ematen duenez, lanak 1520-1524 urte bitarteko aro istilutsuaren gorputz dokumentala izan nahi zuen²⁴, beste lanetan eta argitaratu gabe zegoen dokumentazioaren bilketa eginez. Beraz, Larrinoa ez zen bakarrik Komunitateen arazoan sartzen, Nafarroako gerrateak ere kontutan hartzen zituen. Lana 219 dokumentuz osaturik zegoen, 900 orrialdetan bilduak²⁵ eta kokaleku ezberdinetatik eskuratutakoak: euskal agiritegiak, agiritegi nazionalak, Historiako Erret Akademiako Tomillo eta Vargas Ponce bildumak eta Danvila eta Gonzalezen obrak, besteak beste²⁶. Geografikoki, dokumentuek honako sailkapena zuten: Arabak, 98 dokumentu; Gaztelak eta Nafarroak, 47; Gipuzkoak, 33; Aguraingo kondeak, 29; eta azke-

(21) RAMÍREZ OLANO, E. y GONZÁLEZ DE ECHÁVARRI, V., aip.lan., 171.orr. Berriz ere 208. orrialdean adierazten dute: “Una vez más sufrió Vasconia en esa época la influencia de la nación de que forma parte integrante, como lo había sentido en los demás periodos de su historia que dejamos señalados; ora sea en los diversos sucesos de la reconquista, ora en las luchas de los banderizos”.

(22) Ibidem, 172.orr.

(23) *Comunidades de Castilla y guerra en Euskeria, 1520-1524 (Una colección diplomática)*. Bilbao, 1919, Lit., Impr. y Enc. Casa Dochao.

(24) Ibidem, 9.orr.

(25) Idem. Ikus 24.orr., non 500 aipatzen dituen.

(26) DANVILA, M.: “Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla”. In: *Memorial Histórico Español*. Madrid, 1897-1900, Imprenta y Fundación de Manuel Tello, XXXV-XL liburukiak; GONZÁLEZ, T.: *Colección de cédulas, cartas-patentes, provisiones, reales órdenes y otros documentos concernientes a las Provincias Vasvas*. Madrid, 1829-1833, Imprenta Real (6 ale).

nik, Bizkaiak 12 dokumentu. Tipologiari dagokionez, era askotakoak ziren: batzarre orokor eta berezien aktak, errepartimenduak, zedulak eta erret esku-titzak, eta Aguraingo kondearen aurkako prozesuko dokumentazioa, besteak beste.

Gipuzkoako istiluei dagokienez, egileak dokumentatuak zituen batzarre batzuetarako —Hernaniko urtaliraren 21eko Batzar Orokorra; Usarragan, ekainaren 1ean, uztailaren 28an eta irailaren 25ean eta Basaten ekainaren 30ean eta irailaren 13an ospatutako Batzar Bereziak, besteak beste— dokumentazio eza somatzen zuen, beraien aurkikuntza edo argitalpenik ezagutzen ez zuela baitzioen²⁷. Dokumentazio asko museo, laborategi, bilduma eta agiritegi partikularrek gordeta egon zitekeela adierazten zuen heinean, informazio ugari kalte-ordain auzien bidez eskuratu zuela zioen²⁸.

Gure kasuari dagokionez, aipagarriak diren gauzen artean Hernaniko Batzarrak Aguraingo kondeak San Adriango gotorlekuaren eskaintzari baietz esaten diola da, nahiz eta dokumentuak argi eta garbi ezetz adierazi²⁹.

Larrinoa ere, bere lanak “depuración crítica, (...) constructiva, exégesis y complementos documentarios y de otras fuentes” egin behar zuela jabetzen zen, aipatzen duen bezala, dokumentazio asko “fué destruido para ocultar complicidades o sospechas funestas (...) que podrían transcender a generaciones venideras menguando su nota de fama o lealtad”³⁰.

Kutsu positibista honekin jarraituz, hainbat momentutan Historiaren erabilgarritasun eta ezagueraren inguruan bere intentzio eta usteak aditzera ematen zituen. Hala, Historiaren hezkuntza funtzioa nabarmentzen zuen, “hay que conquistar al gran público, a todas las castas sociales, a la masa que no lee, y

(27) Baieztapen hauekin, Seoane edota González de Echávarri eta Ramírez Olanoren artikulua irakurri ez zituela deritzogu, hauetan dokumentu horietako batzuk transkribatzen baitira.

(28) LARRINOA, P. de, aip.lan., 15.orr.

(29) Egileak, dokumentu honi esker Usarragako abenduaren 22ko batzarraren ezaguera izan zuela aipatzen zuen. Honek teoriarik, Tomillo Bilduma kontsultatu zuela adierazten du, hor gordetzen baita eskutitza. Hala ere, bertan Hernaniko Batzarrak Kontearen eskakizunari uko egiten zion: “que tanta seguridad tiene en que este la fortaleza en manos de vuestra señoría, cuanto la tenía si estuviese de su mano de ella”. Gainera, dokumentuak berak aipatzen du Batzarra Hernanin izan zela eta ez Usarragan: “estamos juntos en nuestro ayuntamiento en la noble villa de Hernani”. Ikus AZCONA, T. de: *San Sebastián...*, aip.lan., 42-43 eta 83-84.orr. Azken hauetan dokumentua transkribatzen da.

(30) LARRINOA, P.de, aip.lan., 23.orr.

popularizar y difundir liberalmente, con entusiasmo, constancia y desprendimiento, sin Mecenas particulares, por el impulso y la atención social” aipatuz; gainera, historialarien garrantzi eta haien lanaren aldeko defentsa egiten zuen, beraiek kondairak eta ipuinak alde batera utziz, iragana ezagutzen laguntzen ari baitziren³¹.

Mugicak bezala, gertakariei buruzko balorazio gutxi egiten zuen, bere obraren argitalpenean interesaturik baitzegoen. Hala ere, zenbait ideia adierazgarri aipa daitezke; hala nola, Erreinu osoa zela Erregearen aurka agertzen dena, baina ez pribilegioen ezabatzeagatik edota atzerritaren gobernua postuetan izan zezaketen garrantzizatik, baizik eta Erreinu bera ez zelako kontsultatua izan koro inperialaren inguruko erabakietan, ezta honen onarpenean ere. Gainera, Larrinoak, desestabilizazio giro horretan “gerrate zibil anarkikoek” —bai gaztelar bai euskaldunek— eragina izan zutela aipatzen zuen. Azkenik, ez zion errege berriari inolako errurik botatzen, bere ustetan, XVI. mendeko Espainia harrigarriak izan zuen erregerik adierazgarria izan baitzen eta Aro Modernoaren pertsonairik nagusia bezala aurkezten zuen³².

Gaiaren ikerkuntzan lehen hamarkada hauek izan zuten aintzindari zentzua ordea, ez zuen urte luzeetan jarraipenik izan. Hala, 1951. urterarte itxaron behar izan zen gaiarekin erlazionatutako artikulua jakin bat ezagutzeko. Urte hartan bertan, Fausto Arocena izan zen isiltasun hori apurtu zuen ikertzailea, *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*-en artikulua txiki bat argitaratuz³³. Berau, Orioko Udal Agiritegian gordetako dokumentu baten transkripzioan zetzan, hari buruzko komentario txiki batekin. Momentu horretan, garrantzitsuena argitaratu gabeko dokumentu baten ezaguera zen, zeina gainera, ez zegoen probintzia edo estatu mailako agiritegietan. Luzera ere, harrigarriena Azcona eta Fernández Martínez obretan ez egotea da.

Dokumentua, Hernaniko batzarrak Donostiakoari ematen dion agindu bat da, non lehenengoak bigarrenari Errege Katolikoek baieztutako ordenantzen gordetze eta betetzea agintzen zion “a fin de conservar la Santa Hermandad de la dicha provincia y tenerla entera para en servicio de sus reyes e señores”³⁴. Arocenak, Hernanik erabilitako hizkuntza azpimarratzen du; batzutan adeitsu,

(31) Kakotsen artean jarritako esaldiak, ibidem, 24.orr.

(32) Idem.

(33) “Guipúzcoa y la Guerra de las Comunidades”. In: *BRSVAP*, 7 (1951), 276-279.orr.

(34) Ibidem, 278.orr.

bestetan berriz, agintzailea; ikertzailearen ustetan, honek komuneroen eta korrexidorea onartzen ez zuten hiribilduen arteko erlazio estua erakutsiko luke³⁵.

Arocenaren artikulua ordea, ez zuen jarraipenik izan 1967. urterarte. Orduan, F. Mateosek Aita Antxietaren jatorriari buruzko lana egiterakoan, Gipuzkoako kasuaren inguruko ekarpena egin zuen³⁶. Gipuzkoar abizen hau zuten pertsonen bilaketak, gatazka ikertzeraren eraman zuten, Hernaniko taldean Juan de Antxieta izeneko pertsona bat azaltzen baitzen.

Nahiz eta lanaren izenburuak zerikusi handirik ez izan, momentuko Gipuzkoar istiluei buruzko sintesirik onena zen. Gertaerak Simancaseko eta Danvilak eginiko lanaren dokumentazioa erabiliz kontatzen zituen, lehenengoak amaieran transkribatuz. Hauen artean, Acuñaeren epaia, Hernaniko batzarren konfederazio eskutitza eta Nagerako dukearen epaia.

Orokorrean, gertakariaren narrazioa dokumentazioak ematen zuen informazioaren arabera zen, dena objetiboki tratatuz. Ez zen ez talde bateko ez besteko kezengatik eramaten uzten, eta beraz edozein baieztapen egiterakoan, arretaz mantentzen zen, dokumentazioak aditzera ematen zuena zela argudiatuz. Horren ildotik, bere gatazkaren inguruko balorazioa nahiko zuhurra zen; “las ramificaciones de las Comunidades en Guipúzcoa (...) no dejaron de tener importancia, azuzadas desde Tordesillas y ligadas al gran comunero don Pedro de Ayala (...); pero tuvieron la particularidad de conservar, al menos en apariencia, ciertas formas de bandos o facciones tradicionales relacionadas con sus fueros y privilegios” adierazten zuen³⁷. Ikus dezakegunez ez zuen inongo aukerarik baztertzen, bai komunitateekin izan zitezkeen antzekotasunak, bai kutsu gipuzkoarreko teoriak kontutan hartuz.

Bere idatzian ere Loiolako Iñigoren, Nagerako dukearen meneko bezala, partaidetzari atal bat eskaintzen zion, gatazkaren irtenbidean pisu handi bat emanaz. Honekin erlazioz atuz, aipatzekoa da, orduarte gaia tratatu zuten ikerlariek ez zutela interes handiegirik izan Gipuzkoako patroiz izango zenaren

(35) *Ibidem*, 278-279.orr.: “Si no estuviese sobradamente claro que las Juntas de Hernani estuvieron en connivencia con los comuneros, el tono de sus decretos y de las desenfadadas frases que se acaban de registrar, lo probarían sobradamente”.

(36) “La descendencia del P. Anchieta y la guerra de las Comunidades”. *Missionalia Hispanica*-ko Separata, 24 (1967), 5-52.orr.

(37) *Ibidem*, 6.orr.

inguruko papera aztertzerakoan, nahiz eta Jesusen konpainiarekin zerikusia zuten ikerketa batzuek nolabaiteko ardura ezagutu³⁸.

Neurri batean harrigarria da Maravallen lana ez aipatzea, garai hartarako argitaratua baitzegoen; dena dela, momentu batzuetan honek defendatzen zuen Komunitateen kutsu iraultzailea aipatzen zuen. Zehazki, Hernanikoeak “tal vez por ser en mayor número y más fuertes, o por participar en el *espíritu revolucionario de las Comunidades*, contra la *actitud más bien conservadora de los seguidores de la Corona*”³⁹ sarraski ugari aurrera eraman zituztela zioen. Kontutan har dezagun ez duela erregea aipatzen, bere alde zeuden pertsonak baizik, eta ez zuela zuzenki Komunitateak iraultzaileak zirenik esaten, kutsu edo izpiritu iraultzailea zutela baizik. Nahiko jarrera zalantzarria, baina momentu horretan ematen ziren korrante historiografikoekin lotzen ez zena; horregatik, hein batean Maravallengandik hurbilago dagoela eman dezake adiztera.

Nahiz eta gertakarien narrazioan gaizki zegoen daturen bat eman⁴⁰, aipagarriak dira korrejidorearen sententziari eta Hernaniko konfederazio aktari buruzko analisiak. Mateosen ikerketek eta oharrek dokumentuen zati ezberdinak aztertzen zituzten, gertakariei buruzko ikuspegi zabalago bat izatea posible eginez. Gainera, pertsonen buruzko analisisetan barreiatzen zen, logikoa, berari interesatzen zitzaion arloa izanik Zentzu honetan, adierazgarriak dira eliz estamentuari buruzko berriak eta fraile batzuek izandako parte hartzea. Hernaniko taldearen ondoan⁴¹.

Azkenik, bere artikuluan bi ahulezia adieraz daitezke. Batetik, gaiari buruzko bibliografia aipamen eza; nahiz eta bere sintesia ona izan, baliogarri

(38) Ibidem, 24-29.orr. PEREZ ARREGUI, J.M.: San Ignacio en Azpeitia. Monografía histórica. Madrid, 1921, Administración de Razón y Fe”, 73-78.orr.; LETURIA P.J.I.: El gentilhomme Iñigo López de Loyola. Barcelona, 1941 Labor, 102-108.orr eta AROCENA, F.: “Intervención de Iñigo en la revuelta de las Comunidades”. In: *Problemas históricos guipuzcoanos en la vida de San Ignacio*. San Sebastián, 1956, Imprenta de la Provincia, 31-36.orr.

(39) MATEOS, F., op. cit., 16.orr. Kurtsibak gureak dira.

(40) Besteak beste, Gutiérrez Quixada, Acuñaaren aurrekoa, iraileko Basarteko Batzarran aukeratua izan zela zioen, han Acuña bera aukeratua izan zelarik. Ibidem, 7.orr. Ikus ORELLA, J.L.: “Estudio iushistórico de las Juntas de Gipuzkoa hasta 1550”. In: ORELLA UNZUÉ, J.L. y GÓMEZ PIÑEIRO, J.(dirs.): *Las Juntas en la conformación de Gipuzkoa hasta 1550*. Donostia, 1995, Gipuzkoako Batzarre Nagusiak (aurrerantzean, GBBNN) – Gipuzkoako Foru Aldundia (aurrerantzean, GFA), 211 eta 216.orr. (143-258).

(41) Azconak baino gehiago aipatzen ditu, zeinak elizgizonen inguruko ikerkuntza eskatzen zuen. Ikus MATEOS, F., aip.lan., 14.orr. eta AZCONA, T. de, aip.lan., 37.orr.

izan zitzaizkiokeen lanak argitaratuak zeuden. Bestetik, Danvilarekiko menpekotasun gehiegi, pertsona eta leku-izenetan egile honek egin zituen transkripzioetan konfidantza larregi izanez; hala ere aipagarria da Madozen hiztegiaren erabilera, gipuzkoar lurraldearen inguaren ulermena areagotzeko⁴².

Lerro hauen bitartez ikusi dugun bezala, gaiari buruzko lehen lanak, mota askotakoak dira: dokumentuen transkripzioa, sintesi txikiak eta arazoan zeri-kusia duten pertsonaiekin erlazionatutako ikerkuntzak. Gehienak, hainbat zentzutan mugatzen zituen dokumentazio erabilera eskasarekin; batzuk, monarkiaren eta probintziaren pribilegioen arteko borroka nabarmendu nahi zutenak; beste batzuk, gaztelar eta gipuzkoar altxatuen erlazioa baieztatu edo ezeztatzen saiatzen zirenak. Baina denek, beraien momentuan, informazio garrantzitsua eman zutenak eta etorkizuneko ikerkuntzei oinarri teoriko bat ematen zietenak.

b) 1973tik gaur egunera

70ko hamarkadak gaiaren bultzada eta aurrerapen nagusien garaia hasi zuen. Azconak 1973. urtean argitaratutako lanetik aurrea, gaiak sekulako garapena izan zuen, bai sintesi aldetik, eta baita ikuspuntu dokumentaletik ere. Hala, Azcona, Fernández Martín eta Tellechea Idígorasen lanek Larrinoaren proiektu hura Gipuzkoarako posible egin, eta arlo horretan behintzat, gutziz gainditu zuten. Gogora dezagun hiru lanek gutzira, 228 dokumentu argitaratu zituztela⁴³. Gehienak Simancaseko agiritegitik aterata, baina baita Erret Akademiatik, Agiritegi Historiko Nazionaletik eta Gipuzkoako Agiritegi Orokorretik ere. Dударik ez dago horri esker gaiak berebiziko bultzada izan zuela eta lan horiek gaiaren ikerkuntzan sakontzeko ardatz nagusiak jarri zituztela, nahiz eta ondorengo urteetan ikerlari horiek proposatutako ikerketa batzuk gutziz jorratu ez diren.

(42) MATEOS, F., aip.lan., 4 eta 10. notak. MADDOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar: Guipúzcoa*. Madrid, 1848, a.g. (faks. arg., Valladolid: Ámbito ediciones-GBBNN, 1991).

(43) Hurrenez hurren, AZCONA, T., de, aip.lan., 50 dokumentu; TELLECHEA IDÍGORAS, J.I.: *Hernán Pérez de Yarza, Alcaide de Behobia. Las Comunidades y la guerra de Navarra (1520-1521). Documentos inéditos*. San Sebastián, 1979, Dr. Camino, 106 dokumentu; FERNÁNDEZ MARTÍN, L.: *La contienda civil de Guipúzcoa y las Comunidades Castellana (1520-1521)*. San Sebastián, 1981, Dr. Camino, 62 dokumentu. Hauei, Azconak transkribatutako beste 10 batu behar zaie. Ikus "El País Vasco durante la Guerra de las Comunidades". In: *Historia del Pueblo Vasco*, 2. San Sebastián, 1979, Erein, 87-110.orr. (59-110); gutzira 11 dira, baina bat Fernández Martínek aipatutako obran sartu zuen.

Esan dugun bezala, gaiari sakontasuna ematen lehena, bilduma dokumental garrantzitsu eta atariko ikerkuntza batekin, Tarsicio de Azcona izan zen⁴⁴; gaia aztertu nahi duen ororentzat, nahitaezko lana bihurtu delarik. Nahiz eta gertaera nagusien narrazioa ardatz nagusia izan, ikerkuntzan zehar egileak aztertzeko zeuden hainbat puntu aipatzen zituen eta beraz etorkizunean jorratu zitezkeen hainbat ikerketa gai planteatzen zituen. Hau dela eta, Azconaren lanean “elkartasun ikertzailea” nagusi dela esan dezakegu, berak sakonki aztertu behar diren hainbat gai erakutsi eta proposatu egiten dituelako, bai gaiarekin zerikusi zuzena dutenak, baina baita historiografiak aurrera egiteko aukera ematen dutenak ere. Ordurarte aztertzeko zeuden hainbat gai eta iker-tzaileei aukera ematen ziena. Eta bere lanak hori du helburu nagusitzat: “ofrecemos nuestro estudio a ellos [Maravall, Pérez eta Gutiérrez Nietori] y a cuantos siguen ahondando el repetido tema, a fin de que el movimiento periférico de Guipúzcoa quede situado correctamente en la dinámica general, y al mismo tiempo adquieran el relieve sus matices y sus peculiaridades”⁴⁵.

Beraz, bere ikerketak sakontasun maila altu bat lortzea baino, ardatz eta datu nagusienak ezartzean datza, eta baita dokumentazio guzti hori era kritiko eta organiko batetara aditzera eman, hala hobeto uler dadin⁴⁶. Gainera, bilketa dokumental hori egiteko, dokumentu askoren sakabanatzeak, aurkitzeko zailtasunak edo gaizki egindako transkripzioek mugitzen dute⁴⁷; beraz, Larrinoaren ideia hori jarraitzen du, non Historia gizartearen zerbitzura dagoen. Zentzu honetan, kontsultatutako agiritegi eta liburutegiei eskainitako lerroak aipatzekoak dira, bertan bakoitzaren egoeraren berri ematen baitu, beraien fondoak, egoera eta erabilgarritasuna aipatuz.

Obran gaineratutako dokumentuetan signatura osoa jartzen du. Ez da harritzekoa hauek gaiaren benetako gorputz dokumentala osatzen baitute. Horien artean, protagonista ezberdinen idatziak agertzen dira: Hernaniko Batzarra, Donostiako Batzarra, Acuña korrexidorea, Aguraingo kondea, Carlos V.a, Nagerako dukea, etab. Harritzekoa da horien artean Arocenak 20 urte lehenago transkribatutako dokumentua ez agertzea.

(44) Lehenago aipatu dugun bezala, bere lana lehenengo aldiz *BEHSS* 6 (1973), 11-198.orr., azaldu zen. Ale honen aurkezpenean, José Ignacio TELLECHEA IDÍGORASEk lanari buruzko aipamen txiki bat egiten zuen 6. orrialdean. Ikus supra, 4.nota.

(45) AZCONA, T. de: *San Sebastián...*, aip.lan., VI.orr.

(46) *Ibidem*, 6.orr.

(47) Danvilaren lanari aipamen argia, berak esaten duenez. Ikus, *ibidem*, 8.orr., 5. nota.

Dena dela, 1520. urte amaieratik 1521erarte izandako gertaeren narrazioa kontatzen badu ere, Azconak ez ditu alderdi horiek bapatekotzat eta isolatutzat hartzen, urte batzuk lehenago gertatutako arazo batzuekin erlazionatzen saiatzen delarik; horien artean, 1517. urtean Getariako Batzar Nagusietan eman zen bozketa sistema aldatzearen aldeko saioa, zeinak hiribildu batzuk beste batzuen kontra jarri zituen; hiribilduen arteko ustezko tirabirak edota Ahaide Nagusiek izandako berpiztea, arlo politikoan arazoak sortuz. Honen bidez, 1520ean sortutako bi taldeen eraketa prozesuaren mugarri nagusiak jartzen saiatzen da.

Horrekin, gatazka gipuzkoarra koroaren zentralizazioaren eta askatasun probintzialen defentsaren arteko guda bezala aipatzen zuen⁴⁸. Baina ez zuen uste Donostiako taldeak probintziaren ordenantzak eta pribilegioak defendatzen ez zituenik; aitzitik, bi taldeek zergati berdinarengatik borrokatzen zirela aipatzen zuen, arazoa zen, batek Koroari fidel izatea erabaki zuela, eta besteak berriz, fidelitasun horretatik banantzea. Horregatik, bere ustetan arazo gipuzkoarra Komunitateen gatazkaz aparte hasi zela zioen, nahiz eta beranduago elkartu eta kontaktuak izan, batzuetan biak bat zirenaren itxura hartuz⁴⁹. Gainera, Hernaniko Batzarrak erret boterearen aurkako borroka horretan laguntzeko aukera handiak bazituen ere, laguntza puntuala eskaini egin zien Gaztelar altxatuei, baina programa eta akzioak erabat adostu gabe⁵⁰. Berak arazo gipuzkoarra aurreko urteetatik ematen ari zenaren teoria defendatzen zuen, eta Komunitateekin eztanda egin zuela besterik ez zuen uste. Beraz erlazio hori kontestuaeren araberakoa zen. Gainera, talde bati “leial” eta besteari “altxatu” adjetiboak ezartzea baliogarria ez zela uste zuen, Gipuzkoak hilabete horietan koroa eta erregeari leial izaten jarraitu baitzuen⁵¹.

Bere lanaren hutsuneei dagokienez, lehenik garaiko kontestu historiografikoa har dezakegu. Oraindik ere, 70ko hamarkadaren hasieran euskal historiografiak jazotako aldaketa gertatzeaz baitzegoen, edota bere lehen saiakeretan. Lehenik iturriei dagokienez; oraindik udal agiritegiak aztertzeke

(48) “una fuerte batalla entre el centralismo de la corona y la defensa de las libertades provinciales”. Ibidem, 8.orr.

(49) “el hecho guipúzcoano [sic] se inició con independencia del movimiento comunero castellano, aunque posteriormente se enlazaron y entablaron conexiones, hasta parecer que se confundían las aspiraciones guipuzcoanas con las comuneras”. Ibidem, 11.orr.

(50) “se hicieron [los comuneros y la Junta señalada] algunos favores, pero sin llegar a armonizar sus programas y sus acciones”. Ibidem, 32.orr.

(51) Ibidem, 28.orr.

zeuden, gordetzen zuten informazioa ezagutzen ez zelarik. Gainera, herri arlo horretan oso bilduma dokumental gutxi zegoen —gehienak, aurreko mendeetan egindakoak edo XX. mendearen hasieran—, eta beraz, dokumentuen kontsulta luzea eta pisutsua zen. Bigarrenik, gaiarekin erlazionatuta zeuden arloen ikerkuntza eza zegoen. Azconak berak zioenez, ezinezkoa zen 1520. urterarte korrexidoreen zerrendarik egin eta gainera faltan botatzen zituen Hermandadeari buruzko ikerketak⁵². Bestalde, ematen zuen Batzarreen zerrenda nahiz eta nahiko zehaztua egon, askotan Erret Zedulak bezalako dokumentuek emandako zeharkako informazioaren bidez osaturik zegoen eta ez zuzenki emandako datuen bidez.

Zorionez, azken 30 urteetan horietako arlo asko ikerkuntza ugari izan dituzte eta erakunde ezberdinek, ikerlari berriekin batera, dokumentu ugariren transkripzio eta argitaratzea ekarri dute. Aipatutako gauzek beraz, lana asko mugatu egin zuten, nahiz eta Azconak, esan dugun bezala, analisi sakonik ez bilatu —agian kontestuak berak aukerarik ematen ez ziolako.

Urte gutxi batzutara, 1977 eta 1978 bitartean, EUTG-k, “Euskal Kulturaren Bigarren Kurtsoa” (“Segundo Curso de Cultura Vasca”) antolatu zuen momentuko ikertzaile nagusiak bildu zituelarik: Luis María Bilbao, Rafael Olaechea, Julio Aróstegui, José Ángel eta Fernando García de Cortázar, Andrés Mañaricúa, besteak beste, tartean ere Tarsicio de Azcona zelarik.

Azken honek, kurtsoan “El País Vasco durante la Guerra de las Comunidades”⁵³ izeneko txostena aurkeztu zuen, non argitaratutako eta eza-guna zen gai baten sintesia egiten zuen⁵⁴. Hala ere, bere lanak, gaiari sakontasuna eman ziezaioketen arlo berriak aztertzen zituen; horien artean, Donostiako udal bizitzari buruzko ikerketa bat, bi taldeetan azaltzen ziren partaideen analisisa, eta kalte-ordainen arazoa. Hori dena, azkenengo berrikuntzak kontutan harturik, 1975eko “V Simposio sobre Toledo Renacentista” nagusiena zelarik.

Artikulan, Azconak gatazka gipuzkoarra bi fasetan banatzen zuen, bata 1517-1518 urteetan eta bestea 1520-1521ean. Bien artean loturak bilatzen saia-

(52) *Ibidem*, 23 eta 27.orr..

(53) Aip.art. Dosierak Ereinek argitaratutako “Historia del Pueblo Vasco” 3 aleko lanean azaldu ziren. Lehenengoa 1978an azaldu zen eta beste biak 1979an.

(54) “síntesis de algo que tenemos publicado y suponemos conocido”. AZCONA, T. de, aip.art., 60.orr.

tzen zen, Ahaide Nagusiak aipatuz eta 1517. urteko Getariako Batzar Nagusietan eman zen botu sistemaren aldaketa kontutan hartuz. Bigarren fasean, korrexido-reak sortutako tirabirak aipatzen ditu, zekartzan neurri antiforalak aipatuz — Fernández de Echávarri eta Ramírez Olanorekin ez dator bat, beraz—, berau gatazkaren lehertzailea kontsideratuz, baina ez sakoneko arrazoia.

Ekarpenik nagusiena ordea, Donostiako udal bizitzaren ikerketan zetzan, zeina bere inguruan sortutako tirabirak aztertzen zituen. Zehazki, Azconak 1517. urtean, diruaren xahuketagatik sortutako istiluak aipatzen zituen. Interes mikrohistoriko hau, gaiaren nondik norako nagusienak argitu zitzaizketen bigarren mailako gertaeren analisisan zuen oinarri⁵⁵, nahiz eta gertaera konkretu honek eragin handiegirik izan ez, 1517an salatutako zinegotziak eta haien salatzaileak, Acuñaeren aldeko taldean kokatu baitziren. Kasu honetan beraz, Azconaren ustetan, “pudo más la solidaridad con la villa, que las diferencias internas dentro de la misma”⁵⁶.

Egileak oraindik ere ondorio kategorikorik ezin zitekeela eman onartzen zuen, berak arlo politikoa bakarrik aztertu zuela onartuz. Egindako aurreko lanean bezala, etorkizunean jorratu zitezkeen ikerkuntzetarako ardatzak ezartzen zituen, demografia, ekonomia edota Ahaide Nagusiak aipatuz⁵⁷. Beraz, bere artikulua ez zion arazoari aurrez aurre egiten, eta Gipuzkoa istilu horietara bideratu zituzten arrazoien azterketa sakona egiteke uzten zuen.

1979. urtean, José Ignacio Tellechea Idígoresek “Hernan Perez de Yarza, alcaide de Behobia. Documentos inéditos sobre las Comunidades y la Guerra de Navarra (1520-1521)”⁵⁸ argitaratu zuen. Ikerkuntzak berritasun metodologiko bat zekarren; hain zuzen ere, “contemplar los turbulentos años de 1520-1521 desde la óptica de un sujeto particular”⁵⁹, zegoen informazioari, Behobiako alkaidearen begirada gehituz; beraz, istilu horiek bizi izan zituen pertsonai baten ikuspegia ematen zuen. Dena dela, bere sarrerako ikerkuntza eta argitaratutako materiala garrantzitsua izanik, Tellechea

(55) “se trata de episodios secundarios, pero que pueden esclarecer los principales”. Ibidem, 77.orr.

(56) Ídem.

(57) Ibidem, 66, 69, 85 eta 86.orr.

(58) Aip.lan. Lehenago artikulua gisa: *BEHSS* 13 (1979), 45-190.orr. Argitalpen monografikoa erabiliko dugu.

(59) Ibidem, 4.orr. Kurtsibak gureak dira.

Idígorasek berak aipatzen zuen ez zuela bi taldeen eraketan parte hartutako faktorerik azaltzea lortu⁶⁰.

Horrek ordea ez du bere lana garrantzirik gabe zuten; aitzitik, beste ikuspuntu batetik aberasten du. Emandako aurrera pausoen artean, Butrongo Gomez —Yarzaren ahaide— edota Abendañoako Martín Ruiz soraureen jarre-raren argitze eta azterketa zen; bi horietan bereziki, monarkiarekin bizi zituzten erlazio onak kontutan hartuz

Metodologiari dagokionez, istiluak bizi izan zituen pertsona batetik gertaeren berreraikuntza egiteak, teorikoki behintzat, arlo ezezagun edota zalantzazkoen konponketan aztarnaren bat eman dezake; hala nola, pertsonaia edo hiribildu ezberdinek Acuñaaren alde edo kontra jartzeko zituzten interesak argitu. Dena dela, honek bere alde ilunak baditu, pertsona konkretuak izanik emandako informazioarekin tentuz ibili behar baitugu. Kasu honetan erregearen aldeko pertsona denez, datuak Hernaniko taldeak sortutako istiluen handitzea eta areagotzea ekarriko luke, Donostiaren alde eginez eta beraz ikuspegi baliotsu baina nahasia emanez.

Tellecheak argitaratutako lanaren ondoren ere, gaiak ikerketa gehiago ezagutu zituen. 1981ean Luis Fernández Martín izan zen bere ekarpena egin zuena⁶¹. Bere ikerkuntzak gipuzkoar eta gaztelar gatazken arteko independentzia frogatzen saiatzen zen, eta aurreko urteetan Azconak eta Tellecheasek egin zuten bezala, argitaratu gabeko dokumentazio ugari sartzen zuen.

Ikerlari honek korrejidoreari erreparatu zion, azken urteetako lanak kontutan hartuz⁶²; beraz, Azconak eskatzen zituen ikerkuntzetatik bat hartzen zuen bere lanaren ardatz. Fernández Martínek Hernaniko taldeak Acuñaaren izendapenaren aurrean izandako oposizioa, Gaztelan erregearen ordezkariak bizitako istiluak aipatu eta Komuneroen programan korrejidoreek zein leku zuten aipatzen zuen.

(60) “nada logro desvelar sobre el misterio de la composición de las dos facciones guipuzcoanas”, *ibidem*, 101.orr.

(61) Aip.la. Lan hau, Azcona eta Tellechea Idígorasen kasuan bezala, artikulua gisa *BHESS* 14(1980), 15-138.orr., atera zen lehenengo aldiz. Aldizkariaren sarreran komentario txiki bat egin zen (ikus *ibidem*, 8.orr). Besteekin bezala, argitalpen monografikoa erabiliko dugu.

(62) Zehazki GONZÁLEZ ALONSO, B.: *El corregidor castellano (1348-1808)*. Madrid, 1970, Intituto de Estudios Administrativos, eta BERMÚDEZ AZNAR, A.: *El corregidor de Castilla durante la Baja Edad Media*. Murcia, 1974, Universidad de Murcia.

Dena dela, ez zuen uste korrexidorearen arazoa Gipuzkoan gertatutakoaren arrazoi bakartzat har zitekeenik. Honekin batera, Tolosak eta Donostiak bizitako polarizazioa —lehenengoaren pisu politikoaren beherakadaren eta bigarrenaren gorenaldiaren inguruan—; horri, “el trasvase de villas de un grupo a otro, el cambio de objetivos, la desaparición de la preponderancia de los parientes mayores, la progresiva intensificación del poder real, fueron modificando la naturaleza y composición de estas Hermandades, hasta que en el verano de 1520 adoptaron ambos grupos la configuración que hemos dicho”⁶³ gehitzen zion.

Korrexidorearen inguruan ezarritako puntu ezberdinak aztertu ondoren, bere lanak gatazka aztertzen zuen, korrexidorearen inguruan izandako gertae-rak, Hernaniko taldeak komuneroen alde egindako ekintzak eta negoziazioen nondik norakoak aipatuz⁶⁴.

Bere ondorioak Azconaren antzekoak ziren; bi gatazkak independenteak izan zirela zioen, eta antzekotasun kutsu hori Hernanik eta Tordesillasek izan zituzten kontaktu eta lotura puntualen ondorioa izan zela⁶⁵. Baieztapen horretan sakondu egiten zuen, beti ere Hernani, nahiz eta botere zentralari behin eta berriz men ez egin, inolaz ere koroari ez ziola zuzenki eraso eta errespetuz inguratzen zuela aipatuz⁶⁶.

Egileak gehien azpimarratzen zuena gorte eta gaztelar agintarien jarrera zen; hain zuzen ere, gipuzkoar gatazkari irtenbidea emateko izan zuten diplomazia, Acuñaek ezarritako zigorrak bertan behera utziz. Bestetik ordea, koroari jite hori mantentzea bere biziko garrantzia zuela aipatzen zuen, arazoa lehenbailehen konpontzeko; hain zuzen ere, muga ziurtatzeko premia zuelako, Frantzia momentu horretan egiten ari zen mugimenduak eta prestaketak zirela eta. Politika zapaltzaile batekin ezin zitzaion egoera gatazkatsu bati irtenbiderik eman; aitzitik, oposaketa handiago bat sortuko luke.

Urtebete beranduago, José Manuel Fernández Hierrok Komunitateen Gerran Arabak, Gipuzkoak eta Bizkaiak izandako egoerari buruzko artikulua

(63) FERNÁNDEZ MARTÍN, L., aip.lan., 22.orr.

(64) Aipatzekoak ere Nikolas Insaustiren, komuneroen defendatzaile sutsuaren, inguruan ematen zuen biografia. Ikus ibidem, 26-31.orr.

(65) Ibidem, 21.orr. Egileak berak aipatzen duenez “no se puede, sin más, denominar como “comunero” a todo movimiento o actitud insurreccional que surgiera o ampliara su grito al socaire del fenómeno de las Comunidades”, ibidem, 5.orr.

(66) Ibidem, 74-75.orr.

argitaratu zuen⁶⁷. Honekin, gaztelar gatazkak zer nolako eragina eta ondorioak jakiteaz aparte, hiru euskal probintzia horien ikuspegi orokor bat eman nahi zuen sintesi lan baten bitartez eta azkenengo ekarpen historiografikoak kontutan hartuz⁶⁸. Bere lana beraz, Komunitateen eguneratze euskalduna zen, probintzia bakoitzean gertatu zena kontatuz. Gaztelar gatazkaren inguruko ekarpen historiografikoarekin hasten zuen bere ikerketa, ondoren Araba, Bizkaia eta Gipuzkoaren XVI. mende hasierako egoerak landuz.

Behin arlo politiko, ekonomiko, instituzional eta sozialak garatuta, probintziaz probintzia Komunitateen gerran bizi izan zen egoera aipatzen zuen: Araba, Aguraingo Kondearen komuneroen aldeko jarrera oinarri zuelarik; Gipuzkoa, hiribilduek osatzen zuten bi taldeen arteko tirabirak pairatzen zituelarik eta azkenik, Bizkaia, zeinak egoera baretsua ezagutu zuen.

Gipuzkoari dagokionez, gertatutakoa komunitateekin erlaziorik ez zuela zioen; alegia, arazo ezberdinak zirela. Ildo horretatik jarraituz, ez zuen oso argi ikusten Hernani eta gaztelar altxatuen arteko erlazioa. Argudiorik nagusia, probintziak 1520eko azaroan bizi zuen baretasunean zetzan, hain zuzen ere, gaztelar gatazka bere gorenean zegoenean; gainera, behin Gipuzkoako tirabirak amaitu ondoren, Hernaniko taldean zeuden hiribildu ezberdinek jasotako tratua aipatzen zituen; erret agintariek arazoa ez zuela komunitateekin erlazioa islatzen zuen tratua. Horrez gain, Hernanik islatzen zuen errebindikazio foruzaleari lekuko arazoak ere gehitu egin zitzaizkiola zioen⁶⁹.

Aipagarria da Fernández Hierro, azken datu horren inguruan mantentzen zuen hipotesia: zehazki, udalerrri batzuek izan zuten jokabide neutralaren inguruan eraikitako egoera, zeinak “adoptaron una postura de no compromiso con ninguno de los dos bandos en que se dividió la provincia”⁷⁰; bere ustetan

(67) En: VVAA: *Amigos del País hoy. Adiskideen Elkarte, gaur. Trabajos de ingreso presentados por los Amigos de Número de la RSBAP, Comisión de Vizcaya, años 1981-1982, vol.I*. Bilbao, 1982, Comisión de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, 189-233.orr. Egileak, euskal probintzietan hilabete horietan gertatutakoa kontatzen duen erlazio anonimo bat aipatzen du, zeina Historiako Erret Akademiaren Liburutegian dagoen. Erreferentzia: B.R.A.H. Bilduma Salazar, M.S.G., 49-443. Ikus Ibidem, p.230, nota 69. Erlazio hori eta berak eta ROLDÁN, J.M., (*El levantamiento del Conde de Salvierra (1520-1521). Balance historiográfico (S. XIX-XX)*). Cuadernos de Sección Prehistoria-Arqueología, 4-ko separata, 37-73 orr.) bakarrik aipatzen dute. Ikus AZCONA, T. de San Sebastián..., aip. lan., 8 orr., 5. nota.

(68) FERNÁNDEZ HIERRO, J.M., art. cit., 189-190.orr.

(69) Ibidem, 222.orr.

(70) Ibidem, 215.orr.

beraz, ez zen probintzia osoa atxikitu. Nahiz eta zentzugabeko hipotesia ez izan, egile honen baieztapenek ez zuten argudio kritikorik eta susmo hutsean oinarritzen ziren. Beraz, datu falta zegoen hori frogatzeko.

Gaiaren inguruko azken ekarpenak, Komunitateen gaia aztertu dutenen autoreek egin dituzte, besteak beste. Zehazki, Joseph Perezek, Ignazio Deunaren jaiotzaren V. mendeurrenaren zergatia zela eta Donostiako kanpusean Deustoko Unibertsitateak antolatu zuen Simposiumean egin zituen⁷¹. Bertan, ikerlari frantziarrak bere tesian ezarritako ardatzak mantentzen zituen. Bere lan horren ondoren argitaratutako ikerketak kontutan hartuz, hiribilduak era batera edo bestera ezartzeko arrazoen analisi sakona egin behar zela zioen. Azken finean, bi taldeen egituraketa prozesua islatu beharko lukeen azterketa bat, bere ustetan gaztelar eta gipuzkoar arazoak ezberdinak baitziren.

Horren ildotik, Hernaniko taldearen eta gaztelar altxatuen arteko erlazioa, nahiz eta Acuña eta Donostiako taldeak besterik esan, nahiko egoeratsua izan zela zioen. Azconaren tesiekin bat zetorrelarik, honako ondorio hauetara iristen zen:

Alde batetik, zentralismoaren eta askatasun probintzialaren arteko talka baztertu egiten zuen, berarentzat, Donostiak “muestra igual apego a las tradiciones y fueros en el momento en que recibe al corregidor”⁷². Gainera, Nagerako Dukea epaile gisa izendatzea, bi taldeen onarpenarekin, Gipuzkoar eta Komuneroen arazoak ezberdinak zirela aditzera ematen zuen eta gainera, partikularren arteko arazoa zela, non Koroa ez zegoen zuzenki inplikaturia, baina bai interesatua, egoera politikoa zela eta⁷³.

Bestetik, egin behar ziren ikerkuntza sakonak aurrera eraman gabe, Gipuzkoako gatazka Komunitateekin ez erlazionatzea hobe zela zioen⁷⁴. Bere ondorioek beraz, ez zuten ikerkuntzen egoera bereziki aldatzen aurreko ikerkuntzekin aldaratuz.

(71) “Las relaciones de la Provincia de Guipúzcoa con la corona de Castilla durante la guerra de las Comunidades”. In: ORELLA UNZUÉ, J.L. (dir.): *El Pueblo Vasco en el Renacimiento (1491-1521)*. *Actas del Simposio celebrado en la Universidad de Deusto (San Sebastián) con motivo del Vº centenario del nacimiento de Ignacio de Loyola*. Bilbao, 1994, ediciones Mensajero, 381-390.orr. Simposiuma 1990.ko urrian ospatu zenez, J.I Tellechea Idígorasek idatzitako artikulua aipatu baino lehenago jarri dugu.

(72) *Ibidem*, 389.orr.

(73) *Ibidem*, 387.orr.

(74) *Ibidem*, 390.orr.

1992an José Ignacio Tellechea Idígorasek gaia berriz jorratu zuen, Luis Miguel Díez de Salazar zenari egindako omenaldian⁷⁵. Bere artikulua Zumaian 1521. apirilaren 13 eta 22 bitartean eginiko Batzar Nagusien transkripzioan zetzan. Hauen garrantzia, Donostia eta Hernaniko taldeek, hikamiken ondoren, elkarrekin egin zuten lehen batzarra delakoan datza; dena dela, bilera oraindik kontestua guztiz baretuta ez zegoenean egin zela kontutan hartu behar da, Aguraingo Kondea eta Komuneroak ez baitzeuden oraindik garaituak.

Horrez gain, ikerlariaren baieztapen batzuk aipatzekoak dira, Hernaniko taldea “claramente disidente y procomunero” dela aipatzen baitu eta gainera, “ciertamente hubo connivencia con los Comuneros de Castilla”⁷⁶, egon zela. Adierazpen nahiko harrigarriak, kontutan hartuz azkenengo ekarpenek, Perezenak alegia, kontrakoa ziotela.

Ikusi dugunez, bigarren fase honek gaiaren azterketa sakonago bat ekarri zuen, ardatz nagusiarentzat behintzat, metodologikoki dokumentazioaren transkripzioa aipagarriena izan daitekeelarik. Gipuzkoar gatazka beste ikuspegi batetik ikertzen hasi zen, komuneroekin izan zezakeen erlazioa zalantzan jarritz eta bere natura barne arazoetan zegoalaren ideia sustatuz. Hala ere, 80. hamarkadaren hasieratik aurrera, gaia oso gutxi jorratua izan zen, azken ikerkuntzaren ondorioak erakutsi diguten bezala.

II. Beste lan batzuen aipamena

Ondorengo lerroetan gaia zuzenki tratatu ez, baina haren inguruan nola-baiteko garrantzi eta aipamenak izan duten lanak aztertuko ditugu. Beraien artean, Komunitateak landu dituztenak, Gipuzkoako historiografian izan diren autore klasikoak, eta tokiko historia landu duten lanak, zeintzuek datu edota ikuspegi berriren bat eman duten.

a) *Gipuzkoar gatazka Komunitateen inguruan*

Bere garrantzia dela eta, lehenengo aipamena Manuel Danvilaren “Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla” lanaren ingu-

(75)“Las Juntas Generales de Guipúzcoa. Zumaya, 13-22 abril 1521. Las Actas desconocidas de un momento conflictivo”. In: AYERBE IRIBAR, M^ºR.(ed.): *Estudios dedicados a la Memoria del profesor L.M. Díez de Salazar Fdez.*, vol.I: *Estudios histórico-jurídicos*. Bilbo, 1992, Euskal Herriko Unibertsitatea (aurrerantzean, EHU), 349-361.orr.

(76) Lehenengo adierazpena, ibidem, 350.orr.; bigarrena, ibidem, 351.orr.

ruan egin beharra dago⁷⁷, berari baitagokio gaiaren inguruko lehen sintesia. Simancaseko dokumentazioa eta ordura arte azaldutako artikulua eta lanak oinarritzat hartuta, egileak Gipuzkoan eman zen kasuaren zergatia berme foralaren etenaldian oinarritzen zela uste zuen⁷⁸. Bere obran zehar gertaeren narrazioarekin batera hainbat dokumentu transkribitzen zituen: Acuñaeren izendapena, honen sententzia, Hernaniko konfederazio akta, Carlos V.ari Nagerako Dukeak Donostia eta Hernanitik bidalitako eskutitzak, eta Dukearen epaia, horien artean. Deigarrienetariko bat, Gaztelako kondestableak Martín Marquechori emandako agindua da; honetan, Bizkaia eta Gipuzkoara joateko esaten baitzaio lurralde horiek komuneroei egindako arma salmentei buruz ikerkuntzak egin ditzan⁷⁹. Gertaeren narrazioa, bere lan guztia bezala, ardatz kronologikoa zuen nagusitzat, nahiz eta batzutan beranduagoko dokumentuak aipatu⁸⁰. Aipagarria ere, dokumenturen bat guztiz transkribatzen ez duela; hala nola, Hernaniko konfederazio akta, non Ordizia, Mutriku, Azeria, Getaria, Zestoa, Zumaia, Eibar, Elgeta, Usurbil, Sayaz, Orio, Aiztondo eta Irungo ordezkarien izenak jartzten ez dituen⁸¹.

Maravall, Perez eta Gutiérrez Nietoren obrei dagokienez, aipagarriena Gipuzkoar kasuari buruzko aipamen txikia edo eza izango litzateke. Batetik, beraien lanak hari buruzko ikerkuntzarik gabeko garai baten barnean sartzen direlako eta garrantzitsuena, beraien ikerkuntzetan gipuzkoar kasua nahiko urrunekoa delako.

José Antonio Maravall de hiruetatik gutxien erreparatzen dion egilea. Gehienbat, bere obra ez zegoelako gertaeren narrazioan oinarrituta; aitzitik, bere lana Komunitateen fenomenoaren Aro Modernoko europar iraultzen tipologiaren artean kontestualizatzea baitzen, eta “precisar la línea de pensamiento político en la que se suceden y adquieren sentido los hechos de los comunes”⁸².

(77) Aip. lan. Gipuzkoar kasuari dagokionez XXXVI-XXXVIII(II-IV) aleak, 226-227, 599-604 eta 743-748; 182-190, 375-376, 494-504 eta 719-724; eta 131-132.orr. hurrenez hurren.

(78) Soraluzeri aipamen zuzena, non bere lanetik hartzen zuen interpretazioa. Ikus ibidem, XXXVI, 599-600.orr. Bertan ere Serapio Múgicaren artikulua aipatzen du.

(79) Ikus ibidem, XXXVII, 376.orr. Berak ere ez du transkribatzen baina bai erreferentzia eman eta bere edukina aipatu.

(80) Donostiaren “Noble eta Leial” tituluaren zatia kasu. Ikus ibidem, XXXVI, 227.orr.

(81) Berak dioenez. Ikus, ibidem, XXXVII, 185.orr.(183-186).

(82) Aip.lan., 15.orr.

Kontutan izanik Gipuzkoako kasua komunitateen arazoarekin alderatuz ezberdina izan zela, logikoa da Maravallek ez erreparatzea, eta ezta bere inguruko iritizik ematea. Dena dela, komuneroek Asturias, Gipuzkoa eta Bizkaiara bidalitako eskaerak aipatzen ditu; hain zuzen ere, lurralde horietan gertatzen zenaren inguruko informazioa lortu eta horien komunitateei atxikitzea bilatzen zuten eskaerak⁸³. Bestetik, daturik adierazgarrietako bat Sevilla eta Donostiako ekinaldi komuneroak aipatzean dator, penintsulan zehar izandako altxamendu ezberdinez aritzerako orduan⁸⁴. Aipamen nahiko bitxia da Donostia komuneroen aldeko saiakeren buru jartzea argi baitago itsas gune hori erregearen alde azaldu zela. Baieztapen hori ikerkuntza eta datu faltaren ondorio zela suposatzen dugu⁸⁵.

Gaia gehien tratatzen duena Perez da, non bere tesian korrejidorearen izendapena arazoan zergati nagusia zela argudiatzen zuen. Bere ustetan, gako-etako bat Erret Kontseiluaren partaide bat korrejidore izendatzea izan zen; hain zuzen ere, Medina del Campoko sutea gertatu ondoren eginiko izendapena, Kontseiluak bizi zuen izen ona kentzeko kanpaina bere gorenean zebilenean. Horrek, Perezen ustez, eztabaidak sortuko lituzke⁸⁶. Gainera, Komuneroen Batzarrak Gipuzkoarako eginiko beste korrejidore baten izendapena gehitu egin behar zaio, zeinak egoera okertuko zukeen.

Momentu hartan ordea, Perezek ez zuen uste Hernaniko Batzarrak komuneroen aldeko jarrera tinko bat mantentzen zuenik eta beraz, bien arteko erlazioa apropos egindakoa ez zela. Hernanik Hermandade berria egiterako orduan, ez zuen Komuneroei buruzko ezer aipatzen eta beraz, “relación puramente circunstancial [y de] falta de conexión real con las Comunidades de Castilla”⁸⁷, batez hitzegiten du. Gainera, Donostiak eta korrejidoreak erlazio horren inguruan egindako aipamenak, beraien interesen aldeko joko besterik ez luke islatuko, ustezko loturen sustapenak beraientzako onurak ekarriko lituzkeelako.

(83) *Ibidem*, 100.orr.

(84) *Ibidem*, 98-99.orr.

(85) *Ibidem*, 67.orr., 89. nota, non gipuzkoar kasua aztertzeo zegoela zioen.

(86) PÉREZ, J.: *La revolución...*, aip.lan., 413.orr. Baieztapen hau, hein batean bere artikuluan kontrajarria azaltzen da, “la resistencia a recibir al corregidor no explicaría por sí sola que se desencadenara una guerra civil en la provincia” esaten baitu. Ikus PÉREZ, J.: “Las relaciones...”, aip.art., 389.orr.

(87) PÉREZ, J.: *La revolución...*, aip.lan., 414.orr.

Hala ere, ez zuen Gipuzkoan eman zen gatazkaren benetako zergatia adierazten. Egia da hainbat arrazoi baztertzin zituela, hala nola itsas eta barneko udalerrien arteko borroka, taldeetan bi munduetako hiribilduak azaltzen zirelako. Diagnosi falta hau historiografia hutsune baten isla zen, Gipuzkoar historiaren XVI. mendeko datu gehiago izatearen beharra aipatzen baitzuen; hala, arazoa hobeto esplikatu zitekeelako⁸⁸.

Perezek Komunitateen inguruan egindako geroagoko ikerketek⁸⁹ ondorio berdintsuak mantentzen jarraitzen dituzte, Azconaren iritzia bereak eginez. Hala, gatazka sustatu zuen gertaera korrexiadorearen izendapena izanik, tentsioaren garatze prozesuan ezaugarri ezberdinetako zergatiak eragina izango zuten ideien alde azaltzen da; Ahaide Nagusien eta hiribilduen arteko tirabirak, merkatal eta industri zentruen arteko talkak, eta bere tesian baztertzin zituen itsas munduko eta barneko populazio guneen arteko liskarrak⁹⁰. Aipagarria da Probintzia eta Koroaren arteko talka hori bazterketa, bere ustetan Donostia eta Hernaniko taldeek Gipuzkoako pribilegioak defendatzen zituztelako.

Egileen aipamen eskasiaren inguruan, Gutierrez Nieto Maravallengandik gertuago koka dezakegu Perezen kasutik baino. Bere gaiaren ardatz nagusia komunitateek izan zuten jauntxoaren aurkako ezaugarria aztertzea zenez, normala da euskal kasuari dagokionez Arabako kasuan barneratzea, bertan izan baitzen ezaugarri horiek zituen liskar bakarra, Aguraingo Kondea protagonista nagusia zelarik. Dena dela, istilu hau aipatzerako orduan, Bizkaia eta Gipuzkoako kasuei ere, era orokor eta txiki batera so egiten die. Harritzekoa da lehen kasuan Hermandadearen banaketa bat bezala ikustea, beti ere oñaztar eta ganboatarren erlazioa nabarmena delarik⁹¹. Gipuzkoako kasuan, Perezen tesiaren kontra, arazoa kostaldeko merkatal guneen eta barneko nekazal guneen arteko tirabirak ikusten zituen.

b) Gipuzkoar egile klasikoak

Historiografia klasikoaren artean, hain zuzen ere XVI-XIX mendeko Garibay, Martínez de Isasti, Larramendi, Camino edota Gorosábel bezalako

(88) Idem.

(89) *Los Comuneros*. Madrid, 2001, La esfera de los libros, 155-158.orr.

(90) Ibidem, 156.orr.

(91) Zehazki Bizkaiaiko kasuan “se presentó como escisión de la hermandad, debida a la vinculación de los “parientes mayores” a uno de los dos bandos tradicionales de oñacinos y gamboinos”. GUTIERREZ NIETO, J.I., aip.lan., 179.orr.

egileak biltzen dituen, aipagarriena aipamen eza edo eskasia da. Gehienak, Gipuzkoako Historiaz hitzegiterakoan, garai hartan bestelako garrantzi zituzten gaiak aipatu zituzten, hala nola, gipuzkoarren noblezia, kaparetasun uni-bertsala, odol garbiketa, etab⁹².

Beraz, lerro hauetan lantzen dugun gaiak oso aipamen gutxi jaso izan ditu. Orokorrean, ondorengo parrafoetan aipatu diren egileek gipuzkoar gatazka Nafarroaren inguruko gerrateen kontakizunetan sartu izan dute. Aipatu duten datu bakarra Donostiak 1522. urtean jasotako “Noble eta Leial” tituluaren inguruko dokumentuan aipatzen diren merituetan datza, eta beraz, horrek aipatzen dituen datuak besterik ez dituzte lantzen. Bertan, hiribilduaren meritu ezberdinen artean, Komunitateen gerran mantendutako jarrera aipatzen delarik⁹³.

Horretan erreparatu zuen lehen autorea Lope Martínez Isastikoa izan zen, zeinak itsas hiribilduaren erregearen aldeko jarrera aipatu, zeinak nahiz eta beste pertsona batzuen aldetik aurka egin, Acuña korrexidoretzat onartu zuen⁹⁴.

(92) Hontarako DÍAZ DE DURANA, J.R.: “Historia y presente del tratamiento historiográfico sobre la Lucha de Bandos en el País Vasco. Balance y perspectivas al inicio de un [sic] nueva investigación”. En: DÍAZ DE DURANA, J.R. (ed.): *La Lucha de Bandos en el País Vasco: De los Parientes Mayores a la Hidalguía Universal. Guipúzcoa, de los bandos a la Provincia (siglos XIV a XVI)*. Bilbo, 1998, EHU, 21-46.orr.

(93) Gipuzkoako Agiritegi Orokorra, JD IM 1/11/40, 1 r - v. fol., non honako hau aipatzen da: “... el año Passado De quinientos y veinte y uno al tiempo de los mouimientos Y alborotos que Vbo en estos Reynos El conçejo De la dicha villa y vecinos della fueron vno de los Primeros Pueblos que se señalaron y mostraron en nro seruicio como fieles y Leales subditos y Para lleuar adelante el firme propositto se juntaron todos en la Yglesia mayor de la dicha villa y juraron sobre la Cruz y los santos evangelios El Estar venir y morir en nro seruicio Y Por ninguna Cossa que ynterbiniese de no se juntar ni allegar a los que se llamauan Y dezian de Comunidad que andubieron en nro desseruicio y fecho el dicho juramento lo pregonaron públicamente por todas las calles de la dicha villa lo qual ellos conseruaron Y Guardaron muy Cumplidamente= Y aunque fueron requeridos por algunas çiudades de las que estauan en nro desseruicio Y Por Comunidad Y que fuesse de su opinion y ymbiasen Gente a les fauorezer Haziendoles Grandes Prometimientos a los vecinos de la dicha villa, nunca los pudieron atraer a lo que quisieron mi mudar de su propositto antes estuuieron muy fijo en nuestro seruicio Y perseuerando en ello, siendo Hechado de la Prouinçia de Guipuzcoa El Licenciado Acuña del nro consejo Real que en el dicho tiempo embiamos a la dicha Prouinçia Por corregidor= la dicha villa lo Reçiuió y defendió Y estubo en ella asta tanto que le embiamos a mandar que viniessse a Residir en el consejo por que ansii Cumplia nro seruicio...”

(94) *Compendio Historial de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa (1625)*. San Sebastián, 1850, Ignacio Martín Baroja, (faks. arg. Bilbo, 1985, Amigos del Libro Vasco, 2 ale). Gipuzkoar gatazka, II.alea, 313.orr.

Caminoren lanean, zeina lehenbiziko aldiz 1870. urtean osorik argitaratu zen⁹⁵, egileak orokorrean, aipatutako dokumentuan azaltzen dena esplikatzen du; hau da, Donostiak gaztelar altxatuei batzeko hainbat deialdi jaso zituela, baina hiribilduak, honen aurrean Santa Maria elizan batzarra egin eta bertan, bizilagunek erregeari leial izaten jarraituko zutela zin egin zutela; beraz, komuneroekin ez zutela bat egingo. Caminok ere, Tolosako taldeak Donostian eginiko erasoak aipatzen zituen eta nola kostaldeko populazio gunea horregatik saritua izan zen. Aipamen guzti honetan, deigarriena komuneroen alde egondako pertsonen izenen uztea da, beraien ondorengoak ez baitzituen lotsarazi nahi⁹⁶. Esaldi honek, espainiar berrezarpenak eman zuen irudia islatzen du. Hain zuzen, Danvilak ematen zuena eta liberaleei kontrajarria zegoena. Beraz Komunitateak programa politiko eta idealik gabeko mugimendua, zeina “provocado por unos pocos nobles con bastardas intenciones”⁹⁷ zegoen.

Ramírez Olano eta González de Echávarri bere lanean kritikatzeko duten Soralurere “Historia General de Guipúzcoa” lana 1870. urtean azaldu zen. Hemen, egileak 1520ko gertaerak, Donostiari eman zitzaizkion fabore eta pribilegioen inguruan izandako gertakari bat bezala aipatzen zuen. Isastik bezala, Donostiari eginiko erasoak ere aipatzen zituen: “algunos de los demás pueblos y forasteros que (...) se presentaron frente á sus muros. Ya que no pudieran asaltarlos y tomar posesión, desahogaron su furor cometiendo talas y destrozos en los alrededores, que el Rey-Emperador le indemnizó cinco años después”.

Soralurere lanaren garrantzia gertaeren interpretazioan datza, bera izan baitzen berme foralen etenaldia aipatzen lehena, eta ondorioz, horren inguruan suertatutako eztabaida eta teoriaren erantzule zuzena. Zehazki, egileak 1520ko istiluetan “ejerciô mucha influencia la *suspensión de las garantías forales* pedida á las Juntas por el Monarca; pero en realidad casi impuesta para el caso contrario, por lo que se dejaba entrever” dio. Bere ustetan, Donostiaren portak, kontraeraginkorra izan zen, nahiz eta pribilegioak lortu, honek probintziako beste herriek harenganako etsaitasuna sustatu baitzuen⁹⁸.

(95) CAMINO Y ORELLA, J.A.: *Historia civil-diplomático-eclesiásticas anciana y moderna de la ciudad de San Sebastián con varias noticias particulares pertenecientes a la provincia de Guipúzcoa*. San Sebastián, 1963⁴ (1870), Ed. del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de San Sebastián, (Fausto Arocenaren sarrera, notak eta hitzatzea) , 93-94.orr. Lana 1780.urtekoa da.

(96) Esaldiak, ibidem, 93.orr.

(97) GUTIERREZ NIETO, J.I., aip.lan., 83.orr.

(98) SORALUCE Y ZUBIZARRETA, N. de, aip.lan., I. alea, 188-189.orr. eta II. alea, 215.orr. Bigarren honetan Carlos V.ak azaroaren 11an, berme foralak eteteko aginduari buruz hitzegiten du, informazio gehiagorako Igo alera bidaliz.

Carmelo Echegaray-k, bere “Compendio de las Instituciones Forales de Guipúzcoa” obran, korrexidoreari zati bat eskaintzen zion⁹⁹. Acuñaeren kasuaren inguruan sortutako tirabirak izendapenak zekartzan ezohiko neurriengatik suertatu zirela zioen; hain zuzen ere, Hermandadearen alkateak eteteko, pertsona susmagarriak erbestertzeko eta Korrexidoreen Kapituluaren ekarpenek zekarten ahalmenek. Horrek guztiak, egilearen ustetan, historiografia foruzalearen adibide gisa, jurisdikzioaren inguruko foru xedapenen eternaldia zekarren eta ondorioz, korrexidoreari botere handiago bat ematen zion probintziaren maila politikoan bere jokaera areagotzeko; horrek beraz, Gipuzkoak zituen pribilegio eta usadioen aurka joatea zekarren, eta ondorioz, normala zen Acuñaerenganako mesprezua sortzea.

Dena dela, Echegarayren Seonaerekiko jarraipena ez zen guztiz osoa. Zehazki, egile azpeitiarrak, bigarrenaren ondorioen kontra, ez zuen uste Hernani garaile irten zenik; aitzitik, bere jarrera “quedó materialmente anquilada por la voluntad decidida y el poder inmenso del Emperador”. Gainera, 1520. urtean sortu ziren istiluak, erregea eta probintziaren arteko erlazioen historian salbuespen bat izan zen arazoak era diplomatiko batetara konpontzen saiatzen baitziren¹⁰⁰.

d) 70ko hamarkadatik aurrerako gipuzkoar historiografia

Hemen Pablo Fernández Albaladejo aipatu beharra dago, berau izan baitzen, probintziaren barne logikaren ikuspegitik egin den analisi hoberenetariakoaren egile, bere Aintzin Erregimenaren krisiaren inguruan eginiko lanean¹⁰¹. Nahiz eta korrexidorea arazoaren arrazoi nagusitzat —baina ez oinarritzotzat— aipatu, ikerlaria haratago doa; Errege Katolikoek antolatutako sistema politikoaren inguruan sortutako gatazkatzat zuen. Hala, nahiz eta bestelako arrazoiak aipatu —Ahaide Nagusiak eta Getariako Batzar Nagusien botu sistemaren aldaketaren inguruko tirabirak, besteak beste—, bere ustetan, gatazka arazo berri baten aurrean gaudela adierazten du; hain zuzen ere “cómo resistir las decisiones con las que el (...) Estado castellano trataba de ordenar la eco-

(99) San Sebastián: Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa, 1924 (faks.arg., San Sebastián, 1984, Diputación Foral de Guipúzcoa), 89-116.orr. Acuñaeren kasua, 95-97.orr.

(100) Ibidem, 97.orr.

(101) FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P.: *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833. Cambio económico e historia*. Madrid, 1975, Akal, 101-110.orr.

nomía y la política provinciales”¹⁰². Honen ildotik, Errege Katolikoek ezarri zuten sistema politikoa Donostiari on egin ziola eta beste hiribilduekiko eskaera fiskalak areagotu egin zituela pentsatzen zuen.

Oinarritzat, korrexidorearen kontra azaldutako udalerriek berrikuntza fiskalak eta erregulazio merkantilistaren oinarriak pairatu zituztela zioen; bestalde, Donostiaren eraginetik urrun zeuden hiribilduek bere iritziaren alde azaltzea, Oñatiko Kondeak —Carlos V.ren aliatuak— Deba bailaran zuen kontrolaren isla izan zitekeela argudiatzen zuen¹⁰³. Dena dela, ez zuen beste faktore askoren eragina baztertzeko. Besteak beste, Donostiak probintziaren bizitza politikoan zuen geroz eta pisu handiagoa, Tolosa eta Seguraren kalteetan zela eta horrek nolabaiteko isla izan zezakeela zioen.

Aipatu dugun bezala, beste lan askok, gaiaren hutsune historiografikoak zeharka argitu dituzte, aipagarrienak korrexidorearen inguruan Sebastian Insaustik eta Jose Luis Orellak egindako lanak direlarik¹⁰⁴. Lehenengoak bere artikulua Azconaren lanaren eraginez idatzi zuen, XV eta XVI. mendeetan Gipuzkoako korrexidoreei buruzko ikerkuntza interesgarria eginez, Acuñaeren kasua barne zegoelarik. Lerro horietan, karguaren nondik norakoak aztertzen zituen horien artean, ezaugarriak, betebeharrak eta bere inguruan suertatutako tirabirak zeudelarik.

Acuñaeren kasuari dagokionez, Insaustik foruen kontrako mandaturen bat bezala ikusten zuen. Arrazoiatariko bat, Hernanik korrexidorea berria ez onartzeko, honen izendapenak zekartzan bi zedulen indargabetzearen argudioa zen; hain zuzen ere, Probintziari korrexidoreen izendapenetan lehentasuna ematen zioten bi dokumentu. Honek, egilearen ustetan, errege berriaren politika —pribilegio eta usadio probintzialen aurkakoan— isla zezakeen. Bigarrenik, korrexidore berriak —honek eman zuen epaian oinarrituz—,

(102) Ibidem, 108-109.orr.

(103) Ibidem, 109.orr.

(104) INSAUSTI, S.: “El corregidor castellano en Guipúzcoa (siglos XV-XVI)”. In: *BRS-BAP*, XXXI (1975), 3-32.orr.; ORELLA UNZUÉ, J.L.: *El delegado del gobierno central en Guipúzcoa. Estudio histórico-jurídico del corregidor guipuzcoano durante el reinado de Isabel la Católica (1474-1504)*. San Sebastián, 1987, Universidad de Deusto; IDEM: “Estudio histórico-jurídico del corregidor guipuzcoano durante el reinado de Enrique IV (1454-1474)”. In: IGLESIA FERREIRÓS, A. y SÁNCHEZ-LAURO, S.(eds.): *Centralismo y Autonomismo en los siglos XVI-XVII. Homenaje al Profesor Jesús Lalinde Abadía*. Barcelona, 1989, Universitat de Barcelona, 295-318. orr.; eta IDEM: *Instituciones de Gipuzkoa y Oficiales Reales en la Provincia (1491-1530)*. Donostia, 1995, GFA-GBBNN. Insaustiren lana aipatuko dugu, Acuñaeren kasua tratatzen baitzuen. Ikus INSAUSTI, S. de, aip.art., 18-26.orr.

Tolosa, Segura, Ordizia eta beraien taldeko hiribilduek, alkate eta errexidoreak aukeratzeko zituzten eskubideak bertan behera uzten zituen hornidurak zekartzala zioen¹⁰⁵. Hauek ere eragin garrantzitsua zuten lurraldetasunean, hiribilduen jurisdikziopean zeuden guneak beste batzuetara pasatzeko boterea omen zuten eta. Ondorioz, korrexidoreak udal eta probintziako gaitasunen gaitetik kokatzen zen eta beraz, bere jurisdikziopean lehenago ez zeuden arloak geratzen ziren, Acuñaeren izependapenaren aurka sortutako iritzien, sorrera hor zegoelarik.

Dena dela, benetako arrazoien zergatia argitzen ez zuela zioen, eta ez zuela argibide errazik Donostia eta bere aldeko otzantasun portaera argitzeko, kontutan harturik “siempre se ha visto defender con empeño las prerrogativas municipales que se derivan del fuero de población”¹⁰⁶. Beraz askatasun probintzialen defentsaren aldeko borroka hori baztertu egiten zuen.

Korronte historiografiko berriek, gehienbat “eraketa probintziala” eta Ahaide Nagusien nondik norakoak ikuspegi politiko eta antropologikoetatik aztertzen dutenek, hein batean behintzat, gaiaren inguruko argilunen bat konpondu dute.

Alde batetik, Ahaide Nagusien leinuekin erlazioatutako ikerkuntzetan, ekarpenik nagusia José Antonio Marín-ek egin zuen bere doktorego tesian¹⁰⁷. Zehazki, Oñaz-Loiolatarren kasua aztertzerako orduan, ikertzaileak nahiz eta datu eskasiaren ondorioz baieztapen tinko bat ezin zitekeela egin ohartarazi, dokumentazioak jarrera aiduru bat izan zutela aditzera ematen duela adierazten zuen, gertaerak gertatu ahalako jokabide bat izan zezaketelarik. Arrazoa, Oñaz-Loiolatarren kasuan behintzat, Azpeitiako kontzejuarekin izandako tirabira dezentetan dago; hain zuzen ere eliz patronatuekin erlazioatutakoa. Horrezaz gain, beraien maiorazkoaren eraketa prozesua guztiz finkatuta ez zegoenez, nolabaiteko aktuazio nagusirik izatea komeni ez zitzailea aipatzen du. Eta hori egitekotan —Ahaide Nagusi bezala, “talde” bezala—, erregearen aldeko jarrera mantenduko zutela, zeinetik menekotzat zuten haien burua eta gainera, haren aldeko zerbitzuepean jarriz, nolabaiteko saria jasotzeko esperoan egongo zirelako.

(105) *Ibidem*, 23.orr.

(106) *Ibidem*, 25.orr.

(107) “*Semejante Pariete Mayor*”. *Parentesco, solar, comunidad y linaje en la institución de un Pariete Mayor de Gipuzkoa: los señores del solar de Oñaz y Loyola (siglos XIV-XVI)*. Donostia, 1998, GFA. Gipuzkoar arazoa, 277-279.orr.

Ikertzaileak ere ez zuen ahazten Loiolako Iñigok izan zezakeen garrantzia gatazkari irtenbideren bat ematerako orduan. Bere ustetan, gerora Gipuzkoako patroï bihurtuko zenak, Nagerako Kondearen delegatu gisatzat jokatu zuen, Ahaide Nagusi batzuen orubeko kide baino¹⁰⁸.

Bestalde, “Probintzia”ren egituraketa prozesua aztertzen duten obren artean, Susana Truchuelok aipamen txiki baina interesgarria eman zuen¹⁰⁹. Egileak, Insaustiren teoriari jarraituz korrexidorearen boterearen nagusitzea aipatzen du¹¹⁰, eta horretan berretsiz, gatazka “botore zentralekin izandako gatazka zorrotz” bat zela aipatzen zuen; bertan, Donostiak Gipuzkoako bizitza politikoan erret boterearen sustapena defendatzen zuen, eta Tolosak berriz, “una relación jerárquica entre los distintos poderes basada (...) en el mantenimiento, conservación y observación de la incipiente *constitución* provincial”¹¹¹, ordenantzetan eta probintziaren pribilegioetan oinarriturikoa. Azken finean, monarkia berriaren testuinguruan, “probintziako askatasunen” inguruko interpretazio ezberdinen arteko tirabirak; koroarekin ezartzen ari zen erlazio berri baten ondorioz sortzen ari zen lurralde egituraketa baten aurrean, hiribildu batzuen eta besteen arteko interesen borroka¹¹².

Berrikuntzak ordea, ez dira bakarrik arlo horietan eman. Lekuko historiak gaur egun duen garrantziak ere isla izan du, Gipuzkoako gatazkarekin erlazionatua baina nahiko ezezaguna ziren arloak argitara emanez. Horien artean aipagarriena Eibarri buruz Javier Elorza Maiztegiak eginiko ikerkuntza¹¹³.

(108) *Ibidem*, 278.orr.

(109) TRUCHUELO GARCÍA, S.: *La representación de las corporaciones locales guipuzcoanas en el entramado político provincial (siglos XVI-XVII)*. Donostia, 1997, GFA, 109-110.orr.

(110) Hala ere, botere gehiago izate hori, Korrexidoreen kapituluan eta Alkateak jarri edo botatzeko ahalean jartzen du besteak beste, Insaustik baztertzen duen teoria delarik. Ikus *ibidem*, 109.orr.

(111) *Idem*.

(112) Berak aipatzen du, “el marco de relaciones establad[as] entre la Provincia y la Corona basado en la conservación de los privilegios y en la tutela ejercida por el monarca y sus delegados, que identificaban a los cuerpos que integraban el entramado jerárquico castellano” jokoan zegoela. *Ibidem*, 110.orr., 255. nota.

(113) *Eibar: Orígenes y Evolución, siglo XIV al XVI*. Eibar, 2000, Eibarko Udala, 307-332.orr. gaztelar eta gipuzkoar gatazkak, *ibidem*, 310-313 eta 325-328.orr. Hein berean, Donostiaren inguruan ipiniko monografiak aipa daitezke, nahiz eta Fernandez Albaladejoren ideia nagusienak aintzat hartzen dituzten. Hori dela eta, aipatu besterik ez ditugu egingo. Ikus: ROLDAN GUAZ, J.M.: *San Sebastián: 1526-1795: La plaza fuerte*. In: GÓMEZ PIÑEIRO, F.J.; SAEZ GARCÍA, J.A.: *Geografía e Historia de Donostia-San Sebastián*. Donostia, 1999, Ingeba, 84-95 orr., bereziki 84-86 orr.; eta IMIZCOZ, J.M.: *Hacia nuevos horizontes: 1516-1700*. In: ARTOLA, M. (arg.): *Historia de Donostia-San Sebastián*. Donostia, 2000, Nerea-Donostiako Udala, 87-180 orr., bereziki 104-106 orr.

Dena dela, arlo honek bere aurrekariak izan zituen. 1969. urtean Gonzalo Manso de Zúñigak “Los Comuneros Alaveses”¹¹⁴ izenburu zuen artikulua aipagarriena izanik. Bertan, dokumentuen transkripzioa ematen zen eta haiek islatzen zuten datuen aipamena. Horietako dokumentu batek, Eskoriatzan 1521eko apirilean sortutako tirabirei egiten zien erreferentzia. Egia esan, ez zen zehazki Gipuzkoako egoerari buruzko datua¹¹⁵, baina haren lurraldean gertatutako gertaerak jasotzen zituen.

Baina Javier Elorzaren lana da berrikuntzarik nabarmenak ekarri dituen. Hain zuzen ere, jakinik XV. mendetik Deba bailarak armekin zuen lotura eta garrantzia ikusirik, inork ez baitzuen planteatu ordurarte zein izan zitekeen, Komunitateen kontestua aprobetxatuz, armekin lotura zuten hiribilduen pape-
ra. Ikertzaile honi zor zaio aurrerapausorik nagusiena, bera izan baita hori aipatzen lehena. Zehazki, Eibarren kasuan arma merkatariek nolabaiteko garrantzia izan zutela ageri da, hiribilduko bi merkatariek komuneroei armak saldu egin baitzieten¹¹⁶.

Bestalde aipagarria da bere ikerkuntzan, Probintziak garai hartan — korrexidore berriaren izendapenarekin— agertzen zuen bildurra; hain zuzen ere, bizi zen gerra kontestu horren aurrean, Gipuzkoatik at jendea ateratzeko ekar zezakeen boterearekiko beldurra. Elorzak gainera, baieztapen harrigarria ematen du, Probintziak Acuñaekin bere lehen korreximenduan arazoak izan zituela esanez¹¹⁷.

Egile horrek berak, beste aurrerapausu batzuk eman ditu, Gipuzkoako gatazka alde mikrohistorikotik argituz. Hala, Eibarren kasuan eginiko pertsonen azterketak, oligarkien parte hartzerik ez dagoela aipatzen du, Hernaniko taldean azaltzen direnen artean hiribilduko “honrado”rik ez zegoela aitortuz,

(114) *BRSVAP* XXV (1969), 359-367.orr.

(115) Gogora dezagun Leintzeko harana ez zela Gipuzkoan 1556. urterarte sartu.

(116) ELORZA MAIZTEGI, J., aip.lan., pp.325-328. Horren inguruan ere, ikus AZPIAZU, J.A.: *Picas vascas en Flandes. Historias de armas de Euskal Herria*. Donostia, 2002, Ttartalo, 77 eta 91.orr.

(117) “A pesar de ello y de las amenazas que (...) remitió (...) el Consejo Real para que fuese admitido como corregidor, y vista la mala experiencia tenida alrededor de una década antes con el mismo Acuña y con otros como el corregidor-militar *Sancho Martínez de Leiva* o con Álvaro de Porras que en 1491 intentó relevar a los alcaldes elegidos por las villas, una buena parte de pueblos de la provincia no aceptó este nombramiento...” ELORZA MAIZTEGI, J., aip.lan., 310.orr. Guk dakigunez, Probintziak Fernando erregeari 1508. urtean, Acuña korrexidore zenean, honen lanari buruz, eskutitz laudagarri bat igorri zion. Ikus ORELLA, J.L.: *Instituciones...*, aip.lan., 296.orr.

eta ezta kontzejuko kargurik ere. Honen inguruan bere ondorioa Eibarren protesta oso txikia izan zela dio, kontestu gaztelar eta Gipuzkoan bizi zen botere hutsunearen ondorio¹¹⁸.

e) *Iturriak*

Azken urteotan euskal historiografiak bizitako hobekuntza eta bultzada behin baino gehiagotan aipatu izan dugu lerro hauetan. Gaiari dagokionez, berrikuntzak ez dira ikerkuntza lanetara bakarrik hedatzen. Horrez gain, iturri dokumentalen argitalpena ere oso kontutan hartu beharreko arloa da. Egia bada Azcona, Fernández Martínek eta Tellechea Idigorasek berebiziko aurre-rapen dokumentalak eman zituztela, hauek gehienbat Simancasetik zetozen dokumentazioan zuten bere jatorririk nagusia. Orain arte, inork ez dio erreparatu udal agiritegiek izan dezaketen dokumentazioan. Eta azken argitalpenak ikusirik, kontutan hartu beharreko arloa dela argi dago.

Azken lan monografikoak azaldu zirenean, inork ezin zuen ukatu haiek zuten eragozpenetako bat, gipuzkoar —eta orokorrean euskal— agiritegiek bizi zuten egoera kaxkarra zenik, bai antolakuntza aldetik, bai inbentario aldetik —oraindik ere baten batek hala dirau—. Horregatik agian, inork ez zien erreparatu udal iturriak eta hauek izan zezaketen erabilgarritasun eta probetxamenduari. Gehienbat, Nagerako Dukeak bere sententzian argi utzi zuelako hilabete horietan sortutako dokumentazioa erre egin behar zela, eta gainera Acuñaaren kontra azaldutako hiribilduek, badaezpada ere, informazio hori deuseztuko zutelako.

Zorionez, gaur egunean Eusko Ikaskuntzak darabilen proiektua, Erdi Aroko udal dokumentazioa argitaratzeko saioa, fruitu gutxi baina interesgarriak eman ditu. Argitaratutako aleetan gaiarekin erlazioatutako 9 dokumentu ikus ditzakegu. Arrasateko eta Soraluzeako agiritegiek, adibidez, 7 idatzi gordetzen dituzte, denak probintzia mailarekin zerikusia dutenak¹¹⁹.

(118) ELORZA MAIZTEGI, J., aip.lan, 311.orr.

(119) HERRERO, V.J.; ACHÓN, J.A. eta MORA, J.C.: *Archivo Municipal de Mondragón, tomo V. Libro 2. Copia de privilegios antiguos (1217-1520)*. Donostia, 1998, Eusko-Ikaskuntza, 210-212. dok. 210 eta 212. dokumentuak transkribatu gabe aurkitzen dira beraien egoera kaxkarra dela eta. Biak ere, Alonso Franco korrejidoreak (1464-1466) emandako epaiekin erlazioatutako erret eskutitzak dira. 211. dokumentua, Karlos I.ak probintziari bere alde leialtasuna eskatzen dio, eta Komunitateen alde ez joateko. Soraluzeri dagokionez ELORZA MAIZTEGI, J.: *Archivos Municipales de Eibar (1409-1520) y de Soraluze/Plasencia de las Armas (1481-1520)*. Donostia, 2000, Eusko-Ikaskuntza, 23-26.dok. 118-126 orr.

Bigarren agiritegi horretan gordetako dokumentuetan, Burgoseko Batzarrak Probintziari zuzenduriko informazioa ikus dezakegu, Carlos I.aren irteerak sortutako istiluen aurrean prest egon eta Koroa defenda dezan; bigarren dokumentua, Gipuzkoari Tordesillaseko Batzarrari kasurik ez egiteko eskatzen zaio. Horrek guztiak, Probintzia Gaztelako gertakarien eragina jasatearen beldurra erakutsi besterik ez du egiten. Soraluzen gordetzen diren bes-telako dokumentuak, Acuña-ren izendapena eta Azkoitian Hernaniko Batzarrak egindako errepartimendua dira.

Bestalde, Elgetak bi dokumentu gordetzen ditu. Hauen kasuan aberastasu handiagoa dute mikrohistoriaren aldetik, eta beraz gaiaren zehaztasun eta lekuko gertakariak ezagutzerako orduan erabilgarritasun handia dute, Elgetako kontzejuari zehazki bidalitakoak baitira. Bata, horrek mantendu behar duen jarrerari buruzkoa, eta bestea, hiribilduari istiluen ondorioz eman eta bete behar zituen aginduak¹²⁰.

Dena dela, kontutan hartzekoa da erdiaroko iturrien argitalpenaren irizpideak urteen buruan aldatzen joan direla. Hasiera batean XV. mende bukaeran —90ko hamarkadan jarri dezakegu muga— bazuten beraien itxiera puntua, gaur egunean argitaratzen diren agirien dokumentazioak, 1520. urtean ezarri ditu bere mugak. Horrek, hein batean behintzat lana asko erraztu du, baina ezin dugu ukatu gaia aztertzeko erdizkako lana dela. Hala, gatazkaren lehengo zatia jorratu daiteke baina 1521. urteko lehen erdialdean sor zitezkeen arazoak ezagutzeko agiritegi horietara joan beharko ginateke, ezin baitugu ahaztu momentu horietan ere tentsioa eta istituak nabariak zirela.

III. Ondorioak

Lerro hauen bitartez euskal historiografiaren egoera ona dela eta, gaiarekin zerikusia duten arlo batzuk orokorrean behintzat, landuak izan direla ikus-tea posible egin dugu. Hor ditugu Orella, Marín edo Elorzaren kasuak. Dena dela, oraindik ere hainbat hutsune nabariak direla onartu beharra dago

Lehenengoa, gatazka beraren analisia. Gaur egunean ematen ari diren ekarpen teorikoen ildotik, Gipuzkoan eman zena zer nolako arazoa izan zen

(120) AYERBE IRIBAR, M^a.R. eta ELORZA MAIZTEGI, J.: *Archivo Municipal de Elgeta (1181-1520)*. Donostia, 2001, Eusko-ikaskuntza, 95 eta 96 dok., 313-318 orr.

jakiteke daukagu. Besteak beste, zer nolako espedienteak eman ziren edo kodifikatutako portaerak martxan jarriak ziren¹²¹.

Korrexidoreari dagokionez, XV. mende amaieratik —kargua Gipuzkoan instituzionalizatu egiten denetik, alegia— 1520. urterarte sortutako gatazka eta istiluen erlaziorik ez dugu. Ez dakigu zer nolako eztabaidak sortu ziren Probintzia eta korrexidorearen artean; azken finean, Acuñaeren kasuak nolabaiteko aurrekaririk jakiteko beharrezkoa den puntua. Hein batean behintzat, badakigu nolabaiteko tirabirak izan zirela baina ez hauek denboran zehar areagotu edo baretu egin ziren eta zeintzuk ziren hor eztabaidatzen ziren gaiak. Bestalde, ez dugu bizkaitar, gipuzkoar eta arabar korrexidoreen —azken horretan Diputatu Nagusi batez hitzegin beharko genuke— arteko analisi konparatiborik, alegia Gipuzkoako 1520. urteko kasua hobeto ulertzen lagun dezakeen ikerkuntzarik; eta orokorrean, Korrexidorearen erakundea eskal probintzietan txertatzen nola joan zen ulertzeko beharrezkoak diren lanak.

Ahaide Nagusei dagokienez, zehazki beraien inguruko gauza gutxi dakizkigu. Zer nolako egoeratan iritsi ziren momentu horretara, eta gaiari begira, nolabaiteko eragina izan zuten ala ez. Ez da gauza erraza eta tentuz ibili beharreko arloa litzateke, dokumentazioa eskasa eta erreferentzia handiegirik ez die egingo. Soraure ziren leinuen XVI. mende hasierako egoera jakinda, haiek izandako paperari nolabaiteko interpretazioa eman beharko zitzaiokeen.

Gairik garrantzitsuenetariko bat, hiribildu munduko partaideen analisisan datza. Epaiak, zigorrak eta hilabete horietan sorturiko dokumentazioak pertsona izenen zerrenda luzea —150 inguru— egitea posible egiten du, horien artean alkateak, errexidoreak, lizentziatuak edota merkataria azaltzen direlarik. Baina hala ere, haiei buruz ezer gutxi dakigu: udal mailan aurreko eta ondorengo urteetan kargurik bete bazuten, hiribilduen familia nagusien kide bazieren eta azterketa kualitatibo batekin erlazionatutako beste hainbat galde-
ra ditugu.

Hiribildu bakoitzaren kasuan zer nolako egoera bizi izan zen ere ez dakigu. Bakoitzaren barnean tirabirak izan ziren ala ez, inguruko populazio guneekin bilerak izan zituzten, gizonen mugimendurik egon bazen, armen inguruan erosketa edo lanen bat egin zen, eta beste hainbat. Javier Elorzaren antzera egi-

(121) LORENZO CADARSO, P.L.: *Los conflictos populares en Castilla (siglos XVI-XVII)*. Madrid, 1996, Siglo XXI; IDEM: *Fundamentos teóricos del conflicto social*. Madrid, 2001, Siglo XXI.

niko monografiak gutxi dira, eta horien ezean¹²², horietariko arlo asko udal dokumentazioak konpon ditzake: errepartimenduek, aktek, udal hauteskunderiek edota lurren salmentek hein batean lagun diezagukete¹²³.

Hori dela eta, hiribildu mailan gordetzen den dokumentazioa oraindik ere jorratu beharko esparrua dela ikusi dugu. Alde batetik, askok beraien ertaroko dokumentazioa argitaratzeko eta aztertzeke daukatelako, eta bestetik, agerturako dokumentu berriak ez direlako Gipuzkoar gatazkarekin zuzenean landu.

Bestalde, estatuko agiritegiei dagokionez, dokumentazio orokorra argitaratua izan da, baina oraindik ere esparru nagusi bat geratzen da aztertzeke: Erret txanzillerian goredetzen diren auziak. Agiritegi honek, hilabete horietan agertutako pertsonai ezberdinei buruzko informazio ugari eman diezaguke eta zer nolako interes edo jokabide jarraitu zituzten alde batean zein bestean egoteko. Honek guztiak gainera, ikerkuntza berriak ekarriko litzuzke eta gatazka-aren benetako zergatiak jakiten lagundu. Azken finean, ikerkuntza sakonago bat eta ikertzaileek mantentzen dituzten teoriak baieztatzeko edo ezeztatzeko aukera.

Hauek dira, aztertzeke eta aztertzeke dauden hainbat gai; etorkizunean jorratu daitezkeen gaiak direla uste dugu, nahiz eta beti ere hutsuneren bat geratuko den, datu falta dela medio. Gogorarazi nahi dugu, ondorioetan aipatu ditugun arloak ez direla 1520. urtean eman zen eztabaida argitzeko bakarrik. Horiek denek, XV. mende amaiera eta XVI. mende hasierako gipuzkoar gizartearen azterketan ere lagunduko ligukete, gaur egunko ikerketen lortzara jarraituz¹²⁴.

(122) DIAGO HERNANDO, M.: “Transformaciones en las instituciones de gobierno local de las ciudades castellanas durante la revuelta comunera (1520-1521)” In: *Hispania*, 214 (2003), 627.orr. (623-656).

(123) Azpeitiako Udal Agiritegiak, 1520-1521 bitarteko errepartimenduak gordetzen diran non armen erosketak, gizonen mugimenduak eta inguruko herriekin bilerak ikus daitezkeen. Bestalde, Hernaniko Udal Agiritegiak gordetzen duen mendi lurren 1524ko salmentak erakusten dituen erosleen artean, gehienak 1520ean korrexidorearen kontra azaldutakoak dira. Erreferentziak: Azpeitiko Udal Agiritegia, 774-01, 107v^o-114v^o.fol.; Hernaniko Udal Agiritegia, C-5-IV-1/2.

(124) DÍAZ DE DURANA, J.R.(ed.), aip.lan.; IMÍZCOZ, J.M^a: *Redes clientelares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen*. Bilbo, 2001, EHU.

Albéitares y Veterinarios Municipales de Bergara 1662 - 1985

JOSÉ MANUEL ETXANIZ MAKAZAGA¹

Resumen

El autor sitúa geográficamente la localidad guipuzcoana de Bergara² y la evolución de su economía, edificios principales y personajes más representativos.

Cita a los albéitares que ejercieron en la Villa y hace una semblanza de los distintos veterinarios municipales, responsables de una importante parcela de la salud pública humana, como es el control de los alimentos y la sanidad de los animales, describiendo algunas anécdotas acaecidas durante el ejercicio profesional.

Laburpena

Egileak, Bergara herri gipuzkoarraren kokapen geografikoa azaltzen du, baita bertako ekonomiaren bilakaera, eraikin nagusiak eta pertsonarik adierazgarrienak ere.

Hiribilduan aritu izandako “albéitare”ak aipatzen ditu eta udal albaitari bakoitzaren azalpen bibliografikoa egiten du, giza osasun publikoaren alderdi garrantzitsu baten arduradun hauek elikagaien kontrolean eta abereen osasuna zaintzen euren lanbideko eginkizunetan izandako hainbat pasadizoekin irudia osatuz.

(1) Doctor en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza.

(2) Por Acuerdo de las Juntas Generales y a propuesta del Ayuntamiento de la Villa, se adoptó la grafía vasca, con B, en lugar del nombre tradicional, con V.

Summary

The author geographically situates the Gipuzkoan town of Bergara, the evolution of its economy, main buildings and most representative personages.

He cites the veterinary surgeons who practiced in the town and gives a biographical sketch of the different municipal veterinary surgeons, who were responsible for an important part of human public health, such as the control of animal food and health, describing a number of anecdotes to have occurred while going about their professional work.

BERGARA

Es una localidad situada en el corazón del Valle del Deba, situada en la parte este de Gipuzkoa, a una altura de 155 metros sobre el nivel del mar, con una extensión de 77,01 kilómetros cuadrados. Limita al norte con Placencia de las Armas (Soraluce) y Eibar; al este con Elgueta y Elorrio (Bizkaia); al oeste con Azkoitia y Antzuola y al sur con Oñati y Arrasate-Mondragón. Con un censo aproximado de 15000 habitantes, su economía se basa en el sector industrial, con siderurgia pesada, manufacturados y un histórico sector textil, origen del *azul de Vergara*, utilizado para la confección de ropa de trabajo y de moda tejana; el sector servicios tiene una importancia relativa y el primario, meramente testimonial.

El primer documento que se refiere a la localidad data de 1050; el primitivo nombre de Bergara fue el de Ariznoa, denominación que conservó su antigua parroquia, San Pedro de Ariznoa. Se unieron, el solar y su jurisdicción, a Gipuzkoa durante el reinado de Alfonso VIII, teniendo su fortaleza, en 1202, en el alto de Elosua. Alfonso X otorgó la carta puebla a los moradores de San Pedro de Ariznoa en 1268, concediéndoles el título de villa y mandando se denominara Vergara. En la década de los ochenta adoptó la grafía vasca, Bergara.

Como edificios notables destacan la iglesia gótica de Santa María de Oxirondo, del siglo XII, las iglesias de San Pedro de Ariznoa y de Santa María del siglo XVI y en edificios civiles el Real Seminario Patriótico Bascongado de Bergara, también del siglo XVI, que Francisco Javier Munibe e Idiaquez, Conde de Peñaflovida, dedicaría a partir de 1776 a la enseñanza e investigación y que se convertiría en poco tiempo en el centro de referencia para toda

España y de prestigio internacional; baste señalar que en sus laboratorios, los hermanos Elhuyar descubrirían el wolframio en 1783. En 1794, con la invasión francesa, el centro se traslada a Vitoria, regresando en 1798. En 1804 pasa a denominarse Real Seminario de Nobles; en 1845 acogerá al Instituto de Bachillerato de Gipuzkoa, transformándose en 1851 en el Real Seminario Científico Industrial, primera escuela industrial de España; en 1880, gestionado por los frailes dominicos, se convierte en escuela profesional; de 1938 a 1944 en seminario diocesano y desde 1975 es la sede de la Universidad a Distancia (UNED).

Bergara ocupaba un lugar estratégico en las vías de comunicación de Gipuzkoa con la Meseta, antes de la existencia del ferrocarril y el actual trazado de la carretera nacional uno, cuando el paso natural discurría por el Valle del Deba, ascendiendo hasta Salinas de Léniz; era punto de *parada y fonda* de las diligencias y caravanas de arrieros, lo que le convertía en lugar de interés para los albéitares que practicaban el herrado de las caballerías, en tiempos de paz y lugar de paso y asentamiento de los ejércitos, franceses, carlistas y liberales, en distintas épocas.

Así, durante la Guerra de la Convención (1793-1795), estuvo en posesión de las tropas francesas. Poco después, en 1813, padeció los ataques de las tropas extranjeras en la guerra franco-española.

También fue escenario, primero de las sangrientas contiendas que se iniciaron a partir de la muerte de Fernando VII, en 1833 dando origen a la primera Guerra Carlista y seis años más tarde, de su final, alcanzado en Oñati el 27 de agosto de 1839 y escenificado en la plaza de Bergara con “*el Abrazo*”, entre los generales Espartero y Maroto, dos días más tarde, símbolo externo del acuerdo que puso fin a la contienda mediante una paz honrosa.

Estamos obligados a mencionar dos célebres especialidades gastronómicas locales, los *Tostones de Bergara*, unas galletas duras almendradas, que nos recuerdan que Bergara figuraba en la *Ruta de la Almendra*, de notable influencia en el desarrollo de la pastelería guipuzcoana y los *Rellenos de Bergara*.

Yñigo de Olavarria

En setiembre de 2003, cuando las técnicas del Archivo Histórico Municipal de Bergara inventariaban cierta documentación judicial, aparece la única referencia que disponemos sobre Yñigo de Olavarria, maestro albéitar y herrador examinado y aprobado por los albéitares de Su Majestad.

Se trata de una denuncia que interpone contra Phelipe de Mariaca ante el alcalde ordinario, que es juez en primera instancia, el 16 de mayo de 1662, por ejercer el oficio de albéitar y herrador sin haberse examinado. La denuncia es admitida y actúa como escribano Andrés de Yturralde.

Marcelino de Zabala

Nació hacia 1750. Se estableció en Bergara donde debió de gozar de gran prestigio puesto que a su casa acudían a formarse jóvenes, no sólo de la propia Bergara, como Pedro-José de Zumalabe e Irazaga en 1796, sino de Zumárraga, como es el caso de Bernardino de Unzurrunzaga, desde 1792 hasta 1797³ *por espacio de cinco años y sin hacer fuga ni ausencia, ejercitándose durante este tiempo en la ciencia de estas Artes con aplicación y aprovechamiento*, o de Andoaín, en el caso de Pablo de Sorondo, desde 1797 hasta 1802⁴, para luego acceder al examen de Arte y Facultad de Herrador y Albéitar en el Real Protoalbeiterato de la Villa y Corte.

Lucas-Pedro Martínez de Arroyo y de Urbina

Era natural de Vitoria, donde nació en 1747, hijo de Tomás Martínez de Arroyo, nacido en la localidad alavesa de Andagoia y de Teresa de Urbina, de Vitoria; se estableció como albéitar y herrador en Bergara, donde casó, en 1778, con María Luisa Agustina de Jaúregui, hija del vergarés Paulo y de Josefa de Zabaleta, de la vecina localidad de Antzuola. El matrimonio tuvo seis hijos⁵, una chica, la mayor y cinco varones.

Lucas Martínez de Arroyo, más conocido por Lucas de Arroyo, vivía en una casa en el barrio de Barrenkale, una parte de la cual arrendó a Juan Bautista de Ecenarro a partir de noviembre del año 1781 por la renta de cinco ducados. Al ir aumentando la familia y precisando de espacio para alojarse,

(3) Archivo Municipal de Bergara. (AMB). C-370-05

(4) AMB. C-204-18

(5) AMB. Libro 10 de Bautismos de la Parroquia de San Pedro.

junto con los criados y aprendices de la fragua, con la suficiente antelación, notificó el desalojo al inquilino, pero éste se negó a abandonar la vivienda en noviembre de 1783, tal y como habían convenido, dando origen a un pleito ante los tribunales de la Villa, que fallaron a favor del albéitar⁶.

Pedro Ascensio de Larraza

Nacido en 1754. También Maestro Albéitar y Herrador, establecido en Bergara a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Su nombre aparece en varios autos judiciales relacionados con los testimonios que se recababan a los testigos de la formación adecuada y pureza de sangre de los jóvenes aprendices de albéitar que habían de someterse al examen del Real Tribunal del Protoalbeiterato.

Juan-Simón Martínez de Arroyo y Jauregui

Fue el primer hijo varón, segundo de la saga, de Lucas Pedro y de María Luis Agustina de Jaúregui, nacido en Bergara el 8 de febrero de 1782⁷.

El 29 de agosto de 1804, se dirigió al Alcalde Ordinario de la Villa en los siguientes términos⁸:

Juan Simón Martínez de Arroyo, natural de esta Villa, hijo legítimo de Lucas Pedro Martínez de Arroyo y de Luisa Agustina de Jaúregui, su mujer, vecinos de ella; ante mí, como más haya lugar, digo:

Que el enunciado, mi padre, es maestro Herrador y Albéitar aprobado y en su compañía he ejercido ambas facultades desde mis más tiernos años, sin interrupción alguna, con la aplicación y aprovechamiento correspondiente; y por cuanto me conviene acreditar lo expuesto y también que por ambas líneas, paterna y materna, soy cristiano viejo, de limpia sangre, sin raza ni mezcla de judío, moro, agote y penitenciado por el Santo Oficio y otra secta reprobada por ello, en cuya atención:

A V.M. suplico se sirva recibirme información a tenor de este extremo, con citación del caballero procurador Síndico de esta Villa y que evacuada se me consigne originalmente, interponiéndose por V.M. su autoridad y secreto judicial pues así procede en justicia que la pido.

(6) AMB. C-212-07.

(7) AMB. Libro 10 de Bautismos de la Parroquia de San Pedro; folio 73 vto.

(8) AMB. C.337-14

El Licenciado Antonio M^a de Aguirrebeña, Abogado de los Reales Consejos, Alcalde y Juez Ordinario de esta Villa de Vergara, el veintinueve de agosto de mil ochocientos y cuatro, aceptó la solicitud y se dispuso a tomar las declaraciones a los testigos.

El primero en declarar fue Marcelino de Zabala, Maestro Albéitar y Herrador, vecino de de Vergara, a quien una vez se le hubo tomado juramento e instruido en lo que se le solicitaba, manifestó:

Que conoce de vida y comunicación a Juan Simón Martínez de Arroyo y sabe de ciencia cierta que el susodicho es hijo legítimo de Lucas Pedro Martínez de Arroyo, Maestro también aprobado en las facultades y de Luisa Agustina de Jaúregui, su mujer; vecinos de ella, siendo tenido y reputado por tal comúnmente y en caso necesario se remite a la partida bautismal.

Que le conoce y sabe a ciencia cierta que el nominado Juan Simón, desde sus más tiernos años se ha mantenido y mantiene en la casa y compañía al enunciado su padre, trabajando a su lado y ejerciéndose en los oficios de herrador y albéitar, sin que haya hecho ausencia alguna, concurriendo a cuanto se ha ofrecido con mucha puntualidad y haciendo por sí todo lo concerniente a estos oficios en los casos que han ocurrido, con toda destreza y manejo correspondiente, como lo hacía el testigo repetidas veces y por lo mismo, contempla que dicho Juan Lucas se halla con la ciencia necesaria para el ejercicio de las facultades, obteniendo la licencia necesaria del Real Protoalbeiterato.

Y que también sabe por sí y por notorio, que por ambas líneas, paterna y materna es cristiano viejo, de limpia sangre, sin raza ni mezcla de judío, moro, Agote, ni penitenciado por el Santo Oficio y otra secta reprobada; que todo lo dicho es la verdad y lo que sabe para el juramento en que se afirmó, ratificó y firmó, manifestando y que tiene la edad de cincuenta y cuatro años a corta diferencia.

De idéntica forma testificaría también Pedro Ascensio de Larraza, Maestro Herrador y Albéitar aprobado, vecino de esta Villa y un tercer vecino, Francisco de Mendizabal, también vergarés.

Pedro-José de Zumalabe e Irazaga

La única referencia existente a Zumalabe, natural de Bergara donde nació el 3 de mayo de 1772, es la solicitud de hidalguía que, en marzo de 1796, hace su hermano Luis, *habida cuenta que Pedro-José ha resuelto recibirse y ser examinado en el Arte de Herrador y Albéitar para cuyo efecto y presentarse en*

el Real Protoalbeiterato, le conviene dar información de ser cristiano viejo y limpio de sangre y de haber practicado y ejercido estas Artes por espacio de más de seis años con Marcelino de Zabala..... 9.

José M^a Bartolomé Sánchez Arrosarena

Nació en Bergara (Gipuzkoa) el 24 de agosto de 1822; sus progenitores eran vecinos de Bergara; su padre fue Isidro Sánchez Enero, natural de San Mamés (Palencia), hijo de Tomás y Josefa, ambos también de la misma localidad palentina y su madre M^a Antonia de Arrosarena y Elizalde, natural de Errazu (Navarra), hija a su vez de Juan y M^a Felipa, también de Errazu¹⁰.

En octubre de 1846, ingresó como alumno en la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid, recibiendo lecciones entre otros, de Ramón Llorente y Lázaro y de los alaveses, Guillermo Sampedro Cancela, de Laguardia y Genaro Montoya, de Vitoria; repitió el tercer curso completo, en 1849 y se revalidó como profesor veterinario de 1^a clase en junio de 1852¹¹.

José M^a casó con Tomasa Aramburu Gogorza, natural de Azkoitia, Gipuzkoa. El matrimonio tuvo una hija, Eugenia-Estanislada, nacida en Bergara en 1869; la familia residía en la calle Artekale número 20¹².

Siendo alcalde de Bergara Telesforo de Monzón, el 16 de julio de 1857, se constituyó la Junta Municipal de Sanidad¹³ de la Villa, integrándose nuestro protagonista en calidad de vocal de la misma, dada su condición de profesor veterinario.

Al mes de constituirse la Junta Municipal de Sanidad de Bergara, Sánchez expone ante ésta la necesidad de revisar los títulos a todos aquellos profesionales que se dedican a curar toda clase de ganados, en virtud de lo que al respecto dispone el Real Decreto de 8 de julio de 1847 y el Reglamento para su ejecución de 19 de agosto. Recuerda que en ambas disposiciones se establece claramente las diferentes categorías profesionales y la parte que cada individuo puede y debe consagrarse, según su respectiva titulación. La Junta,

(9) AMB. C-280-09.

(10) AMB. Libro 12 de bautizados en la parroquia de San Pedro; folio 65 vto.

(11) Archivo de la Facultad de Veterinaria de Madrid. (AFVM) Libro n^o 5 de Matriculas 1845 a 1848; pág. 47;

(12) AMB. Padrón de junio de 1871. L-0254.

(13) AMB. Libro de Actas de la Junta Municipal de Sanidad. A-18-I; L-019.

asumiendo el deber que le corresponde, acuerda autorizar a su presidente para que estimule al Subdelegado de Veterinaria del partido judicial de Bergara para que adopte las medidas convenientes.

El 14 de setiembre de 1847, el alcalde Monzón informaba a la Junta Municipal de Sanidad que, junto con el Subdelegado de Veterinaria, había reunido a todos los albéitares y herradores residentes en la Villa y en especial al albéitar Imaz, ordenándoles que en lo sucesivo se abstuvieran de curar los ganados, informando también que había sido felicitado por el gobernador civil por la iniciativa.

El Ayuntamiento Pleno de Bergara en su sesión de 12 de noviembre de 1858, acordó que *los derechos del Profesor Veterinario don José M^a Sánchez, que reconoce las reses que se matan en la carnicería, según disposición del Gobernador Civil, consistan en un real de vellón por cada res, que deberá satisfacer el vendedor de la misma*¹⁴.

En la sesión plenaria municipal del 16 de diciembre de 1858, *el Ayuntamiento se hizo cargo de una instancia de José M^a Sánchez, solicitando la cantidad que la Corporación estimara justa, por sus trabajos en el ramo de Veterinaria durante este año y atendida la penuria de la Caja Municipal y el nombramiento que el mismo tiene para reconocimiento de las reses que se maten para el abastecimiento de este vecindario en el año próximo, acordó gratificarle con cien reales de vellón*¹⁵.

El 10 de marzo de 1859, se acuerda que *teniendo esta villa un inspector para la revisión de las reses que se matan para el consumo de los vecinos, que es el Veterinario de 1^a Clase don José M^a Sánchez, sin que hasta el presente se le hubiere señalado dotación alguna por sus trabajos, se acordó que en el presupuesto adicional del presente año se consignase, para su retribución, la cantidad que le corresponda desde el primero de enero de este año, a razón de dos reales diarios*¹⁶.

Finalizando el año 1862, un grupo de vecinos del barrio de Elosua solicitaron al alcalde José M^a de Guerricabeitia que el ganado lanar de aquel barrio pudiera pastar en los prados de la jurisdicción de Bergara. Era habitual que los ganados del barrio montañés se trasladaran hacia la vertiente sur del Irimo, accediendo a pastos del puerto de Deskarga, dentro del término muni-

(14) AMB. Libro de Actas de las sesiones plenarias.

(15) AMB. Libro de Actas de las sesiones plenarias.

cipal de Antzuola. Pero la primera autoridad bergaresa había prohibido que el ganado de esta pequeña localidad vecina, donde se había declarado la viruela, pastara en terrenos de Bergara, por temor a la transmisión de la enfermedad. Se acordó que el veterinario Sánchez examinara el ganado, lo que haría nuestro protagonista, informando favorablemente la demanda vecinal, en enero de 1863.

En marzo de 1863, serían los pastores de Antzuola quienes solicitaban idéntico permiso, acompañando un certificado de su alcalde diciendo que los rebaños no padecen ninguna enfermedad infectocontagiosa. El alcalde vergarés Guerricabeitia, restó valor al documento por la falta de competencia del firmante, acordando ante la Junta Municipal de Sanidad que únicamente serían válidos los certificados emitidos por un profesor veterinario. Se acordó encargar el reconocimiento al profesor Sánchez, autorizándole a percibir una cantidad por cabeza examinada.

El de 2 de marzo de 1864, el veterinario Sánchez informó a la Junta sobre una enfermedad que parecía extenderse en la cabaña ovina guipuzcoana, afectando a los rebaños de algunas localidades vecinas. La Junta de Sanidad acuerda que el veterinario inspeccione todos los corderos antes del sacrificio, percibiendo una cantidad por cabeza.

En la sesión del 22 de marzo de 1865, presidida por el alcalde Felipe de Azcona Zulueta, se dio cuenta de la Circular del Gobierno Civil referida al *cocotte* o fiebre mucosa contagiosa del ganado vacuno que ha aparecido en algunos pueblos de la provincia, recomendando se establezcan las medidas curativas que establezca la Ciencia y medidas de prevención y aislamiento. Al respecto, el profesor Sánchez informó que había visitado algunos casos de glosopeda en caseríos del término municipal.

No pasaría un mes sin que la Junta Municipal de Sanidad volviera a reunirse para escuchar las explicaciones del veterinario José M^a Sánchez Arrosarena sobre sus observaciones de la anunciada enfermedad en el ganado vacuno de la Villa:

Los animales presentan fiebre, tristeza, inapetencia; cuando remite la fiebre, aparecen unas vesículas en la lengua, labios, ollares, espacios interdigitales y mamas que, siguiendo su curso, las vesículas terminan por desecarse. El curso de la enfermedad es de unos doce días, las causas son

(16) AMB. Libro de Actas de las sesiones plenarias.

desconocidas y la enfermedad se denomina glosopeda o apar-miña en vasconce. El pronóstico es favorable y el tratamiento enjuagatorio con agua, vinagre y miel y si las vesículas se reducen a úlceras, lo que ocurre en ocasiones, se deben emplear astringentes.

Calculaba que habrá medio centenar de vacas enfermas y un solo caso en ganado de cerda, sin que se hubieran producido bajas hasta la fecha.

En la sesión de la Junta municipal de Sanidad que bajo la presidencia del alcalde, Conde del Valle, se celebró el 20 de noviembre de 1867, se dio cuenta de una Circular del Gobierno Civil que informaba sobre la aparición de la pleuroneumonía epizootica del ganado vacuno en algunos pueblos de la provincia dictándose algunas normas de policía sanitaria; se acordó remitir copias de la Circular a los alcaldes pedáneos y a los ganaderos.

El alcalde, Conde del Valle, convocaría urgentemente una Junta Municipal de Sanidad el 28 de enero de 1868 para dilucidar una denuncia que esa misma mañana había recibido en su despacho del Ayuntamiento sobre una res gravemente enferma que se encontraba en el matadero dispuesta para el sacrificio. Cuando la primera autoridad municipal se trasladó personalmente al matadero a comprobar el hecho, constató que se había sacrificado en el matadero municipal y que estaba preparada para su consumo, pero no encontró al veterinario en sus dependencias. El profesor Sánchez manifestó que, efectivamente, la vaca procedía de la vizcaína localidad de Bériz, que había llegado caminando desde aquella villa y se encontraba, en el momento de entrar en el matadero, con claras muestras de fatiga; que la había reconocido y después de un tiempo de reposo había sido sacrificada, sin comprobar nada anormal en la posterior inspección de canal y vísceras.

Insistiría el Conde del Valle en la importancia de la inspección de las carnes, *para evitar la pleuroneumonía que existe en otros pueblos*; al mismo tiempo, supongo que a nuestro protagonista no se le escaparía la sensación de que estaba siendo controlado, por persona o personas cercanas a la Alcaldía, tal vez porque no fuera excesivamente generoso en el tiempo que dedicaba a sus actividades inspectoras, como consecuencia quizás, de sus actividades como clínico, atendiendo las demandas de los numerosos caseríos del entorno, en un trabajo más duro, sin duda, pero más gratificante para nuestro veterinario, en todos los conceptos, que el de la inspección en el matadero, por la que percibía sus magros emolumentos del municipio.

En los censos electorales de 1877 y 1883, nuestro protagonista figura como único veterinario en Bergara.

El 19 de abril de 1884, el primer teniente de alcalde, Modesto de Tellaeché convocó con carácter de urgencia a los componentes de la Junta municipal de Sanidad para analizar una denuncia presentada en la Alcaldía por un vecino que afirmaba se había sacrificado una cerda de aspecto sospechoso en el matadero municipal. Sánchez, en su defensa afirmó que reconoció al animal una vez sacrificado y que presentaba una *hepatitis y un comienzo de tubérculos*, pero no le cabía la menor duda de que la carne era apta para el consumo. La Junta escuchó el descargo del veterinario y *deliberó detenidamente, dando la importancia que se merece la manifestación anterior, pero teniendo en consideración cuán importante es la misión que ejerce y que una res de las condiciones indicadas pudiera afectar a la salud pública*, a excepción del vocal señor Sánchez, el resto de vocales opinaron unánimemente que *sin faltar a los deberes de la Junta, no podían consentir que se permitiera el consumo de la referida cerda, acordando en consecuencia que inmediatamente disponga el señor presidente se entierre la res, presenciando el acto uno de los dependientes de la Autoridad*.

Esta desautorización al veterinario por parte de la Junta que, legalmente no estaba capacitada para dictaminar si la res, era o no apta para el consumo, volvería a repetirse unos meses más tarde.

Efectivamente, se convocó a la Junta Municipal de Sanidad por el primer teniente de alcalde, Modesto de Tellaeché, el 24 de julio del mismo año para dictaminar sobre un extraño suceso. Una vaca de un ganadero ubicado en el casco urbano había sufrido un accidente, según su propietario, partiéndose una pata, por lo que hubo de ser sacrificada. Al día siguiente, se reunió la Junta de la Hermandad de ganaderos para valorar el animal e indemnizar al propietario, pero en contra de la costumbre, ninguno de los componentes de la Hermandad aceptó la parte de carne que le correspondía para su consumo hasta que no se pronunciara la Junta Municipal de Sanidad.



Esta anómala circunstancia, levantó las sospechas de la Autoridad que convocó a la Junta. En su acuerdo, manifiestan que:

Teniendo en cuenta que los caseros no quisieron hacer uso de la carne, porque con algún fundamento conceptuaban que sería dañina para la salud a las veinticuatro horas de su sacrificio de urgencia, pasado un día más, la Junta de Sanidad dictamina que no puede ser saludable y puede producir grandes males para la salud pública, ordenando el entierro de la res ante la presencia de un delegado de la Autoridad.

Una nueva desautorización, con un argumento peregrino, a nuestro protagonista que por estas fechas tiene 62 años.

La última sesión de la Junta en la que José M^a Sánchez figura como vocal nato es la correspondiente al 4 de junio de 1888, siendo alcalde José Joaquín de Egaña.

A partir del 1 de julio de 1889, cuando volvió a reunirse la Junta bajo la misma presidencia, el Gobernador Civil, a propuesta de la Alcaldía de Bergara, había nombrado un nuevo veterinario, Pedro Víctor Gallastegui Villar; el profesor Sánchez continuaría figurando como vocal suplente, si bien continuó acudiendo a las juntas que se convocaron hasta el 15 de junio de 1891.

La mala fama de nuestro protagonista, conseguida por su falta de dedicación y errores durante muchos años propició que el alcalde don Pedro Unamuno propusiera el 18 de junio de 1891, a la Corporación municipal, una salida digna para el señor Sánchez Arrosarena y así, los ediles, por unanimidad, adoptaron el siguiente acuerdo¹⁷:

Observando que D. José M Sánchez Arrosarena, Inspector de Carnes de esta Villa, por su edad avanzada y achaques que suele tener con frecuencia, no puede dar y no da cumplimiento a los deberes prescritos en el Reglamento de 25 de febrero de 1859, acuerda separarle del empleo de Inspector de Carnes de este municipio y darle conocimiento de este acuerdo y al mismo tiempo al Sr. Gobernador Civil de la provincia para que lo apruebe y surta el efecto al que hubiera lugar, debiendo cesar en su cargo al tomar posesión el que le reemplazará.

Sin embargo, la iniciativa no fue en absoluto del agrado de nuestro veterinario, quien de inmediato recurrió ante el Gobernador civil el acuerdo por considerarlo un atropello a sus derechos como empleado municipal. Ante esa actitud, la Corporación acordó el inicio de un expediente disciplinario, encomendando a los concejales miembros de la comisión de Abastos la relación

(17) Acta de la sesión de 18 de junio de 1891. Folio 270.

pormenorizada de las faltas que hubiera cometido don José M Sánchez y el 20 de agosto de 1891 y una de las primeras decisiones del recién nombrado alcalde, Ricardo Aramburu, a propuesta del concejal Sr. Unzurrunzaga es remitir al Sr. Gobernador civil de la provincia copia certificada del acta levantada por la Comisión de abastos con motivo del expediente formado a José M Sánchez, con el objeto de que se entere de los cargos que aparecen contra el veterinario y en su vista resuelva lo que sea más acertado *toda vez que se arrojan datos importantísimos que justifican plenamente que el Ayuntamiento obró muy cuerdamente al destituir al Sr. Sánchez y que debe mirar por su buen nombre y su prestigio.*

El 27 de noviembre de 1891, el alcalde, Ricardo Aramburu, resuelve convocar oficialmente¹⁸, la plaza de inspector municipal veterinario de Bergara con el sueldo anual de 270 pesetas.

En la sesión de 24 de diciembre de 1891, se dio cuenta que sólo se había presentado una solicitud para cubrir la vacante, precisamente la de Sánchez, acordándose remitirla a la Comisión de Abastos. En la sesión de 31 de diciembre de 1891, la Comisión de Abastos manifiesta que subsisten las razones que llevaron a la destitución de Sánchez y aunque efectivamente, sólo se ha presentado su solicitud no se debe admitir y sugiere se estudien las condiciones por las que se han provisto estas plazas en otras localidades, ante el convencimiento de la falta de incentivo de la oferta, con la idea de mejorarla si fuera preciso.

Nuestro protagonista falleció en Bergara el 25 de febrero de 1892 de *insuficiencia respiratoria*; sus funerales se celebraron en la parroquia de San Pedro¹⁹.

Pedro-Víctor GALLAZTEGUI VILLAR

Pedro Víctor Gallaztegui Villar, nació el 6 de marzo de 1863 en el barrio de Mártires (Osintxu) y fue bautizado el día 7 en la parroquia de Santa Marina²⁰. Su padre, herrero de profesión, se llamaba Esteban Gallaztegui Lizarralde, era, a su vez hijo de Agustín, natural de Elgueta y de María. Su madre se llamaba Marciala Villar Telleria, hija de Tomás y Paula.

(18) Boletín Oficial de Gipuzkoa (BOG) nº 67 de 2 de diciembre de 1891.

(19) AMB. Parroquia de San Pedro; Libro 8º de finados, folio 77.

(20) AMB. Libro 12º de bautizados, fol. 111.

Cursó la carrera en la Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza, en la que ingresó en octubre de 1882²¹. Según se desprende de la lectura de su expediente académico, fue un buen alumno, que pasó inadvertido, finalizando sus estudios el 23 de Junio de 1888.

El 27 de octubre de 1889 fue nombrado Inspector de Carnes de Azkoitia²².

Su estancia en la cabecera del Valle del Iraurgi²³, fue aprovechada por el joven veterinario para conocer a Benita Ibiricu Iceta, con quien contrajo matrimonio el 23 de febrero de 1892²⁴ en la fenomenal parroquia de Azkoitia. Benita era natural de Azkoitia, donde nació el 28 de octubre de 1860, hija de Sebastián, navarro de Urroz y de Francisca, natural de la vecina Régil.

De nuevo en Bergara

El 17 de marzo de 1892, siendo alcalde de Bergara Ricardo Aramburu, la Comisión de abastos solicitó que se dotara con las 270 pesetas anuales, previstas en la anterior convocatoria para la Inspección de Carnes, más otras 230 pesetas por la inspección de pescados, aves, corderos, tocinos y otros productos que se expendían en el mercado de la plaza de la villa, sugiriendo una nueva convocatoria, elaborándose al mismo tiempo un reglamento que se aprobaría el 26 del mismo mes. Por decisión de Alcaldía de 20 de marzo de 1892, se repite el anuncio oficial de la convocatoria de la vacante de veterinario²⁵.

En la sesión de 21 de abril de 1892, la Corporación se enteró de que sólo se había recibido la instancia de Pedro Gallastegui y Villar, vecino de Azkoitia, veterinario, acordándose nombrarle Inspector de Carnes de esta villa con el sueldo de 500 pesetas anuales, por tiempo de un año, notificando el acuerdo al Gobernador Civil. En la sesión de 1 de octubre de 1892, el alcalde Aramburu, informó que se había formalizado el arreglo convencional por término de un año con Pedro Gallastegui.

(21) Secretaría de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza.(SFVZ).

(22) Para conocer este episodio véase el Boletín de la RSBAP Tomo LIX-1-2003, de junio de 2003

(23) Antiguo nombre por el que se conocía al actual Valle del Urola Medio (Azkoitia y Azpeitia).

(24) Archivo Histórico Diocesano de Gipuzkoa (AHDG). P-02046; M-276; Libro 26, folio 170 Vto., asiento 13.

(25) BOG nº 40 de 1 de abril de 1892.

Gallastegui no era un desconocido en el Ayuntamiento de Bergara y desde el 1 de julio de 1889, siendo alcalde, José Joaquín de Egaña, había sido designado por el gobernador civil, a propuesta de la Alcaldía, para el bienio que finalizaría el 30 de junio de 1891, como componente de la Junta municipal de Sanidad en su condición de veterinario; curiosamente, se le nombraba vocal titular, mientras que a José M^a Sánchez Arrosarena se le designaba como veterinario suplente²⁶.

En la sesión celebrada el 5 de julio de 1893 bajo la presidencia del alcalde en funciones, Ignacio Aldasoro, vuelve a aparecer nuestro protagonista como vocal veterinario; un año más tarde, en abril de 1894, asiste a la sesión de la Junta Municipal de Sanidad acompañado del Subdelegado Veterinario del Distrito, Francisco Izaguirre.

Juan Francisco Izaguirre Eguidazu²⁷, natural de Azkoitia (Gipuzkoa), donde nació el 12 de agosto de 1855²⁸ se había revalidado como Profesor Veterinario de 1ª Clase en la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid el 30 de junio de 1876. Ejerció en Eibar.

Nuestro protagonista vivía en 1894, junto con su esposa, en el número 5 de la bergaresa calle de Barrenkale²⁹.

El 28 de junio de 1894, ejerciendo como alcalde don Jorge Arteche, don Pedro Gallastegui solicitó un incremento de sus honorarios por el reconocimiento de reses, desestimándose la solicitud unos días más tarde.

En la sesión del 11 de agosto de 1894, convocada y presidida por el segundo teniente de alcalde, Jorge Arteche, a la que asistió nuestro veterinario, se trataron asuntos concernientes a la higiene pública que el municipio tenía mucho interés en impulsar; así, se acordó redactar un bando en el que se hiciera constar la expresa prohibición, dentro del casco urbano, de sacar a la calle al ganado de cerda, después de las 6 de la mañana, desde abril a octubre y desde las 7 desde noviembre a marzo; también se prohibía la venta de pes-

(26) AMB. A-18-I; L-019. Libro de Actas de la Junta Municipal de Sanidad de Vergara.

(27) Libro 24º de Matrículas. (1872-1873). Pág. 125. Archivo de la Secretaría de la Facultad de Veterinaria de Madrid.

(28) AHDG; P-02046; M-275; Volumen 14; Folio 226; asiento 87. Hijo de Bernardo, natural de Gabiria y de Josefa-Ventura, natural de Oñati.

(29) AHAB. Censo de Bergara de 1894.

cado hasta las 8 de la mañana, fuera del lugar establecido al efecto y siempre con el previo reconocimiento del inspector del ramo.

El 30 de agosto de 1894, el concejal Sr. Sarasola recordó a la Corporación que había expirado el plazo de un año establecido en el contrato al Inspector de Carnes y que procedía la provisión de la plaza de forma definitiva. El 22 de setiembre, se analizó el contrato suscrito con el veterinario; los concejales Srs. Alberdi y Mujica opinaban que se debía respetar la permanencia del Sr. Gallastegui mientras no hubieran motivos en contra, que no los había. Sin embargo, opinaban lo contrario los concejales Srs. Azcárate-Ascasua, Unamuno, Sarasola y Arteche, de forma que se acordó la separación del servicio del Sr. Gallastegui. Los Srs. Mugica y Alberdi fundamentaron su desacuerdo con la postura mayoritaria argumentando que, aunque hubiera transcurrido el tiempo de un año, no existían desacuerdos importantes. Además, el Inspector de Carnes no había manifestado su disposición a cesar en el cargo y por último, no se le había incoado expediente alguno, ni existían faltas en el servicio. En vista de todo ello, estos concejales propusieron su nombramiento como veterinario interino, una vez finalizado el contrato.

El 29 de setiembre de 1894, la Corporación se informó sobre las demandas del veterinario, que pretendía recurrir su cese unilateral y en la sesión de 17 de noviembre, se daba cuenta de una Resolución del Gobernador civil, anulando el acuerdo del cese.

En la misma sesión se analizó una instancia del veterinario con residencia en Vergara Víctor Perosterena e Idígoras³⁰, encargado de la inspección de carnes tras el cese de Gallastegui, que denunciaba la actividad profesional que venía desarrollando Gallastegui en el reconocimiento de los cerdos en los sacrificios domiciliarios. Los corporativos desestimaron la solicitud en virtud del acuerdo del 22 de setiembre y aprovecharon la ocasión para comunicarle su cese como Inspector de Carnes interino.

El 8 de diciembre de 1894, actuando como Alcalde el primer regidor, Félix Azcarate-Ascasua, a petición del concejal Sebastián Alberdi, se trató nuevamente la instancia de Pedro Víctor Gallastegui de 24 de noviembre, solicitando se le abonara el sueldo devengado durante el tiempo que se le tuvo, indebidamente, separado del servicio, solicitud a la que era favorable el concejal ponente, en contra de la opinión del concejal Ramón Iñarra que mani-

(30) Nacido en Oñati el 29 de febrero de 1868; residió temporalmente en el domicilio de Gil Narvaiza Salsamendi, en la calle San Antonio n° 21. Según Padrón de 1894.

festaba que no habiendo trabajado, no procedía abono de ninguna clase, máxime cuando se había recurrido en alzada, ante el ministro de la Gobernación, la decisión de readmisión dictada por el Gobernador Civil. Sometido el asunto a votación, de los cinco corporativos asistentes, cuatro votaron a favor y uno en contra.

En la sesión de 28 de julio de 1900, bajo la presidencia de don Julio Recabeitia, se analizó una instancia de Gil Narvaiza y Salsamendi³¹ en la que expone que

Existiendo en esta localidad dos profesores de Veterinaria, D. Pedro Víctor Gallastegui y el que suscribe, estima que ganaría el interés público con que la Inspección de Carnes, pescados y abastos la hicieran los dos veterinarios, alternándose. Manifiesta que el servicio médicos de los pobres de esta Villa se hace por tres profesores de Medicina y el de farmacéuticos por dos profesores de Farmacia establecidos en ella y que esto mismo pudiera hacerse en cuanto al servicio de Inspección Veterinaria, por ambos, por semanas o meses, como disponga ese Ayuntamiento.

Explica también que no existía impedimento legal para nombrar otro veterinario por el tiempo que considere necesario y que no tiene el Ayuntamiento contrato con el señor Gallastegui por haber expirado hace mucho tiempo y no haberse renovado con posterioridad.

Pretendiendo ser solución de armonía ventajosa para el público, suplica que este Ayuntamiento acuerde el servicio de inspección de carnes, pescado y abasto sea realizado conforme arriba se indica por don Víctor Gallastegui y el que suscribe nombrando a ambos inspectores y encargados del servicio de que se trata por el tiempo que consideren conveniente.

Sometida a discusión la propuesta, el concejal Manuel Echaniz recordó que:

El nombramiento de inspectores de carnes está sujeto a lo dispuesto en el Reglamento de 21 de febrero de 1859, modificado por real orden de 25 de setiembre de 1872, siendo una competencia municipal su nombramiento. Recuerda que el señor Gallastegui, Subdelegado de Veterinaria del partido de Vergara, fue nombrado conforme a derecho, después del año de prueba que se estimó oportuno, que su contrato con el Ayuntamiento data del 26 de setiembre de 1892 y que se actividad profesional es intachable y no está prevista en ninguna legislación la merma de sus competencias a favor de otro veterinario que solicite la plaza. Por consentimiento mutuo, su contrato ha ido renovándose y la próxima prórroga está prevista para el 26 de setiembre próximo.

(31) Natural de Bergara, 10 de setiembre de 1870.

Recordaba también el señor Echániz que de acceder a las pretensiones del Sr. Narvaiza sería un disparate, una ilegalidad que le recordaba a al que ya ocurrió anteriormente con el veterinario Perestorena, suponiendo un ridículo para el Ayuntamiento; otra cosa sería aguardar hasta la fecha del vencimiento del contrato y anularlo por la parte municipal, para lo que no existían razones objetivas, lo que acarrearía el correspondiente recurso y la previsible resolución favorable a los intereses del trabajador municipal por la instancia correspondiente.

El concejal Ignacio Aldasoro, defendiendo la propuesta del joven veterinario, alegó que no se trataba de separar del servicio a Gallastegui, ni mermar sus competencias ni sus ingresos, sino de mejorar la Inspección de Carnes y otros alimentos, sin producir una mayor carga económica al Ayuntamiento, porque al demandante, Gil Narvaiza, no se le abonará sueldo municipal alguno. Sometida a votación la propuesta, fueron favorables los concejales Ignacio Aldasoro, Urmeneta, Murguizu, Irizar, Unamuno, Egibar y Osinalde, votando en contra Echaniz, Urcelay y Orreategui, por lo que se nombró, el 28 de julio de 1900, Inspector de Carnes de Bergara a Gil Narvaiza Salsamendi, indicando que se incorporaría al servicio a partir del 26 de setiembre.



Gil Narvaiza Salsamendi

Gil Narvaiza y Salsamendi, nació en Bergara el 1 de setiembre de 1870. Se matriculó en la Escuela de Madrid en 1888, desde la que se trasladó a la de León, donde estuvo hasta 1894, finalizado sus estudios en la de Santiago en 1898. Era el mayor de una familia numerosa, cuyo padre falleció muy joven, lo que nos hace pensar que, esta dilatada vida estudiantil se debe a que alternó sus estudios con trabajos esporádicos en las dos ciudades en las que residió como estudiante.

Las particularidades de su primer contacto con la Veterinaria, en su Bergara natal, nos hace pensar en cierta voluntad, por parte de los municipios, en ayudarle a practicar y situarse profesionalmente, porque el 16 de noviembre de 1901 abandonaba Bergara para tomar posesión de la plaza de Inspector de Carnes de Fuenterrabía (hoy Hondarribia) en donde permanecería hasta su jubilación y muerte en 1938.

En las renovaciones que se hicieran de la Junta Municipal de Sanidad, tanto en julio de 1895 con el alcalde José M^a de Murua como en 1897 y 1899, con el alcalde Julio Recabeitia, figura nuestro protagonista.



Escuela de Veterinaria de Santiago donde finalizó Gil Narvaiza

Participó el mes de Marzo de 1899, en el Hotel Altuna de Zumárraga, en la que se aprobó la creación de la Asociación Veterinaria Guipuzcoana y su correspondiente Junta Directiva provisional, que estuvo presidida por Severo Curiá Martínez veterinario municipal de San Sebastián e integrada por nuestro biografiado junto a Anastasio Larrainzar inspector veterinario de Azpeitia y Luis Sáiz Saldaín, también de la capital guipuzcoana³².

La Asociación Veterinaria Guipuzcoana constituyó el núcleo asociativo veterinario y el embrión de lo que pocos años después sería el Colegio.

En 1900, Pedro Víctor Gallaztegui ostenta la condición de *Subdelegado de Veterinaria del Distrito de Vergara*.

Bajo la presidencia del alcalde Ramón Urmeneta, se reúne la Junta municipal de Sanidad, el 12 de setiembre de 1904, para estudiar la Instrucción General de Sanidad recién aprobada y publicada el 14 de julio del mismo año, en cuyo Capítulo II se contempla que la duración de los cargos sea de tres años.

El 12 de enero de 1907, siendo alcalde Cristóbal de Arrese, se procede a la renovación de los cargos en la Junta para el próximo trienio, continuando

(32) Diario “La Voz de Guipúzcoa” de 8 de Marzo de 1899.

Gallastegui como vocal nato; en la misma sesión, informó sobre la presencia de glosopeda en la cabaña vacuna de la localidad, describiendo los síntomas y recomendando como medida preventiva que no se consumiera leche sin cocerla debidamente, que se evitara el tránsito del ganado vacuno por las vías públicas, que se prohibiera su presencia en las ferias y que se comunicara la existencia de la enfermedad al gobernador civil y a los alcaldes de las poblaciones limítrofes; la Junta hizo suyas las recomendaciones del veterinario, lo que no fue óbice para que en julio de ese mismo año, siguiera el azote de la enfermedad.

En julio de ese año, participó en un suceso que concitó la atención de todos los veterinarios del Valle del Deba y de los alcaldes de las poblaciones más importantes, ante la sospecha de existencia de una vaca enferma de Pleuroneumonía.

El 18 de marzo de 1903, el Ayuntamiento presidido por Ramón Urmeneta, se entera que por encargo del mismo, el Director del Laboratorio Químico Municipal de San Sebastián, señor Vidaur, realizó las gestiones para adquirir un microscopio que acababa de llegar a Donostia, acordándose enviar a la capital al veterinario Gallastegui, para que aprenda su funcionamiento y se haga cargo del aparato, que se instalaría en las dependencias de la secretaría vieja, para lo que se dispuso adquirir el mobiliario necesario e instalar la Inspección de Carnes y Leches y el 28 de noviembre, se ordenaba cumplir con las disposiciones de inspección microscópica de la carne de todos los cerdos sacrificados en la Villa y los de procedencia foránea.



Bergarako Udal Agintegia. Azpifondo historikoa. A-18-IV. 1862-1925. eia.: C/015

Sello del veterinario y Subdelegado de Veterinaria del distrito Pedro Víctor Gallastegui

En diciembre de 1903, el único veterinario que figuraba como empleado municipal era Pedro Víctor Gallastegui, con un sueldo anual de 600 pesetas.

*La vaca del caserío Zakurtegi*³³

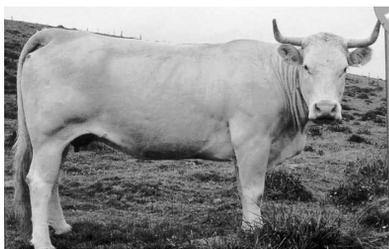
Todo comenzará con un oficio que el Alcalde Mondragón dirigió al de Bergara el 8 de julio de 1907 notificándole que en la madrugada de la víspera había detenido a una vaca que era conducida a Vitoria por Sebastián Lizarralde

(33) AMB. A.18.IV; 1862-1925; C-015.

del caserío Zakurtegi de Bergara, sospechosa de padecer una enfermedad infecto contagiosa, temores que fueron confirmados por el veterinario municipal de Aramaiona (Alava), que diagnosticó perineumonía contagiosa, *en contra del parecer del compañero de esa, don Pedro Víctor Gallastegui*, enfermedad incluida en el Reglamento de Epizootias de 3 de julio de 1904; atendiendo al ruego del ganadero que deseaba evitar los gastos que supondría su preceptiva inmovilización en el establo del matadero municipal de Mondragón y *adoptadas las debidas precauciones para evitar posibles contagios*, se le autorizó su regreso al caserío de procedencia.

El alcalde vergarés, Cristóbal de Arrese, demostrando ser un hombre decidido, acostumbrado a tomar decisiones, nada más recibir la comunicación, ordenó la apertura de un expediente informativo para dilucidar las posibles responsabilidades del veterinario Gallastegui al permitir el traslado de un animal en esas condiciones, rogando a su homónimo de Mondragón autorizara a su veterinario a desplazarse hasta el ayuntamiento vergarés a declarar.

El 20 de julio, el veterinario municipal de Mondragón, Bonifacio Herrador y Estévez³⁴, casado, de 47 años, vecino de Mondragón quien manifestó su discrepancia con el diagnóstico del compañero alavés, pues a su juicio se trataba de una tuberculosis, si bien en un nuevo reconocimiento que acababa de practicarle observaba una inflamación laríngea que no había percibido en anteriores reconocimientos practicados en Mondragón y sugería se convocara también a declarar al veterinario de Aramaiona. Así se acordó.



El 21 de julio sería nuestro protagonista quien, después de jurar decir la verdad, declaraba ante el Alcalde Arrese que a su juicio la vaca no tenía enfermedad infecto contagiosa alguna sino un cuerpo e`xtraño en el esófago; también declaró que a petición suya, reconocieron la vaca los veterinarios de Eibar y Deba, llegando ambos a la misma conclusión.

Preguntó Cristóbal Arrese si tal hipotético cuerpo extraño pudo haber sido introducido después del reconoci-

(34) Veterinario de Mondragón desde 01-08-1883 hasta su fallecimiento en diciembre de 1918. Le sucedería su hijo Ildefonso Herrador Sagasta.

miento que habían practicado los colegas de Aramaiona y Mondragón, respondiendo Gallastegui negativamente porque hacía dos meses que ya lo había diagnosticado él en el caserío Zakurtegi, si bien, con los medios de diagnóstico que entonces disponían, sólo se podría salir de dudas en el matadero, durante la necropsia.

Al día siguiente, compareció ante el Alcalde de Bergara Miguel Casas Arregui, de 22 años, soltero, veterinario municipal de Deba y previo juramento, manifestó que la vaca objeto del expediente, a su leal saber y entender, no presentaba síntomas de enfermedad infecto contagiosa, sino un objeto extraño que, sin el auxilio de los rayos X, sólo se podría precisar en la necropsia.

Nicolás Casas Arregui.

Nació en Irún el 17 de junio de 1885, hijo de D. Gervasio Casas Idarreta, veterinario y de D^a Josefa-Ignacia Arregui.

Siguiendo el ejemplo de su padre, Gervasio Casas Idarreta, cursó los estudios de Veterinaria en la Escuela Superior de Zaragoza, finalizando en 1905.

Exento del servicio militar, accedió a la plaza de inspector municipal veterinario de Deva (hoy Deba) en 1906 hasta 1917, trasladándose luego a Irún a cubrir la vacante que dejó su padre al fallecer.

Participó en la II Asamblea de Unión Nacional veterinaria, celebrada en Madrid entre los días 18 al 23 de mayo de 1922³⁵.

Casó con D^a Modesta Elosua Garate y tuvieron tres hijos, Gervasio, Ramón y José.

Contactaba habitualmente con sus compañeros D. José-Ramón Larrañaga Atorrasagasti y Esteban Moleres, ambos veterinarios de Irún, con don Miguel Salaverría Bengoechea de Rentería y con don José-Agustín Guezala de Hondarribia.

Falleció el 1 de julio de 1954.

Pasaría luego al despacho del Alcalde, Emérico Curiá Martínez, soltero, de 41 años, veterinario municipal de Eibar quien declaró que a su juicio no padece la pleuroneumonía contagiosa, pero sí alguna lesión pulmonar; perci-

(35) Libro Oficial de la II Asamblea de Unión Nacional Veterinaria. Pág. 274; León, 1922.



Emérico Curiá Martínez,
Veterinario de Eibar

be además una tumefacción o inflamación severa en la laringe, sin poder asegurar la existencia de un cuerpo extraño hasta el momento de la necropsia.

Intervino posteriormente Eugenio Gravé Martín³⁶, casado, de 30 años de edad, veterinario y vecino de Aramaiona (Alava), quien manifestó que a instancias del Secretario del Ayuntamiento de Mondragón, reconoció la vaca en cuestión que procedía de Bergara y su diagnóstico fue una pleuroneumonía infecto contagiosa, complicada con una degeneración tuberculosa, pero no observó ningún cuerpo extraño en la laringe.

En la jornada siguiente, se recibió el testimonio de Santos Morán de Robles, soltero, de 26 años, veterinario y vecino de Bergara, quien manifestó que una vez reconocida la res, ésta presentaba hepatización pulmonar, como consecuencia probable de una perineumonía padecida con anterioridad, complicada con una tuberculosis y por último evidenciaba, por la sintomatología, la existencia de un cuerpo extraño en la laringe.

Ese mismo día 23 de julio, Pedro Víctor Gallastegui, en su condición de veterinario titular de Bergara y Subdelegado Veterinario de su partido judicial, se dirigía al Alcalde don Cristóbal Arrese manifestándole que:

Don Sebastián Lizarralde, colono de la casería de Zakurtegi y propietario de la vaca que el día 16 de julio último fue retenida en Mondragón por estimar el veterinario de aquella Villa que padecía la perineumonía contagiosa, se me ha presentado con el fin de obtener, como Subdelegado que soy de este partido, el permiso necesario para proceder al sacrificio de la referida res a la que he visitado y asistido en su actual enfermedad, sin haber observado jamás en ella síntoma de enfermedad alguna contagiosa, estimando únicamente como causa única de la fatiga respiratoria que padece, la existencia de algún cuerpo extraño que tiene alojado en el esófago.

Pero como en las actuales circunstancias, mi resolución sería tachada, tal vez por algunos, como apasionada, defensiva o encubridora tan solo de mi constante afirmación, en lo que se refiere al estado no infeccioso de las carnes de la vaca, y con el fin de que ante el

(36) En el BIZKAIKO ALBAITARITZA nº 12 de 13.9.2001 se menciona que entre 1917 y 1920 formó parte de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios de Bizkaia, bajo la Presidencia de D. Benigno Alfredo Montejo Bringas.

vecindario aparezca mi imparcialidad en este asunto, asunto fuera de toda duda y al mismo tiempo puedan, mis dignos compañeros de profesión, exponer con absoluta imparcialidad, sus autorizadas opiniones, propongo a su Autoridad que, siempre resolverá en justicia, se digne señalar hora para proceder al sacrificio de la res, aprovechando la estancia en esta Villa de varios veterinarios titulares, quienes, con toda rectitud, podrán exponer, después de practicada la autopsia, lo que su recto juicio estime oportuno.

Igualmente propongo, a fin de que el diagnóstico de la enfermedad sea más fácil y seguro, que su digna Autoridad, nombre dos comisionados, ya de entre los Concejales del Ayuntamiento de su digna Presidencia o bien de los vocales de la Junta de Sanidad Municipal, para que acudan personalmente a la autopsia y se hagan cargo de las partes del animal que, a juicio de los peritos, conviene someter al análisis, pues de este modo se desvanecerá la falsa alarma al vecindario y podré utilizar en su día, los medios legales para exigir responsabilidades y volver a restaurar mi honor profesional, harto quebrantado.

Finalmente digo que, a mi juicio, es improrrogable la actual situación, toda vez que reporta un sinnúmero de molestias y gastos que se le originan al propietario de la vaca, cualquiera que sea el estado de la misma, debe ordenarse el inmediato sacrificio, por exigirlo así la Ley en el caso de que sea la perineumonía contagiosa la enfermedad que padece, o en caso contrario, si la vaca está apta para el consumo, por solicitarlo así el propietario y en todo caso por ser unánime aspiración del alarmado vecindario, al que Vd. como Autoridad local y yo como Subdelegado de Veterinaria debemos complacer y tranquilizar.

Arrese, ordenó el sacrificio, ese mismo día a las tres de la tarde, en el propio caserío Zakurtegi, comunicando su decisión a su homónimo de Mondragón, rogándole convocara a su veterinario, Bonifacio Herrador y designó a los concejales, Francisco Ubillos y Juan Arteche para que acudieran en su representación; además citó también a los representantes de la Hermandad de Ganaderos y a todos los veterinarios actuantes en el expediente y al veterinario municipal de San Sebastián y Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios, Luis Sáiz y Saldaín.

La expectación creada ante el asunto afectaba, no sólo a los veterinarios, sino al propio vecindario, especialmente a los ganaderos que disfrutaban del morbo que siempre les ha producido estos hechos en los que intervienen varios veterinarios, que a veces generan tiranteces, discusiones y algunos comentarios improcedentes respecto a algún compañero, aunque a la postre todo se reduzca a una sesión clínica, más o menos ordenada.



Luis Sáiz Saldaín

En este caso, bajo la autoridad científica, indiscutible y reconocida por todos los presentes de Luis Sáiz, se reunían cinco veterinarios actuantes en el Valle del Deba para celebrar una sesión que, con un comienzo técnico, había derivado a cuestión de honor para nuestro protagonista que, en gallarda actitud, había solicitado luz y taquígrafos a la primera Autoridad municipal.

No dicen nada las crónicas e informes, pero presumo que la afluencia de baserritarras sería notable. Los comentarios que se verterían, me los imagino y si el lector conoce la psicología de nuestro medio rural, sabe a lo que me estoy refiriendo.

Verificada la necropsia, se redactaron tres informes; uno, firmado por nuestro protagonista; otro signado por los veterinarios, Morán, vecino de Bergara y Herrador Estévez, titular de Mondragón; el tercero, lo suscribían los señores Casas Arregui, de Deba, Curiá Martínez de Eibar y Sáiz Saldaín de San Sebastián, pero curiosamente todos eran coincidentes en el diagnóstico, tuberculosis generalizada, con especial localización en laringe, pulmones y mesenterio, recomendando la cremación del cadáver, enterramiento de los restos y desinfección del establo y utensilios.

En la sesión del 3 de agosto de 1911, celebrada bajo la presidencia del alcalde Francisco Ubillos, se acuerda que todas las carnes de cerdo foráneas que se oferten en la localidad, sean reconocidas previamente por el veterinario Gallastegui, para lo que se habilita un despacho en la antigua secretaría, disponiendo del material necesario para ello.

También participó en la sesión convocada por el alcalde Julio Recabeitia el 15 de abril de 1914

Falleció a los 52 años, el 30 de octubre de 1915, su funeral se celebró en la vergaresa parroquia de Santa Marina.

Su viuda, Benita Ibiricu e Iceta, solicitó el 9 de diciembre de 1915, una ayuda económica al Ayuntamiento, resolviéndose favorablemente en sesión de 20 de diciembre de 1915³⁷, asignándosele la cantidad de 166,66 pta. “*que es lo que cobraría su marido en el ejercicio de su cargo, en los meses de Noviembre y presente Diciembre*”³⁸.

(37) AMB. Libro de Actas. Pág. 158

(38) AMB. 1915/01/01-1915/12/31; C/106-03.

Benito ECHEVERRIA MENDILUCE

Nació en Olazagutía (Navarra) el 21 de mayo de 1870, hijo de Francisco y de Blasa.

Inició sus estudios en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, donde ingresó en octubre de 1892. En el curso 1895-96 fue inhabilitado por su catedrático para examinarse en junio y lo hizo en septiembre. Fue un estudiante bastante flojo ya que suspendió bastante y no se presentaba ni a la mitad de las asignaturas a las que se matriculaba. Terminó en 1903 y su título se envió al gobernador de Burgos el 11 de marzo de 1904 para que se lo entregara al interesado que en ese momento trabajaba en un pueblo de esa provincia³⁹.

Contrajo matrimonio con doña Vicenta Pérez de Eulate; el matrimonio tuvo dos hijos, nacidos ambos en la localidad burgalesa de Albaina, en 1901 y en 1902, María de los Angeles y Fabriciano.



Benito Echeverría

Ejerció la profesión en la localidad burgalesa de Valluércanos hasta el 30 de setiembre de 1907 en que se traslada a Maeztu; residirá dos años en la localidad de la montaña alavesa hasta desplazarse a la guipuzcoana Eskoriatza y después de pasar seis años en el nacimiento del río Deba, el 3 de noviembre de 1915 se traslada a Bergara⁴⁰, en condición de veterinario titular interino y allí fijará su residencia definitivamente⁴¹.

En realidad Echeverría conocía bien los términos municipales de Antzuola, Bergara y Elgueta, que formaban el partido veterinario, porque en las frecuentes ausencias por enfermedad de Víctor Gallastegui, con quien mantenía relaciones de amistad, solía encargarse de atender sus obligaciones sanitarias y clínicas.

Por resolución del alcalde Francisco Ubillos, de fecha de 31 de diciembre de 1915, se acuerda convocar la plaza vacante de Inspector Municipal Veterinario de Bergara⁴² y siendo el único candidato a la misma, el 21 de

(39) SFVZ.

(40) AMB. Libro de Actas. Pp 134 Vta. y 135.

(41) Archivo del Colegio Oficial de Veterinarios de Gipuzkoa (ACOVG).

(42) BOG nº 5 de 12 de enero de 1916.

febrero de 1916 fue nombrado para la misma plaza en propiedad. Poco más tarde, por resolución del Gobernador Civil de Guipúzcoa, don Fernando López Munís, de 27 de abril de 1916, se acuerda convocar la vacante de Subdelegado de Veterinaria existente en Bergara⁴³, plaza a la que accederá nuestro protagonista.

En el último semestre de 1924, participó en la redacción del Reglamento para el Matadero municipal⁴⁴, asumiendo, amén de las funciones inspectoras establecidas en la legislación, la jefatura del mismo, responsabilizándose además de recaudar los arbitrios correspondientes a las matanzas y de gestionar el registro de entradas y salidas, es decir, la gerencia de las dependencias.

Fue el Colegiado número 3 del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Gipuzkoa⁴⁵.

El año 1930 figura en el padrón municipal como viudo, con sus dos hijos M^a de los Angeles que atendía las labores domésticas y Fabriciano que trabajaba de oficinista⁴⁶.

El anciano veterinario bergarés, superó el expediente de depuración al que fueron sometidos todos los empleados municipales por los insurgentes en octubre de 1936⁴⁷, según se deja constancia en la sesión del 22 de enero de 1940.

En la sesión municipal de 9 de diciembre de 1942⁴⁸, siendo alcalde Rufino Beitia, se leyó un escrito que presentaba nuestro protagonista en el que mencionando su avanzada edad de 72 años y los achaques que padecía, solicitaba la jubilación con los haberes y dietas que le correspondían. Se acordó aceptar la solicitud, nombrando en régimen de interinidad al Inspector Municipal Veterinario por oposición, que ocupaba la plaza de Eibar, Vicente Camacho Jaúregui⁴⁹. En esa misma sesión, el secretario de la Corporación informó de la Resolución, recientemente publicada⁵⁰ por la que se resolvía el

(43) BOG nº 52 de 1 de mayo de 1916.

(44) AMB. Libro de Actas; sesión de 3 de diciembre de 1924.

(45) ACOVG.

(46) AMB. Padrón Municipal de 1930.

(47) AMB. Libro de Actas, pág. 4.

(48) AMB. Libro de Actas. Pág. 189 Vta.

(49) AMB. Libro de Actas. Pág. 191 Vta.

(50) BOE de 7 de diciembre de 1942.

concurso de traslados de inspectores municipales veterinarios por oposición, habiendo sido nombrado para la plaza segunda de Bergara el mencionado Camacho Jaúregui.

Benito Echeverría falleció en su domicilio vergarés de la calle Barrenkale, el 9 de enero de 1949⁵¹.

José M^a CAMACHO JAUREGUI



Natural de Bergara, Licenciado en Veterinaria por la Facultad de León, tras ingresar en el Cuerpo de Veterinarios Titulares, accedió a la segunda plaza de Bergara, donde permanecería hasta su jubilación, junto a su hermano Vicente, titular de la primera plaza.

Colegiado número 39, desde el inicio de su carrera, participó en diversos proyectos empresariales que le fueron alejando del ejercicio profesional veterinario, dejando en manos de su hermano las funciones inherentes al cargo en aquella localidad que les viera nacer a ambos.

Casó con D^a Maritxu Loidi Gabilondo, el matrimonio tuvo dos hijos.

Falleció el 7 de febrero de 2002.

D. Vicente CAMACHO JAUREGUI



Nació en Bergara el 11 de febrero de 1918 en el seno de una familia relativamente acomodada. Su padre, D. Miguel Camacho Ceprián, era natural de El Viso del marqués, Ciudad Real y su madre, D^a Josefa-Antonia Jauregui Irizar era de Villarreal de Urretxua (hoy Urretxu); el matrimonio se estableció en Bergara en 1904 abriendo la Droguería Camacho. Don Miguel sería concejal del ayuntamiento bergarés a comienzos de la década de los veinte, siendo cesado en octubre de 1923, con la disolución de los ayuntamientos que propició la Dictadura de Primo de Rivera.

Vicente era el menor de cuatro hermanos, un médico, un farmacéutico y un veterinario, José M^a; Con ese panorama de estudios, parecía lógico que se

(51) Registro Civil de Bergara. Libro 6, folio 181.

decantara por una carrera sanitaria y como quiera que José M^a se encontraba en tercero de Veterinaria, se decidió por seguir el ejemplo de su hermano, trasladándose también a León.

Matriculado en la Escuela Superior de Veterinaria de León, debía comenzar sus estudios en 1934, pero la Revolución de Asturias obligó a demorar el comienzo hasta la segunda quincena del mes; luego, volverían a interrumpirse las clases en el trienio negro, para reanudarse en octubre de 1939. Como anécdota, recuerda que durante el primer curso, los estudiantes de todos los cursos acordaron tomar vacaciones a partir del 8 de diciembre hasta el 7 de enero; la Dirección de la Escuela les sancionó a todos suprimiendo las “notas”, de forma que en el curso escolar 1934/35, sólo hubo aprobados y suspensos, lo que supuso un castigo, especialmente para los más aventajados, con las consiguientes mermas de puntuación en los expedientes académicos; lo que no obsta para que en su expediente figuren trece notables, diez sobresalientes, que revalidara la carrera con sobresaliente y que durante el año 1939 obtuviera, por oposición, la plaza de Alumno Agregado al Servicio Facultativo de la Cátedra de Técnica Anatómica y Disección.

Durante la contienda tuvo la fortuna de permanecer en su domicilio familiar de Bergara por ser el tercer hermano llamado a filas; sin embargo cuando se movilizaron varias quintas, el año 1942, fue destinado al Batallón de Ingenieros Zapadores número 6 de San Sebastián, sirviendo como suboficial a las órdenes del entonces capitán Veterinario D. Enrique Sangüesa Lobera que le trató como a un hijo, hasta que se licenció en 1943. Sería el mismo Sangüesa el que le animaría a solicitar el ingreso en la escala honorífica del Cuerpo de Veterinaria Militar, lo que hizo en la confianza de que supondría mayor comodidad en la vida cuartelera; su nombramiento como teniente honorífico llegó después de licenciarse.

Finalizados los estudios en junio de 1941, se trasladó a Madrid para seguir el Curso de Ingreso en el Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios, aprobando con el número 16.

En el último semestre de 1941 o primero de 1942, se convocó en Bizkaia un concurso de méritos para cubrir algunas plazas vacantes, entre ellas Munguía, Amorebieta, Carranza y Durango. Solicitó varias, entre ellas Amorebieta; en aquella época había que mandar las solicitudes a la Jefatura Provincial de Ganadería donde confeccionaban la lista de admitidos y puntuaciones y la remitían a los ayuntamientos para que éstos hicieran el nombramiento conforme a la relación confeccionada. Pero normalmente ocurría que el Ayuntamiento, mediante otros sistemas, ya tenía su propio candidato; así

ocurrió en Amorebieta, donde la plaza estaba destinada al hijo del anterior veterinario, de apellido Muguerza, que había cesado en la plaza voluntariamente, precisamente con ese objetivo.

Vicente encabezaba la lista por méritos, seguido de Arcadio de Llanos de Puente, que estaba en Ataún; obviamente, ambos presentaron el oportuno recurso ante la Dirección General de Ganadería.

En junio de 1942 se presentó a las oposiciones a plazas de inspectores municipales obteniendo la tercera plaza de Eibar, retirando el recurso sobre la plaza de Amorebieta y tomando posesión en la villa armera el 3 de julio de 1942.

Ese mismo año se colegió en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Gipuzkoa, correspondiéndole el número 44.

El 16 de setiembre del mismo año accede a la segunda plaza de Eibar por corrimiento de escala y el 18 de diciembre, accede por traslado a la segunda plaza de Bergara, tomando posesión el 21 de diciembre y permaneciendo en la misma hasta el 30 de junio de 1985 en que accedió a la jubilación reglamentaria.

Casado el 7 de setiembre de 1944 con D^a Miren Arantzazu Azkargorta Cortabarria, tuvieron un hijo, Ignacio, médico cardiólogo.

Participó en el Curso de Inseminación Artificial Ganadera que, organizado por el Servicio Pecuario de la Diputación y el Colegio Oficial de Veterinarios de Gipuzkoa, se celebró en agosto de 1946. En Julio de 1960, en la Escuela Departamental de Bilbao, se Diplomó en Sanidad. En abril de 1963 asistió al Curso de Cirugía organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Gipuzkoa y celebrado en el matadero de Cemoriya de San Sebastián, impartido por el Profesor Tourmust, de la Escuela de Veterinaria de Toulouse, por lo que fue uno de los pioneros en la cuenca del Deba en practicar cesáreas, gastrotomías y otras intervenciones quirúrgicas al tiempo que enseñaba las técnicas a otros compañeros.

Mantuvo excelentes relaciones con los sucesivos jefes provinciales de Ganadería, Miguel Bezares Sillero, Francisco Mombiola Senao y Vicente Pinto Alonso. Recuerda con admiración a Ildelfonso Herrador Sagasta, de Mondragón, gran profesional y maestro en el buen hacer y trato con los ganaderos; “*hombre bueno*” solucionando los conflictos originados en los tratos de compraventa de ganado y otros problemas que pudieran surgir entre nuestros habituales clientes y con una mano izquierda extraordinaria; con él sobran los abogados y los jueces.

Ya más recientes y de mayor trato profesional recordaba a Manuel Añíbarro Casado en Mondragón hasta su jubilación en 1977 y traslado a Alicante; Inocencio Arrien Echevarri, titular de Eskoriatza y Lenitz Gatzaga, Manuel Inchaurreza Garma, de Placencia de las Armas, donde fallecería, Elías Ormazza Aguirre, en Mondragón de 1962 a 1964, José Miguel Iriondo Jayo, de Oñati y Mutriku, fallecido en lo mejor de su vida, José M^a Tellería Olañeta, alumno primero y amigo y compañero después, Ignacio Bengoa Echeverría, José Miguel Ariznabarreta Ereño, Carlos Garate Ibargüen, el autor de estas líneas cuando ejercía en Zumárraga..., y quizás algunos más que lamentaba no recordar.



José M.^a Tellería Olañeta, Alumno de Vicente Camacho y coprotagonista de la anécdota familiar

Recordaba Camacho una anécdota entrañable. Una tarde recibe el aviso del compañero Tellería Olañeta para que le ayudara en un parto complicado que se estaba produciendo en un caserío de Oñati de imposible acceso por carretera por lo que le informó que, en determinado paraje, le esperaría un joven con un todo terreno. Se personó en el punto indicado y efectivamente, dos jóvenes le aguardaban; en el trayecto les preguntó el nombre del caserío al que se dirigían y le contestaron que “*Sanjurki*”. Resultó que el caserío al que llegaron era el de su abuela materna y los que continuaban habitando eran los parientes Irizar; el parto se solucionó satisfactoriamente y nuestro protagonista conoció a sus primos segundos, “*lengusu txiki*” de Oñati. Todo muy emotivo.

Otra anécdota que recuerda se refiere a su primera hipocalcemia, en el caserío *Irure* de Placencia de las Armas, un Viernes Santo de 1943, que tuvo que atender ante la ausencia del titular de la plaza; *insuflé las ubres con una bomba de bicicleta y con gran asombro del casero y también en parte mío, todo hay que decirlo, se resolvió el problema en pocos minutos. Todavía no existían las aplicaciones endovenosas.*

También recordaba su primer caso de torsión uterina, en el que fracasó con gran disgusto por su parte y gran alegría de *Inaxio*, un sasi-veterinario de la zona que estaba presente en la cuadra y con gran suficiencia anunció de antemano que el caso no tenía solución; Vicente le aseguró que sacaría el ternero vivo pero, tragando saliva, después de ímprobos esfuerzos, tuvo que dar la razón al intruso, si bien le anunció que le demostraría que las torsiones tienen solución con la intervención del veterinario. Afortunadamente, a los pocos

días, se presentó otro caso en un caserío cercano del mismo barrio de San Juan. Mandó que llamaran a *Inaxio* y en su presencia, en pocos minutos, solucionó el problema ante la sorpresa de todos.

En el Colegio ostentó la Vocalía Técnica, bajo la Presidencia de Miguel Salaverría Bengoechea, entre 1956 y 1982. En 1985 fue nombrado Colegiado Honorario. En 1997 fue el colegiado que pulsó la tecla que conectó el Colegio, oficialmente, con Internet, accediendo a la página web de La Real Sociedad, cuando, ¡oh fallo de protocolo!, él ha sido siempre seguidor del Athletic de Bilbao.

Es un colegiado ejemplar, asistiendo a todos los actos oficiales organizados por el Colegio, asambleas, comisiones, reuniones o festividades de San Francisco, en este caso acompañado de su esposa, hasta octubre de 2001.

Más de cuarenta años de vida profesional, en una época en la que las jornadas duraban 24 horas, fuera invierno o verano, hiciera frío o calor, sin posibilidad de vacaciones o jornadas festivas, pero para Vicente Camacho, constituyó la felicidad de su vida y su trabajo, con todas las alegrías y sinsabores que se imagina, también se producirán en otras profesiones.

El lo tiene clarísimo y así lo ha manifestado; si volviera a nacer, volvería a ser veterinario.

Agradecimientos

Aún a riesgo de que vuelvan a sonrojarse un poco, he de valorar la entusiasta colaboración prestada por Arantzazu Oregi y Pili Azkarate, archivera y auxiliar del Archivo Municipal de Bergara.

Correspondencia

Dr. José-Manuel Etxaniz Makazaga
Director de Sanidad, Medio Ambiente y Consumo
Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián
C/ Manuel Lekuona, 7 Accesorio
20009 DONOSTIA-SAN SEBASTIAN
Tno. 943-31.75.82 - Fax 943-31.74.71
E-mail: jmanuel_etxaniz@donostia.org

**El caballero vizcaíno
Don Fernando de Llano, tesorero general
de sisas del Ayuntamiento de Madrid
en tiempos de Felipe V y los bienes
de su Carta de dote
(1746)**

JOSÉ LUIS BARRIO MOYA

El 16 de julio de 1745 y tras declarar su intención de casarse con Doña Josefa de la Torre, *de estado doncella*, Don Fernando de Llano otorgaba, ante el escribano madrileño Juan Antonio García, carta de pago y recibo de dote a favor de su futura esposa por los bienes que aquella señora aportaba a la unión.

Don Fernando de Llano había nacido en la localidad vizcaína de Pobeña *conzejo de San julian de Musquiz, valle de Somorrostro encartaciones del señorío de Vizcaya, arzobispado de Burgos*, siendo hijo de dos hidalgos de la mencionada localidad, Don Juan de Llano y Doña Antonia Hernández, ambos ya difuntos cuando su vástago contrajo matrimonio.

En Pobeña vino también al mundo Don Pedro Agustín de la Cuadra y Archiga, ilustre clérigo quien desde 1719 hasta 1734 fue provisor de la diócesis de Calahorra y Santo Domingo de la Calzada. El 11 de abril de 1736 fue promovido obispo de Osma, sede vacante desde al año anterior por muerte de

Don José Barnuevo. En la sede soriana permaneció el prelado vizcaino hasta 1744 y durante su gobierno diocesano mandó levantar la actual torre de la catedral¹.

El 7 de septiembre de 1744, Don Pedro Agustín de la Cuadra y Archiga fue nombrado arzobispo de la rica sede de Burgos, cargo en el que permaneció hasta su muerte, acaecida el 9 de septiembre de 1750.

A pesar de los altos cargos eclesiásticos que Don Pedro de la Cuadra y Archiga ocupó en Castilla, no olvidó su localidad natal de Pobeña, en la que costeó la construcción de la iglesia de San Nicolás de Bari, levantada por el cantero Manuel de Arróspide entre 1740 y 1750 y su propio palacio, que lamentablemente quedó inacabado².

Por su parte Doña Josefa de la Torre nació en Madrid, en el seno de una acomodada familia, puesto que su padre, Don Antonio de la Torre fue caballero de la Orden de Santiago y consejero de Hacienda en la Contaduría Mayor de Cuentas, ya difunto. Su madre fue Doña Lucía González de Castañeda, quien dotó generosamente a su hija en el momento de su boda, puesto que los bienes que aportó al matrimonio importaron la cantidad de 35000 ducados de vellón *en diferentes bienes alajas, plata, oro y diamantes y dinero como tambien alhajas que le han regalado las amigas y parientes*³.

Las pinturas de la dote de Doña Josefa de la Torre fueron tan solamente siete, y entre ellas se contaban una Inmaculada Concepción, de Claudio Coello y un Cristo de Burgos, del permaturamente desaparecido Mateo Cerezo.

(1) La primitiva torre gótica de la catedral de Burgo de Osma fue derribada en tiempos del obispo Jacinto Vallador (1723-1730), ante el peligro que presentaba su inminente ruina. Entre 1728 y 1729 el obispo Vallador mandó levantar una torre nueva que, por defectos de construcciónse derrumbó en 1730, afectando en su caída a varias capillas y a una parte del claustro de la catedral. La llegada a la sede soriana de Don Agustín de la Cuadra marcó el inicio de la reconstrucción de la torre y de esta manera el 21 de mayo de 1739 el prelado vizcaino presentaba al Cabildo los planos de la obra, realizados por Domingo Ondategui. Actuaron como maestros de obras loa también vascos Juan de Sagarvinaga y Martinde Veratúa. El generoso Don Agustín de la Cuadra legó para la construcción de la torre la tercera parte de sus bienes, aunque los trabajos de la misma solamente se concluyeron durante el gobierno del obispo Don Pedro Clemente de Aróstegui, quien rigió la sede de Burgo de Osma entre 1748 y 1760. (vid.- José Arranz Arranz.- *La catedral de Burgo de Osma*, Almazán 1975, págs. 166-168).

(2) Sobre Pobeña véase *Enciclopedia General del País Vasco*, vol. XXXVIII, San Sebastián 1994, págs. 457-458.

(3) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 14803, folº. 138-145.

“– primeramente una Nuestra Señora de la Concepcion, de tres varas de alto y dos de ancho, con marco negro y filete dorado, original de Don Claudio Coello, 1200 rs.- ytt. dos pinturas de dos terzias de alto y media vara de ancho, con sus marcos dorados y tallados, 240 rs.- ytt. dos pinturas de tres varas de alto y vara de ancho, la una del Salvador y la otra de San Antonio de Padua, con sus marcos, 500 rs.- ytt. una pintura de un Santísimo Christo de Burgos, de tres varas de alto y dos de ancho, original de Matheo Zerezo, con su marco, 1100 rs.- ytt. una pintura de Nuestra Señora de la Contemplacion, de media vara de alto con su marco, 100 rs”.

La ropa blanca de la dote de Doña Josefa de la Torre incluía colchas, entre ellas una nueva *nevada de Galizia con su flueco*, tasada en 225 reales, almohadas, camisas, enaguas, sábanas, manteles, pañuelos de Cambray, servilletas, zagalejos, peinadores, etc.

Dos relojes ingleses, valorados en altos precios, formaban también parte de la dote de la señora madrileña:

“– un reloj de sobremesa con su caja, hecho en Ynglaterra, con campana y musica quando dan las horas, 3600 rs.- ytt. un reloj de faltriquera, muestra y repetizion, de oro, hecho por el maestro Windmills, legitimo de Ynglaterra, quasi nuevo con sus cajas de relieve de toda moda y su sobre caja de zapa negra con dos cadenas y gancho para señora muger y juega el bolante con diamantes, 4620 rs”.

En 2000 reales se valoraron *dos cofres nuevos, ricos, forrados por dentro en tafetan azul, guarnezidos de galon, embutidos en tafilete con todos sus herrajes dorados*”.

Numerosos y variados fueron los objetos de plata que Doña Josefa de la Torre llevó a su matrimonio, todos ellos de uso doméstico, que alcanzaron una tasación de 19205 reales de vellón.

“– ytt. doze platos trincheros iguales, con molduras en contornos al canto = un plato grande sopero con molduras de contornos al canto y dos assas = otro plato mediano con molduras de contornos al canto y dos assas y otro plato flamenquilla con molduras de contornos al canto y dos assas = dos salbillas grandes iguales con molduras de contornos al canto y pies atornillados = doze mazerinas iguales con molduras de contornos al canto y pozillos correspondientes = un salero aobado a la ynglesa con tapa engozanada, hechura de concha = doze cucharas = doze tenedores y doze cabo de cuchillos, todo con filete a la moda = dos cabos grande de cuchillos trinchantes compañeros y un salero aobado a la ynglesa con tapa engoznada, hechura de concha, todo nuevo”. Por lo que respecta a *los diamantes y esmeraldas*, todo ello tasado por José Serrano *thasador de joyas* en 13888 reales comprendían las siguientes alhajas:

“– ytt. un lazo de quatro ojas con su pendiente y almendrilla pendiente de plata, el reberso liso, hecho de flores, cintas y tulipanes y en medio una orla, guarnecido todo con doscientos y sesenta diamantes delgados y rosas y con treinta esmeraldas engastadas en oro, la mayor ochavada que hace medio en el lazo, de ocho granos, otra medio de la almendra, de quatro granos y tres cuartos de area y las restantes y diamantes de varios tamaños = una tarjeta, trecho y lazo, de quatro ojas de zintas de plata, el reberso liso, hecha de flores y en medio una orla con su vidrio en medio y debajo una pintura de Santa Teresa guarnecida con noventa y dos diamantes delgados y rosas y con quince esmeraldas engastadas en oro, la maior ochavada en medio del lazo, de tres granos y medio fuertes, tres diamantes delgados en la tarjeta, el mayor de a grano y medio y los dos de a grano de area y los restantes y esmeraldas de varios tamaños = dos arracadas de plata, el reberso liso con sus medias puentezillas de oro, compuestas de dos arillos, dos copetes de zintas y flores y seis almendras pendientes, guarnecidas ambas con ciento y noventa y dos diamantes delgados y rosas y con quarenta y ocho esmeraldas engastadas en oro = dos evillas y quatro piezecitas cada dos iguales, el reberso liso, guarnecidas con quarenta y quatro diamantes delgados y con doze esmeraldas engastadas en oro, todo de varios tamaños”.

Fueron también destacadas, no por su cantidad pero si por su calidad, las *alhajas regaladas*” a Doña Josefa de la Torre por amigos y parientes en ocasión de su boda:

“– primeramente una sultana de diamantes rosas y tablas, de varios tamaños, 3360 rs⁴.- ytt. una sultana mediana de diamantes rosas en plata, 960 rs.- ytt. una piocha en forma de abanico en una mano de oro, de diamantes y rubies, 360 rs⁵.- ytt. una sortija con nueve diamantes tablas en plata, 420 rs.- ytt. una tarjeta con diferentes diamantes rosas medianos y chicos y un San Joseph en medio engastado en plata, 3600 rs.- ytt. un cofrecito de filigrana de plata pulido, 665 rs.- ytt. una caja de china blanca labrada y engastada en oro con su cerco de lo mismo, 300rs.- ytt. un corte de vestido entero de tela de plata con flores esmaltadas, fondo color de plata, 2700 rs”.

Pero además de todo lo anteriormente expuesto Doña Lucía González de Castañeda entregó a su hija la cantidad de 282145 reales *en especie de dine-*

(4) Recibía el nombre de sultana una cinta adornada con piedras preciosas que las mujeres de los siglos XVII y XVIII llevaban al cuello como adorno.

(5) La piocha fue una joya muy popular en los siglos pasados. Se colocaba como adorno en la cabeza y adoptaba las más diversas formas.

ro, en monedas de oro y plata y una hacienda raíz en la localidad madrileña de Pozuelo de Alarcón, valorada en 44000 reales de vellón.

Una vez concluída la tasación de los bienes que conformaban la dote de Doña Josefa de la Torre, Don Fernando de Llano declaraba *que se daba por contento y pagado y entregado a mi voluntad por recibirlos de contado*, añadiendo que todos ellos los devolvería a la mencionada señora si el matrimonio *fuere disuelto por muerte, divorcio u otro de los casos que el derecho dispone*.

Don Fernando de Llano y Doña Josefa de la Torre se casaron el 16 de julio de 1745, es decir el mismo día en que se hizo la valoración de los bienes de la esposa. Cerca de un año más tarde el caballero vizcaíno declaraba, ante el ya citado escribano Juan Antonio García, los bienes que él mismo llevaba al matrimonio, que fueron valoradas *por personas ynteligentes*, cuyos nombres se omiten⁶.

Don Fernando de Llano fue persona adinerada, pues no en vano ostentaba uno de los más lucrativos del Ayuntamiento de Madrid, como era el de *tesorero general de sisas*⁷. Los bienes de Don Fernando de Llano incluían pinturas, muebles, vestidos y ropas de casa, utensilios de cocina, un coche con sus correspondientes mulas, joyas, objetos de plata y diversas acciones de la Real Compañía de La Habana, prueba esto último del espíritu inversor del caballero vizcaíno.

Don Fernando de Llano fue dueño de siete pinturas, cinco de ellas de temática religiosa y las otras dos retratos. Destacaban una Virgen de Guadalupe *de Mexico* y un retrato de medio cuerpo del rey Carlos II.

“– Primeramente una pintura de Nuestra Señora de la Concepcion grande para cavezera de estrado, con marco de moda dorado, que tiene vara y tres quartas de ancho y dos y quarta de largo poco mas o menos, 450 rs.- una pintura de Nuestra Señora de la Contemplacion, de tres quartas de largo y media vara de ancho poco mas o menos, con marco de moda dorado, 120 rs.- ytt. una pintura de Nuestra Señora de Gudalupe de Mexico, con marco dorado, del mismo tamaño que la antecedente, 120 rs.- ytt. una pintura de un Santisimo Christo con marco dorado del mismo tamaño que la antecedente, 120 rs.- ytt. un retrato de Carlos segundo, de medio cuerpo, de

(6) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 14803, folº. 25-36.

(7) El derecho de la sisa constituía una importante fuente de ingresos para los ayuntamientos y consistía en una reducción de los pesos y medidas hecha por los comerciantes a favor de los fondos públicos.

vara y quarta de largo y tres cuartas de ancho con su marco antiguo dorado, 60 rs.- ytt. un retrato de medio cuerpo del mismo tamaño que el antecedente, con marco antiguo, 40 rs.- ytt. una pintura de Nuestra Señora del Pilar, de media vara de largo y una tercia de ancho, con su media caña dorada, 30 rs”.

Los muebles, englobados bajo el epígrafe de madera, eran numerosos, destacando entre ellos cuatro mesas de piedra *nuevas de moda, con sus pies y adornos de talla, dorado fino*, tasadas en 2400 reales y varios espejos y cornucopias de manufactura veneciana.

“- ytt. doze taburetes de nogal torneados, cubiertos con badana encarnada, usados, 240 rs.- ytt. doze taburetes de nogal de moda, con pies de cabra, quasi nuebos, cubiertos los asientos y respaldos de gamuzas encarnadas de Barzelona, con su galon y tachuelas, 480 rs.- ytt. doze sitiales de nogal con pies de cabra de moda, cubiertos de gamuzas encarnadas de Barzelona con galon y tachuelas, 360 rs.- ytt. viente y quatro cubiertas de guadamaziles, las doze para los sitiales y las otras doze para los taburetes, de gamuzas encarnadas, 120 rs.- ytt. doze mas de damasco carmesi, nuebo, para cubiertas de los sitiales, ocho varas de olandilla para formarlas y galon dorado para guarnecerlos, todo nuebo, 369 rs.- un canape nuebo de nogal, pies de cabra de moda cubierto de gamuzas encarnadas de Barzelona con su galon y tachuelas, 240 rs.- ytt. doze taburetes de nogal acharolados de moda, nuebos, con asientos de juncos y el respaldo con una tabla en medio en forma de columna, 1080 rs.- ytt. doze taburetes pequeños de estrado, de nogal, acharolados de moda, nuebos, con asientos de junco, compañeros de los antecedentes, 960 rs.-

ytt. doze varas de friso nuebo pintado para el estrado, 360 rs.- ytt. quinze varas de moldura dorada para el friso, 90 rs.- ytt. quatro mesas de piedra nuevas de moda, con sus pies y adornos de talla, dorado fino, 2400 rs.- ytt. una mesa dorada de madera dada de color, tambien nueva, 240 rs.- ytt. una mesa de Ynglaterra pintada, ya usada, 45 rs.- ytt. cinco mesas de madera regulares para diferentes piezas y quartos de la casa, quasi nuevas, 125 rs.- ytt. dos espexos grandes nuebos, de Venezia con sus lunas, de quatro quartas y media de alto y tres cuartas y media de ancho con sus marcos y remates, 1500 rs.- ytt. dos espexos menores que los antecedentes con sus marcos dorados, 800 rs.- ytt. un espexo pequeñito con su marco de haya dado de color, 12 rs.- ytt. quatro cornucopias de Venezia grandes de moda, nuevas, con figuras en los vidrios y marcos y mecheros dorados, 720 rs.- ytt. ocho cornucopias hechas en Madrid con sus lunas y marcos dorados, 160 rs.- ytt. seis taburetes de nogal cubiertos de baqueta, 54 rs.- ytt. seis taburetes de nogal cubiertos de vaqueta, usados, que son los del rezivimiento, 24 rs.- ytt. nueve zenefas dadas de blanco y colorado, comunes, 160 rs.- ytt. dos escriptorios con sus navetas embutidas de diferentes made-

ras, con sus bufetes de nogal, 270 rs.- ytt. dos cofres para ropa forrados en badana, usados, 50 rs.- ytt. dos cofres de camino, usados, 100 rs.- ytt. un estante para libros de pino, 30 rs.- ytt. una papelera de pino dada de encarnado, usada, 100 rs.- ytt. ocho puertas vidrieras para los balcones y ventanas, las quatro nuevas y las otras quatro poco usadas con todo su herraxe, 1250 rs.- ytt. treinta bastidores para postigos de todas las ventanas de la casa, 90 rs.- ytt. un mil y veinte vidrios que tiene todas las puertas vidrieras y postigos de los balcones y ventanas de la casa, 1275 rs.- ytt. tres zelasias dadas de verde en los tres balcones de la calle, 450 rs.- ytt. cien varas de esterilla para el estrado y salas, 300 rs.- ytt. seis silas de paxa sin pintar, 24 rs.- ytt. una cubierta para mesa de paño verde, 36 rs.- ytt. una cama de tablas nueva dadas de color verde, con cavezera y listas doradas y todo su herraxe para ymperial, 360 rs.- ytt. quatro remates de talla dorados para dicha cama. 225 rs.- ytt. un catre de nogal nuevo, con todo su herraxe, 180 rs.- ytt. una cama de tablas nueva, 40 rs.- ytt. quatro camas de tablas para la familia, 100 rs”.

El ajuar de casa comprendía numerosas cortinas de tafetán, damasco, bayeta y cotonia, colgaduras de cama, colchones, sábanas, camisas, calcetas, corbatines, paños de mano, manteles, gorros, pañuelos y calzoncillos, además de *diferentes piezas de copas de azofar, braseros de cobre y todas las demas que son de cocina y de yerro y demas que son necesarias para el servicio de ella*”, tasadas estas últimas en 1587 reales de vellón.

Buena prueba de la holgada situación económica de Don Fernando de Llano y de su destacado cargo en el Ayuntamiento de Madrid era que poseía un suntuoso coche y su pareja de mulas con sus correspondientes guarniciones.

“— dos mulas sin zerrar de pelo, rojas, 3600 rs.- quatro guarniciones nuevas con sus sillas y ebillaje dorado, 950 rs.- un coche nuevo con tres bidrios dada la madera de color de coral, doradas las molduras y forrado por dentro de grana, con su cordonería y cortinaxe de damasco color de plata, 9267 rs”.

Al igual que Doña Josefa de la Torre también Don Fernando de Llano aportó al matrimonio numerosas joyas y objetos de plata. Entre las primeras, emnglobadas bajo los términos de *plata y diamantes* destacaban una caja de oro, antigua, de Indias, valorada en 1070 reales y una venera de la Orden de Santiago guarnecida con diamantes, que lo fue en 2062 reales.

Los objetos de plata fueron apreciados en 20720 reales, siendo la pieza más valiosa una escribanía compuesta de *plumero para tinta, oblera y salbadera con sus tapas a modo de jarras y campanilla, todo en una espezie de plato con sus encajes*.

Plata y Diamantes

“- ytt. una benera guarnezida de diamantes con la espadilla del orden de Santiago, 2062 rs. y medio.- ytt. una benera pequeña de esmeraldas, 100 rs.- ytt. una benera de oro con dos esmeraldas, con la espada de Santiago y su dacena de oro de China, 640 rs.- ytt. un reloj de aoro, antiguo, 720 rs.- ytt. una caja de oro y concha, 450 rs.- ytt. una caja de oro antigua de Yndias quadrada, 1070 rs.- ytt. una caja pequeña de oro, hechura de rosa, 270 rs.- ytt. quatro sortixas de oro de Yndias, 270 rs.- ytt. un juego de botones de oro para puños, 180 rs.- ytt. una caja de plata, 100 rs.- ytt. una guarnicion de espadin de puño de plata, 135 rs.- ytt. una guarnizion de espadin con su puño de plata de la moda, 180 rs”.

Plata Labrada

“ytt. una escribania de la moda compuesta de plumero para tinta, oblera y salvadera con sus tapas a modo de jarras y campanilla, todo en una espezie de plato con sus encajes = ytt. un azafate pequeño de moda = ytt. dos saleritos de moda con sus conchas = ytt. siete cucharas y siete thenedores de moda con conchas = ytt. dos platos grandes = ytt. doze platos de plata trincheros lisos = ytt. seis mazerinas de moda con sus pozillos = ytt. una salvilla lisa con su pie entornillado = ytt. una palangana, jarro y bela para el jabon, todo de moda labrado = ytt. dos candeleros grandes de moda con sus cornucopias = ytt. un brasero de plata de moda para la messa = ytt. un chocolatero de plata de moda = ytt. dos ensaladeras de moda labradas = ytt. unas angarillas de plata para poner azeytera y binagrera de moda, labradas = ytt. una ensaladera de plata de moda = dos cucharones grandes de moda = ytt. un belon pequeño de plata con dos mecheros y pantalla”.

Al final de la tasación de los objetos de plata se añadió *que todas las dichas alajas pesan ciento y veinte y tres marcos, dos onzas y cinco ochavas y media de la ley de ochenta reales de plata provincial el marco, montan 20720 reales.*

Pero además de todos aquellos utensilios de plata, tasados en su conjunto, se valoraron independientemente *una araña de plata hecha en Napoles con doze mecheros y dos platos medias fuentes.* La primera se valoró en 4748 reales y medio y los dos platos en 873 reales y medio.

Asimismo Don Fernando de Llano aportó a su matrimonio la cantidad de 5025 reales *en espezie de dinero en monedas de plata y oro.*

En 1740 Felipe V fundó la Real Compañía de La Habana, con sede en la ciudad cubana de San Cristóbal. Aquella sociedad mercantil se encargó de canalizar el tráfico comercial entre España y Cuba. La metrópolis enviaba pro-

ductos manufacturos, y a cambio recibía de la isla, entre otras cosas, tabaco y azúcar. La Compañía de La Habana, tras unos prometedores inicios, aunque nunca llegó al grado de prosperidad que alcanzó la Real Compañía de Caracas, con sede en Guipúzcoa, no llegó a cuajar del todo, a causa de la incansable actividad de los contrabandistas.

De la Real Compañía de La Habana Don Fernando de Llano poseyó ocho acciones, que también registra entre sus bienes, *segun consta de los pergaminos y papel del presidente y directores ee ella, que se establecio de zedula de Su Magestad de diez y ocho de diziembre de mill setezientos y quarenta, de a quinientos pesos, de a ciento y veinte y ocho quartos cada una, que fue el precio señalado al tiempo de dicho establecimiento*. Las ocho acciones del caballero vizcaíno estaban valoradas en la cantidad de 60235 reales.

Digamos para terminar que en la localidad de Pobeña se levantó, en 1768, la ermita de Nuestra Señora del Socorro, costeadá por Don Pedro de Llano, seguramente pariente cercano, tal vez un hijo de Don Fernando de Llano.

Romance, Endechas y Epitafio a la muerte de Larramendi (1766)

J. IGNACIO TELLECHEA IDÍGORAS

El 29 de Enero de 1766 moría en Loyola, tras más de treinta años de estancia en la cuna de San Ignacio, el P. Manuel de Larramendi asistido por los PP. Mendizabal y Cardaberaz. Su muerte tuvo que tener gran eco en Guipúzcoa, ya que se movió a lo largo y ancho de ella durante esos años de retiro loyoleo, empeñado además en las más variadas actividades. En la autobiografía o autoapología escrita en sus últimos años de vida y que hace tiempo edité, nos desveló muchas de ellas, totalmente ignoradas hasta la publicación de tal escrito: su actuación en Sevilla a favor de la Reina Mariana de Neoburgo, de quien fue confesor en Marrac; su intervención decisiva a favor de las ferrerías hernaniarras y su fábrica de anclas; su influjo en la reforma de las Agustinas de San Sebastián, Hernani y Mendaro, su predicación en Juntas Generales de Guipúzcoa, su presencia en la pacificación de las familias encontradas en Oyarzun o en desarreglos municipales de San Sebastián, etc... El éxito de su *El imposible vencido*, dedicado a la Provincia de Guipúzcoa, la aparición de su *Diccionario*, el impulso dado a la predicación en euskera, forzosamente tuvieron que convertir su personalidad en figura emblemática, si bien conoció el dolor de ver inéditas su *Corografía de Guipúzcoa* y su vivaz diatriba a favor de los Fueros¹.

(1) La autobiografía está publicada en mi edición de *Obras del P. Larramendi. II. La autobiografía y otros escritos breves* (San Sebastián 1973), pp.3-61. La Corografía no fue editada hasta 1882. Más tarde apareció en San Sebastián (1847/4), Ekin en Buenos Aires (1950). Hice nueva edición sobre el manuscrito original con centenares de correcciones y un capítulo añadido en San Sebastián 1969. La obra sobre los Fueros edité en San Sebastián (1983).

Sin embargo, nada sabemos del eco suscitado por su muerte. También permaneció inédito el estupendo elogio necrológico redactado por algún coetáneo jesuita, que no vería la luz hasta final del siglo XIX. En él se nos muestra su personalidad descollante: “Tenía corazón y alma sobremanera grandes y de una serenidad y anchura como el cielo, y de ello pudiera dar yo mismo pruebas y ejemplos estupendos y muchos”, dice el anónimo necrologista. Celebra el mismo sus cualidades de “erudición y de ingenio, de brillantez y desembarazo” y añade que fue reputado por muchos “por el gigante de su tiempo”. Elogia su “gran memoria, entendimiento grande, voluntad grande y buena, y alma y corazón vastos, serenos, amplísimos”; añade que era valiente y “capaz de cautivar o arrestar a un gigante”, hombre de gran serenidad y que nunca supo murmurar. “No he visto hombre sabio y alentado más humilde y dócil y rendido”... “Le ví obedecer y conformarse sereno a superiores tontos, inhábiles y precipitados”². Este elogio singularísimo nos descubre un hombre cuya presencia tuvo que dejar rastro indudable en su tiempo y cuya muerte, por lo mismo, tuvo que ser especialmente sentida. Mas tal eco emocional coetáneo se desvaneció como humo.

Sólo nos queda un testimonio, exponente vivo de este dolor. Lo tuve en mis manos en la década de los sesenta, cuando comencé a preparar mis tomos con escritos de Larramendi. Se encontraba en el Archivo de Loyola, entonces en la carpeta 8⁴ de escritos relacionados con Larramendi. Está escrito pocos meses después de su fallecimiento por persona de gran cultura humanística. Su título exacto es

Abril de 1766

Romance, endechas a la pérdida del R.P. Larramendi

Concluye con unas siglas: ¿Ocultan el nombre de su autor, son abreviaturas de términos epigráficos? Dejo a otros su averiguación. Dicen así: O.S.S.C.S.R.E.

Su estilo es “de alto coturno”, como dirían los antiguos. Levantado, barroco, hinchado. Mezcla el asombro, terror, pasmo, del horroroso funesto triste lance, con tribulaciones, quebrantos, dolor y lágrimas. Y para expresar la pérdida, por la que “Europa gime y aun el mundo entero con noticia ta lúgubre se turba”, llama a escena medio Olimpo pagano: a Minerva, la protectora de la industria y el comercio; a Euterpe, la Musa de la Música; a la diosa del silencio Angerona cuya estatua compartía en la Curía Ascaleia la presencia de

(2) Ib., pp.301-8.

Volupia, sin olvidar a las Parcas que simbolizaban el destino, Atropos, Lachesis y Cloto.

Envuelto en altisonante lenguaje canta el don de consejo de Larramendi, sus éxitos literarios, la deuda contraída con él por las tres Provincias vascas y por su Patria, la sabiduría y dotes oratorias de Larramendi, la gloria del Diccionario bascongado. En algún momento le llama “imán de los afectos”, y hasta apela a la palingenesia o transformación de las almas. No existe en estos versos inspiración cristiana alguna.

“Llore la Compañía,
 pues dio fruto tan bello,
 y exale en los sollozos
 de pérdida tan grande el desconsuelo.
 Llore el grande y el chico
 llore el noble y el plebeyo,
 lloren todos y lloren,
 pues es universal el sentimiento.
 Lloren las tres Provincias
 con lúgubres lamentos,
 suspire, pues les falta
 un Sol que iluminava su Emipsherio”.

El Romance y las endechas concluyen con un Epitafio en forma de acróstico cuyas iniciales dicen: Aquí yace. Sus versos finales son éstos:

Yace aquí Larramendi entre gemidos
 a ser perpetuado en los anales.
 Concurran a elogiarle con su estilo,
 El Tigris, el Eufrates, Ganges, Nilo.

Una anotación manuscrita nos proporciona una pista interesante: “Impreso en San Sebastián en abril de 1766 por D. Lorenzo Joseph Riesgo”. Era el impresor donostiarra de moda. ¿Será éste el único ejemplar conservado de esta hinchada elegía? Sólo por ello merece ser recatada del olvido.

ABRIL de 1766

ROMANCE, ENDECHAS A LA PERDIDA... DEL

R.P.

L A R R A M E N D I

A LA PERDIDA, TAN SIN SEGUNDA, DEL REVERENDISSIMO PADRE
MAESTRO *MANUEL DE LARRAMENDI*, DE LA COMPAÑÍA DE JESUS

ROMANCE HEROICO

¡Valgame Apolo! ¿Qué fatal desmayo
entorpece los filos de mi Pluma,
que impidiéndola el uso de su giro,
aumenta la opresión, que al pecho asusta?
¿Qué nuevo asombro? ¿Qué terror? ¿Qué pasmo
en el alma se infunde, y se divulga,
que comprime la acción a las Potencias,
y su clara brillante luz ofusca?
¿Qué horroroso, funesto, triste lance,
aprehensión melancólica me anuncias,
que lleno el corazón de sobresaltos,
faltan los movimientos con que pulsa?
Mas ¿qué pregunto? ¿Cómo suspenderme
pueden los intervalos de la duda,
si muerto LARRAMENDI los sentidos
hacen universales las angustias?
¿Qué me admiran las ansias, los temores,
si las tribulaciones que me ocupan,
son afectos sensibles, que derraman
los hórridos aspectos de su Tumba?
Si el golpe siente, y al quebranto cede,
la alta región de la Literatura,
¿Qué mucho que el dolor alternar quiera
con el que sufre tan sublime turba?
Si hasta el necio tropel de la ignorancia,
sentidas sencilleces le tributa;
¿No es preciso, que el alma se desate
en sollozos, que forma la ternura?
Si Europa gime, y aun el mundo entero (a)
con noticia tan lúgubre se turba,
venerándole tanto, el no sentirlo,

(a) Tal fe ha difundido la sabiduría de este gran padre.

sería en mi respeto infame injuria.
 Aora, divina Euterpe Soberana,
 implora tu favor, tu influjo busca
 mi pobre fantasía, a quien la pena
 con luctuosas especies atribula.
 Sírname aquesta vez tu Patrocinio,
 para hazer vèr la perdida tan suma
 de un Docto Barón, cuya grandeza
 resalta en él aún desde la cuna.
 De aquél cuya virtüd tan acendrada,
 y su ciencia tan basta, en sí vincülan
 un Mayorazgo de veneraciones,
 de todos quantos su Apellido escúchan.
 De aquél cuya constancia esclarecida
 fatigada con críticas (b) injustas
 supo apagar el fuego de la ofensa
 con los soplos festivos de la burla.
 De aquél cuya prudencia inimitable
 en la diversidad de sus fortunas,
 resistiendo las iras de Angerona,
 no la incharon las glorias de Volupia.
 La discreta Minerva, savia Diosa
 puedes tu vanidad tener segura,
 pues faltó aquél prodigio, que tu fama
 redujo a tributaria de absoluta.
 Mas ¡Ay Dios! Que luego que el acuerdo
 tan fúnebre espectáculo figura
 los copiosos raudales de mi llanto
 embargan la expresión, la mente inundan.
 Reserva Euterpe tus inspiraciones,
 tu sagrado favor también sepulta,
 haga el dolor tan solo las exequias
 ya que el motivo ã todos sobrepuja.
 Puesto que en lance tal hasta la idea
 con suspensión parece que se enluta,
 y que las flores del entendimiento
 marchitadas se encojen, y capüllan.
 Y tu, gloria de España, Timbre excelso
 de su Nación, de espíritus fecúnda,
 descansa en paz, y el Cielo te prospere
 un lugar, en que eterno siempre luzcas.

O. S. S. C. S. R. E.

(b) Tuvo contra sí la Crítica de todos los desafectos de la Religión.

AL MISMO ASUMPTO, ENDECHAS REALES

En asumpto tan triste,
y en trance tan severo,
aplique yã el dolor
ã mi trágica Lira Arco funesto.
¿Qué trémulos suspiros
cautivan el afecto,
quando el hado convida
ã hazer demonstración de mi tormento?
¡Qué lastimosas voces
se oyen por esos vientos!
Y aunque ligeras corren,
agovian toda el alma con su peso.
¡Qué en tanto enigma dizen
suspiros y lamentos,
que saliendo ayre y agua,
toda la tempestad dexan adentro!
¡En qué lenguaje dicta
tanto mustio silencio
desengaños que ã rasgos
en los rostros escribe el sentimiento!
Mas yã de aquellas voces
me responden los ecos,
que se resolvió en ayre,
lo que de tantas vidas era aliento. (a)
Yã me dicen los ojos,
quando su llanto veo,
que el agua se derrama,
porque está el corazón tocando ã fuego.
Yã en las heladas fazes,
bien que cubren incendios,
me pinta sin colores
la Parca sus crueldades y su imperio.
Aquella densa nube,
que va cubriendo el Cielo,
estrago grande arguye,
pues pone luto ã todo el Firmamento.
Trémula luz diseña,
y en silencioso estruendo
rompe los corazones,

(a) Su Consejo para con los que se lo pedían.

al vér que hiere sin oírle el trueno.
 Yá la Nube descarga
 en todo el mundo (b) ¡ay Cielos!
 Cada piedra que tira,
 es la constelación de algún veneno.
 Todo el sentido embarga
 al vital movimiento,
 ni aún permite la queja,
 que se explique su mal por su concepto.
 Al Cielo echa por tierra
 el terremoto horrendo;
 el Cielo es un Cadáver,
 pues se cae una Estrella de su centro.
 Atropos y Lachesis,
 y Cloto (c) en mucho riesgo
 han puesto tantas vidas,
 que respirando quitan el aliento.
 Bien lloras patria dulce
 el agrio amargo ceño,
 con que aleve la Parca
 eclipsó este Planeta de tu Cielo.
 Bien gimes, bien suspiras
 el ocáso funesto,
 de ã quien diste su Oriente
 en la estrella felice de su centro.
 Un golpe fué de Parca:
 ¡O Dios, qué golpe fiero!
 Hiere en un Pueblo (d) el golpe,
 y mata todo un Reyno solo el eco.
 Oy la falta de un hijo
 timbre del Orbe excelso,
 probó que era su Madre,
 agonizando aquí todos sus fueros.
 Y entre la muerte y vida
 pasmo padece inmenso,
 de que cupiese en Urna
 quien no cave en el mundo por sus hechos.
 Murióse, yá lo avisa

(b) Literario

(c) Las tres Parcas

(d) Murió en Azpeytia

este fúnebre acento
del sagrado metal,
elevada armonía de los Templos.
¡Murióse LARRAMENDI!
Pesares empezemos;
que es dasayre del llanto,
dilatar la noticia al sentimiento.
Yá nos dexa en suspiros,
lo que pierde de alientos,
que el alma de esta pena
se formó de aquel soplo postrimero.
Las Provincias (e) no admiten
en su dolor consuelo,
porque es en este lanze
tanto como la causa, su tormento.
Llora Azpeytia afligida
desde su Mausoleo,
apagada la Antorcha
que su Estrella encendió para lucero.
A Minerva afligida (f)
sigue el común lamento,
que en sus doctas congojas
el pesār autoriza con su eemplo.
Dolor que toca al Sabio,
hiere el entendimiento,
y no es capaz de alivio,
una pena, que aflige lo discrēto.
Lloras, pues, hilo ã hilo,
no quieres, no, consuelo;
¡O! ¡Bien hayan tus ayes!
pues lloras generosa sin remedio.
Clama, y no cese nunca (g)
el clarín de tu aliento,
levanta bien las voces
porque ã tu voz lamente el Universo.
Mäs nõ, que bien expresas,
devido el sentimiento,
si la Tortola embidia

(e) Por las tres Provincias, de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

(f) Su Sabiduría.

(g) Pide el Autor, que llore la Patria.

los gritos que prorrumpe tu silencio.
 Las lágrimas ardientes
 de aquese undoso incendio,
 yã forman caractères,
 que dizen las ternuras de tu pecho.
 Perdiste en este Hijo
 de un Padre los extremos,
 mas por extrêmo ganas
 de lamentar mejor los privilegios.
 Bien alienta el desmayo
 tu vivo desaliento,
 pues lo firme sollozas,
 porque el dolor en tí se admite eterno.
 Grávense tus clamõres
 en perdurables ecos,
 y en sus lecciones tristes
 aprenda ã suspirãr todo lamento.
 Faltó, pues, tu MECENAS
 (Metáphoras pretendo)
 tu hermoso Prototipo,
 tu Cicerón, tu Julio, y Flavio Dextro. (h)
 Detente Pluma mía,
 que por las señas veo,
 que renuevas la llaga,
 bolando presurosos los acentos.
 ¡Faltó! ¡Triste memoria!
 Señores, yã no puedo,
 discúlpeme quien save,
 lo que impiden rethóricos lamentos.
 La Pluma prosigue,
 prestando alas al viento,
 porque lucientes Pyras
 en las aras erijan proprio centro.
 Faltó quien para tí
 nació raro portentoso
 y aquél que de Minerva y Mercurio, (i)
 ã los dos fuë hermoso exemplo.
 ¡O! Parca fementida,
 que con rigor tan fiero

(h) Fue célebre entre los Oradores

(i) Dios de la Ciencia.

cortaste el vital hilo
de quien pendía la virtud ã ingenio!
Murióse en él, repito,
honor de tu Emisferio;
¡O! Muerte, y quã costöso
ofreze tu rigor los escarmientos!
Si este Gran Padre es Astro
de resplandör suprëmo,
¿Cómo se han remontado
tus iras a buscãrle al Firmamënto?
Las lágrimas que corren,
muestran en sus espejos,
ser tal, que un leve alivio
no encontró en el parage, ni en el tiempo.
Tan continuadas vaten
sus memorias el pecho,
que es lo mismo olvidarse
que servir al olvido de recuerdo.
Muerte, desgracia y llanto
hazen oy tal estruendo,
que entre el estrago y golpe
hasta el fin de la tierra se oye el eco.
Llegó con el la nueva
en las ãlas del viento,
que gimiendo en suspiros
sirvió a pena y dölör de mensagero.
Y en este Pueblo (k) apenas
se oyó, quando al momento
siendo un amor en todos
causó aunque tristes, varios los afectos.
Este llora, aquel gime,
y muchos suspendieron
el llanto, que la pena
les robó ã los suspiros el aliento.
Que en siendo muí crecida
la voz, explica menos;
y así el dolor se vale
para más explicarse del silencio.
Ea, llorad Patricios,
pues yã faltó el consuelo
que pendió de su vida

(k) Por San Sebastián.

el alivio de todos y el contento.
Llore pues Babilonia
La Muerte de aquel Griego;
que ã tan infausto golpe
aun el llorar no llora en los lamentos.
Siente Athenas la ruina
de golpe tan severo
y en suspiros confusos
aun le sobran las señas del azento.
Llore la Compañía,
pues dió fruto tan vello,
y exale en los sollozos
de pérdida tan grande el desconsuelo.
Llore el grande, y el chico
Llore el Noble, el Plevayo,
lloren todos, y lloren;
pues es universal el sentimiento.
Lloren las tres Provincias
con lúgubres lamentos,
suspiren, pues les falta
un Sol que iluminava su Emispherio.
Su Muerte triste llore
enternecido el Cielo,
y si el Cristal la falta,
por lágrimas derrame sus luceros.
Desate el Mundo el Cauze
de su dolõr supremo,
por vër si los suspiros
ablandan con el llanto duros puchos.
Muere Cristo, y lamenta
su muerte el duro cerro,
que también lo insensible
siente la muerte y falta de su dueño.
Job quiso en su paciencia,
Aljófares vertiendo,
que su dolõr hiziese
más meritorio de su amor lo impuesto.
Para sentir lo helado
Raquél no halló otro medio
(de tanta flor difunta)
como buscãr consuelo en los lamentos.
Ser dẽbe en pechos gratos
la pérdida de un Dueño
el más acervo golpe,

por s̄er del alma amante fiel fragmento.
Lloren su amarga muerte
(mil vezes os lo ruego)
las tres Nobles Provincias,
pues deben (l) su ense˜anza ˆ sus talentos.
Mutuamente repitan
en vivo sentimiento,
que yˆ la negra sombra
de Atropos cruel sepultˆ a Phevo.
Que aquel farˆl brillante,
que ˆ su benigno Cielo
le comunicˆ luzes,
en funesto Mausoleo, yaze yerto.
Que el mayor de los Sabios,
que ha venerado el tiempo
por hombre prodigioso,
pagˆ ˆ la Parca el precioso feudo.
Que el digno Jesuˆta,
imˆn de los afectos,
el Padre LARRAMENDI
muriˆ, por mˆs que vivo le contemos.
Mas ˆQuˆ quereis memorias?
ˆQuˆ intentais, si el suceso
de que muriˆ este Padre,
entrega el Alma ˆ un mudo sentimiento?
¡O! como todos gimen,
si el desmedido peso
del dˆlˆr, no adormeze
a la vitalidad de los recuerdos!
Sˆlo vivo lo juzgan
nuestros afectos tiernos;
pero no porque sea
realidad lo que expresan los afectos.
Pudieran los sollozos
hallar algun remedio,
si tanto dolor vivo
no nos dexara el corazˆn tan muerto.
ˆQuˆ importa, quˆ ˆ la pena
alhalte el pensamiento
diziendo, que no muere,

(l) Escriviˆ este Padre el Diccionario Bascongado.

quien vivirá inmortal en nuestros pechos;
 Y que el Antiguo Dogma, (m)
 Pythagórico ingenio,
 enseñe que las Almas
 se mudan ã informar bultos agenos?
 Si esta Palygenecia
 Sin aprobaci3n vemos:
 ¿Por qué no merecimos,
 el sér de tal porci3n Sepulchro inmenso?
 Quando la Parca aleve
 logró el sentido fiero,
 nuestro aliento embargado
 el triste estrago del terrible ceño,
 Sólo dexo ã los ojos
 mirãr el vencimiento,
 si pudieron más claro
 notarlo en el desorden desatentos.
 Nególes el alivio,
 que dã el llanto disperso;
 ¿Cómo sería el naufragio
 quando sirvió de Iris el tormento?
 Harpócrates al lavio
 también le puso sello,
 porque no desayrase
 tragedia tan infausta inculdo acento.
 Y así en este infortunio
 respeto no podemos
 expresar esta falta,
 el mal más sumo que es un fiel pecho.
 En su benigno influxo
 fíemos el consuelo,
 pues yã ã mejor esfera
 su virtud y su ciencia exaltó eterno.

(m) La Transmigraci3n, Paligenecia, Dogma, Pythagórico.

EPITAFIO

A QUI YACE ENTRE MARMOLES
Q UIEN FUE AFLUENTE Y RIOS DE CAUDALES
V ELOCES DIVISAVAN SUS SENTIDOS,
I NFLUYENDO COPIOSOS SUS RAUDALES
Y ACE AQUI LARRAMENDI ENTRE GEMIDOS,
A SER PERPETUADO EN LOS ANALES:
C ONCURRAN A ELOGIARLE CON SU ESTILO
E L TIGRIS, EL EUFRATES, GANGES, NILO.

Anotación manuscrita: Impreso en San Sebastián en abril de 1766 por D. Lorenzo Joseph Riesgo.

Información sobre la quema de la parroquia de Santa María de la Asunción de Tolosa. Año 1781

JUAN GARMENDIA LARRAÑAGA

Pablo de Gorosabel habla¹, como no podía dejar de hacerlo, de este incendio producido en el templo parroquial tolosano de Santa María de la Asunción (1781), cuando se ocupa de los diversos hechos acaecidos en su Villa natal. Mas en el caso ahora objeto de atención lo realiza desde una visión inconclusa o corta, al ser tratado el tema entre otros distintos que completan sus valiosas obras.

Pues bien, extractando la documentación en mi poder que considero de mayor interés en el empeño, ampliaré lo facilitado por el ilustre historiador mentado.

Información sobre la quema de la Parroquia de Santa María de Tolosa, a 1 de febrero de 1782

José Joaquín de Echeverría y Joaquín de Labaca, beneficiados de la parroquia y mayordomos y comisionados especiales del Ilustre Cabildo Eclesiástico y Juan Antonio de Garmendia, licenciado, dicen que en la mañana del 9 de octubre de 1781 se produjo un incendio en la iglesia, quemándose el retablo, los archivos eclesiástico y secular y del clero que estaban sobre

(1) Gorosabel, Pablo: *Bosquejo de las Antigüedades, Gobierno, Administración y otras cosas notables de la villa de Tolosa*. Imprenta de la viuda de Mendizábal. Tolosa, 1853, pp. 201-204.

la sacristía y las alhajas, salvándose sólo los papeles del archivo de la Provincia de Guipúzcoa porque Juan Bautista de Maestruarena, su hijo Javier y Joaquín de Barrena entraron por una ventana al edificio que daba al río y a la Real Casa Armería.

La ventana se hallaba muy alta y cerrada por dentro con dos puertas y una red de alambre. Tuvieron que utilizar una escalera atada a una maroma tirada desde el tejado de la iglesia, con el peligro que esto conllevaba y una vez dentro tardaron media hora en arrojar los papeles por la ventana.

El interés por salvar el archivo era grande pues allí constaban los negocios judiciales y extrajudiciales de los ciudadanos particulares y de las comunidades.

Por todo ello piden recibir con citación del Síndico Procurador General de Tolosa, Don Juan José de Argaya, información sobre el acontecimiento y a su vez, sabiendo que en poder de Juan Antonio de Sorreguieta, archivero y presbítero beneficiado de la parroquial de Santa María había ciertos papeles correspondientes a dicho Cabildo, piden se haga un inventario de estos papeles y se les provea de una copia y que todo ello lo haga el escribano Juan Antonio de Lizarribar.

Esto manda que se haga Don Manuel Fernando de Barrenechea y Castaños, alcalde y juez ordinario de Tolosa a 30 de enero de 1782.

Ese mismo día el escribano cita al Síndico por si quiere hallarse presente en la casa del Alcalde de Tolosa a las 9 de la mañana del día siguiente, 31 de enero, para conocer los testigos de las partes interesadas; el Síndico no acude.

A continuación se presentan los testigos en la casa del alcalde a las 9 horas del 31 de enero de 1782; estos testigos son los siguientes:

- 1) Francisco Antonio de Otamendi.
- 2) José Ignacio de Beguiristain.
- 3) Juan Antonio de Urcola.

El alcalde les toma juramento sobre la señal de la Cruz que tenía en su vara de justicia y los testigos juran decir la verdad.

El 1 de febrero de 1782 el señor Labaca presenta otros testigos que fueron los siguientes:

- 4) Diego de Trebiño.
- 5) Juan Bautista de Murua.
- 6) José de Arratibel.

Los seis testigos eran vecinos de Tolosa y a estos tres últimos el Alcalde les toma juramento de la misma forma que a los anteriores.

Testigos:

1) Tiene 37 años de edad y es monaguillo mayor de Santa María. Afirma que en la madrugada (5 menos cuarto) del 9 de octubre (martes) de 1781 estando dormido en su casa, le despertaron José de Beguiristain, José de Arratibel y otros vecinos diciendo que la sacristía de la iglesia se estaba quemando. Se levantó y fue a la casa de su amo Don Joaquín de Palacios a por las llaves de la parroquia, fueron a la iglesia, abrieron las puertas principales y viendo el fuego que había tocaron las campanas a rebato. Bajaron al archivo pero no pudieron entrar por hallarse envuelto en llamas y de esta manera se quemaron los archivos eclesiástico y secular y del Ilustre Clero de esta provincia. También se quemó el retablo situado en el altar mayor y sólo se salva:

- a) El Santísimo Sacramento.
- b) Los cálices.
- c) 6 candelabros de plata y otras alhajas.

Este testigo describe todos los ornamentos que se han perdido en el incendio y que se hallaban en la habitación del archivo porque los albañiles los habían puesto allí mientras terminaban de blanquear la iglesia.

Según el testigo, sólo se salvaron los papeles del archivo de esta Muy Noble y Muy Leal Provincia de Gipuzkoa. De la misma forma ignora el origen y principio del fuego.

2) Tiene 35 años de edad y es maestro-armero de la Real Armería. Estaba trabajando en la armería a las 5 de la mañana y llegó asustada la mujer de Joaquín de Sarasola, quien dijo que estaba lavando ropa en el río Oria y vio desde allí las llamas en la iglesia

3) Tiene 25 años de edad y es monaguillo de Santa María. Este testigo afirma que a las 5 de la mañana llegaron a su casa gente que trabajaba en la armería diciendo que ardía la sacristía de la iglesia. Salió corriendo a la casa de Joaquín de Palacios a por las llaves de la iglesia pero cuando llegó allí ya Francisco Antonio de Otamendi salía con las llaves.

Dentro de la iglesia ayudó a Felipe de Uriondo (presbítero) a sacar del sagrario al Santísimo Sacramento. Este testigo así como el primero hace una lista de los ornamentos que se quemaron y afirma que la ventana por donde entraron para salvar los documentos estaba al menos a 75 pies de altura y que no sabe como se inició el fuego.

4) Tiene 52 años y afirma no saber escribir, trabaja en una de las fraguas de la armería y por la bulla que se hizo entre los trabajadores se enteró a las 5 de la mañana que había fuego en la iglesia. Fueron allí y vio que la imagen de la Virgen colocada en el centro del altar mayor estaba ardiendo. Afirma que todos los vecinos intentaron sofocar el fuego y las mujeres colaboraban llevando calderos de agua.

5) Tiene 54 años de edad y es maestro carpintero. Ese día estaba en casa en compañía de Juan Francisco de Olazabal, su yerno, y a las 5 de la mañana empezaron a tocar las campanas de la iglesia a rebato y fueron hacia allí. Este testigo comenta como se derritieron las vidrieras y el órgano sin que pudieran hacer nada. No puede adivinar ni pensar por dónde pudo empezar el incendio.

6) Tiene 30 años y sabe escribir; estaba trabajando en la fragua en compañía de José Arratibel y Manuel de Yrazusta cuando llegó asustada la mujer de Joaquín de Sarasola a las 5 de la mañana y les dijo que desde el río donde estaba lavando la ropa vio el fuego en la sacristía.

Este testigo coincide con los demás en vanagloriar como héroes a la hazaña de los tres que se metieron en el archivo por la ventana.

Al finalizar la declaración de este testigo consta que: Este traslado concuerda con su original y signa y firma Juan Antonio de Lizarribar, escribano Real y del Número de Tolosa, a 30 de abril de 1787.

Personajes que intervienen en la información sobre la quema e incendio de la Parroquia de Santa María de Tolosa

José Joaquín de Echeverría. Joaquín de Labaca.

El primero era beneficiado de la parroquia de Santa María de Tolosa y el segundo Mayordomo y comisionado especial del ilustre Cabildo eclesiástico.

Juan Bautista de Maestruarena. Javier de Maestruarena (hijo del anterior) era soldado de guardias españolas. *Joaquín de Barrena.*

Los tres entraron por la ventana de la casa pegante a la iglesia para salvar los papeles del archivo.

Juan José de Argaya: Síndico procurador general de Tolosa.

Juan Antonio de Sorreguieta: Archivero y presbítero beneficiado de Santa María de Tolosa.

Juan Antonio de Lizarrivar: Escribano real y del número de Tolosa.

Manuel Fernando de Barrenechea y Castaños: Alcalde y Juez ordinario de Tolosa.

Testigos:

Francisco Antonio de Otamendi: Monaguillo Mayor.

José Ignacio de Beguiristain: Maestro armero de la Real Armería de Tolosa.

Juan Antonio de Urcola: Monaguillo.

Juan Bautista de Murua: Maestro carpintero.

José de Arratibel: Trabajador en la fragua de la armería.

De estos seis testigos mencionados se recoge el testimonio de lo sucedido.

Joaquín de Palacios: Presbítero Sacristán de Santa María.

Felipe de Uriondo: Presbítero.

Juan Francisco de Olazabal: Yerno de Juan Bautista de Murua.

Manuel de Yrazusta: Trabajador de la armería.

Joaquín de Sarasola: Trabajador de la armería, cuya esposa da la voz de alarma sobre el incendio.

Relación de las cosas que se quemaron en el incendio de la Parroquia de Santa María de Tolosa del año de 1781

Estos objetos se guardaban en el Archivo del Cabildo Eclesiástico mientras los albañiles terminaban de blanquear la iglesia.

12 Lámparas de plata.

6 Ramos con sus jarros de plata.

La Cruz correspondiente a ellos.

3 Sacras.

1 Cruz dorada.

1 Campanilla.

- 1 Bandera.
 - El inventario mayor.
 - 3 Libros misales cubiertos de terciopelo carmesí con cantoneras de plata.
 - El dosel grande con 2 gradas de plata usada para la octava del Corpus.
 - Una peana de plata sobre dorada con los 4 evangelios.
 - 3 Tornillos de plata.
 - 1 Serafín de plata.
 - 1 Biril (sic) con sus vidrios.
 - La custodia de plata sobredorada que regaló Don Salvador de Balda.
 - El pendón con su cruz.
 - 8 Campanillas.
 - Asta de canutillos de plata.
 - Una vara como la del pendón con canutillos de plata.
 - Una imagen de María Santísima.
 - Los canutillos de las 6 varas del palio.
 - El atril de chapa de plata.
 - 1 Cruz grande sobre dorada de plata.
 - 1 Cáliz.
 - 1 Patena de plata sobredorada.
 - 4 Cabezas de cetros y sus astas con canutillos de plata.
 - 2 Coronas de plata sobredoradas: una para el niño Jesús y la otra para Nuestra Señora de la Asunción.
 - 2 Diademas de plata sobredorada.
 - 1 Media luna de chapa de plata sobre dorada con su serafín.
 - 2 Arañas de plata que solían estar delante de la imagen de la Asunción.
- Además, los ornamentos siguientes:
- 1 Terno de tisú de oro compuesto por:
 - a) Capa.
 - b) Casulla.
 - c) Dalmáticas con borlas.
 - Otro terno de raso blanco con capillas y 5 capas blancas de raso.
 - 1 Capa vuelta blanca.
 - Un ornamento blanco con sus capillas.
 - Un terno rojo de tela de brocado con su capa y capillas de dalmáticas.
 - 4 Capas rojas de brocado.
 - Un terno verde de tela.
 - Una capa verde de tela.
 - Una capa negra de terciopelo con bordaduras de hilo de oro que sirvió en las funciones de canto de órgano.

- 2 Capas negras de Damasco.
- 5 Casullas negras de Damasco.

Objetos que se salvaron del incendio y que se hallaban guardadas en la sacristía mayor:

- El Santísimo Sacramento.
- Los cálices.
- 6 Candelabros de plata y otras alhajas.

Inventario de los papeles pertenecientes al Ilustre Cabildo Eclesiástico de Tolosa que quedaron después del incendio de Santa María en el año de 1781

Su fecha 2 de mayo de 1787.

El 2 de mayo de 1787 ante el escribano Antonio de Lizarribar y testigos se reunieron las siguientes personas, para dar cuenta de los papeles y documentos que se salvaron en el incendio y hacer un inventario.

Juan Antonio de Sorreguieta: beneficiado y vicario perpetuo de la parroquia de Santa María. Este fue archivero del Ilustre Cabildo Eclesiástico.

Miguel Jacinto de Aranalde: beneficiado de la misma parroquia y actual archivero en sustitución del anterior.

El inventario que se quería realizar estaba compuesto por la siguiente documentación:

1.- Dos inventarios simples cubiertos de pergamino. Uno de ellos de 1768 de los instrumentos y papeles correspondientes al Cabildo. Otro de pleitos, ejecutorias ganadas, cartas de pago de sentencias, etc.

2.- Copia del testamento de Josefa de Echeverría de 1697 e inventario de bienes de Pedro de Michelena del año 1756.

3.- Testimonio de última disposición de María de Echeverría, año 1714.

4.- Real Provisión del año 1765 dada en Valladolid a instancia del Cabildo para el pleito que éste litigaba con Miguel de Yrazabal, vecino de San Sebastián, por la posesión de una casa llamada Zinzericoa.

5.- Copia del inventario de los bienes de Josefa de Echeverría, año 1697.

6.- Copia de la última disposición oral de Pedro de Michelena y sus bienes.

7.- Dos copias de la última voluntad de Cecilia de Eguzquiza, año de 1726.

8.- Copia del testamento de Manuela de Ubizi, año 1771. Varias copias de fundaciones de aniversarios para las almas de diversos difuntos.

9.- Carta original del año 1777 escrita por el Diputado al Ilustre Clero, hablando sobre la contribución del escusado al Rey.

10.- Copia de un expediente sobre las contribuciones del escusado.

11.- Traslado de un documento fechado en Madrid a 18 de noviembre de 1776 sobre restitución de diezmos.

12.- Copia de una carta de Muxica sobre el expediente del escusado.

13.- Copia de una carta de Joaquín Ayerbe del año 1777 donde se insertan los puntos a tratar por la congregación.

14.- Otras 3 copias sobre lo mismo y otros asuntos eclesiásticos.

15.- Otras 2 copias concertadas de Echave con relación al escusado.

16.- Copia de una carta de Manuel Francisco de Muxica del año 1779 en que se inserta otra de Blas de Oiza, mandando por Real Orden hacer rogativas en esta diócesis para necesidad pública.

17.- Copia de una carta por la que se avisa la Santa Visita del Señor Obispo que sale de Pamplona el 30 de junio de 1781.

18.- Copia de una carta por la que se comunica el indulto de Su Santidad Pío VI para que se pueda comer carne en Guipúzcoa los sábados que no sean de ayuno (año 1779).

19.- Carta original del Rey del año 1781 al Cabildo de Tolosa comunicando la Bula del Papa Pío VI, su fecha 22 de marzo de 1781.

20.- Una copia con inserción de una carta del año 1777 por la que se comunica que todos los eclesiásticos deben hacer ejercicios espirituales.

21.- Carta original de Muxica insertando la Carta Pastoral del Obispo de Pamplona (año 1781).

22.- Carta escrita al clero eclesiástico de la Provincia con fecha de agosto de 1750 por la que el Obispo concede que en los pueblos de Guipúzcoa haya danzas de espadas y otras de hombres sin mezcla de mujeres y que puedan tocar los tamborines y entren en las iglesias y procesiones.

23.- Carta del Arciprestazgo Mayor convocando a la congregación en el año de 1753 con motivo de una visita.

24.- Carta del alcalde de Tolosa Javier Ignacio de Aguirrezabal al Ilustre Cabildo de Tolosa diciéndole que puede cambiar la hora de vísperas de las 2 a las 2 1/2 a excepción de los días festivos y otros en que se “usa de capas”.

25.- Testamento de Miguel José de Garmendia (presbítero beneficiado de la iglesia parroquial de Regil).

26.- Copia de un censo del año 1687.

27.- Cuentas originales del año 1778 de la administración de 640 ducados de un censo fundado por Doña Luisa de Urdaneta.

28.- Cuentas de José Ramón de Zabala.

29.- Memorial del Cabildo de Ybarra del año 1785 dirigido al de Tolosa y otros documentos sobre el modo de “desmar” de los feligreses.

30.- Consulta del Cabildo de Tolosa sobre la muerte de José Manuel de Gorriaran por haber muerto abintestato el año de 1765.

31.- Copia de las pruebas del Cabildo de Tolosa en el pleito que litigó con el de Ybarra sobre diezmos en el año de 1768.

32.- Copia de una carta escrita por la provincia al Cabildo de Tolosa comunicando el nacimiento de una Infanta el año de 1775.

33.- Papeles sobre la contribución del escusado de los años 1777 / 78 / 79 y 80.

34.- Papeles sobre los diezmos de los años 1771 a 1775.

35.- Carta original de José Joaquín de Yzaguirre, comisionado, para formar expedientes sobre los beneficios de Santa María.

36.- Petición de diezmo a los que cerraron las huertas en la ribera llamada Lasquain (sic); antes se sembraba allí trigo, maíz y frutos dezmables. Hay varios pleitos del Cabildo contra los que cerraron las huertas entre los años 1764 y 1774.

37.- Pleito entre el Cabildo de Tolosa y el convento de San Francisco sobre el entierro de niños.

38.- Año 1774, escritura de convenio entre el Cabildo y Juan Bautista de Echegaray por el pago de diezmos de los frutos que cogiese en su huerta de Lasquain.

39.- Autos del año 1764 del Cabildo contra Manuela de Sarobe y Barrena.

40.- Documentos concernientes al patronato y servicio de la iglesia de Santa María de Tolosa, el primero fechado en 1441 (es una carta partida latina) los otros con fechas desde 1505 hasta 1784.

41.- Escrituras formando aniversarios en la iglesia de Santa María por varios difuntos de Tolosa.

42.- Documentos con fechas desde 1771 hasta 1783 referentes a planes de beneficios de las diversas capellanías correspondientes a Santa María.

43.- Cuentas de los efectos y rentas del Cabildo eclesiástico de Tolosa de los años 1766 al 1776 en un memorial.

Con estos papeles se da por fin al inventario hecho de los papeles que se salvaron del incendio y que pasan de Don Juan Antonio de Sorreguieta a Don Miguel Jacinto de Aranalde, actual archivero del Cabildo eclesiástico.

Todo ello se hizo ante el escribano del número Juan Antonio de Lizarrivar².

(2) Archivo General de Gipuzkoa / Gipuzkoako Agiritegi Orokorra. Pt -Ipt 595-, fols. 93/110 v. Pt -Ipt 600-, fols. 417/450. Escribano: Juan Antonio de Lizarrivar.

“Más sobre Guillermo de Humboldt y la Filología Vasca.

A propósito de la publicación de un libro sobre los Materiales vascos de su legado (*Die Baskischen Materialien aus dem Nachlass Wilhelm von Humboldts, Bernhard Hurch ed., Ferdinand Schöningh, Paderborn-München-Wien-Zürich, 2002*)”.

M^a TERESA ECHENIQUE ELIZONDO

Las figuras de verdadero relieve intelectual suelen ser objeto de atención continuada y dan lugar en toda época y lugar a trabajos que, unas veces, forman en el curso del tiempo una cadena interpretativa solidariamente sustentada, en tanto otras surgen de forma inconexa sin inserción en la labor común. Cuando, además, se trata de personalidades que han atendido a líneas de investigación de ámbitos científicos interdisciplinares, sugieren análisis en diferentes etapas del pensamiento y desde paradigmas intelectuales diversos, de acuerdo con las inquietudes del momento, buscando nuevos ángulos o ajustándolas al espíritu de los tiempos. Es el caso de Guillermo de Humboldt, ilustrado filólogo prusiano, verdadero fundador de la Universidad berlinesa que hoy sigue llevando su nombre como reconocimiento indiscutible a su figura, independientemente de los cambios de régimen político habidos en el devenir de los tiempos.

La trascendencia de una personalidad como la suya en el ámbito de la Filología ha dado lugar a una bibliografía casi inabarcable. Dentro de sus muchos estudios dedicados a las lenguas y a la lingüística, ocupan lugar preeminente, por sí mismos y por lo que respecta a quienes los contemplamos desde el país, los que afectan a la lengua vasca. En efecto, Humboldt, filólogo

go y vascólogo de primer orden, además de polígrafo en sentido estricto, como corresponde a las grandes figuras de la época en que le tocó vivir, se interesó hasta tal punto por la lengua vasca, que quiso llegar a conocerla en su realidad hablada, por una parte, y a estudiarla científicamente, por otra. En los viajes que realizó al País Vasco a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, que conocemos con detalle gracias a los mapas que de ellos realizó Gárate en 1933, fue iniciado en el conocimiento de la lengua vasca por Pedro Pablo de Astarloa y Juan Antonio Moguel y Urquiza, y, para profundizar en su estudio, se procuró materiales lingüísticos de primer orden, que hoy se conservan en la Jagiellonische Bibliothek de Cracovia, además de haber consultado, como es lógico, otras fuentes existentes en las universidades a las que dedicó su actividad académica.

Entre nosotros, Justo Gárate dedicó especial atención a la obra vascológica de Humboldt, llegando incluso a traducirla del alemán al castellano mediante un esfuerzo encomiable (no exento de algunos errores que no llegan a empañar, ni siquiera levemente, tamaña empresa), que ha servido para conocer su obra a los estudiosos de la Vascolología, sin olvidar las traducciones de Telesforo de Aranzadi o de Unamuno, entre otros.

Luis Michelena escribió un trabajo que aún hoy resulta imprescindible para entender la trascendencia, así como el alcance científico, de la obra de Humboldt. Gracias a este artículo¹ sabemos que representó el primer contacto real de la tradición lingüística vasca local con la tradición científica occidental. Este encuentro de culturas y modos hay que situarlo en su momento histórico preciso, que es anterior a la creación de la Filología como disciplina científica, cuando no se habían sentado aún las bases firmes para su cultivo. De ahí que, como destacó también Michelena, Humboldt, que aventajaba a sus contemporáneos por la amplitud de sus concepciones en lingüística general, les iba a la zaga, en cambio, en la visión del aspecto evolutivo de las lenguas; quizá por ello recibió un influjo excesivo de sus guías locales y no alcanzó a ver la impronta del latín y las lenguas románicas sobre el léxico vasco, cosa que sí sucederá más tarde en otro eminente vascólogo (Hugo Schuchardt). Conviene no olvidar, asimismo, que Humboldt fue defensor de la identidad entre vasco e ibérico, lo que le llevó a estudiar la supuesta extensión de la lengua vasca en época antigua por toda la Península Ibérica e, incluso, fuera de ella, de acuerdo con ideas que han sido generales durante mucho tiempo, si

(1) Luis Michelena, "Guillaume de Humboldt et la langue basque", *Lingua e stile*, 8, 1973, pp. 124-132.

bien no son ya aceptadas hoy, aunque la influencia de su poderosa obra continúe operando soterradamente en la dirección equivocada.

En 1996, Eusko Ikaskuntza dedicó un volumen de su *RIEV* a estudiar la aportación humboldtiana a la luz del final del siglo XX², en el que se recogían las contribuciones al Curso Internacional celebrado para valorar en forma actualizada la obra de nuestro autor. Destacaré en ella la contribución de Ricardo Gómez López, a saber, “La aportación de W. von Humboldt a la gramática vasca”³, porque tiene el carácter de estudio integrador de intereses humboldtianos varios, al tiempo que analiza puntos de su pensamiento en torno a cuestiones gramaticales relacionadas con el euskera, junto con una relación muy detallada de los trabajos que Humboldt dedicó a la lengua vasca. Por otra parte, el propio editor del libro que ahora nos ocupa, Bernhard Hurch, en solitario y en colaboración con Maria Jose Kerejeta, ha dado a conocer el plan de publicación conjunta de los trabajos de Humboldt dedicados a la Vascolología⁴. Por su parte, Begoña Sarrionandia ha publicado hace unos años en este mismo *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, un estudio, que, además de ser útil como recordatorio de la atención prestada por Humboldt a la Vascolología, ofrece apuntes de interés sobre el pensamiento de Humboldt en torno al euskera y cuestiones conexas⁵.

En realidad, las fuentes de los estudios de Humboldt son bien conocidas, pues no sólo se han publicado diversos trabajos sobre ellas, sino que el propio Humboldt, sin ir más lejos, acostumbraba a citarlas regularmente, como queda constancia en el archivo del palacio familiar de los Humboldt en Tegel⁶.

(2) *W. von Humboldt: un puente entre dos pueblos. Hezkuntza, Hizkuntza, Euskal Herria*. Curso Internacional Oñatiko Unibertsitatea, 1995.

(3) *Ibidem*, pp. 607-621.

(4) Véase B. Hurch, “El programa de recopilación vascológica de Wilhelm von Humboldt” y “La formación del análisis gramatical: el papel del vascuence en el camino de Humboldt como gramático. Algunas notas editoriales sobre los primeros trabajos vascológicos”, ambos en *RIEV*, 46, 2001, y B. Hurch y M. J. Kerejeta “Humboldt’s Basque Grammar. A typological sketch”, contribución presentada al Encuentro de la Asociación de Tipología Lingüística, Vitoria/Gasteiz, 1995.

(5) “Contribución a la Vascolología de Guillermo de Humboldt”, *LVI*, 2000-1, 223-235. En el mismo trabajo se menciona bibliografía utilizada por Humboldt para sus trabajos sobre la lengua vasca.

(6) Bernhard Hurch se ha ocupado, en su artículo en *RIEV* del año 2001 mencionado más arriba, de lo relativo a las fuentes de los trabajos vascológicos.

Se da la circunstancia de que, en el marco de publicación de las obras manuscritas completas de Wilhelm von Humboldt, siguiendo las directrices de un proyecto que quiere dar a conocer los manuscritos publicados y, sobre todo, los no publicados, de Humboldt, Bernhard Hurch ha coordinado la edición de los materiales vascos del legado humboldtiano⁷ en el estado exacto en que se custodian en la Jagiellonische Bibliothek de Cracovia. Allí se conservan tal como llegaron a manos de Humboldt, en las lenguas originales, y con este libro se amplía el proceso de dar a conocer el legado de Humboldt, mediante la publicación de materiales manuscritos, no ya del propio Humboldt, sino de otros autores, que Humboldt poseía como materiales auxiliares de su trabajo personal.

El libro contiene diferentes capítulos que han sido trabajados por B. Hurch, con la excepción de uno de ellos, el dedicado al *Plan de Lenguas* del Amigo de la Sociedad Bascongada Pablo Pedro de Astarloa y Aguirre, para el que ha contado con la colaboración de Ricardo Gómez López, que ya había dedicado su atención a Humboldt en la RIEV de 1996, según he expuesto más arriba, y Maria Jose Kerejeta, coautora de B. Hurch de un trabajo sobre el legado de Humboldt, así como de otros trabajos sobre Lexicografía histórica vasca. Desde el punto de vista del método, pues, la tarea ha contado para su consecución con los medios adecuados y precisos a sus objetivos.

El capítulo primero recoge el manuscrito de Pablo Pedro de Astarloa y Aguirre *Plan de Lenguas o Gramática Bascongada en el Dialecto Bizcaino* (Fragmento), fuente primordial de Humboldt para sus trabajos sobre el euskera, tal como él mismo dejó escrito en diferentes ocasiones⁸, y fundamental, según parece, para la confección de los *Discursos filosóficos* humboldtianos. Al igual que en los capítulos siguientes, se recogen en él cuantas observaciones de índole editorial, histórica o de interés filológico entraña la existencia de este manuscrito en el legado de Humboldt, todo ello en excelente forma crítico-filológica.

El capítulo II reproduce el *Essay d' une grammaire de la Langue Basque* de Nicolas Fréret, erudito del siglo XVIII, *Secrétaire Perpetuel* de la parisina

(7) Bernhard Hurch ed., *Die Baskischen Materialien aus dem Nachlass Wilhelm von Humboldts*, Ferdinand Schönningh, Paderborn / München / Wien / Zürich, 2002.

(8) Es conocida la importancia de esta obra en la humboldtiana *Berichtigungen und Zusätze zum ersten Abschnitte des zweiten Bandes des Mithridates über die Cantabrische oder Baskische Sprache*, o *Correcciones y Adiciones a la 1^ª Sección del segundo volumen de la obra intitulada el Mithridates sobre la Lengua Cantábrica ó Vasca*, según traducción de Justo Gárate.

Académie des Inscriptions, a quien, entre otras cosas, se debe la primera descripción geofísica de los Pirineos. Los contactos que Guillermo de Humboldt mantuvo con intelectuales franceses explica que este manuscrito de Fréret se encuentre en su legado, importante eslabón de la cadena filológica vascológica por sus implicaciones, entre otras curiosidades, con la *Notitia oihenartiana*.

El capítulo III recoge el manuscrito *Paradigmen Baskischer Declinationen und Conjugationen, nebst einem kleinen Wörterverzeichnis, in der zu Saint Etienne (Donosti) Hauptdorf des Thales von Baigorri bei Saint-Jean-Pied-De-Port üblichen Mundart*, del geólogo erudito Johann von Charpentier.

El capítulo IV está dedicado a Humboldt y los diccionarios. El contacto de Humboldt con la Vascolología tuvo lugar en momentos en los que la Sociedad Bascongada de los Amigos del País estaba dando espléndidos frutos, lo que explica, también, la existencia de ciertos materiales en su legado. Es el caso del *Catálogo de voces vascongadas con sus correspondencias castellanas dispuesto por d. J. M. de Aizpitarte, por encargo del S. Conde de Peñaforida, director de la R. S. B.* Enrique Knörr⁹, yo misma¹⁰ y Patxi Altuna¹¹ tratamos de cuestiones que ya Michelena había apuntado con su sagacidad habitual en el tomo VI de la *Colección de documentos inéditos para la historia de Guipúzcoa*. Patxi Altuna ofreció una detallada historia de las vicisitudes del diccionario de Aizpitarte, Amigo de la Bascongada, hoy conservado en la Biblioteca de Loyola, sobre las que habría que volver ahora con mirada renovada. Es importante subrayar, una vez más, la existencia de un sabio de la talla de Humboldt y su relación con la tierra vasca. Aizpitarte escribió su *Diccionario* seguramente con gran deuda del trilingüe de Larramendi, sin aportar cosa nueva, pero es un reflejo del interés internacional que la lengua vasca despertó en ese momento histórico. Sabemos que Humboldt obtuvo este *Catálogo de voces vascongadas* de su autor, Aizpitarte, durante una estancia en Vitoria, tal como explica Hurch en las oportunas notas que le dedica.

(9) “Some new documents concerning Aizpitarte’s dictionary”, en *Euskalarien Nazioarteko Jardunaldiak* (IKER 1), Bilbao, Euskaltzaindia, 1981, pp. 1-45.

(10) “Campomanes y el proyecto de un Gran Diccionario Vasco”, en *SYMBOLAE LVDOVICO MITXELENA SEPTVAGENARIO OBLATAE* (J. L. Melena ed.), Vitoria/Gasteiz, 1985, pp. 1089-1095.

(11) “Aizpitarteren Hiztegi argitaragabea Loiolan”, en *SYMBOLAE LVDOVICO MITXELENA SEPTVAGENARIO OBLATAE* (J. L. Melena ed.), Vitoria/Gasteiz, 1985, pp. 1097-1110.

El capítulo V y último está dedicado a la *Regle de declinaison de la langue basque oder Table des choses les plus usueles en guise de dictionaire françois et basque*, de autor desconocido.

En el libro hay lenguas varias, que corresponden a los respectivos originales y que se han respetado para su edición con muy buen criterio, pues su manejo en la forma original es absolutamente necesario para un vascólogo. La obra de Humboldt ha conocido traducciones que permiten al gran público, o al estudioso en general, acercarse a ellas con mayor facilidad. Pero el libro que aquí se reseña ofrece en su estado original los materiales del legado humboldtiano, en la forma en que fueron consultados y manejados por él (no hace falta recordar que Humboldt era un gran políglota) y su publicación tiene sentido como conjunto constitutivo del legado humboldtiano. Permite, además, ir conociendo las etapas que Humboldt dedicó al estudio vascológico en el ancho marco de su obra lingüística, la forma en que fue conociendo y adquiriendo los materiales en los que el euskera iba consolidando su personalidad filológica en una época todavía precientífica, lo que, por su parte, nos devuelve la imagen precisa de la evolución de la propia Filología Vasca.

No es la primera vez que tenemos noticia de todos estos materiales. Sabíamos de su existencia, así como de su localización en la biblioteca de Guillermo de Humboldt, pero nunca se había ofrecido la panorámica de su publicación conjunta, que restituye en el tiempo y en el espacio el marco preciso en que trabajó el sabio alemán, y lo restituye también en su versión lingüística original, que hoy más que nunca es necesario respetar y que constituye un modelo digno de ser imitado.

La trascendencia de estos materiales es fundamental, en primera y seguramente también última instancia, para la propia teoría lingüística, pero, como señala Bernhard Hurch en el prólogo, este libro es importante para la Vascolología en general. Y yo añadiría que es, asimismo, fundamental para la Filología Vasca en su sentido preciso y acorde con los tiempos que vivimos. No podemos olvidar que, en estos momentos, el espacio germánico vuelve a estar situado en el centro mismo de Europa, en el corazón europeo en que Guillermo de Humboldt trabajó admirablemente a lo largo de su fecunda vida.

La bibliografía final que acompaña a este libro riguroso es el mejor colofón para una obra bien hecha, pues agrupa en forma conjunta referencias bibliográficas que, desde los ángulos más diversos, se han ocupado del Humboldt vascólogo, haciendo realidad la observación de Michelena que traíamos a colación al inicio de estas páginas sobre la conjunción de lo universal y lo particular en la obra filológica del sabio prusiano. Es hoy muy necesario

reconstruir históricamente el detalle de su tarea vascológica, que servirá, al mismo tiempo, para llegar a saber más, mejor y con mayor minuciosidad, los avatares por los que la propia Vascolología ha atravesado en el transcurso del tiempo.

El grabado en metales en nuestra industria

RAMIRO LARRAÑAGA

Bajo el concepto de grabado se expresan multitud de actividades que a través de todos los tiempos ha practicado el hombre mediante diversos procedimientos. Esa variedad se manifiesta lo mismo en trabajos tan dispares en ejecución como la litografía, las artes gráficas, el pirograbado y otras actividades, sin duda muy meritorias. En todas estas modalidades es fundamental el conocimiento del dibujo, bien el llamado de adorno o el llamado lineal. Y como una importante referencia a las peculiaridades del grabado en la comarca de Eibar o la llamada “zona armera” consta que hacia el año 1779 la R.S.B.A.P. creó una escuela gratuita de dibujo, de tres clases, cuando José M^a de Lardizabal, también socio de la Bascongada, era director de las RR.FF. de Armas por la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, cuyo centro de inspección, prueba y almacenaje radicaba entonces en Placencia. Se sabe que la citada escuela estuvo dirigida por el arquitecto vizcaino Gabriel de Capelastegui.

El grabado sobre los metales, en sus diferentes especialidades, también presenta una gran complejidad dentro de sus características. Y su aprendizaje y perfeccionamiento solamente se consigue practicándolo. Entre las definiciones, muy sintetizadas, que pueden considerarse en este grupo están las siguientes modalidades:

1º. Las labores que se ejecutan con buril largo en la mano izquierda y repetidos golpes de martillo pequeño, para lograr vistosos trabajos de adorno, como es, entre otros, la decoración en las escopetas y otras armas especiales. Tanto las figuras de animales relacionados con la caza, hojas de acanto, el grabado fino o en relieve como si fuera escultura en miniatura y otros detalles, se han representado en piezas de lujo que hoy están en vitrinas de reyes, jefes de Estado o de Gobierno y diversas personalidades, que muestran la habilidad de

nuestros artistas del grabado. Actualmente se ha sustituido en buena medida su ejecución con el uso de ordenadores y otros artilugios, motivo de que haya disminuido considerablemente el número de artesanos y dibujantes. También es bastante similar el trabajo que se conoce como cincelado.

2º. El burilado manual, también llamado “esku aide”, en que el mango del buril se coloca en la palma de la mano derecha, se emplea tanto en la orfebrería como en el grabado industrial, en la confección de punzones, abecedarios, numeraciones, marcas, troquelaje, matricería, etc. Trabajos que antes se ejecutaban manualmente ahora se han sustituido por sistemas de electro-erosión, pantógrafos y otros mecanismos que no requieren el ingenio que poseían aquellos artesanos.

3º. El damasquinado o incrustación de oro sobre hierro y acero. Es un procedimiento que inició Eusebio Zuloaga al preparar la base o campo de grabado con pequeños golpes de punceta afilada para obtener así un fondo cruzado de leves incisiones con la aspereza necesaria que permitía la incrustación del oro fino y obtener así la decoración proyectada. Este procedimiento lo perfeccionó su hijo Plácido mediante el uso del estriado a cuchilla donde se va alojando el hilo de oro y se crean los dibujos. También con el damasquinado se han decorado multitud de armas de lujo, relojes de sobremesa y otros objetos destinados a diversas personalidades. Esta modalidad decorativa, mediante un procedimiento bien distinto al que se practicaba hasta mediados del siglo XIX, que se denominaba **ataujía**, ha logrado gran estimación tanto en los museos como entre los coleccionistas.

Particularmente, estas tres especialidades citadas, han estado vinculadas a la industria metalúrgica de la zona de Eibar, dado que se han empleado dichas técnicas para el ornato de las armas de lujo o para la confección o marcaje de infinidad de productos. Y es preciso señalar que en el proceso de todas ellas se ha utilizado también el punzón manual de estampación de cifras o letras, además de los que cada artesano ha solido preparar para determinadas labores especiales, incluso aplicando el templado y revenido convenientes, en la ejecución de ciertos trabajos de encargo. Para la confección de este listado he tomado referencias de las publicaciones que se señalan en la nota final. He de advertir que son muchas más las reseñas existentes respecto a destacados grabadores y burilistas, y que son dignas de figurar también en estas relaciones. Al nombrarlos sólo he pretendido marcar un camino para quienes vayan a profundizar en esta materia, toda vez que resulta imposible mencionar a todos los que han practicado el arte del grabado. Esta es, por lo tanto, una selección donde se cita a los más distinguidos en unos tiempos relativamente recientes.

Grabadores, damasquinadores, burilistas, escultores...

ALBERDI AIZPURUA, Vicente

N. en Itziar (Deva) en 1947. Reside y trabaja en Eibar

Aprendizaje: En la Escuela Municipal de Dibujo de Eibar bajo la dirección de Lucas Alberdi donde comenzó en la técnica del grabado a buril en las dos modalidades: a pulso y a golpe.

Actividad: Trabajos artísticos en la decoración de escopetas de caza para varias empresas armeras de Eibar. También en piezas de joyería, escudos heráldicos, bandejas, etc. Hizo prácticas en Italia en el taller-escuela de Cesare Giovanelli. Posee sendos premios de la Excma. Diputación de Guipúzcoa y de la Cámara Oficial de Industria, Comercio y Navegación. Actualmente son muy solicitados sus trabajos.

ALBERDI ALDAZABAL, Lucas.

N. en Eibar el 18 de octubre de 1906. Falleció en Eibar el año 1992.

Aprendizaje: Se inició en la técnica del damasquinado a los 14 años de edad bajo la enseñanza de Agustín Larrañaga y Jacinto Olave.

Estableció su taller el año 1933 y realizó trabajos de grabado industrial, escultura, pintura y retrato, además del damasquinado. Dominó todas las ramas del grabado. En 1945 damasquinó, por encargo, una pistola para el general Perón. En 1968 realizó un trabajo similar por encargo del ministro de Información y Turismo en un revólver Colt para el presidente Johnson de los EE.UU. de América.

Varias exposiciones de sus trabajos en la Sala de Cultura del Ayuntamiento de Eibar. El 27-4-1982 se entregó un trabajo suyo al rey Juan Carlos I, realizado en plata y oro con las figuras de los toreros Joselito y Belmonte. Hizo diversos trabajos a los matadores de toros de su época, particularmente para Jaime Ostos. Maestro de muchos grabadores de la comarca, destacan sus obras realizadas por encargo para los reyes de Afganistán, Hasan II, Hussein de Jordania, el Sha de Persia, la emperatriz Zita, el archiduque Otto de Austria, los presidentes Cárdenas y Belaunde, el Dr. Marañón, etc. Durante veintisiete años fue profesor y director de la Academia Municipal de Dibujo de Eibar. En 1991 fue homenajeado por el Ayuntamiento de Eibar y se publicó la obra "*Lucas Alberdi – Vida y obra*" escrita por Virginia Vegas Otaleku y donde se reproducen diseños y fotografías de sus mejores trabajos.

ARREITUNANDIA OSA, Pedro M^a

N. en 1945 en la villa de Motrico –Guipúzcoa.

Aprendizaje: En Eibar, con Luis Vergara y Gregorio Muguerza. Asistió a las clases de dibujo artístico que impartía Lucas Alberdi. Duró siete años el aprendizaje.

Trabajó en Italia en la escuela-taller de Cesare Giovanelli durante un año y en varias empresas constructoras de escopetas de caza. Actualmente compagina su labor en la de “Kemen”, Elgóibar, con la que ejerce en un pequeño estudio establecido en su pueblo natal. Ejecuta grabados a buril representando aves, paisajes y otros motivos cinegéticos. Ha grabado varias escopetas con destino a S.M. Juan Carlos I. También para la infanta Elena, el sultán de Brunei, el califa Al-Thani de Qatar, Alberto Alcocer, etc.

ARTAMENDI AMESTI, José Felipe

N. en Eibar en 1850.

Aprendizaje. En el taller-escuela de Plácido Zuloaga

Llegó a ser director de la Escuela de Dibujo de Eibar. Dio mucho impulso al arte del damasquinado. Participó en la Exposición Internacional de Buenos Aires el año 1813.

Estableció un comercio en la capital argentina. Obtuvo hasta ocho medallas y otros codiciados trofeos en varias exposiciones, como en la de Sevilla el año 1929. Autor del damasquinado en oro de la corona de la Virgen de Arrate, patrona de Eibar, dejó una estela de maestros grabadores que extendieron la práctica de este arte por diversas ciudades de la Península.

AYERBE BARANDIARAN, Francisco y José Antonio

Ambos hermanos, originarios de Atáun –Guipúzcoa– fueron alumnos de Plácido Zuloaga en Eibar, hacia el año 1880, y ejecutaron primorosamente el damasquinado. Su particularidad laboral fue la ejecución del damasquinado en relieve, cuya labor apenas se sabía ejecutar en otras partes. Con esta modalidad decoraron valiosos objetos como ánforas, jarrones, relojes de sobremesa etc. De su taller también salieron destacados damasquinadores que se establecieron después por su cuenta.

AZPIAZU LASA, Pedro

N. en Elgóibar en 9-1-1951.

Aprendizaje.- En el taller de armería de Lucio Urigüen, en Elgóibar.

Ha practicado también, dentro de los distintos sectores del grabado, la calcografía, el grabado industrial y la orfebrería. Entre sus trabajos más destacados figuran la confección de varias planchas para ilustraciones de una edición de *“El Quijote”* y el texto de la *“Declaración de Independencia de los EE.UU.”* que actualmente se encuentra en la Biblioteca del Congreso, en Washington. En la sección de *“Calcografía Nacional”* de Madrid hay dos planchas grabadas por este artista donde están representados dos auto-retratos de Goya. Recientemente ha sido galardonado por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Gipuzkoa.

BAROJA COLLET, Juan Luis.

N. en Le Creusot (Francia) en 1957 y se afincó en Eibar el año 1964.

Aprendizaje.- En la Escuela de Grabado y Damasquinado que dirigía Lucas Alberdi. Después fue alumno de José Ignacio Galparsoro, también notable damasquinador.

Dedicado a esta profesión, en la que se destacó en la ornamentación de escudos heráldicos, placas y escopetas de lujo, se dedicó después al grabado calcográfico en cuya especialidad se ha distinguido. Premios obtenidos: En los años 1984-5, el segundo premio de grabado *“Gure artea”*.- En 1986, el primer premio de grabado en el *“Certamen de Artes Plásticas”* en Vitoria.- En 1996, una mención honorífica en la *“XIV Bienal Ibizagráfica”* del Museo de Arte Contemporáneo de Ibiza.

BEORLEGUI BEGUIRISTAIN, Fernando.

N. en Campanas (Navarra) 1928. Reside en Eibar.

Aprendizaje.- Realizó sus primeros estudios en Pamplona con el profesor Javier Ciga Echandi. Después en Madrid con el profesor Eduardo Chicharro.

A los treinta años de edad se inició en nuevas técnicas de grabado, como en el esmalte sobre cobre, aguafuerte, aguainta, etc. En 1985, con motivo de la exposición internacional en Taipé (Taiwán) se exhibieron sus trabajos en el Pabellón de España junto a algunas obras de Picasso, Dalí y Miró. Sus trabajos siguen siendo admirados y solicitados.

BERISTAIN ALBERDI, José Antonio.

N. en Itziar (Deva) 1947.

Aprendizaje.- Se formó en la Escuela Municipal de Dibujo de Eibar bajo la dirección de Lucas Alberdi.

Trabajó en la decoración artística de escopetas de lujo en algunas empresas de Eibar. También en piezas de joyería.

En 1983 se desplazó a Brescia (Italia) donde en la “Bottega Cesareo Giovanelli” estudió diversos procedimientos de la incrustación de oro en objetos decorativos. Actualmente tiene su estudio en Eibar.

CAREAGA GARAGARZA, Cayetano.

N. en Eibar el 7-9-1874. Falleció en 1965.

Aprendizaje: Se inició en el taller de Víctor M^a Arana.

Trabajó con Agustín Larrañaga desde el año 1900 y ocho años después se estableció por su cuenta.

Artífice de gran fama en cincelado y damasquinado. En las Fiestas Eúskaras de 1908 ganó el “Primer Premio” al presentar un reloj de sobremesa artísticamente damasquinado en relieve. Del damasquinado derivó a otros campos del grabado donde destacó siempre como relievista, cincelador, troquelista y hasta en el grabado industrial. Fue un gran artista del grabado y dominó diferentes especialidades. Trabajó hasta bien cumplidos sus ochenta años de edad. Enseñó el oficio a varios grabadores que después se establecieron por su cuenta. Entre ellos a Florentino Azcárraga, que destacó también como damasquinador y pasó del estilo renacentista a la de las figuras quiméricas de dragones, cisnes, ángeles, etc. Su hermano Pedro Careaga está considerado como destacado innovador que patentó buen número de mejoras en la fabricación de armas. Con Cayetano Careaga se inició una saga familiar de destacados grabadores.

CAREAGA GUIASOLA, Mateo.

N. en Eibar en 1901. Falleció en 1981.

Aprendizaje.- Se inició en la Escuela Municipal de Dibujo de Eibar y seguidamente, junto a su padre Cayetano Careaga, comenzó en el grabado y cincelado. Simultáneamente, estudio en las clases nocturnas de modelado de cera, plastilina y arcilla que impartía Jacinto Olave. Antes de los veinticuatro años de edad ya dominaba las distintas facetas del grabado.

Estableció su propio taller y ejecutó meritorios trabajos de grabado en relieve en escopetas de caza destinadas a varias personalidades. En una exposición que organizó la empresa Astra, de Guernica, el rey Alfonso XIII quedó admirado por el grabado que presentaba una de las escopetas grabadas en relieve por Mateo Careaga y encargó dos escopetas para que fueran trabajadas por este artista: una para el príncipe de Asturias y otra para el conde de Barcelona. A raíz de la guerra civil de 1936 se vio obligado a desplazarse a Bilbao donde preparó algunos troqueles para ciertos organismos del gobierno republicano. El Consejo de Asturias y León le encargó la confección de troqueles para acuñar las monedas de 0,50; y de 1 y 2 pesetas, cuyo trabajo lo inició en Bilbao y terminó en Avilés. Actualmente están catalogados en tratados de numismática. Con la ocupación de estos territorios por las tropas nacionales, en principio, no fue detenido pero se le incautaron sus herramientas de trabajo. Al poco tiempo de regresar a su pueblo natal fue detenido por sus ideas republicanas y encarcelado en San Sebastián por el periodo de tres años entre 1937-1940. En ese tiempo ocurrió un hecho muy curioso: un acreditado joyero recibió el encargo de un alto organismo del Movimiento Nacional para la preparación de seis collares de oro de la "Orden del Yugo y las Flechas". Los destinatarios eran Franco, Hitler y Mussolini, así como sus respectivos ministros de Asuntos Exteriores: Serrano Suñer, Von Ribbentrop y el Conde Ciano. Al verse necesitado de un orfébre para el cincelado de los collares, alguien señaló a Mateo Careaga, que a la sazón estaba encarcelado, como el artista con aptitudes suficientes para poder realizar aquella difícil labor. Y así, merced a los buenos oficios del director de la prisión, pudo realizar el trabajo en la misma cárcel y beneficiarse de mejores atenciones. El año 1940, al concedérsele la libertad, pudo rehacer su vida y desarrollar sus actividades artísticas ante la demanda de una amplia clientela.

Un hermano suyo, Federico Careaga, también fue un excelente grabador. Se afincó en la localidad de Rentería donde falleció tras una vida dedicada enteramente al trabajo. Mercedes Careaga, otra hermana, en un gesto plausible y altruista destinó el taller de su padre Cayetano Careaga para el establecimiento de un Centro de Subnormales

CAREAGA GURIDI, José.

N. en Eibar. 9-3-1930.

Aprendizaje.- Como hijo y nieto de grabadores no pudo tener mejores maestros. A los once años se matriculó en la Academia Municipal de Dibujo que estaba bajo la dirección de Jacinto Olave y Gregorio Muguerza. Después se matriculó en la Escuela de Armería donde adquirió conocimientos sobre

dibujo industrial. El año 1949, en la Academia del pintor Miguel Marañón, en Bilbao, aprendió otras técnicas del dibujo. Incorporado al taller de su padre Mateo Careaga realizó sus primeros trabajos en modelado en cera, burilado y cincelado en relieve

A los diecisiete años obtuvo el “Primer Premio Provincial” en modelado de cera y escayola. En 1947 obtuvo al primer premio en modelado en el Concurso Provincial de Artesanía. En 1948, una mención honorífica en el Concurso Nacional de Artesanía, en Madrid, en modelado en barro y escayola. Después ha venido destacándose en labores diferentes de grabado, como la matricería para la fabricación de medallas, etc, y en hebillas, sortijas y trabajos heráldicos de inmejorable ejecución. También ha practicado la pintura paisajística, tanto al óleo, acuarela y otras modalidades. Bajo el patrocinio de la Excma. Diputación de Guipúzcoa participó en exposiciones celebradas en Alicante, Lérida Castellón, etc. Su presencia en certámenes de pintura al aire libre ha sido constante. En 1995 la Cámara de Industria, Comercio y Navegación de Guipúzcoa le distinguió con el “Diploma a la artesanía tradicional”.

CHOPITEA GUINDA, Daniel José.

N. en Ermua (Vizcaya) el 24 de febrero de 1950. Falleció en Zarauz en 27 de enero de 1997.

Aprendizaje.- Autodidacta nato en dibujo y pintura. Se inicia en 1965 en Eibar donde ya se le observaron y atribuyeron unas extraordinarias facultades artísticas.

Fueron numerosas sus exposiciones así como los premios que obtuvo. “Primeros Premios” en Bilbao, San Sebastián, Zarauz, Deva y Motrico.

Hay obras suyas en los museos: Bellas Artes de Bilbao; Arte Contemporáneo de Vitoria; Yale University.U.S.A.; Nacional Galery de Berlín; Fine Arte Museum of Hartford. Connecticut U.S.A.; Araya (Álava)... Exposiciones: En Eibar, San Sebastián, Bilbao, Arenys de Mar, Santurce, Madrid, París, Pamplona, Mallorca, Murcia, Tenerife, Perugia (Italia), etc. entre los años 1971 y la fecha en que se registra su fallecimiento.

Existe el proyecto de crear en Zarauz un Museo de Arte e Historia que reunirá destacadas obras literarias y artísticas relacionadas con esta población guipuzcoana. La comisión encargada de seleccionarlas ha adquirido algunos trabajos de Chopitea, tanto en pintura como en literatura relacionada con este arte.

ELGUEZUA LASUEN, Carlos.

N. en Eibar el 3-11-1898. Falleció en San Sebastián el 29-9-1987

Aprendizaje.- Este notable escultor se inició en el taller de Felipe Larrinoa, en Vitoria, en el manejo del herramental para la talla en madera. Después, en la Escuela de Artes y Oficios y bajo la dirección del escultor Higinio Basterra aprendió el modelado y cincelado.

En la Exposición de Artistas Noveles Guipuzcoanos obtuvo la “Primera Mención Honorífica” el año 1923. A partir de entonces fueron continuas sus labores y se destacó como escultor. Exposiciones: en Bellas Artes, de Madrid; Galería de Arte, San Sebastián, etc. En 1931 realizó en Madrid la talla del Santo Cristo de la Fe. Tras haber permanecido unos cuatro años en Italia, realizó el busto de la Madre López de Maturana. En 1943 el busto del historiador guipuzcoano Serapio Múgica. El 24 de junio de 1951 se inauguró en Eibar el busto realizado por él y dedicado al pintor Ignacio Zuloaga. Algunas de sus obras están expuestas en el Museo de San Telmo en San Sebastián.

ELORZA, Imanol.

N. en Eibar el año 1929.

Aprendizaje.- En la Escuela de Dibujo de la localidad.

En 1956 se destaca en trabajos de pintura en una modalidad muy especial que él mismo denomina “oleo-relieve”. Tiene su estudio en la villa guipuzcoana de Guetaria, donde generalmente expone sus obras, pero ha realizado más de treinta exposiciones en diferentes localidades. Alterna sus labores con la enseñanza de dibujo y pintura en la citada población costera de Guetaria.

EREÑA AZPEITIA, Marcelino.

N. en Vitoria el año 1857.

Aprendizaje.- Lo inició desde muy joven, en el taller que Plácido Zuloaga tenía en la casa “Kontadorekúa” en Eibar.

Estableció después su propio taller de damasquinado en Eibar donde transmitió sus conocimientos a otros grabadores que, a su vez, se establecieron en otras poblaciones. En el tiempo llamado de la “belle époque” sirvió a los comerciantes franceses un buen número de broches, sujetadores de corbata, gemelos, pulseras, hebillas, pitilleras, puños de bastones y sombrillas, etc.

FERNÁNDEZ MARIN, José.

N. en Sunbilla (Navarra) en 11-9-1896. Falleció en Soraluze-Placencia de las Armas en 12-8-1971.

Aprendizaje.- En la Escuela de Dibujo de Eibar bajo la dirección de Jacinto Olave.

Practicó el damasquinado junto a otros maestros damasquinadores dimanantes del taller de Plácido Zuloaga. También se especializó en trabajos de buril, confección de punzones de acero para marcaje de figuras, numeraciones, etc., talla en relieve, troquelaje... Es decir, dominó las distintas especialidades del grabado tanto en el aspecto decorativo como en el industrial. Sus últimos años, hasta su jubilación, trabajó en la empresa S.A.P.A. de Placencia (fábrica de cañones) donde grababa artesanal y manualmente distintos aparatos de precisión para la artillería de la Marina y el Ejército. Una gran hebilla damasquinada en oro por él hacia el año 1916 fue entregada y recibida en el Museo de Hermitage (San Petersburgo) en el mes de febrero de 1987 y se encuentra expuesta en una de las secciones de obras artísticas.

GANDIAGA, Pedro.

Era natural de Eibar, aunque se ignora su fecha de nacimiento.

Aprendizaje.- En la escuela-taller de Plácido Zuloaga en "Kontadorekúa". También se formó en ella el que después sería su cuñado Antonio Azpitarte.

Juntos fundaron el año 1898 un taller de grabado y damasquinado en la calle Estación de la localidad eibarresa. Un buen número de mujeres aprendieron este arte en el taller de Gandiaga, lo mismo que aprendices varones que realizaron interesantes trabajos.

GUISASOLA GABIOLA, Felipa.

N. En Eibar el 30-4-1852. Falleció el 7-1-1939.

Aprendizaje.- Se inició en el dibujo y en el arte del damasquinado desde muy joven. Consta que a sus trece años de edad se distinguía en esas labores. En 1865 visitó Eibar la reina Isabel II que al ver trabajar a esta joven en la Exposición que se organizó con motivo de la regia visita, le asignó una beca de 1.500 pesetas anuales. De esta forma pudo ampliar sus estudios en el taller de Plácido Zuloaga.

Se sabe que Felipa Guisasola fue una verdadera maestra en el arte de damasquinar. Dejó muchos discípulos. También fue maestra en la Escuela Municipal de Dibujo hasta el año 1922. Entre los numerosos premios y distinciones que obtuvo durante su larga vida laboral, destaca el “Gran Diploma de Honor” de la Exposición de Madrid en 1882. La perfección de sus trabajos y el gran número de alumnos que se formaron en su taller y después se establecieron en diversas ciudades nacionales, deben citarse en honor de esta artista del grabado.

GUISASOLA URIZAR, Florencio.

N. en Eibar en 1862. Falleció en 1918.

Aprendizaje.- En el taller de Plácido Zuloaga, en Eibar.

En 1890 se estableció por su cuenta y concurrió con sus trabajos a las Exposiciones de Barcelona y de Sevilla en las que obtuvo “Diploma de Honor y Medalla de Oro” respectivamente. También se le otorgaron varios premios y distinciones en la Exposición de Filadelfia y en otros certámenes. Formó un buen número de discípulos.

GÜENAGA HERNÁNDEZ, Angel.

N. en Eibar el 14-11-1958.

Aprendizaje.- En algunas academias de dibujo de la localidad.

Su dedicación a la pintura le llevó a exponer en los certámenes que se convocaban. Y así desde los años 1973 y siguientes acudió con sus obras y obtuvo premios y menciones honoríficas, a pesar de su juventud, en los concursos de Baracaldo, Beasain, Bilbao, Zarauz, Guetaria, etc. En 1976 se le adjudicó el “Primer Premio del Certamen Juvenil de Bellas Artes” patrocinado por la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. Dos años después el “Primer Premio de Pintores Noveles” convocado por la Diputación Foral de Guipúzcoa. En 1980 finalizó en Bilbao sus estudios de Bellas Artes.

GURUCETA, Cipriano.

N. en Eibar en 1877.

Aprendizaje.- Lo efectuó en “Kontadorekúa”, con el ilustre innovador del damasquinado Plácido Zuloaga.

Se estableció en Eibar asociado con su condiscípulo Clemente Sarasqueta y también, en principio, participó con ambos el destacado dibujante proyectista Fausto Mendizábal. Participaron en la Exposición de Lyon de 1894 donde obtuvieron un codiciado premio. También presentaron sus trabajos en la Exposición de Buenos Aires en cuya capital argentina establecieron una tienda-taller donde iniciaron la enseñanza del damasquinado junto a la venta de los grabados hechos en Eibar. Mientras estuvieron trabajando con Plácido Zuloaga participaron en los trabajos de damasquinado del célebre altar que se conserva y admira en el Santuario de Loyola (Azpeitia).

IRAETA ELEJALDE, Juan Cruz.

N. el año 1850.

Aprendizaje.- Desde muy joven comenzó en la práctica del dibujo de adorno, particularmente en las armas de fuego de lujo. No pudo tener mejor maestro en esta materia de ornamentación ya que su primer maestro fue Eusebio Zuloaga, arcabucero real, que fue el iniciador del procedimiento de lo que hoy se conoce como damasquinado. Continuó después como discípulo de Plácido Zuloaga, hijo del anterior, que fue quien mejoró el sistema de ejecución.

Se estableció en la calle que después se llamó de “Víctor Sarasqueta” porque en ella estuvo la fábrica de este renombrado armero, si bien se conocía por “calle grabadores” en Eibar, por la particularidad de que residieron en ella bastante ejecutantes de este oficio. La Casa Iraeta tuvo mucho renombre porque además de que se dedicó a la profesión toda la familia, incluso estableciéndose algunos miembros de ella en Pau y en Hendaya, constituyó una especie de academia donde se formaron buen número de damasquinadores.

IRIONDO ACHA-ORBEA, José Vicente.

N. en Eibar el año 1845, en el caserío llamado “Urko”. Se le conoció con el sobrenombre de “Mantxón”

Aprendizaje.- Es otro de los artistas que se formó junto a Plácido Zuloaga en su taller de “Kontadorekúa”, Dícese que su maestro lo calificó de artista en alguna ocasión al examinar su fina ejecución del damasquinado.

Fue uno de los que intervino en los trabajos de damasquinado que se admiran en el panteón del general Prim –actualmente en el cementerio municipal de Reus, patria del ilustre militar– que, como se sabe, se culminó su ejecución en San Juan de Luz (Francia) a causa de la guerra civil de 1873-76.

Este artista del damasquinado también se destacó como cincelador y como relievista. En un tiempo estuvo asociado con otros condiscípulos suyos, también excelentes grabadores, José Calixto Urquía y Tomás Guisasaola, etc. Es otro de los prototipos de grabador eibarrés que supo dominar diferentes especialidades.

LARRAÑAGA, Agustín.

N. en Eibar el año 1868. Falleció el 3-1-1960.

Aprendizaje.- En el taller-escuela que Plácido Zuloaga tenía en la casa-torre llamada “Kontadorkúa” en Eibar.

Se independizó a sus dieciocho años de edad y montó su propio taller el año 1887. En los años siguientes estableció sucursales en Biarritz, París, San Juan de Luz y en San Sebastián. Acudió con sus trabajos damasquinados a las Exposiciones de Bruselas, en 1912, donde obtuvo un premio, y a la Internacional de Sevilla en 1929. Tuvo junto a él a su hijo Félix, que heredó el arte de su padre y alcanzó gran renombre con sus labores de damasquinado, pero sufrió muerte violenta en la guerra civil de 1936. Pasaron por este taller destacados artistas del damasquinado en su tiempo juvenil, entre los que cabe citar a Lucas Alberdi y Txomin Martínez.

LARRAÑAGA IZAGUIRRE, Juan José.

N. en Placencia de las Armas en 1857.

Aprendizaje.- En la propia mansión de Plácido Zuloaga en la casa “Kontadorkúa”, donde también se alojaba. Era conocido bajo el sobrenombre de “Loma” y fue uno de los alumnos más aventajados.

Se estableció por su cuenta y contó con un buen número de alumnos. Fue el fundador del taller que giró bajo el nombre de “Larrañaga y Briet” cuando se asoció con su cuñado. Particularmente su sobrino José Martín Larrañaga fue quién le sucedió en la dirección del taller. Cuando estalló la Primera Guerra Mundial estaba establecido en Hendaya.

LARRAÑAGA LONGARTE, Paulino.

N. en Eibar en 1918.

Aprendizaje.- Sus comienzos artísticos se registran a sus catorce años de edad en la talla en madera con Jesús Berecibar. Al poco tiempo se inició en el

grabado en el taller de Cayetano Careaga alternando con las lecciones que impartía Jacinto Olave en la Academia Municipal.

A poco de establecerse por su cuenta estalló la contienda civil de 1936. Tuvo que trabajar en Guernica y en Durango como grabador en metales. Después fijó su residencia permanente en Eibar donde siempre ha destacado además de en el grabado en metales, en la talla en madera y en pintura. Actualmente imparte clases de dibujo artístico, pintura y talla en madera en cuya actividad se ha distinguido. Ha verificado algunas exposiciones de sus trabajos en Bilbao, Zarauz, Vitoria y Eibar. Participó en la Exposición de Pintores Guipuzcoanos-1939-79, que organizó en el Museo de San Telmo la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. En 1980 fue designado presidente de la Asociación Artística de Eibar.

LEANIZ-BARRUTIA, José Lucio.

N. en Mondragón el año 1850.

Aprendizaje.- Se avecindó en Eibar, donde se inició en el oficio de damasquinador en el taller de Plácido Zuloaga hasta alcanzar la maestría en la profesión.

Se estableció por su cuenta en Eibar y formó a un buen número de alumnos, entre otros a su propio hijo Esteban que fue uno de los que practicó el llamado damasquinado en relieve.

LÓPEZ DE MATURANA, Felipe León.

N. en Urrúnaga (Álava) el año 1846.

Aprendizaje.- En el taller de Plácido Zuloaga donde adquirió grandes conocimientos sobre el damasquinado y grabado.

Se estableció en la calle Bidebarrieta y a su vez enseñó este arte a un buen número de alumnos, lo mismo que a sus cinco hijos que después fueron instalando sus obradores en Zarauz, Logroño y otros puntos. Procedía de este taller de Maturana la enseñanza del damasquinado que practicaron después unas religiosas carmelitas en su convento de Zumaya.

MENDIZABAL, Fausto.

N. de Eibar.

Aprendizaje.- Formó parte del distinguido grupo de alumnos que tuvo Plácido Zuloaga en su casa-taller “Kontadorekúa”, como fueron, entre otros, Clemente Sarasqueta, Cipriano Guruceta, “Mantxón”, etc.

Estos distinguidos damasquinadores fueron galardonados en la Exposición de Lyon (Francia) el año 1894. Algunos de ellos tomaron parte en el trabajo de damasquinado que presenta el célebre altar que se conserva en la casa natal de San Ignacio de Loyola, en Azpeitia (Guipúzcoa).

MURUA SARASQUETA, Dunixi.

N. en Eibar en 1931.

Aprendizaje.- A los trece años de edad se inició en el dibujo con Gregorio Muguerza y Jacinto Olave. Pero con quien más aprendió fue con Txomin Martínez, excelente damasquinador.

Asociado después con varios grabadores, ha cultivado diversas ramas del grabado, tanto en el damasquinado como en las especialidades de adorno decorativo y en detalles industriales. Actualmente jubilado, se le considera como uno de los artistas más completos que ha habido en su tiempo.

NOGUÉS MARTITEGUI, M^a Asunción.

N. en Lasarte en 1946.

Aprendizaje.- Con doce años de edad ingresó en la Academia Municipal de Dibujo y bajo la enseñanza de Lucas Alberdi se inició también en el aprendizaje del damasquinado.

Se estableció por su cuenta a los dieciocho años de edad y realizó trabajos de damasquinado en relieve, modelos de heráldica en plastilina para su reproducción y otros meritorios trabajos. En 1987 fue nombrada profesora de la Escuela de Damasquinado en la que actuó hasta el cierre de esta entidad establecida en Eibar. Actualmente trabaja en buen número de encargos que recibe: decoración de armas de fuego para personalidades, etc. La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, en el mes de febrero de 2001, le premió con un diploma por su labor artesanal.

OLAVE AZPIRI, Jacinto.

N. en Eibar el 15 de agosto de 1877. Falleció en Eibar el 9 de septiembre de 1957.

Aprendizaje.- Lo verificó en Buenos Aires a raíz de que su familia se trasladó a la República Argentina en 1886. Sus primeras lecciones las practicó en el dibujo al carbón y al óleo.

Al regresar a su tierra natal el año 1894 se desplazó a Madrid e ingresó en la Escuela de Bellas Artes, donde conoció y trató con los Zubiaurre, Arteta, Salaverría, etc. Al regresar y establecerse en Eibar fue nombrado director de la Academia Municipal de Dibujo. Simultáneamente montó su propio taller artesano. En 1913 el Ayuntamiento de Eibar organizó una exposición con obras pictóricas de Ignacio Zuloaga y Jacinto Olave. Los años 1944 y 1948 expuso sus obras en las Salas Municipales de San Sebastián. Muchos fueron sus discípulos de dibujo que después destacaron como excelentes grabadores y damasquinadores.

REMENTERIA ALBISTEGUI, Alberto.

N. en Bilbao en 1953.

Aprendizaje.- Entre los años 1971-76 estudió Bellas Artes en la Escuela Superior de Bilbao.

Este notable pintor ha participado en buen número de exposiciones, entre la que se destacan las celebradas en Bilbao, Zarauz, Guetaria, Laredo, Baracaldo, etc. Un buen número de premios y menciones honoríficas alcanzados en diversos certámenes en San Sebastián, Valencia, Durango, Madrid, Pamplona, Oviedo, etc. avalan su categoría

SARASQUETA ALBERDI, Clemente.

N. en Eibar en 1860.

Aprendizaje.- En la casa-taller “Kontadorekúa” con Plácido Zuloaga.

Asociado después con Cipriano Guruceta, y poco después con Fausto Mendizabal, todos ellos discípulos de Plácido Zuloaga, dieron gran impulso al arte de damasquinado y formaron buen número de damasquinadores. Alcanzaron un merecido premio en la Exposición de Lyon (Francia) en 1894.

SARASUA VERGARA, Donato.

N. en Eibar el año 1857.

Aprendizaje.- En la casa-taller “Kontadorekúa” con Plácido Zuloaga.

Trabajó a las órdenes de su maestro y junto a otros condiscípulos en el damasquinado del famoso panteón del general Prim que actualmente está expuesto en el cementerio de Reus. Uno de sus primorosos trabajos se conserva en el Museo de San Telmo, de San Sebastián. Se trata de una espada que la Diputación de Guipúzcoa regaló al coronel Felipe Dugiols, de Tolosa, por su actuación en la guerra de Filipinas (1895-98) en la que la vaina de dicha espada presenta un artístico trabajo de damasquinado. Su hijo Pablo también destacó en este arte y dejó bien instruidos a numerosos alumnos.

SERRANO MORENO, Juan.

N. en Benagalbón (Málaga) en 1926.

Aprendizaje.- En Eibar, donde se afincó su familia en ese mismo año señalado. A sus 14 años de edad, comenzó su aprendizaje de dibujo y grabado a buril en la fábrica de armas “J.J. Sarasqueta”.

Después practicó el grabado en el taller de “Enrique Vidarte” hasta que cumplió sus 22 años de edad. Establecido por su cuenta junto a otros compañeros se dedicó a la decoración de armas de fuego, heráldica y joyería. Simultáneamente practicó la pintura, actividad a la que actualmente se dedica tras haberse jubilado. Durante diez años fue presidente de la Asociación Artística Eibarresa.

ZUBIATE, Timoteo.

N. en Eibar en 1887.

Aprendizaje.- Estudió dibujo con José Felipe Artamendi y con Marcelo Zulaica. Y se inició en el damasquinado con Sarasqueta, Mendizábal y Guruceta.

En 1906 ya iba superando las distintas técnicas del triple rayado, del sombreado y del relieve en el damasquinado. Plácido Zuloaga, al observar las cualidades laborales que ofrecía este grabador, lo situó en el equipo que bajo su dirección realizó el altar damasquinado de Loyola, cuyo trabajo actualmente se admira. A sus setenta y cinco años de edad todavía continuaba realizando notables trabajos inclinado sobre su bola de grabador. Cuando contaba noventa y cuatro años de edad fue premiado y distinguido con el título y medalla de “Artesano Ejemplar”.

ZUGASTI ARIZMENDIARRIETA, José.

N. en Eibar el 5-6-1952.

Aprendizaje.- En 1972 ingresó en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando en Madrid y reingresa nuevamente en 1978.

Dedicado a la pintura, en 1979 fue seleccionado en el XXI Certamen de Artistas de Guipúzcoa. Se instaló después en Lequeitio (Vizcaya) y en los años sucesivos tomó parte en la IV Bienal Plástica de Vitoria, Exposiciones de obras para el Museo de Nicaragua, “Primer Premio en el Certamen de Artistas Noveles de Guipúzcoa, “Premio de Honor” en la V Bienal de Vitoria, Exposiciones en Madrid, Navarra, Museo de San Telmo en San Sebastián, etc.

Los Zuloaga y los Damasquinadores: Eusebio y Plácido

BLAS DE ZULUAGA Y UBERA.- N. en Eibar el 13-3-1782. Falleció en Madrid el 5-6-1856.

Armero. Emigró de su pueblo natal a raíz de la segunda invasión francesa. En la primera invasión, en 1794, los convencionales quemaron Eibar y cometieron desmanes, tanto en esta localidad como en otras de la comarca. Es entonces cuando se registró una emigración considerable hacia tierras asturianas, donde crearon las fábricas de Trubia y Oviedo. En la segunda invasión, la que protagonizó Napoleón Bonaparte, también se originó una situación parecida, pero en este caso la huida de los armeros se dirigió a Zaragoza, en cuya ciudad se refugiaron, así como después en Molina de Aragón, Sevilla, Cádiz y Ceuta, donde constantemente trabajaron para los combatientes hasta que los franceses fueron expulsados en aquella contienda que se conoce ahora como la Guerra de la Independencia. Parece ser que Blas de Zuluaga fue uno de los armeros que estuvo al servicio del general Castaños cuando tuvo lugar la batalla de Bailén.

Blas de Zuluaga no retornó a Eibar sino que se quedó en Madrid. Su categoría profesional quedó demostrada cuando se le encomendó colaborar en la restauración de las colecciones que había en la Real Armería, en el Palacio Real, donde los franceses durante su ocupación las habían dejado bastante deterioradas.

Debido a su capacidad laboral, el año 1815 se le nombró “Armero de los Guardias del rey Fernando VII”. Unos años después, concretamente en 1822, fue designado “Teniente armero Mayor de la Real Armería”. Y desde el año

1834 pudo ostentar el título de “Armero Mayor de la Real Armería y de la Real Persona” cuando la regencia de la reina María Cristina.

Blas de Zuluaga fue el bisabuelo del pintor Ignacio Zuloaga. Su hermano Ramón, nacido en Eibar en 27-3-1768, era el mayor de los hermanos. También trabajó en Madrid. Fue un excelente armero, además de dibujante, que obtuvo el título de Maestro examinador y ejerció el cargo en la llamada Casa Real o Errege-etxea, que a la sazón era la sede gremial y estaba situada en Soraluze-Placencia de las Armas. La ligera mutación del apellido se produjo en vida de Eusebio.

EUSEBIO ZULOAGA GONZALEZ, hijo de Blas, nació en Madrid el 15 de diciembre de 1808. Falleció en Deusto el 25 de febrero de 1898. Cuando contaba catorce años de edad fue enviado por su padre junto a su tío Ramón, en la sede gremial que se ha citado, para el aprendizaje del oficio de armero. Pasó cinco años aprendiendo y practicando las diversas técnicas de la armería, y también adquirió las primeras lecciones de dibujo decorativo en las armas de lujo, puesto que su tío Ramón, conforme puede comprobarse en sus trabajos que se exponen en distintos museos, también dominaba el arte de la decoración.

Puede afirmarse que de estas primeras lecciones derivó, o al menos fue el origen o la raíz, de donde los miembros de esta familia se distinguirían en lo sucesivo en el dominio de las distintas especialidades donde el dibujo fue el nexo de unión entre todos ellos.

De regreso a Madrid, hacia el año 1827, contribuyó con su padre en reorganizar las colecciones de la Real Armería. En 1834 fue nombrado “Teniente de Armero Mayor” durante la regencia de la reina María Cristina. En 1844 se le nombró “Arcabucero de Su Majestad”, siéndolo de la reina Isabel II. Y en 1856, también se le cita como “Armero Mayor y Balletero Mayor de la Real Armería”. En 1868 se desvinculó de estos cargos a causa de los acontecimientos políticos que afectaron a la nación y a la familia real.

Hay un detalle en la vida laboral de Eusebio que debe ser conocido. Cuando la ocupación francesa, parece ser que el mariscal Murat al ver expuesta en una vitrina la espada de Francisco I de Francia –que por cierto fue hecho prisionero en la batalla de Pavía por el guipuzcoano Juan de Urbieta– dijo: –“*Esta espada es nuestra*”. Y se la llevó a París. Pues bien, fue Eusebio Zuloaga quien años después construyó otra exactamente igual, que es la que ahora se exhibe en Madrid. También es curioso cierto documento que demuestra otra de las habilidades de nuestro personaje, además, claro está, de las que

más adelante se dirán respecto a la industria del damasquinado. Dice así: *“Solicitud de Real Cédula de privilegio que don Eusebio de Zuluaga, vecino de Madrid, presenta al Sr Intendente de la misma Provincia para la elaboración de cebos fulminantes llamados “pistonés”, hoy doce de diciembre de mil ochocientos treinta y uno a las doce de su mañana”*.

Se trasladó a París en 1830 y durante un año trabajó en el taller del renombrado armero francés Jean Lepage. También visitó Saint Etienne, otro centro armero importante. En 1833 retornó a Madrid. No tardó en preparar dos talleres para poder practicar sus conocimientos adquiridos, tanto en armería como en la decoración de las piezas de lujo: Uno en la calle Conde-Duque de Madrid y otro en Eibar, en la casa-mansión de “Kontadorekúa”, que adquirió en propiedad algunos años más tarde, concretamente el 5 de diciembre de 1861 por compra a Joaquín Manso de Zúñiga por el precio de setenta y dos mil reales de vellón. Sin embargo, consta, por cierto inventario localizado en el Archivo de Protocolos de Oñate, que Eusebio Zuloaga, en 1842, era ya dueño de un taller de armería situado en el término de Matxaria, de Eibar, donde además de la fabricación ya se decoraban algunas armas blancas y de fuego.

Eusebio Zuloaga es el que inició la modalidad del damasquinado. Hasta entonces, si se verificaban distintas y meritorias incrustaciones de oro sobre los metales era mediante la modalidad llamada **ataujía**, método de procedencia árabe, que no es otra cosa que introducir el oro o la plata en la incisión – dibujos o letras – previamente realizada a buril, e incluso en las estampaciones de las marcas armeras, donde el fondo aparece con una lámina de oro. Eso no es damasquinado. Tampoco es lo que se conoce por nielado. Es el propio Eusebio Zuloaga quien en el “Glosario” que figura en el *“Catálogo de la Real Armería”* publicado el año 1849 explica el procedimiento que él mismo inició. (Quien desee profundizar en el tema puede hacerlo mediante la lectura de las págs. 108 y ss. del libro *“Los Zuloaga, dinastía de artistas vascos”*). Habla también del hilo capilar de oro y cómo se prepara. Después de qué manera se dibuja con el mismo hilo de oro sobre la superficie de hierro donde ha practicado una picadura de rayas cruzadas a golpes de punceta y en la que queda sujeto el oro, que tiene que ser puro, de 24 kilates y es muy blando. Se advierte que el que se emplea en la confección de joyas suele ser de 18 kilates. Es decir, que este tiene un 25% de añadido de otro metal.

Mediante un punzón con el que se hace presión encima del hilo y sobre la superficie picada, se procede a contornear los perfiles y después a rellenar los espacios. Luego se bruñe la superficie del adorno practicado y se dilata así el oro introducido, que adquiere fijeza y estabilidad y hace desaparecer el conjunto de hilos. Y añade esta frase que desvela con nitidez lo de la denomina-

ción de esta clase o procedimiento que se conoce por DAMASQUINADO: *“La práctica de esta clase de adorno de oro está conocida generalmente por los artífices, tanto extranjeros como nacionales, con el nombre de DAMASQUINADO y nosotros le adoptamos por no haber uno equivalente en nuestro idioma”* Y añade: *“Acaso se haya adoptado la palabra DAMASQUINADO por hallar alguna semejanza con los detalles delicados, que con tanta profusión presentan los sables damasquinados”* Cabe opinar, por lo tanto, que al referirse a “la semejanza con los detalles delicados de los sables”, bien pudo bautizar la labor con algún otro nombre.

El “*Vocabulario de términos de arte*”, de Adeline, año 1888, detalla la diferencia que existe entre los términos “damasquino y damasquinado”. También hay cierta confusión interpretativa en esta cuestión El acero “damasquino” lo describe como *“Acero fundido ornamentado con hojas metálicas incrustadas, en el estilo de las hojas fabricadas en Damasco*. Por el contrario, *“acero damasquinado” es aquel en el que se practica el grabado y se ejecuta mediante el procedimiento del rayado sobre el que se van incrustando los dibujos mediante el hilo de oro”* La diferencia es clara.

PLACIDO ZULOAGA Y ZULOAGA nació en Madrid el 5 de octubre de 1834. Falleció en la Ciudad Lineal, Madrid, el 10 de julio de 1910. Plácido, el padre del pintor Ignacio Zuloaga, fue quien revolucionó el arte del damasquinado al aplicar un procedimiento que no se había practicado hasta entonces. Sustituyó el uso de la punceta afilada que empleó su padre por el de la cuchilla a fricción para obtener la aspereza de la superficie a grabar, con la que se conseguía un finísimo estriado cruzado en dos direcciones —después se practicó en tres— y que aquellos artesanos, en su mal castellano, solían decir “extraído a cuchillo” en lugar de estriado. La casa-torre “Kontadorekúa”, que debía su nombre a que en tiempos pretéritos fuera mansión de algún Contador, cargo de designación real, se convirtió en la verdadera Escuela Artística del Damasquinado, probablemente a partir del año 1860, y en ella se formaron muchísimos artistas que después se establecieron en varias ciudades de España, Francia e incluso en América, y a su vez fueron creando buen número de alumnos. Los llamados “objetos de Eibar” invadieron la moda y se estimaron muchísimo en aquellos tiempos que, singularmente en Francia, se denominaba la “belle époque”.

Sin embargo, no debe olvidarse que la primera aplicación que se dio al damasquinado fue para la decoración de las armas blancas y de fuego. El profesor James Duncan Lavin, de Williamsburg, Virginia, EE.UU., experto en armería antigua y en los adornos que antaño se practicaban, escribe en una de

sus obras: *“El grabado de los cañones con incrustación de metales preciosos era practicado en Eibar y otras zonas de la provincia, pero no en Madrid”*. Efectivamente, el damasquinado en relieve se verificó preparando previamente un “recamado” en el que la parte interior era más ancha que la de la superficie. A esta operación se le decía “cola de milano” y era la única manera de fijar o incrustar una masa de oro sobre el hierro o el acero. Una vez realizada esta operación era cuando el artista podía realizar las figuras de oro en relieve que sobresalían conforme al trabajo proyectado.

Plácido Zuloaga participó con su padre en varias exposiciones en la década 1850. La prensa francesa se deshizo en múltiples elogios al ver la calidad de los trabajos que presentaron en la Exposición Internacional de París del año 1855. Plácido Zuloaga, lo mismo que hiciera años antes su padre, también se trasladó a París para estudiar y observar diversos aspectos decorativos, tanto en armas como en otros objetos de adorno. Allí se encontraba cuando la revolución del año 1848 y hasta se vio involucrado en las luchas callejeras, pero salió airoso de aquellos trances y pudo regresar a España. Allí, en París, se relacionó con el joven escultor Antoine-Louis Barye, que se había especializado en el modelado de figuras de animales en miniatura y se le llamaba “el Miguel Angel de las fieras”. También trató con el relievista Jean Baptiste Carpeau. Puede decirse que se beneficiaron los tres en este intercambio de conocimientos decorativos. Lo confirma un detalle muy significativo como es el hecho de que Plácido Zuloaga generalizase entre los grabadores eibarreses de escopetas y pistolas de lujo, tanto en damasquinadores como en burilistas, la reproducción de figuras de animales relacionados con la caza, y también las imágenes quiméricas en forma de tritones, leones, etc., tanto en las platinas o chispas como en los percutores exteriores que en esa época presentaban las armas de caza. Particularmente en las piezas damasquinadas se ejecutaron infinidad de combinaciones con figuras de dragones, angelotes, cisnes, atlantes, centauros o sirenas cuyo cuerpo se iba diluyendo en hermosas hojas de acanto. Los grabadores llamaban “bichas” a tales reproducciones. De esta manera se extendió la aplicación del damasquinado decorativo a multitud de objetos, como ánforas, broches, arquetas, etc.

Plácido Zuloaga desempeñó la alcaldía de Eibar durante los años 1884 y 1885. Por estas fechas, según consta en la matrícula industrial, impartía clases de dibujo y damasquinado a más de veinte alumnos que después se consagraron como notables maestros.

Hay una curiosa descripción de lo que contenía y de lo que fue la mansión eibarresa de los Zuloaga, es decir la casa “Kontadorkúa”, en una publicación titulada *“La industria guipuzcoana a fin de siglo”*, que vio la luz el año

1895, cuyo autor Nicolás de Bustinduy fue director de la Escuela de Artes y Oficios que hubo en San Sebastián. Los siguientes párrafos, resumidos, pertenecen a su descripción:

“...son obras de arte las que produce la industria del incrustado, damasquinado y relieves de oro y plata sobre acero y la de repujados y cincelados en toda clase de metales. Si bien la fundadora de esta industria artística es la casa del Sr. Zuloaga, tan conocida en España como en el extranjero, hoy podemos citar algunas otras que han salido de la citada casa del Sr. Zuloaga, por lo que como algún escritor ha dicho muy bien, puede considerarse a los talleres del Sr. Zuloaga como la Universidad de la villa para el estudio de la industria artística, porque ha sido el centro que ha difundido la luz, la enseñanza del arte del repujado y la incrustación. La casa del Sr. Zuloaga es un museo riquísimo que por sí solo constituye una verdadera fortuna. Por todas partes existen testimonios de lo que es esta fábrica. Rotschild posee un un arca de inapreciable valor; Londres guarda joyas preciosas; Madrid tiene en la Armería Real diferentes trabajos muy notables, y el famoso sepulcro del general Prim; en la última Exposición de París presentó un reloj, verdadera maravilla en repujado y esmaltes, por el que llegaron a ofrecer 40.000 duros; trabajaron en este reloj 20 obreros durante ocho años. Actualmente están construyendo en estos talleres dos magníficos jarrones cuyo valor no bajará de 25.000 duros. Nada más sencillo que una de aquellas salas de trabajo. Parecidas al estudio de un pintor, tienen ante todo y sobre todo, mucha luz. Los obreros están sentados sobre una mesa y cada uno tiene su labor pegada con pasta en una esfera de hierro que descansa sobre un cuadrilátero de madera; y de este modo, la pieza que se trabaja puede colocarse en cuantas disposiciones sean necesarias al manejo de las herramientas. Pero lo realmente notable es la sala de recepción o museo de la fábrica; todas las paredes están revestidas de objetos artísticos, como cuadros, armas, cofres pequeños, barros antiquísimos, esmaltes persas, repujados romanos, tallas sin fecha, medallas, vaciado en yeso, etc.”

Cuestión bastante debatida es si el damasquinado, propiamente dicho, se corresponde más con Eibar o con Toledo. Por cuanto se ha expresado al recoger las opiniones del propio iniciador, como es Eusebio Zuloaga, parece irrefutable el tema, puesto que quienes hemos estudiado la ejecución del procedimiento no hemos hallado vestigio ni trabajo alguno que sea anterior a las fechas que se han señalado. Otra cosa muy distinta es que, sin analizar tales métodos de trabajo, llamemos damasquinado a todo aquello que ofrezca en un objeto un dibujo con oro incrustado. Pero ya se ha marcado la diferencia. Existen datos fidedignos de que en Eibar se trabajaba el damasquinado cuando en Toledo era aún desconocido. Toribio Echeverría, cuya categoría no ofrece duda, que fue grabador damasquinador, político, diputado y escritor, en una de sus obras dice: *“Los maestros grabadores del damasquinado que se establecieron en Madrid, Toledo, Barcelona y otros lugares, procedían del taller*

de Plácido Zuloaga, en Eibar, o de sus discípulos más inmediatos. El hecho de que por razones comerciales se haya llamado por algunos al damasquinado “arte toledano”, no destruye la verdad de lo dicho”. Sin embargo, es plausible que este arte siga practicándose en Toledo; y que prolifere, porque es mantener una riqueza artesanal que hay que ampararla.

En alguna ocasión he solido comentar cómo cierto coleccionista norteamericano de la ciudad de Fremont, en el Estado de Nebraska, escribió hace más de cincuenta años interesándose sobre la decoración de cierta tercerola fabricada durante el siglo XIX y que había adquirido en una subasta de Londres. Preguntaba qué trabajo era aquél donde “a los pájaros se les veían las plumas y a las culebras las escamas”. Se le informó que se trataba del damasquinado.

Ahora ya no se escucha al transitar por las calles eibarresas el repiqueteo de los pequeños martillos de los grabadores y damasquinadores que trabajaban junto a los miradores de los pisos. Era un detalle curioso que sorprendía a los forasteros. Los nuevos adelantos mecánicos han arrasado la artesanía pura hasta casi hacerla desaparecer completamente.

Finalmente, hay que mencionar la gran exposición de damasquinado que hace muy pocos años se ofreció en el Victoria-Albert Museum de Londres por el coleccionista árabe Dr. Nasser Khalili, particularmente con obras realizadas por Plácido Zuloaga y sus discípulos en el s.XIX. Esta misma exposición se inauguró el día 31 de mayo del año 2000 en el Museo de Bellas Artes de Bilbao, bajo el patrocinio de la Excma. Diputación Foral de Bizkaia, en cuya Biblioteca se conservan nada menos que ocho álbumes con bocetos de Plácido Zuloaga. Dicha exposición se ha dirigido después a Granada y a Toledo.

No sé cómo opinar acerca del proyecto de que se establezca en Eibar un Museo del Damasquinado, que data nada menos que del año 1910 y aún nada se ha hecho nada al respecto. En el conjunto de museos y monumentos que en estos últimos años se han establecido en Guipúzcoa, llama poderosamente la atención, por su ausencia, claro está, que escasamente haya alguna referencia a la cuenca del Deba, pionera en importantes antecedentes industriales que han generado arte y riqueza hacia otras comarcas y territorios. ¿A qué es debido?

DANIEL ZULOAGA Y BONETA.- N. en Madrid en 1852 y falleció en Segovia en 1921. Se trata del gran ceramista cuyos trabajos pueden contemplarse en muchos edificios de nuestra geografía. También era hijo de Eusebio. Se le atribuye la construcción de una rodela artísticamente decorada para el rey Alfonso XII.

Entre los principales alumnos damasquinadores de Plácido Zuloaga que participaron en los trabajos que se realizaron en la casa-taller “Kontadorekúa” de Eibar, y que después, a su vez, formaron profesionalmente a otros muchos, según se colige de la obra “*El damasquinado de Eibar*”, cabe citar, en resumen, a los siguientes:

Víctor M^a Arana.- N. En Eibar en 1849.

José Felipe Artamendi.- N. en Eibar en 1850.

Francisco y José Antonio Ayerbe Barandiarán.- Ambos de Atáun, que eran alumnos en 1880.

Marcelino Ereña Azpeitia.- N. en Vitoria en 1857.

Pedro Gandiaga.- Eibar. (Se desconoce su fecha de nacimiento).

Felipa Guisasola Gabiola.- N. en Eibar en 1852. En 1865, la reina Isabel II le otorgó una beca de 1.500 ptas. anuales cuando vio su manera de trabajar. “Gran Diploma de Honor” en la Exposición de Madrid en 1882.

Florencio Guisasola Urizar.- N. en Eibar en 1862.

Cipriano Guruceta.- N. en Eibar en 1877. Participó en el trabajo del altar de Loyola.

Juan Cruz Iraeta Elejalde.- N. En Eibar en 1850.

José Vicente Iriondo Acha-Orbea. Conocido por “Mantxón”.- Participó en el trabajo del panteón del general Prim.

Agustín Larrañaga. N. en Eibar en 1868.

Juan José Larrañaga Izaguirre.- Conocido por “Loma”.- N. En Placencia de las Armas en 1857.

José Lucio Leaniz-Barrutia.- N. En Mondragón en 1850.

Felipe León López de Maturana.- N. En Urrúnaga (Álava) en 1846.

Fausto Mendizábal.- N. en Eibar.

Clemente Sarasqueta Alberdi.- N. en Eibar en 1860.

Donato Sarasua Vergara.- N. En Eibar. En 1857. Autor del grabado de la vaina de espada que la Diputación de Guipúzcoa regaló al coronel Felipe Dugiols, de Tolosa, por su actuación en la guerra de Filipinas (1895-98).

Timoteo Zubiate.- N. en Eibar en 1887. Participó, como aprendiz, en el grabado del altar de Loyola.

Nota. Publicaciones informativas.

“*El damasquinado de Eibar*”, de Juan San Martín, Ramiro Larrañaga y Pedro Celaya, obra publicada por el Patronato del Museo de Eibar. 1981.

“*Artistas Eibarreses (1700-1895)*” de Juan Antonio García Marcos, obra publicada por la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián en 1985.

“*El grabado en Eibar –Nuestros grabadores*”, de Ramiro Larrañaga y Nerea Alustiza.- obra publicada por el Ayuntamiento de Eibar, Sección “Ego Ibarra”. 1996.

“*Los Zuloaga. Dinastía de artistas vascos*” de varios autores. Museo Zuloaga. Zumaya. 1988.

Estudio social e histórico de la epidemia de cólera de 1834 en Bilbao¹

ANTONIO VILLANUEVA EDO

Resumen

Se exponen las vicisitudes históricas y sociales en las que se desarrolló en Bilbao la primera de las cuatro epidemias de cólera que se presentaron a lo largo del siglo XIX. La enfermedad anidó fundamentalmente en las capas más inferiores de una sociedad debilitada por la escasez alimentaria y las malas condiciones higiénicas, en un ambiente favorecido por el desarrollo de la primera Guerra Carlista. Sin más medios de tratamiento que el cierre de las fronteras, el aislamiento y la cuarentena, la enfermedad tuvo una mortalidad de un 25 % de las personas afectas, porcentaje que aumentó en las capas sociales más desafortunadas.

Geografía del cólera

El cólera era una enfermedad prácticamente desconocida en España hasta el primer tercio del siglo XIX. Oriunda de los países del sudeste asiático donde, entre 1817 y 1820, mueren tres millones de personas, en 1823, remonta el Ganges, atraviesa Afganistán y entra en Rusia y Turquía. Desde sus puertos del Mar Negro y Mediterráneo, a pesar del cierre de las fronteras, se extendió por tierra a los países del norte de Europa, llegando en 1831 a Prusia donde pro-

(1) El hallazgo de una importante documentación en el Archivo Foral de Bizkaia, sobre la primera epidemia de cólera que padeció Vizcaya en 1834 es el motivo de esta revisión ampliada de este mismo tema que ya fue tratado en una obra anterior, *Setecientos años de Medicina en Bilbao*.

vocó más de 32.000 muertes. De allí pasó a los Países Bajos, Gran Bretaña y Francia donde, sólo en París, ocasiona la muerte de unas 18.400 personas².

Instrucciones sobre medidas profilácticas

I. Las circulares de las Juntas de Sanidad

Desde 1830, la Junta Suprema de Sanidad de España va advirtiendo en sucesivas comunicaciones de su progreso por todos estos países. En 1831 está presente en Francia. Aunque el 14 de Octubre, su Ministro de Estado, conde Sebastiani, informa al embajador de España de que se ha levantado la cuarentena³, pocos meses más tarde, el 8 de Abril de 1832, la Junta Superior de Sanidad del Señorío transmite una Carta Orden de la Junta Suprema que da cuenta de su reaparición en París, por lo que restablece cuarentena para las personas y mercancías procedentes de aquella ciudad y de algunos puertos franceses⁴. Por las mismas fechas, declarada la epidemia en Londres, el médico español Mateo Seoane Sobral que vivía en esta capital, informa a las autoridades españolas sobre su extrema gravedad. Es curioso saber que Seoane había tenido que exiliarse a Londres para escapar de una condena de muerte por sus ideas liberales. Allí llegó a ser colaborador del Central Board of Health británico. Por ello, cuando el gobierno español pide expertos sobre la lucha contra el cólera, la respuesta oficial es dirigirle a Seoane y paradójicamente sus informes se publicaron en España cuando todavía estaba vigente su condena a muerte⁵.

En consonancia con la Junta Suprema, el 30 de Marzo de 1832, el Presidente de la Junta Superior de Sanidad del Señorío, Vicente de Sanahuja y Mey, ordena una serie de precauciones y envía una comisión a todos los puertos de Vizcaya con relación de comercio con los puntos afectados por el cólera, para que se tomen medidas^{6,7}.

(2) *La epidemia del cólera invade Europa. Crónica de la Medicina*. Tomo I, pág. 272. Edit. Plaza y Janés Editores, S.A. 2ª Edición. Barcelona, 994.

(3) Archivo Foral de Vizcaya. Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 1.

(4) Archivo Foral de Vizcaya. Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 4.

(5) ARTOLA GALLEGU, Miguel y colaboradores. *Enciclopedia de Historia de España. IV. Diccionario biográfico*. Alianza Editorial S.A. Madrid, 1991.

(6) *Instrucción de la Junta Superior de Sanidad del M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya del 30 Marzo de 1832*. Archivo Foral de Bizkaia. Sanidad y Bienestar Social. Fondo Balparda y Varios. Caja 1, nº 5. Documento 13.

(7) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 2.

- Dado que los que tienen más contacto con aquellos, son Portugalete y Algorta, establece en esta última localidad un celador de sanidad, cargo que encomienda a un marinero inteligente y versado en lenguas extranjeras, con instrucciones para admitir o denegar el acceso a los barcos procedentes de aquellas localidades.
- Se ordenan vigías y atalayeros a lo largo de los puestos elevados de las costas, para que observen todo lo que esté a su vista, en especial, los desembarcos ilegales y la conducta de las lanchas pesqueras, a las que se prohíbe todo contacto con barcos en alta mar.
- Ordena que se formen Juntas locales de Sanidad en los pueblos que no las haya. Estas estarán formadas por el alcalde, el cura párroco, el médico, y si no lo hubiera, el cirujano, dos personas de reconocida probidad y un secretario, persona particular que tuviere la disposición necesaria. Conocedores del papel vector que en esta enfermedad tenían el aire, el agua y los alimentos, instan para que durante el tiempo que durase la alerta por esta enfermedad, todos ellos tengan los mayores niveles de salubridad así como el cumplimiento de todas las *reglas de policía e higiene*.
- Por ello se prohíbe arrojar en calles, plazas y sitios públicos los excrementos, las aguas de fregar, animales muertos, despojos de carne y pescado, todo lo cual deberá enterrarse. Se autoriza tirar al mar los restos de pescado a las fabricas de conserva siempre que durante la bajamar no queden en la playa o en las orillas de la desembocadura de los ríos.
- Se ordena suprimir los estercoleros dentro de las poblaciones, limpiar las calles y eliminar las zonas de declive de las aguas que den lugar a estancamientos y pozas procurando un buen empedrado del firme. Donde no haya barrendero público, corresponderá a cada vecino limpiar su portal y zaguán, así como el trozo de calle frontero a su casa. Se hará la limpieza de las cuadras y otros departamentos domésticos
- Se prohíbe lavar la ropa o dar de beber a los animales en las fuentes publicas como forma de velar por la pureza del agua. Se evitaran la existencia de zonas pantanosas y se cerrarán los pozos contaminados.
- Todas las poblaciones limpiarán la red general de desagüe de inmundicias durante las estaciones frías, en las horas menos molestas para vecinos. Las casas particulares limpiarán las letrinas y si no tienen los retretes enlazados a la red de aguas fecales, se construirán rápidamente estas cañerías.

- Se vigilará la higiene de los puestos de venta de los alimentos, destruyendo y quemando los que estén estropeados o insalubres. Se vigilarán los utensilios y recipientes de cocina en fondas, bodegones, hosterías, botillerías y fábricas de helados y bebidas. No se permitirá la venta de carne de los animales muertos por enfermedad o sin la previa inspección de un *inteligente* (sic)⁸.
- Recuerda la obligación de situar los mataderos, las fábricas de curtidos, las seberías y otras industrias en las afueras de las poblaciones, de extremar la limpieza de los edificios públicos, escuelas, cárceles, hospicios y hospitales, y en ellos la inspección, arreglo y en su caso establecimiento, de las redes de conductos de aguas fecales.
- Encarga a la Justicia de los pueblos y a las Juntas locales de Sanidad vigilar el cumplimiento exhaustivo de toda esta normativa y, finalmente, ruega a los Srs. Párrocos que en las pláticas dominicales exhorten a los feligreses al cumplimiento de estas instrucciones y que reprobren el contrabando que puede ser también vehículo de esta enfermedad⁹.

II. Las opiniones de los médicos de Bilbao

Por su parte el Ayuntamiento de Bilbao, el 7 de abril de 1832, pidió a los médicos José Benigno de Zubeldía, Miguel de Medina, Patricio de Zearrote y José Ignacio de Uribarri, y los cirujanos Juan Antonio de Ugalde y Josef Gil y Caño, un informe sobre lo que debía preverse ante la posibilidad de una epidemia de la cólera. Estos, tras estudiar el tema y conferenciar entre sí, emitieron una normativa en sintonía con la Junta Suprema de Sanidad, que agregaba diversas instrucciones sobre las peculiaridades de la Villa.

Partiendo también de la premisa que el aire debe estar libre de contaminantes, recomiendan:

- Limpiar las calles, especialmente las de San Francisco, Cantarrana, Bilbao la Vieja, Santuchu, Zabalbide, Sendeja y la Cuesta del Cristo. Señalan el mal olor que inundaba las Siete Calles y sus cantones debido a los cubos de inmundicias que se hallan al descubierto con grave peligro de enfermedad para los vecinos, por lo que recomiendan

(8) La ausencia de profesionales de la sanidad delegaba la certificación de esta *inteligencia* en el cura párroco y la justicia.

(9) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037.

cubrirlos con bóvedas de plomo provistas de tubos de aireación que lleguen por encima de los tejados de las casas, para que puedan salir los gases hidrógeno – sulfurados y amoniacaes que desprenden.

- Suprimir el estercolero situado junto al Hospital de los Santos Juanes y los que había en los patios de las casas, prohibir, bajo fuertes multas, arrojar a la calle excrementos, animales muertos, etc., y eliminar el fango y las sustancias corruptibles que invaden durante las mareas las lengüetas y escaleras de las orillas de la ría.
- Sanear las cañerías de agua, lo que debe hacerse en horario nocturno para molestar lo menos posible a los vecinos. Denuncian los gases perjudiciales que se desprenden de las bocas de los albañales y sumideros y piden que se tapen con un sistema valvular bien acondicionado que permita pasar las aguas de la lluvia y impida la salida de los excrementos. Sugieren que las aguas de lluvia que recojan los tejados se viertan directamente en la red de desagüe de los retretes, para que éstos se limpien. Como las conducciones de aguas residuales están defectuosamente construidas, propone que se profundicen hasta el fondo de la ría para que se limpien con el flujo y reflujo de las mareas. Si todas estas obras públicas no pudieran hacerse, al menos derrámese torrentes de agua en los puntos más elevados de estas cañerías para que se limpien.
- Deben retirarse las letrinas que sobresalen de la perpendicular de las paredes zagueras de los edificios y hacer una conducción para sus detritos.
- Debe limpiarse la alberca del agua potable, pudiendose emplear esta agua para la limpieza pública.
- Se prohíbe la fabricación de velas de sebo y curtidos de pieles dentro de la Villa y que el matadero amontone en demasía sus desperdicios: tripas, sebos, pezuñas, etc.
- Llaman la atención sobre el estado de la Casa de Misericordia cuyos pisos desde el bajo hasta el segundo, son inhabitables, ya que su poca ventilación no puede eliminar el aire fétido y espeso habitual en todo el interior del edificio, agravado por el olor de los retretes, defectuosamente construidos. Además su habitabilidad esta rebasada para el excesivo número de pobres que viven allí hacinados en los dormitorios, lo que contribuye considerablemente a su insalubridad. También los pisos segundo y tercero carecen de la debida y necesaria ventila-

ción en habitaciones, retretes y comedores. Por todo ello recomiendan distribuir a estas personas en otros establecimientos o alojarlos en los caseríos de los alrededores de la Villa.

- En la cárcel del Señorío hay unos 35 a 40 individuos. Aunque el vestido y la alimentación son aceptables, la ventilación de los calabozos dotados de una pequeña ventana no es suficiente. Si los presos aumentaren, habría que tomar otras medidas. Las cárceles de la Villa, tanto de hombres como de mujeres son húmedas y poco ventiladas y las ropas de sus camas son pobres y sucias.

A la vista de todos estos problemas, los médicos y cirujanos recomiendan las siguientes medidas de policía sanitaria:

- Crear unas comisiones de vigilancia sanitaria, repartidas por la Villa encargadas de vigilar el cuidado, aseo y limpieza de las casas, en especial los retretes y fregaderos, que tendrán tapados todos sus desagües por los que se derramará el agua suficiente para arrastrar los residuos que pudieran quedar en las cañerías. Vigilarán que en las habitaciones de las casas haya un número de personas adecuado al espacio correspondiente.
- Cuidarán que no se depositen basuras en los patios y que las cuadras, caballerizas, lonjas, almacenes, tiendas, etc., estén limpias. Se denunciará y acabará con los perros vagabundos por producir suciedad y consumir alimentos más útiles en otros menesteres.
- Tomarán razón de las familias pobres para auxiliarlas con alimentos y ropa, donativos que se darán en especie y no en dinero. Todas sus casas serán blanqueadas y sus habitaciones, fumigadas con vinagre. Deberá ocuparse a esta gente en las obras públicas lo que contribuirá a su manutención y compensará los gastos del Ayuntamiento.
- Sólo se recogerán en establecimientos de beneficencia a los mendigos naturales de la Villa, dirigiendo a los forasteros a su lugar de origen. A aquellos se les encarecerá la limpieza de su ropa, la ventilación de sus casas, la limpieza de los orinales y que no dejen estancar las aguas de fregar. Así mismo cuidarán su aseo personal, lavándose con agua y jabón y bañándose de cuando en cuando para facilitar la transpiración. Como vestido se recomienda la ropa de franela y el uso de una faja de lana para combatir el frío.
- Como mejor prevención contra la enfermedad, los sanitarios recomiendan la sobriedad, la moderación en las pasiones y una alimentación ele-

gida y saludable que sigue las actuales pautas de la dieta mediterránea: Pan de trigo bien cocido, carnes frescas de vaca, ternera, carnero y aves domésticas. Como legumbres, arroz, garbanzos, habichuelas, patatas bien asadas y como bebida vinos añejos purificados. Pescados de carnes blancas: merluza, lubina, lenguado, trucha.

- Deben evitarse las carnes desecadas, saladas y ahumadas, los pescados frescos grasos de fibra dura, como el atún, zapatero y chicharro, los salazones como el bacalao, sardinas, lampreas, salmón, los escabeches de todo tipo y los mariscos.
- Se evitará las berzas y toda verdura ácida, las setas y perrechicos y la fruta verde. Se prohíben los vinos agrios, el aguardiente y otras bebidas alcohólicas de por sí mismas, capaces de determinar el cólera.
- Finalmente, se vigilará la calidad de los alimentos puestos a la venta que se hará siempre en los sitios dispuestos para ello, evitándose las aglomeraciones en estos lugares.

Como los médicos y cirujanos no descartan que a pesar de todas estas precauciones el cólera se desarrolle, aconsejan para este caso las siguientes medidas:

- Instalar en un paraje que reúna las mejores condiciones de salubridad, a poca distancia de la población, dos hospitales con veinte camas para cada sexo. Uno, para el tratamiento de los coléricos y otro, para los convalecientes. Ambos dotados de todo el material clínico necesario para su función. Esta sugerencia de los médicos bilbaínos estaba basada en el buen resultado que había dado en Alemania la instalación de estos lazaretos¹⁰.
- Dada la importancia de la asistencia precoz, deberán ingresarse rápidamente a todos los pobres que no tengan en sus casas capacidad de ser atendidos.
- Indican a las familias acomodadas que tengan en su casa un ejemplar de las *Instrucciones sobre el cólera morbo asiático*, traducido del francés, impreso en la imprenta de Delmás en este año de 1832 y recomendado por la Junta Provincial de Sanidad para que, mientras llega el médico, pongan en ejercicio las medidas que se aconsejan. En estas instrucciones no se indica las medidas del tratamiento del cólera, ya que éste deberá ser prescrito por el médico.

(10) *Lucha con todos los medios contra el cólera. Crónica de la Medicina*. Tomo I, pág. 273. Edit. Plaza y Janés Editores, S.A. 2ª Edición. Barcelona, 1994.

- La desinfección de las habitaciones se hará por el método de Guithon de Morveau, (gasificación de ácidos minerales, vinagre quemado, etc.) o por las preparaciones cloruradas: Cloruro de sosa, licor de Lavarraque o la lechada de cal.

Tres días más tarde, el 10 de Abril de 1832, a los firmantes anteriores, se agregaron los médicos Juan Matas, Bartolomé de Zearrote y el cirujano Saturnino Gregorio Sainz, y todos suscriben una addenda ante el Ayuntamiento con los siguientes puntos:

- Denuncian la pequeñez, mala ventilación y excesiva densidad de población de las viviendas de la Villa, especialmente las de los arrabales, agravadas por el alojamiento de los militares que reforzaban la guarnición en la Villa con motivo de la Guerra Carlista.

Por ello recomiendan construir en lugares elevados de la Villa unos barracones de madera con doble entablación rellena de paja para alojar de los enfermos. Y si no es posible, ocupar los caseríos de los alrededores para alojar a la población flotante aglomerada en habitaciones y viviendas de los barrios más insanos de la Villa. Aducen el ejemplo la administración de Viena y otras ciudades austríacas que, en tiempos de epidemia, alquiló habitaciones vacías y repartió la guarnición en tiendas de campaña, lo que evitó grandemente el contagio. Finalmente sugieren habilitar al convento de la Concepción como hospital para estos enfermos¹¹. Un año más tarde, el 30 de Julio de 1833, la Junta Superior de Sanidad usará este informe como elemento de instrucción para las Comisiones Sanitarias¹².

En sus escritos los sanitarios de Bilbao reflejan un panorama bastante tético de las condiciones higiénicas de la Villa, a la que se describe como un lugar poco saludable para vivir, incluso en circunstancias más favorables, lo que a mediados del siglo XIX, no debía diferir mucho del resto de las ciudades españolas.

El tiempo histórico de la epidemia de cólera

Aunque no es este el lugar adecuado para estudiar el tema de la I Guerra Carlista, quizá deba darse algún dato para situar las circunstancias históricas en las que la epidemia del cólera encontró a Bilbao.

(11) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037.

(12) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037.

Los últimos años del reinado de Fernando VII se vieron agitados por las pretensiones al trono español de su hermano, el infante Carlos. Este había conitado a su alrededor a todos los absolutistas, cuya influencia política había disminuido por entonces, sobre todo a partir del matrimonio del rey con su sobrina, María Cristina de Borbón, quien procuró atraerse a los políticos de estirpe más liberal del espectro del país. Dado que de este matrimonio nacieron dos niñas, la futura Isabel II y su hermana Luisa Fernanda, el objetivo del infante y de sus partidarios fue la abolición de la Ley Sálica, para lo que no dudaron de promover en toda España movimientos armados que tuvieron una particular resonancia en las provincias vascas, donde se vivió un estado de guerra civil encubierta y, ya franca y declarada, después de la muerte del rey.

Muerto Fernando VII y proclamada su hija Isabel como heredera el 29 de Septiembre de 1833, poco días más tarde, la toma del poder por los elementos carlistas de la Villa, proclamó en Bilbao al infante Carlos como rey de España, manteniéndose esta situación hasta que el ejército cristino entró en Bilbao el 29 de Noviembre de aquel mismo año, lo que no impidió que en la mayor parte de Vizcaya se mantuvieran las partidas carlistas a las que Espartero, como comandante en jefe del ejército leal a Isabel II, no consiguió dominar hasta el final de la contienda. Por ello durante los siete años que duró esta guerra, Bilbao no sólo vivió el acoso de estas partidas, sino que una vez organizado el ejército carlista bajo la dirección del general Tomás de Zumalacárregui, padeció diversos sitios de los cuales el más importante fue el del año 1835. Ello provocó que en la Villa se reforzara la guarnición militar, lo que agravaba aun más la plétora de población que se sufría desde años atrás.

Por tanto deberá tenerse en cuenta que la explosión de esta enfermedad dentro de Vizcaya y de toda España se ve favorecida por anidar en una sociedad debilitada por las carencias alimentarias que supusieron todos los conflictos bélicos que se producen antes y después de la muerte de Fernando VII.

Reacción de las instituciones ante la inminencia de la epidemia

En una nueva circular emitida el 11 de Abril de 1833, la Diputación, siguiendo las sugerencias de los médicos presentes en la Junta de Sanidad, indica a los Ayuntamientos que se haga público el contenido del folleto sobre el cólera morbo asiático de la Junta de Sanidad de París para el caso que llegue la enfermedad a Vizcaya¹³.

(13) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 6.

Como primera respuesta al informe de los sanitarios, el 11 de Abril de 1832 el Ayuntamiento de Bilbao reparte entre la población el folleto indicado por los médicos municipales y, dado que un médico y un cirujano municipales, por sus minusvalías físicas, sólo pueden atender las consultas que se les hace en sus domicilios y están exentos de visitar el hospital, contrata directamente al Dr. Saturnino Gregorio Sainz, para cubrir una vacante y al Dr. Juan Montes como supernumerario¹⁴, todo ello pensando que ante el aumento de la población de Bilbao necesitará en el futuro este médico que ahora contrata¹⁵.

En cambio en las demás medidas anduvo muy remiso puesto que la Junta Superior de Sanidad del Señorío de Vizcaya, el 4 de Octubre de 1832, le llama la atención sobre el mal estado de las cañerías y sumideros situados en Portal de Zamudio, plazuela de Santiago y Barrencalle, la fetidez de las inmundicias estancadas en ellos por la falta de vertiente, le indica que no se cumple el Reglamento de Policía Urbana Sanitaria y le insta a cumplirlo. No se dio mucha prisa en reparar estas deficiencias puesto que, diez meses más tarde, el 13 de Agosto de 1833 la Junta Superior de Sanidad volverá a decir al Ayuntamiento de Bilbao que siguen sin repararse aun, por lo que le recuerda sus ordenes anteriores y el ordenamiento del uso del agua de la Alberca por las Siete Calles¹⁶

La Junta no se fió del Ayuntamiento puesto que nueve días después le comunica que ha comisionado a tres personas para que vigilen si se hacen estas obras¹⁷. El Ayuntamiento protestó por lo que le parecía una injerencia, a lo que la Junta contestó que seguía sin realizar las obras a pesar del tiempo transcurrido y que, ante su afirmación de que Bilbao era la Villa más limpia del Señorío, le recuerda el estado de los sumideros, las basuras de las Siete Calles y el estercolero situado en la zona trasera del mismo Ayuntamiento y que si con esto se considera a Bilbao una población limpia, cómo serán las demás.

(14) Real Orden de la Dirección General de Propios y arbitrios del Reino del 12 de Abril que autoriza a contratar médicos a todas las localidades.

(15) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0505/001/043.

(16) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 8.

(17) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 13.

Un mes más tarde, el 21 de Septiembre de 1833, la Junta Suprema de Sanidad del Señorío recuerda a todas las poblaciones la obligación de formar las Juntas Subalternas de Sanidad.

El gobierno del Señorío no había descuidado, en cambio, ante la inminencia de la epidemia del cólera, solicitar desde un año antes a todas las parroquias y congregaciones religiosas de Vizcaya organizar públicas rogativas que fueron iniciadas con un solemne novenario el día 26 de Abril de 1832 en la basílica de Santiago¹⁸.

Un día antes, el 25 de Abril se publica una Real Orden por la que se indica que, en caso de epidemia, los gastos producidos por la misma se hagan a cargo de la Dirección General de Propios y Arbitrios del reino, previas justificación de los mismos ante las Diputaciones. Dado el sistema foral imperante en Vizcaya, en este aspecto la Diputación de Vizcaya no reconoce autoridad a la Junta Suprema para acatar esta orden, pero indica que dichos gastos correrán a costa de los Ayuntamientos y cuando a éstos se les agoten los recursos, serán auxiliados por la Diputación en calidad de reintegro¹⁹.

La epidemia había entrado procedente de la Gran Bretaña por el puerto de Vigo, lugar de aprovisionamiento de la flota británica, pero permaneció acantonada en Galicia durante algún tiempo. Su invasión por toda España no partió de aquí sino de Huelva, procedente a su vez de Portugal, donde también fue llevada por un barco inglés. El 29 de Agosto de 1833, el Ministro de Fomento, Conde de Ofalia, comunica a la Junta Suprema de Sanidad la presencia de cólera en aquella ciudad y ordena su acordonamiento, así como un instalar un segundo control en un radio de diez leguas, prohibiendo el paso de personas y mercancías, pero dando instrucciones para que no falten los alimentos. Estas limitaciones se extienden igualmente a los barcos surtos en la desembocadura de los ríos Tinto y Odiel. La Junta Suprema destacó a Sevilla y Huelva a dos de tres de sus miembros que habían visitado los países europeos que habían sufrido el cólera quedando el tercero en Madrid. Desde allí el ejército del general Rodil en su persecución de las tropas carlistas, la desparramó velozmente por toda Andalucía, Aragón y ambas Castillas.

(18) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 5.

(19) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 7.

El 9 de Julio de 1833, el Secretario del Despacho del Ministerio de Fomento General del Reino informa de la presencia del cólera en Portugal y ordena reforzar todas las precauciones para evitar su presencia en España, entre ellos el impedir y perseguir el paso de contrabandistas a todo lo largo de la frontera. Insisten en todas las precauciones que deben tomar las Juntas Superiores y Subalternas de Sanidad y los cuerpos del Ejército, Voluntarios Realistas y Carabineros de Costas y Fronteras. A medida que la epidemia asciende por la península, la Junta de Sanidad del Señorío recuerda la normativa vigente, bien reproduciendo las disposiciones del Gobierno Central, o del Consejo Supremo de Castilla²⁰.

En 1834 el gobierno había enviado a Berlín una comisión de médicos para estudiar la epidemia que redactó un *Informe general* que fue divulgado en toda España en vísperas de la extensión de la enfermedad por el país.

Mientras tanto, van llegando a la Villa las noticias del avance de la epidemia por todas las ciudades de España lo que obliga a limitar el tránsito y entrada en Bilbao de las personas y mercancías procedentes de aquellos lugares²¹. Durante todos estos años menudean los avisos sobre la epidemia, bien en forma de oficios que remite el Ayuntamiento de Bilbao a la Junta de Caridad del Hospital, bien por las medidas recomendadas por la Junta Superior de Sanidad del Señorío que sigue recordando al Ayuntamiento las deficiencias de la red de recogida de aguas residuales

Una muestra de ello es el recuerdo que hace la Junta de Sanidad al enviar a todos los ayuntamientos las *Instrucciones para la declarar el contagio de peste u otra mortífera enfermedad en alguna población del Reyno y preservar a las demás de un maligno acceso*, una normativa promulgada varios años atrás²².

El 16 de Enero de 1834 el Ayuntamiento divide la Villa en doce cuarteles, poniendo al frente de cada uno de ellos a un Regidor secundado por un número de Cabos de Barrio que oscila entre tres y seis y otros tantos *vecinos honrados* (sic) como adjuntos²³. Su misión era la de unas comisiones de

(20) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 10.

(21) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 11 y 12.

(22) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 16.

(23) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 20.

Policía Sanitaria encargadas de vigilar el cumplimiento de las normas de limpieza y salubridad que se habían mandado *para el desgraciado caso en que el cólera morbo se introdujera en la Villa*. Se les entregó un ejemplar de las instrucciones que en su día redactaron los médicos municipales y les autorizó a visitar las casas de toda la Villa²⁴.

En vísperas de la declaración del cólera en Bilbao, el 4 de Agosto de 1834, la Junta de Sanidad del Señorío recomienda hacer acopio de víveres para cuando este momento dado que ésta suele ir seguida del rechazo e incomunicación por parte de todos los pueblos vecinos lo que daría lugar a desabastecimiento²⁵.

Este oficio da lugar a una reacción del Brigadier Ramón Gómez de Bedoya, que representa la máxima autoridad militar en ese momento en Bilbao, contesta a la Junta Superior de Sanidad del Señorío con las siguientes consideraciones. Tras preguntar si los acopios de alimentos recomendados se harán en beneficio de toda la población o solamente de los pobres de la ciudad, manifiesta la imposibilidad absoluta que tiene para dedicar tropas para proteger a los transportistas que se dirijan a Bilbao, ya que las tropas carlistas ocupan la mayoría de los caminos que se dirigen a Bilbao. Indica que parte de las fuerzas realistas que había en Vizcaya se habían destacado a Navarra al mando del general Espartero, por lo que debe dedicar las que se han quedado aquí a fortificar las posiciones y puntos esenciales. Sugiere que como los facciosos carlistas controlan los caminos de Orduña y Vitoria, que se transporten los suministros por los caminos de Balmaseda, Sopuerta y Somorrostro y por vía marítima que permanece abierta. Por otro lado las dificultades de las comunicaciones que tiene Bilbao no son de ahora, aunque reconoce que las actividades de los facciosos carlistas las han aumentado.

El brigadier Gómez de Bedoya no le admite al Ayuntamiento que le diga que se ve imposibilitado para suministrarle las raciones de carne, vino, cebada y paja y le recuerda la obligación que tienen todos los pueblos de Vizcaya para cumplir con todo vigor y celo las órdenes de suministrar a las tropas reales los alimentos necesarios, a ejemplo de otras localidades que han encontrado recursos suficientes para alimentar a las tropas, estando peor abastecidas y menos dotadas²⁶.

(24) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 22.

(25) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 24.

(26) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum 25.

El erario municipal estaba exhausto. En esta misma fecha, 7 de Agosto, una comisión consultada para estudiar la forma de allegar fondos para cubrir los gastos que va a ocasionar el desencadenamiento de la epidemia se inclina por hacer una suscripción entre la población, ya que los otros dos métodos estudiados, la imposición de un impuesto y la habilitación de un préstamo, tenían más inconvenientes.

Presupuestada una cantidad no menor de 500.000 reales, en su función se establecen ocho categorías de donativos en razón de su cuantía: 1500, 780, 440, 320, 160, 100, 80 y 60 reales. Estas cantidades serán pagadas en cuatro plazos: En el momento de abrir la suscripción, cuando la epidemia se encuentre a menos de 10 leguas de la población, en el momento que aquella se declare y cuando ésta esté desarrollada. Se establece una Junta formada por seis miembros presidida por el Alcalde, encargada de administrar este dinero, hacer los libramientos y dar cuanta oportuna de todos sus movimientos²⁷.

Comportamiento social de Bilbao ante la presencia del cólera

En Bilbao la epidemia se declaró oficialmente el 14 de Agosto de 1834. El médico Juan Montes halló los primeros casos, 17 soldados del Regimiento de Cazadores de Isabel II, acuartelados en el Convento de la Cruz que tuvieron que pasar al Hospital, cuando ya había habido entre ellos algunos fallecimientos, por lo que se ordenó no ingresar a más soldados en el Hospital Civil²⁸.

El Gobernador Militar de la plaza había dirigido al Corregidor de Vizcaya un escrito para que ordenara al Ayuntamiento de Bilbao que habilitare un hospital para militares ya que no caben en el Hospital Civil de la Villa. Pero el Ayuntamiento y la Junta del Hospital se ven desbordados por las circunstancias. Siguiendo el informe de los médicos y cirujanos, se habían designado a los conventos de la Encarnación y de la Cruz como hospitales de coléricos, aquel para convalecientes y éste último para la asistencia de enfermos. Sin embargo el hecho de que se descubrieran los primeros casos en los soldados acuartelados en éste último, hizo que se informara de su ineptitud a la Junta Superior de Sanidad y se le desdenara para este destino y que se atendiese a los enfermos en el Hospital Civil²⁹.

(27) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docs. 21 y 26.

(28) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua 0297/001/037. Docum. 25.

(29) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua 0358/001/010.

Para cubrir la falta de espacio necesario para ingresar en el Hospital Civil a todos los enfermos que demandan asistencia, se adquiere el número 34 de la calle de la Ronda, una casa de tres pisos que se destina a hospital secundario con la intención de ingresar en ella a los enfermos con otras enfermedades y así aislarles de los coléricos. Se estableció la oportuna escritura de otorgada obligación entre el Ayuntamiento de Bilbao y Natalio de Anduiza, su propietario, como principal y Bonifacio de Vildosola como su fiador para cumplir con las condiciones establecidas. Se establecieron una serie de reformas para adaptar mejor lo que hasta entonces había sido una casa de vecindad en un hospital para lo que salieron sus obras a pública subasta. Dado que la escritura indica que la subasta no se celebró hasta el día 12 de Octubre³⁰, cuando la epidemia estaba en vías de remisión, cabe la posibilidad de que ante el apremio que significaba el masivo ingreso de enfermos coléricos en el Hospital de Achuri, los enfermos comunes fueran trasladados a esta casa ante de iniciarse estas reformas.

También se instauró un lazareto de observación en Zorroza pero como estaba muy cerca de las líneas carlistas, ordenó que aquellas personas que se habían significado por su adhesión a Isabel II se llevaran a la casa de D. Francisco de Zabáburu, en el arrabal de Ripa, para evitar que pudieran caer prisioneros³¹.

El temor al cólera se plasmó en actos religiosos como la novena celebrada en la iglesia de Santiago para impetrar la intercesión de San Roque, a quien se encomendaba en estas circunstancias³². No faltaron durante el tiempo anterior a la declaración de epidemia y durante el desarrollo de la misma, los ruegos a los párrocos y superiores de las congregaciones religiosas para que exhortasen a sus feligreses el cumplimiento de las instrucciones emanadas por la Junta de Sanidad³³.

En una circular fechada a mediados de Agosto, el día 14, cuando ya han aparecido los primeros enfermos de cólera, el Ayuntamiento teme que, a pesar de las medidas preventivas, que se han tomado hay muchas posibilidades de que la epidemia llegue a Bilbao, por ello vuelve a recordar las medidas que

(30) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua 0297/001/037. Docum. 42

(31) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 28.

(32) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua 0358/001.

(33) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua 0297/001/037. Docum. 29.

deben tomarse para cuando llegue la epidemia. Estas son la limpieza de calles, plazas y casas, el seguimiento de cuantas instrucciones emanen de las Juntas de Sanidad, la formación de hospitales especiales para la atención a los coléricos, el cuidado de que no les falte la alimentación a las familias afectadas, expulsar de la Villa a los proletarios (sic) no naturales de Bilbao y el arbitrio de los fondos necesarios para hacer frente a los gastos que ocasione la epidemia según los acuerdos tomados una semana antes³⁴.

Declarada la epidemia, el Ayuntamiento vuelve a recordar las instrucciones tantas veces reiteradas y decreta que su incumplimiento se penaría por una multa entre 12 y 40 reales a la primera vez, y una cantidad doble en caso de reincidencia. Además advierte que toda persona que se encuentre mal debe llamar al médico en los primeros momentos y si no hubiere médico a mano, aconseja algunos remedios mientras aquel llega:

- Si se presentan tres o cuatro evacuaciones líquidas, deben aplicarse lavativas con agua de arroz, almidón, dos yemas de huevo y 24 gotas de láudano.
- Si tuviera frío en las piernas, escalofríos, pesadez y dolor de cabeza, ardor en el estómago, sed, y calambres, se encamará al enfermo, se le darán friegas secas o con líquidos estimulantes, se le pondrán botellas de agua caliente, ladrillos en los pies, sinapismos con mostaza y agua caliente en las piernas, muslos y brazos cada cuarto de hora. Para mitigar los dolores de vientre se podría poner en el abdomen del enfermo hasta 12 sanguijuelas, y una vez desprendidas, una cataplasma caliente de linaza con agua con un poco de manteca y sal.
- Hasta que el médico llegue se dará al enfermo agua con goma arábiga y azúcar. Si desde el principio hubiera vómitos se pondría un sinapismo a lo largo de todo el espinazo y se dará al enfermo cada cinco minutos un pedacito de hielo y de dos en dos horas, una jícara de agua de arroz con doce gotas de láudano, y si los vómitos aumentaran se agregará un grano de extracto acuoso de opio.
- Si las diarreas se mantuvieran, el enfermo se extenuara y el médico aun no hubiere llegado, podrán ponerse las lavativas arriba aconsejadas, poniendo en vez de láudano, un escrúpulo de alumbre de roca. En el caso de que se agravara, habrá que mantener el calor de las extremidades con sinapismos, botellas de agua y ladrillos muy calientes.

(34) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua 0297/001/037. Docum. 30.

El Ayuntamiento trata de organizar la atención de los enfermos de cólera y para ello en un addenda a su Dictamen del 14 de Agosto da las siguientes instrucciones:

Se instalaran tres puestos de vigilancia. Uno situado en un almacén de lanas de Bilbao la Vieja, que sería atendido por el personal determinado desde el mes de Enero para formar parte de los cuarteles 1 y 2. El segundo, en el Portal de Zamudio, atendido por los cuarteles 3 a 7 y el 9 y, finalmente en la calle Esperanza, el tercero a cargo de los cuarteles 8 y 10 a 12. A cada uno de estos puestos se le dota de 4 camillas con su menaje de ropa correspondiente y estará asistido por un facultativo, médico o cirujano latino y seis a nueve *hombres justos* (sic).

Estos puestos de vigilancia, además de cuidar lo determinado para las entradas de personas y mercancías en la Villa eran los encargados de recibir los avisos de los ingresos de los enfermos destinados al hospital y de su correspondiente traslado. Todos estos avisos se llevarían registrados en un libro al efecto.

Ordena que se instalen en dos puntos de la Villa, en Bilbao la Vieja y en el centro, un almacén de ropa y provisiones para cubrir las necesidades más perentorias, señalando como puestos para repartir *sopa para indigentes*³⁵ en Bilbao la Vieja y en la Casa de Misericordia. Este reparto de alimentos se hará dos veces al día.

Los facultativos del Ayuntamiento se opusieron a que los médicos y cirujanos estuvieran en estos puestos de vigilancia, dado que siendo muy pocos se necesitaban todos para el cuidado de los enfermos del hospital y proponían que estuvieran a cargo de los cirujanos romancistas³⁶. Las previsiones de los médicos se cumplieron ya que el cólera no respetó a los facultativos y en el momento álgido de la epidemia sólo había dos médicos para la atención del Hospital.

También sugieren los médicos que se elija cuidadosamente a los beneficiarios de estas ayudas en ropa y comida, pues dada la resistencia que se tiene

(35) Esta *sopa o potaje de indigentes* se componía de caldo con alubias o arroz, mezclado con patatas y cierta cantidad de carne todo ello acompañado de una pieza de pan.

(36) La diferencia entre cirujanos latinos y romancistas era similar a lo que ahora distinguiríamos entre una carrera universitaria y una formación profesional. Los primeros estudiaban en la Facultad de Medicina y Cirugía durante cinco años en la que especialmente cursaban asignaturas médicas de índole quirúrgica, mientras que los romancistas hacían un aprendizaje a la sombra de un cirujano latino.

para ir al Hospital, muchas personas, al recibir esta asistencia, no querían cumplir las órdenes de ingreso de los médicos. También son partidarios que, si se puede se proporcione trabajo a estos indigentes en vez de ayudas de beneficencia. De esta manera, se ahorraría gastar este dinero público y por otro lado la ocupación que supondría este trabajo actuaría beneficiosamente para el ánimo de estas personas. Finalmente llaman la atención sobre el hacinamiento que sufren las viviendas de Bilbao la Vieja, ocupadas por mendigos que no son naturales ni residentes en Bilbao y coinciden con las autoridades en que a estas personas se les debe trasladar a sus lugares de origen³⁷.

La clínica y terapéutica contemporáneas del cólera

En 1883 Robert Koch descubrió el agente del cólera. Hasta entonces se invocaban diversas causas para interpretar su etiología: disposición del terreno, variaciones atmosféricas, acción de los miasmas, etc., explicándose como una alteración catarral de las mucosas³⁸ y también del sistema nervioso.

En cambio, sus síntomas eran descritos minuciosamente por todas las memorias facultativas de la época^{39,40}. Salvo las formas fulminantes, donde los pacientes fallecían en pocas horas, la enfermedad comenzaba con lasitud general, ansiedad, borgborismos, náuseas, vómitos y abundantes deposiciones serosas. A este cuadro inicial se le denominaba *colerina*.

En fase más avanzada, aparecía el cuadro colapsal con faz alterada, cianosis, hundimiento de los ojos, pulso débil, voz apagada, calambres dolorosos y frialdad en tronco y extremidades. Los vómitos y las diarreas aumentaban

(37) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua 0297/001/037. Addenda del docum. 30.

(38) Manuel de URBINA, Santiago RUIZ DE OLANO, Antonio FULLÁ Y RIBES, Luis DE ORIVE. *Memoria facultativa presentada por los Médicos Titulares de esta ciudad a la Junta Municipal de Sanidad de la misma sobre el cólera morbo asiático y método de su preservación y curación*. En Emilio de APRÁIZ, *¿Bibliografía o Medicina? Las primeras imprentas y el cólera de Vitoria*. Vida Vasca, 1950, XXVII, 59-61.

(39) Todos los profesores de medicina residentes en la misma. *Memoria sobre el cólera morbo según se ha observado en la Ciudad de San Sebastián en el presente otoño y observaciones generales sobre la enfermedad*. Impreso por orden y a expensas de la Diputación de esta Provincia de Guipúzcoa. Junta Superior de Sanidad de la misma. Ignacio Ramón Baroja, 1834. San Sebastián.

(40) Jerónimo ROURE. *Memoria estadística de la epidemia de cólera morbo asiático observada en la provincia de Alava en el año 1855, redactada por encargo de la Junta de Sanidad*. Impr. Ramón Baroja, San Sebastián.

ocasionando una intensa deshidratación y desmineralización que llevaban a la anuria. Este cuadro duraba entre cuatro horas y tres días y desembocando en un grave shock tóxico que terminaba con la vida del enfermo.

En su informe al Ayuntamiento de Bilbao, el Dr. Juan Montes, médico del mismo se inclina por señalar a esta enfermedad un componente nervioso que se encontraría en la sintomatología de comienzo (frialdad de la lengua y aliento, voz sepulcral, práctica desaparición del pulso, falta de síntomas inflamatorios, depresión de las funciones, fisonomía particular) datos que, en su opinión, señalan un ataque a los centros nerviosos. Ello contraindicaría la sangría, salvo en enfermos pletóricos que sufriese reacciones fuertes que comprometan las vísceras importantes.

Esta evolución variaba según las condiciones individuales, siendo peor en sujetos débiles, ancianos, embarazadas y puérperas y en situaciones higiénicas deficientes. En estos casos, el periodo inicial era más corto e incluso evolucionaba rápidamente hacia la muerte.

No había tratamiento eficaz. Estaba de moda aplicar 30 ó 40 sanguijuelas en el epigastrio. Otro remedio pintoresco era el Vomi-purgativo de Leroy que a pesar de sus funestos resultados aún se usó en la epidemia del año 1893⁴¹.

Se administraban enemas mucilaginosos y evacuantes, como las sales neutras, la ipecacuana, etc., y sangrías, y para combatir las diarreas se administraba calomelanos y opiáceos. La rehidratación oral con té, salvia o simplemente agua fría mejoraba algo a los enfermos. El Dr. Montes agregaba a este arsenal los ponches y el vino en forma de sangría

Se recomendaba abrigar al enfermo, darle una alimentación equilibrada, dejarle en reposo y conservar la calma. Como precaución, todos aquellos que tenían que visitar enfermos o sitios infestados, debían llevar un frasquito de vinagre con algunas gotas de alcanfor para echarlas en un pañuelo y acercarlo a la nariz al entrar en ellos^{42,43}.

(41) Apareció una curiosa apología de este producto escrita por un procurador de los tribunales quien, sin ser médico, afirmaba haber tenido experiencia en su manejo.

(42) Jerónimo ROURE. *Memoria estadística de la epidemia de cólera morbo asiático observada en la provincia de Alava en el año 1855, redactada por encargo de la Junta de Sanidad*. Impr. Ramón Baroja, San Sebastián.

(43) Segundo SAENZ YOLDI. *Método curativo del cólera morbo asiático que da a luz su verdadero autor, D. Segundo Sáenz Yoldi, Procurador de los Tribunales Eclesiásticos y Civil de Calahorra, precedido de la historia de los hechos y felices resultados obtenidos en varios pueblos de la Ribera de Navarra y Castilla en el año 1855*. Imprenta de Elías Sarasqueta. Vitoria.

Como⁴⁴ ha ocurrido siempre ante la ausencia de un remedio eficaz, el charlatanismo floreció y con él, el consumo de específicos más o menos milagreros⁴⁵.

Evolución clínica de la epidemia

El curso de esta epidemia quedó reflejado en el informe médico emitido por el Dr. Miguel de Medina en nombre propio y de sus comprofesores médicos y cirujanos y del Dr. Patricio de Zearrote, a petición de la Comisión Regia del Señorío de Vizcaya, que lo había solicitado del Ayuntamiento de Bilbao⁴⁶.

Según éste, la evolución de la epidemia del cólera vino precedida de unos precedentes ya que algunos meses antes de declararse la epidemia se observan enfermedades con carácter anómalo, maligno y diferente a las habituales: Fiebres mucosas, cólicos violentos y de mal carácter, diarreas rebeldes y con síntomas sospechosos.

El 25 de Agosto de 1834 aparece el primer síntoma claro de epidemia en el Hospital Civil y afecta a personas o destruidas y aniquiladas por enfermedades agudas o bien debilitados por padecimientos crónicos. A partir de este momento se detectan más casos no sólo en el Hospital sino en la ciudad. Sin embargo es posible que ya a mediados de mes hubiera aparecido algún caso dudoso porque el día 16 de Agosto se da orden de desalojar los conventos de la Encarnación y de la Cruz para disponerlos como hospitales, aunque como se ha indicado, se descartara después este último⁴⁷.

A fines de Agosto, el día 28, la Comisión Regia de la Diputación de Vizcaya indica a la autoridad militar que no mande ningún soldado enfermo al Hospital de, ya que esta lleno, ha tenido que trasladar los pacientes con enfer-

(44) Archivo Foral de Vizcaya. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum 43.

(45) Manuel de URBINA, Santiago RUIZ DE OLANO, Antonio FULLÁ Y RIBES, Luis DE ORIVE. *Memoria facultativa presentada por los Médicos Titulares de esta ciudad a la Junta Municipal de Sanidad de la misma sobre el cólera morbo asiático y método de su preservación y curación*. En: Emilio de APRÁIZ, *¿Bibliografía o Medicina? Las primeras imprentas y el cólera de Vitoria*. Vida Vasca, 1950, XXVII, 59.

(46) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 43.

(47) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docums. 31 y 32.

medades no infecciosas a la casa de la calle Ronda y debe dejaren convento de la Encarnación para los convalecientes. Aduce que los acuartelamientos que ocupan los soldados están mejor acondicionados que los propios centros de hospitalización⁴⁸.

Aunque durante los primeros días de Septiembre la enfermedad lleva un curso estacionado, los enfermos debían ser ya numerosos y la asistencia resultaba agobiante. En este momento los médicos militares se ofrecen al Ayuntamiento para colaborar en la atención al personal civil de la Villa⁴⁹.

El número de los enfermos afectados va creciendo progresivamente durante los días 12 y 13 de Septiembre, alcanza su apogeo en la noche del 13 al 14 y manteniendo su gravedad, hasta el día 19 de Septiembre, entrando en un declive que dura hasta el 30 de Septiembre, habiendo durante estos días oscilaciones en su curso y gravedad. Durante todo este tiempo los enfermos morían rápidamente en pocas horas a pesar de los esfuerzos que se hicieran para curarles.

La enfermedad no perdonó a los facultativos ni a sus familiares. El doctor José Benigno de Zubeldía hubo de incorporarse aun convaleciente de su enfermedad, ya que en el Hospital hubo momentos en que no había más que dos médicos hábiles, ya que los demás habían enfermado, por lo que debían dedicarse las veinticuatro horas del día, sin salir, a los enfermos ingresados.

Uno de los médicos, Patricio de Zearrote, que estaba ingresado en el Hospital, manifestó más tarde al Ayuntamiento que pasó dos días sin que fuera visitado por nadie. Esta falta de atención coincidió con que el Dr. Juan Montes, uno de los dos médicos que permanecían activos en aquel centro tuvo que asistir a su esposa y a su hija, quienes afectas por el cólera, murieron en aquellos mismos días. En otra comunicación, el médico Uríbarri declaró al Ayuntamiento que desde el día 13 al 19 de Septiembre ni pudo salir del hospital ni tampoco descansar un solo momento. También el Dr. Bartolomé de Zearrote se dirigía al Ayuntamiento en los mismos términos⁵⁰.

(48) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 33 y 34.

(49) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 35.

(50) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 37, 38 y 41.

Entrado el mes de Octubre, la epidemia pierde fuerza y los enfermos pasan de la fase de invasión a la de reacción, más franca, que permite observar y aplicar los remedios aconsejados. Baja la mortalidad, como puede comprobarse por los partes que fueron enviados al Ayuntamiento y a la Junta de Sanidad. A mediados de mes queda algún enfermo pero ya en número insuficiente para ser considerado como epidemia. Oficialmente se da por finalizada la epidemia el 31 de Octubre, y aunque con posterioridad se detectó algún caso aislado, el Ayuntamiento autoriza a que se hagan normalmente las conducciones de cadáveres y los enterramientos y encargó que se cantara un Te Deum público de acción de gracias para día 6 de Noviembre. El día 14, la Reina Gobernadora María Cristina envió un escrito al Ayuntamiento congratulándose por el fin de la epidemia⁵¹.

Fin de la epidemia. Balances

Para el 15 de noviembre se ha restablecido la normalidad. Terminada la epidemia el Ayuntamiento ordenó que se hiciera limpieza y desinfección de todos los hospitales, casas de socorro y otros establecimientos públicos donde se había acogido a coléricos, así como de los domicilios particulares de los pacientes, recomendándose lavar con desinfectantes los suelos y paredes, puertas y ventanas, mobiliario clínico y doméstico, ropas y enseres.

A petición del Ayuntamiento, el Dr. Juan Montes redactó un informe sobre las características y las formas del tratamiento que se siguieron con los pacientes de cólera de aquella epidemia⁵².

El paso del cólera por Bilbao había dejado un trágico rastro. Aunque el 31 de Octubre se da por terminada la epidemia en Bilbao, la cuenta de los muertos por ella no se cierra hasta el 4 de Noviembre. Durante el tiempo transcurrido entre el 25 de Agosto y el 6 de Noviembre de 1834 y entre las que causaron baja en el Hospital Civil y las que murieron en sus domicilios y fueron registradas en los libros de difuntos de las 4 parroquias del Casco Viejo se llegó a los 582 fallecidos⁵³.

(51) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docums. 44 a 48.

(52) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 43.

(53) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docums. 49 y 50.

Hospital Civil	182
Parroquia de San Antón	67*
Parroquia de Santiago	88
Parroquia de San Juan	98
Parroquia de San Nicolás	147
Total	582
Adultos	497
Niños	85

*En las cifras de esta feligresía hay una discordancia ya que si se cuentan las personas citadas en la relación de fallecidos, el número se eleva a 88.

Si se tiene en cuenta que la población de Bilbao rondaba en aquellos momentos los 16 a 17.000 habitantes, la mortalidad del cólera supuso el 3,3 % de la población total de la Villa en tan sólo dos meses y medio.

En las cifras arriba indicadas llama la atención la alta mortalidad de la feligresía de la parroquia de San Nicolás, lugar predominante del asiento de la burguesía de Bilbao, pero quizá deba tenerse en cuenta que estos pacientes, por su status social, no fueron al Hospital. Por ello si se asignara la mortalidad de este centro a los domicilios de los fallecidos, las cifras y la proporción de muertos entre las feligresías de las cuatro parroquias del Casco Viejo, variaría sustancialmente.

La Comisión Regia del Señorío de Vizcaya dirigió los días 27 de Diciembre de 1834, 1 y 6 de Enero de 1835 sendas notas al Ayuntamiento de Bilbao para solicitarle la lista de aquellos niños que habiendo quedado huérfanos por muerte de sus padres en la epidemia de cólera, no hubieran sido ingresados en la Casa de Misericordia, para hacerles llegar un donativo en cumplimiento de una Soberana Resolución de la Reina Gobernadora.

La Diputación de Vizcaya rindió cuentas de la suscripción que se había abierto para cubrir los gastos de la epidemia de cólera y cuyos resumen era el siguiente:

Recaudación	130.006 reales y 7 mrs
Venta de 12 barricas sobrantes de arroz	219 reales y 20 mrs
Total	130.325 reales y 27 mrs
Gastos	117.913 reales y 24 mrs.
Resto	16.302 reales y 3 mrs.

Este resto se repartió a partes iguales entre el Hospital, para aliviarle el gasto extraordinario que había tenido, y la Casa de Misericordia a donde habían ido a parar los huérfanos, hijos de fallecidos en la epidemia⁵⁴.

Como ya se ha indicado, los médicos y cirujanos de la Villa se vieron auxiliados por los facultativos del ejército liberal de guarnición en la Villa. Fueron varios, como el cirujano Cristóbal Barrera y el médico y cirujano Mariano Liso, los que solicitaron al Ayuntamiento de Bilbao un certificado de los servicios prestados voluntariamente durante la epidemia del cólera⁵⁵. En el escrito de éste último se señala que algunos sanitarios huyeron de Bilbao durante la epidemia para no contagiarse pero no se citan sus nombres. De hecho los titulares permanecieron en la Villa de acuerdo a su deber y a uno de ellos al cirujano del Hospital Civil, José Gil y Cano, se le concedió un diploma en razón de sus servicios durante la epidemia de cólera

En fecha posterior existen unos oficios remitidos al Ayuntamiento de Bilbao por la Junta de Caridad del Hospital informando de una epidemia que sufrió la Villa entre el 13 de Febrero y 7 de Agosto de 1837 que se inició en el Batallón de Cazadores de Isabel II, aunque al no citarse sus características, nada garantiza que fuera un rebrote de cólera.

El cólera pasó desde Bilbao a San Sebastián, llevada por algunas familias que allí habían emigrado y también a Alava donde cursó con características similares.

Unos meses más tarde la epidemia había desaparecido en toda España, pero desgraciadamente durante el siglo XIX volvería a España tres veces más.

(54) Archivo Foral de Bizkaia. Sección Municipal. Bilbao. Sección antigua. 0297/001/037. Docum. 52.

(55) Todos los profesores de medicina residentes en la misma. *Memoria sobre el cólera morbo según se ha observado en la Ciudad de San Sebastián en el presente otoño y observaciones generales sobre la enfermedad*. Impreso por orden y a expensas de la Diputación de Guipúzcoa. Junta Superior de Sanidad de la misma. Ignacio Ramón Baroja, 1834. San Sebastián.

Apéndice

La enorme morbilidad y mortalidad de esta enfermedad, el hecho frecuente de que atacara de forma fulminante a personas aparentemente sanas a las que causaba la muerte en pocas horas y el que causara los mayores daños en la población de los barrios más deprimidos fueron factores desencadenantes de una gran conmoción psicológica en la que crecieron los bulos más fantásticos y también los más siniestros, como el que acusaba a los frailes de algunas congregaciones de haber envenenado las fuentes de Madrid y de haber causado una gran mortandad, lo que provocó una histérica reacción que degeneró en una matanza de religiosos.

Poder del Concejo de Amezketa para alcanzar licencia de su Magestad para levantar las chozas en Aralar. Año 1592

JUAN GARMENDIA LARRAÑAGA

La vida en la villa guipuzcoana de Amezketa, a la sombra del Aralar, ha transcurrido secularmente en estrecho contacto con el medio pastoril, un mundo que no ha descuidado la atención a la choza o *txabola* de pastor, llevada a cabo bajo disposiciones, las más, de raíz consuetudinaria, de costumbres que han rendido en normas de fuerza de ley.

El documento que transcribo a continuación —del siglo XVI— nos adentra en una problemática del pastor, que, por un motivo u otro, no ha perdido todavía actualidad.

“1592 años.

Poder del conçejo de Amezqueta para alcançar liçençia de su Magestad para hazer choças en Aralar.

En la tierra e Universidad de Amezqueta, delante las puertas de la yglesia parrochial del señor Sant Bartolome de la jurisdicción y juzgado de la Noble villa de Tolossa.

A veynte e dos dias del mes de julio de mill e quinientos e nobenta y dos años, por ante y en presencia de mi Joan Ochoa de Aguirre escribano publico del número de la villa e de los testigos de yuso se juntaron en su baçarre e ayuntamiento el alcalde, regidores e vezinos del conçejo de la dicha tierra a tratar e platicar cosas tocantes e cumplideras al dicho conçejo, guardando en todo el servicio de Dios y Rey nuestros señores y sus fueros e privilegios, especial e nombradamente Martín de Aguirre Goyena alcalde pedaneo de la dicha tierra e Miguel de Loydi de Lorencena e

Domingo de Otamendi, regidores del concejo della e Marto de Amezqueta e Ochoa de Argañaras e Yñigo de Yeregui y Joanes de Garmendia de Çuriarrayn y Joan Lopez de Amezqueta hijo del dicho Marto y Francisco de Larrinçar e Joan Martinez de Çubillaga de Lacunça y Domingo de Ypença y San Joan de Oteyça e Joanes de Carrera e Martín de Ypença e Martín de Çubillaga e Joanes de Çuriarrayn Goyena y Martín de Arganabarrena y Martín Perez de Galarça e Martín de Çabala menor en dias y Martín de Yeregui e Miguel de Çubillaga e Joanot de Argana y Joanes de Aguirregoyena y Joanes de Berrenaras y Joanes de Yarça Laturu y Francisco de Argañaras y Joanes de Liçarraga e Joanes de Gorostidi menor en dias e Miguel de Goyenechea e Joanes de Artola de Oteyça e Joanes de Toledobarrena e Miguel de Sarastume cantero e Andres de Arizmendi e Miguel de Çubeldia de Toledo e Joanes de Çuriarrayn de Arizmendi y Joan Lopez de la Torre e Miguel de Fuedayn e Martín de Toledo Goyena y Martín de Galarça y Joanes de Sarasola de Espilla y Lorençio (sic) de Capaguindegui y Martín de Aguirre de Çabala e Joanes de Leyéaga de Toledo e Miguel de Çabala de Lilodi e Martín de Altuna de Aldabade e maese Joan de Garmendia e Martín de Garmendia de Sansategui e Miguel de Sarastume menor y Ambrosio de Leyceaga e Julian de Garmendia de Çuriarrayn, todos vezinos de la dicha tierra e universidad de Amezqueta en nombre y en voz y como mayor y más sana parte del concejo della.

E asi juntados e dixieron que por quanto el dicho concejo e universidad de Amezqueta avia e tenia en su propia jurisdiccion e termino una sierra llamada Aralar y en ella algunos seles como es el que llaman Arcolysassi y otros que todo ello es termino comun del dicho concejo (tachado) despoblado e sierra e muy aspera y montuosa en que no se puede hazer abitacion ni morada de gente // solo sirbe de pasto común para el ganado de todo genero asi mayor como menor de los vezinos de la dicha universidad en que se cria e sustenta todo el dicho ganado por no tener la dicha unibersidad como no tiene otros terminos comunes ni particulares en que se pueda sustentar e apasçentar el dicho ganado en la qual dicha sierra e particularmente por dicho sel de Ayzcolyssassia (sic) los vezinos de la dicha universidad les es forçoso hazer sus foças e albergaderos para que los dichos ganados se recojan en ellos de ymbierno porque por ser la dicha sierra muy aspera en que de ymbierno ay mucha niebe, vientos e aguas e malos temporales, peresçeria todo el dicho ganado, si no tubiesen las dichas foças e albergaderos.

Y los vezinos de la dicha universidad y de su circumbendidad tenian muy gran daño e menoscabo dello porque por ser el mayor aprovechamiento que tienen del ganado no podrian bivar sin el y la dicha universidad se despoblaría, de que resultaria mucho daño e menoscabo al Patrimonio Real y a esta provincia de Guipuzcoa e por el conseqüente es en mucho provecho e aumento del Patrimonio Real e de sus rentas reales que aya e

se conserbe y augmente el dicho ganado lo qual no puedan (tachado) hazer si que tengan e agan las dichas choças, ni aquellas pueden ni deben hazer sin que primero el Rey Don Phelipe nuestro señor a quien Dios guarde por muchos años o los señores presidente e oydores de su supremo Consejo de jusfiçia en su nombre agan merced de dar e conceder liçençia a la dicha universidad e bezinos que al presente son e seran perpetuamente (tachado) de ella para ello por ser como son la dicha universidad, sierra e seles del Rey nuestro señor libres e realengos; por tanto en aquella mejor bia e forma que podian e devian e con la reberencia e acatamiento que a su Rey e señor natural deben como sus leales basallos por si y en voz y en nombre de la dicha universidad y de los demas vezinos que al presente son e seran adelante pedian e suplicaban e pedieron e suplicaron al Rey nuestro señor e a los señores presidente e oydores de su Real Consejo de jusfiçia les agan merced de dar e conçeder liçençia, permiso e facultad para que agora e perpetuamente e en el entretanto que la boluntad de su Magestad fuere puedan hazer e agan las dichas choças e albergaderos para que puedan meter e recoger en ellos los dichos sus ganados.

E daban e otorgaban, dieron e otorgaron su poder cumplido libre, lle-nero e bastante qual en tal caso se requiere e de derecho mas pueda e de baler al dicho Ochoa de Argañarás e a Miguel de Aizpurua e a Simón Lopez de Ocaña, procuradores del número del dicho Consejo Real e a cada uno e qualquier dellos ynsolidum espeçialmente para que por ellos y en nombre del dicho Conçejo e universidad de Amezqueta puedan paresçer e parescan ante el Rey nuestro señor e ante los dichos señores su presidente e oydores e ante otros quales quier juezes e jusfiçias que con derecho puedan e deban e de lo suso dicho puedan e deban conocer y ante ellos e y qualquier dellos puedan pedir, alcançar e ympetrar la dicha liçençia, merced e facultad e para ello hazer quales quier pedimientos e requerimientos e protestaçiones e para presentar // scritos y escrituras, testigos e probanças y todos los de mas recaudos que sean neçesarios con los juramentos e requisitos necesarios e para que puedan hazer e agan todos los otros juramentos asi de calumnia como decisorio que sean necesarios en sus animas. E para que puedan pedir e pidan quales quier restituçiones yn yntegrum e en otra qualquier manera e ganar e ympetrar qualesquier çedulas e probisiones del Rey nuestro señor y con ellas y en cumplimiento de ellas hazer quales quier requerimiento e requerimientos, presentar scritos y escrituras, testigos e probanças e otras quales quier recaudos, dar las ynformaçiones neçesarias e para que puedan hazer e agan todos los otros autos e diligençias judiçiales y extrajudiciales que combengan y ellos harian (tachado) e hazer podrian (tachado) presentes siendo aunque aquí no se especifiquen y según de derecho se requiera para ello presençia personas e mas espeçial poder y mandado e para que en su lugar, en nombre de ellos y del dicho Conçejo puedan sustituyr un procurador, dos o mas y aquellos rebocar y otros de nuevo criar

que quan cumplido e bastante poder como ellos (tachado) avian e tenian para todo ello y cada cossa y parte dello u otro tal y tan cumplido y ese mismo daban e dieron a los dichos sus procuradores e a sus sustituto e sustitutos con todas sus ynçidencias e dependencias, anexidades e con libre y general administracion y obligaron a sus personas, bienes muebles y rayzes avidos y por aber y los propios, rentas e aber del dicho Conçejo de aber e tener por bueno e firme este poder y todo lo que en su virtud fuere fecho e avituado so la qual dicha obligacion los relebaron de toda carga de satisfacion // fiaduria e cauciones de la clausula que es dicha en latin juicio sisti judicatum solbe con todas sus clausulas en derecho acostumbradas en testimonio de lo qual otorgaron esta carta de poder e suplicacion en la manera que dicho es en el dicho su çaarre e ayuntamiento por ante mi el dicho escribano e testigos siendo testigos a ello Juan Lopez de Yriarte bezino de la dicha villa de Tolossa e Joanes de Goycoechea e Joanes de Sarasola bezinos de la tierra de Legorreta e Miguel Perez de Altuna de Aldabalde, vezino de la dicha ubersidad y los dichos Marto de Amezqueta, Ochoa de Argañaras e Joan Lopez de Amezqueta e Joan Lopez de la Torre e Martín de Ypença, firmaron de sus nombres y por los demás otorgantes que dixieron que escribir no savian firmo el dicho Joan Lopez de Yriarte escribano suso dicho a los quales dichos otorgantes, el testigo, yo el dicho escrivano doy fee que conosco. (...)”

Martín de Ypença (rúbrica).

Marto de Amezqueta (rúbrica).

Joan Lopez de Amezqueta (rúbrica).

Joan Lopez de la Torre (rúbrica).

Ochoa de Argañaras (rúbrica).

Juan Lopez de Yriarte (rúbrica).

Otorgose en mi presencia:

Jhoan Ochoa de Aguirre. Derechos y ocupacion quatro reales”¹.

(1) Archivo General de Gipuzkoa / Gipuzkoako Agiritegi Orokorra. Pt 128.

Profesión y Ética Médica en San Sebastián 1920-1930

XABIER IBARZABAL ARAMBERRI*

A lo largo del ejercicio médico algunas enfermedades se han visto acompañadas de una apreciación especial; es decir, un *valor añadido* que la medicina y la sociedad les han ido otorgando a lo largo del tiempo. Así sucedió con la locura, la tuberculosis, y las enfermedades de trasmisión sexual durante mucho tiempo. Para la locura se acuñaron términos como el de *rabiosos* queriendo con él significar su peculiaridad, alterar la *convivencia* humana organizada (el orden social), mientras que las otras dos patologías se vieron rodeadas de pobreza y miseria preferentemente —*humanidad doliente* en el caso de la tuberculosis—, personas con *conducta viciosa* para los enfermos de sífilis y gonococia.

Lain Entralgo concretaba que para los médicos del siglo XIX algunas enfermedades se hallaban revestidas de un cariz *romántico* —caso de la tuberculosis inmortalizada en la *Dama de las Camelias*—, mientras que otras eran señaladas como *desgaste para el hombre*. Considera Lain Entralgo esta distinción tan importante para la comprensión de la praxis médica de finales del siglo XIX, que sin su comprensión y asunción, el médico de la época: *sería acaso un buen patólogo, en modo alguno un buen clínico*¹.

Estos usos, añadidos a la causa nosológica específica de la enfermedad, han sido empleados por los médicos, les han sido necesarios para comprender

(*) Dr. Historia de la Medicina por la Universidad Complutense de Madrid. Magister en Bioética. Socio de Número de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.

(1) Lain Entralgo, P: *La praxis médica*. Capítulo 4, en **Historia de la Medicina**.

la enfermedad y para poder explicarse, dar justificaciones a los demás de lo que les sucedía o, incluso, disculparse. También las personas han convivido con ellos, siendo en ocasiones degradantes sus consecuencias para las mismas. Pero poco o nulo valor tenían entonces estas consideraciones para la relación médico-enfermo. Con el advenimiento de los neurolépticos para combatir la *locura*, la probada eficacia de los antibióticos para erradicar las enfermedades infecciosas después, y una política social y de higiene preventiva de algunas enfermedades, se modificará el estigma que rodea a las enfermedades. No sólo cambiará el devenir del enfermo modificando el curso de su enfermedad restableciendo su salud, sino que se transformará radicalmente el discurso *moral médico* y su concepción sobre el hecho de *enfermar* que el médico y el enfermo tienen.

En las páginas que siguen pretendemos realizar una aproximación al estudio de la comprensión médica la enfermedad en San Sebastián en un período de nuestra historia reciente caracterizado entre otras cuestiones por: 1- ausencia de tratamientos médicos curativos² en la lucha contra las enfermedades infecciosas y una práctica médica no controlada por el rigor de una evidencia científica contrastable. 2- la potenciación de las medidas higiénicas y preventivas con la intervención de los poderes públicos y religiosos y 3- En ocasiones, la utilización de la violencia y represión contra las personas será la justificación que precisa la medicina, sobre todo pública, para su erradicación. Un período de tiempo donde la autoridad del médico continúa fuertemente instalada, que como toda autoridad precisa obediencia, pero que precisa de cierta violencia para justificar sus objetivos; y en donde comienza a insinuarse tímidamente la necesidad de la persuasión, entendida como la argumentación³.

Todo ello durante el periodo de tiempo que abarca desde 1920 a 1940 y con la finalidad de aproximarnos, de manera parcial, al conocimiento del perfil del médico de entonces, del profesional médico, así como a la percepción social y personal que de algunas enfermedades —la transmisión de la sífilis principalmente— tuvieron nuestros predecesores médicos.

(2) En este sentido, los tratamientos curativos, conviene dejar alguna duda planteada sobre la eficacia del Salvarsán utilizado para el tratamiento de la sífilis. Si bien es cierto que la aparición de la penicilina hizo desaparecer de manera radical al fármaco arsenical, no lo es menos que los resultados que con él se obtenían (negativización de la prueba de Wasserman, desaparición de los síntomas y de los rebrotos) nos hace pensar en cierta eficacia del producto, aunque si bien no puede ser comparado con la penicilina.

(3) Arendt H: Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política. Barcelona, 2003.

La comprensión de la enfermedad y del enfermar ha tenido hasta hace pocos años un carácter básicamente *objetivo*; definiendo lo *objetivo*, lo que el médico considera por enfermar y que para poco necesitaba la opinión del enfermo, el aspecto *subjetivo*, persuadido como se hallaba que no era preciso. Estas características ayudan a construir un ideario profesional; mejor aún, el médico realiza una construcción moral que explique definitivamente la enfermedad, esta es otra cuestión importante, para toda la sociedad.

1 Las enfermedades de transmisión sexual y ejercicio médico en San Sebastián

La amenaza de la sífilis y otras enfermedades de transmisión sexual fueron algunas de las preocupaciones más importantes para los médicos donostiarros y gipuzkoanos de las primeras décadas del siglo XX. No era la primera ocasión que la ciudad se preocupaba por la lucha contra la enfermedad ni que se redactaban normas y reglamentos para su control, el problema venía de muchos años atrás. En 1876 se creaba la *Cartilla Sanitaria y Reglamento para las mujeres públicas dedicadas a la prostitución* en un intento de controlar esta práctica en principio tolerada en algunas casas de la ciudad y se estipulaba las mujeres —*amas de casa u otras terminologías*— que podían solicitar regentar una *casa de citas*, por medio de una solicitud escrita dirigida al Alcalde de la ciudad. Para entonces ya se contemplaban las revisiones médicas a las mujeres que ejercían la prostitución como una obligación y una necesidad. En 1918 el *Servicio de Higiene de la Prostitución* encomienda su reglamentación definitiva a la *Junta Provincial de Sanidad* en clara sintonía con algunas capitales españolas, aunque en otras el descuido de esta cuestión era notable. En 1919 se creaba en Donostia la *Comisión Permanente en la Lucha contra las Enfermedades Venéreo Sifilíticas*, fecha a partir de la cual iniciamos nuestra exposición.

De este modo la ciudad ponía en marcha otra nueva acción encaminada al control de la prostitución en la ciudad y evitar así la propagación de las enfermedades venéreas. Esta comisión nacía a la par que en otras capitales españolas amenazadas por la propagación de las enfermedades de transmisión sexual, y que afectaba también muy gravemente a otros países de la comunidad occidental como Francia. En este país⁴ las estimaciones sobre la preva-

(4) Vincent Gerard; **Historia de la Vida privada**. Tomo 9, *El cuerpo amenazado. De paciente a cliente*. El autor expone en cifras la magnitud de la gravedad de las enfermedades de transmisión sexual y el número de fallecimientos que la sífilis producían. Respecto a la tuberculosis los datos son igualmente graves y comienza a observarse la decidida acción de las autoridades públicas para su control.

lencia de la enfermedad sifilítica en el periodo que transcurre entre las dos guerras mundiales consideraban en cuatro el número de millones de personas afectadas por la enfermedad y el número de fallecimientos anuales ascendería a decenas de miles.

Con esta nueva iniciativa municipal donostiarra se reanudaban los controles a las mujeres que ejercían la prostitución pública o en algunos domicilios conocidos de la ciudad. Los resultados obtenidos durante los primeros 8 meses de 1919 en los que la memoria daba cuenta de 6.422 reconocimientos y 72 mujeres hospitalizadas por sífilis, chancro blando y gonorrea en el Hospital de Manteo de la capital⁵. Además de esta labor profiláctica, entre sus obligaciones y competencias, las nuevas ordenanzas pretendían rescatar al mayor número de jóvenes que ejercían esta actividad, siendo un buen número de ellas jóvenes provenientes de los pueblos de la provincia o venidas a San Sebastián desde provincias limítrofes. En esta labor de rescate ejercida por el municipio colaboraron eficazmente algunas órdenes religiosas, siendo especialmente destacada la desarrollada por las religiosas Oblatas encargadas de acoger a jóvenes procedentes del otro lado de la frontera del Bidasoa. No sólo se trataba de un hábito público conocido de antaño —la prostitución— y unido a la pobreza de amplios segmentos de la sociedad, las enfermedades que hoy denominaríamos de transmisión sexual acarrearán consecuencias de mortalidad y morbilidad crónicas, preocupaban también sus graves consecuencias para generaciones posteriores. Unido al tema de la prostitución se hallaba el de la trata de blancas⁶, aspecto que merece un especial interés, pero que escapa de los objetivos de este trabajo. La participación de los médicos donostiarras y guipuzcoanos será especialmente intensa en varios de esos cometidos.

La Junta de 1919 al redactar la memoria anual de actividades dejaba constancia de su preocupación por las consecuencias de la práctica de la prostitución que afectaba: *a los pobres niños heredosifilíticos acogidos en la Granja Fraisoro, las cuales inocentes criaturas, heredaron del vicio o de la desgracia las enfermedades de sus progenitores*⁷. Era el Dr. Cuadrado⁸ quien

(5) Memoria de la Junta Provincial de Sanidad de Guipuzcoa. *Guipuzcoa Médica* 1920.

(6) Roquero, M: *La Beneficencia en san Sebastián* La autora aporta interesantes datos sobre estos aspectos ofreciendo una visión de conjunto sobre la explotación femenina.

(7) Memoria de la Junta; op cit.

(8) Urkia, J M^a: *Cien años de Medicina en Guipuzkoa* 1899-1999. El Dr. Francisco Cuadrado ocupó la presidencia del Colegio Médico de Guipuzcoa durante el periodo de 1916 a 1920 y reinaugurador de Guipuzcoa Médica en 1916.

escribía estas líneas, destacando la obligación de los médicos en *mejorar la raza y evitar los ejemplares que pueden verse y tanto abundan en el manicomio de Santa Águeda y en la casa cuna Fraisoro*⁹.

Esta obligación, continuaba el responsable de la Junta, se halla dificultada por aquellos *viejos verdes* que amparaban y explotaban a las mujeres las cuales son definidas por el médico *como aves nocturnas que sin domicilio y acosadas por el vicio o la necesidad invaden los paseos y los alrededores de los cuarteles*¹⁰, lo que nos recuerda que la práctica de la prostitución pese a transcurrir tantos años sigue siendo publica, indisimulable y de difícil control por las autoridades locales; y también el elevado número de intermediarios que participaban en su mantenimiento. Todo ello continuaba haciendo complicada la erradicación, o cuando menos su control.

Desde Madrid, ciudad con parecidos problemas en esta materia tan grave como difícil de tratar, las opiniones de los médicos del dispensario antivenéreo de la capital no eran optimistas en lo concerniente a la eficacia de los controles realizados a las mujeres, entendiéndose que el reconocimiento de las prostitutas era siempre: *una medida de valor relativo, pues prácticamente es imposible realizarlo con la frecuencia debida, y aunque lo fuese, el médico serio y honrado no puede dar un juicio diagnóstico, más que del estado sanitario de la prostituta en el momento mismo del reconocimiento*¹¹.

Tampoco en Gipuzkoa el control sanitario oficial de las prostitutas solucionaba el verdadero alcance del problema, el propio médico Ignacio Arteche era consciente de ello cuando exponía públicamente la repercusión social de la enfermedad; la extensión que, según su opinión, alcanzaba en Gipuzkoa cotas alarmantes, al afirmar:

Se trata de organizar una severa reglamentación de la prostitución, por decirlo así oficial, la prostitución reconocida. Aceptemos como cierta la afirmación de que la tal profesión es un mal necesario. Pero, señores, permitidme también que en el más sugestivo de los supuestos, en el supuesto que llegara su organización a realizar el ideal que el legislador se propuso, aún habríamos conseguido muy poco. ¿Por qué? Porque la prostitución

(9) Memoria de la Junta..... Ibidem.

(10) Ibid.

(11) Un tema para la lucha antivenérea El diagnóstico y tratamiento de las enfermedades venéreas. Julián Bravo Médico por oposición de la Profilaxis Venérea de Madrid. Gipuzkoa Médica 1923.

*clandestina, la más peligrosa, campa por sus respetos en las calles y plazas, en aldeas y ciudades, alcanzando un desarrollo tal que pasma*¹².

Otra de las preocupaciones más importantes de los médicos españoles en lo que concierne al control de las enfermedades de transmisión sexual fue la relacionada con la falta de higiene del público en materia de hábito sexual y la falta de información sobre las medidas profilácticas a tomar para evitar la propagación de la enfermedad. La preocupación e interés de los médicos por el bien de un amplio grupo de la sociedad necesitada¹³ será manifiesta a lo largo de los años, formando parte indivisible de las funciones de la profesión médica.

1.1 Recomendación, prevención y tratamientos

Estos problemas no serían los únicos a los que tenían que hacer frente los médicos de la época; en ocasiones la presencia de signos de infección sifilítica en hombres que acudían a la consulta de los médicos aconsejaba a los facultativos la suspensión de celebrar matrimonio previsto por miedo a la extensión de la enfermedad, lo que ocasionaba tensiones entre los profesionales y los clientes al verse implicados éstos en una labor de educación y consejo en ocasiones no solicitado por los enfermos. La recomendación de contraer matrimonio a edad oportuna para evitar los contagios prematrimoniales fue una de las más defendidas por los médicos aunque estas pretensiones chocaban con la cuestión de la escasez de trabajo y la consiguiente dificultad de establecer una familia estable.

No sólo la falta de información e higiene fueron algunos de los problemas que impedían el control de las enfermedades como la tuberculosis o las enfermedades venéreas; para esta última ocasión la *santa ignorancia*¹⁴ que había sido propagada por la mentalidad religiosa de la época ocultando a la juventud información sobre estas cuestiones impedía un conocimiento completo de un problema de salud tan grave. El médico incluía un duro alegato a la actuación de la Iglesia que:

a pesar de todas sus predicaciones, de sus doctrinas, de todas las morales, de todo..... es muy difícil cruzar por este mundo sin caer (digámoslo

(12) Discurso del Dr. Arteché en la Academia Médico-quirúrgica el 7 de febrero de 1919 y que llevaba por título. *El peligro venéreo en Guipuzcoa*.

(13) Uno de los criterios que distinguían a los Profesionales como la medicina, como señala Edmund D. Pellegrino. en: *Professionalism, Profession and the Virtues of the Good Physician*, en The Mont Sinai Journal Medicine Vol. 69 nº 6 2002.

(14) *Un tema para la lucha antivenérea*: op. cit.

asi). *El instinto sexual es muchas veces arrollador. Es evidente que bastaría caer una sola vez! Y sería virtud! para contraer una enfermedad venérea*¹⁵.

Ignorancia bien conocida por los médicos en general que lo explicaban gráficamente en las revistas científicas de la época: *que se extendía a las casas de lenocinio y compromiso, hubiese medios profilácticos..... y se emplease..... y unas veces por desidia congénita, otras por ignorancia y otras por embriaguez no hay precauciones ni cuidado alguno*¹⁶.

La preocupación por la efectividad del tratamiento será otro de los temas que ocupará numeroso trabajos científicos de la época en los que se discuten la efectividad del tratamiento con *Salvarsán*. Sobre este aspecto, el tratamiento de la sífilis, la complejidad de su administración, las diferentes opiniones sobre la vía a utilizar y la toxicidad del mismo con graves repercusiones sistémicas en ocasiones, convertían el control de la sífilis en una carrera de obstáculos. Es importante en este sentido señalar el esfuerzo de los médicos guipuzcoanos ofreciendo sus reflexiones en las páginas de los anuarios de la Academia Médico Quirúrgica a lo largo de encendidos debates médicos donde la trasmisión sobre los conocimientos de la enfermedad y sus aplicaciones terapéuticas, ayudaban a diseminar el conocimiento entre los médicos. Un conocimiento médico basado fundamentalmente en lo que denominaríamos hoy medicina basada en *la experiencia*; es decir, el modelo de los años inmediatamente anteriores a la implantación de los primeros ensayos clínicos, de la medicina basada en la comprobación. El modelo de ensayos clínicos es más conocido por los médicos donostiarras por su lucha contra la tuberculosis¹⁷, pero en el caso que nos ocupa, del primer ensayo sobre sífilis, no vendría hasta conocerse el realizado en Estados Unidos¹⁸, y otro tanto puede comentarse

(15) Ibid.

(16) Ibid.

(17) En 1919 se publica en la Academia Médico Quirúrgica el ensayo que el Dr. Lo Monaco había realizado en soldados con graves formas de tuberculosis a los que se les ha tratado con inyecciones de sacarosa obteniendo mejoras significativas, aunque no se describe el modelo de ensayo que se realiza ni resultados concretos.

(18) Tuskegee Study Sífilis: denominación del ensayo realizado en Tuskegee entre la población de raza negra que se inició en 1932 finalizando en la década de lo setenta y para su realización se usaron varios cientos de ciudadanos afroamericanos. Este estudio levantó gran polémica al conocerse que la penicilina ya se hallaba dispuesta desde 1942 para su aplicación sin que se usara entre los pacientes integrantes del ensayo. Este descubrimiento y otros parecidos motivaron la redacción del *Informe Belmont* para la protección de los sujetos humanos objeto de investigación en EE.UU de Norteamérica.

sobre las gonococias, tan frecuentes en la época y que causaban verdadera preocupación por sus consecuencias; y también, por la duda sobre la eficacia en la aplicación de tratamientos innovadores como la diatermia. Este tratamiento, capaz de erradicar y eliminar una buena cantidad de gonococos superficiales cuando se aplicaba en la mucosa uretral a una temperatura entre 38° y 40° de temperatura causaba en ocasiones dolor intenso si la corriente no se aplicaba de manera gradual y progresiva, y sobre su eficacia recaía la sospecha de no ser capaz de eliminar un buen número de gérmenes que inundaban el torrente sanguíneo, con lo que la reaparición de la enfermedad era cuestión de meses, semanas en ocasiones. El caso de la diatermia ejemplifica como los médicos reciben la información a través de la experimentación de otros colegas de diferentes localidades o de cualquier punto de la geografía española o extranjera y como la práctica diaria médica llevaba un fuerte componente de experimentación en el sentido de comprobar con sus pacientes las aportaciones científicas que aparecían en la literatura científica, algunas de ellas sin el excesivo rigor científico. En cualquier caso el número de ensayos clínicos comienza a proliferar en el ámbito europeo.

1.2 La correcta práctica profesional. Información y Consejo al enfermo sífilítico

La preocupación por la puesta al día en los conocimientos por parte de los médicos inspiraba la reflexión de algunas autoridades médicas del momento. El que fuera presidente de la Academia Médico Quirúrgica de Gipuzkoa durante el periodo 1921-1922 Mariano Echauz se dirigía a sus compañeros médicos de Academia con motivo de la lección inaugural del curso académico y entre otras cuestiones que más adelante comentamos insertaba unas frases a su preocupación por la actualización en el conocimiento médico. Decía así Mariano Echauz¹⁹:

La moral exige que el médico sea estudioso, instruido, y que siga atentamente los progresos de la ciencia durante los años de su práctica..... De lo contrario puede incurrir en una responsabilidad moral grandísima, que ha de preocupar hondamente a todo médico de conciencia. Así vemos que la introducción de la sueroterapia en la medicina crea nuevas fases de responsabilidad pudiendo suceder que un suero de eficacia positiva causa accidentes si se emplea mal o en dosis excesivas o insuficientes o empleándolo prematuramente cuando todavía no está científicamente

(19) Discurso del Dr. Mariano Echauz en 1920 dirigido a los médicos en su calidad de Presidente de la academia Médico Quirúrgica de Guipuzcoa.

discutido. El suero antidiftérico a pesar de ser conocidísimo su empleo, se le puede considerar moralmente responsable de parálisis tardías cuando no se ha empleado a dosis suficiente.

El reclamo que está dirigiendo a sus compañeros es el que hoy denominaríamos como buenas prácticas profesionales, no actuar maleficentemente; pero lo señala Echauz para aprovechar otra cuestión de interés: *porque la bondad es otra cualidad fundamental para el médico; de ella deriva el deseo de atenuar los sufrimientos físicos y morales*²⁰. Hacer el bien al enfermo pasa porque el médico tenga una adecuada formación científica que es, en definitiva, la acción benéfica del médico, santo y seña del profesional. Y no haciendo daño, no haciendo mal al enfermo, se hacía el bien al enfermo. Una formación científica adecuada sentida como una necesidad imperiosa por los médicos donostiarros que necesitan creer en soluciones eficaces para la erradicación de las enfermedades, y en un momento de la historia de la ciencia y la medicina, en la que el positivismo científico se ha instalado de manera eficaz.

Echauz llamaba la atención a los médicos sobre la gravedad que ofrecen las muertes súbitas de los enfermos:

*.....que alguna vez sobrevienen en el curso de ciertas enfermedades, nos causa el remordimiento de no haber procedido con el debido conocimiento de la causa, como sucede con los derrames pleurales y del pericardio, la estenosis pilórica, o intestinal, el neumotorax insidioso, la vómica pleural, la apendicitis, albuminuria, glucosuria. Todos estos fracasos son evitados cuando son evitados a tiempo y mortales si son desconocidos., responsables somos también cuando favorecemos las intoxicaciones por la morfina, cocaína, éter, alcohol, prolongando estas medicaciones en personas que por sus antecedentes, herencia o temperamento podemos suponer predispuestos a la toxicomanía*²¹.

La buena práctica profesional forma parte del médico virtuoso, aquel profesional cuya virtud principal es la de ser un *buen médico*, antes que un médico bueno, un médico que debe conocer su técnica y que evitará lo que en varias ocasiones repite Echauz, las *negligencias* médicas. Llegado a este punto es inevitable la cuestión: ¿Se trata de la tan conocida acción prudencial del médico (la *phronesis*) como virtud de la sabiduría que desarrolla el ejercicio médico, o se trata de una palabra que comienza a perder su sentido inicial para comenzar a ser una llamada para la autoprotección ante la denuncia? Todavía

(20) Ibid.

(21) Ibid.

parece que no ha llegado ese momento, por lo menos de manera evidente, aunque ya se insinúa. En cualquier caso sí conviene resaltar una cuestión fundamental para el ejercicio médico, el médico debe responsabilizarse —responder— de lo que resulta de la aplicación de sus prácticas. Esto último, de tanta actualidad en nuestros días, parece estar presentes en aquella época de tímidos avances en la terapia médica.

En el espinoso problema de la información y consejo que procedía al matrimonio del sífilítico²² motiva la necesidad de que los médicos se consulten entre sí de manera preocupante buscando criterios comunes. Este problema, transmitir confianza y seguridad al enfermo para contraer matrimonio con alguna seguridad sobre el futuro de la salud de la persona, obligaba al médico a dar una opinión a los que decidían contraer matrimonio; los enfermos exigían una solución que la medicina del momento no podía dar con seguridad. La opinión más extendida convenía en autorizar el matrimonio un año y medio después de haber contraído la enfermedad, haber recibido un tratamiento con Neosalvarsán y no haber tenido nuevas recaídas durante ese tiempo. En la década de los treinta, y dada la peligrosidad y frecuencia de las reacciones adversas del Salvaran se prefirió el uso de las sales bismúticas por vía intramuscular.

La aparición de la alternativa hizo crecer la esperanza en la completa erradicación de la lúes hasta el punto que algunos imaginaban a su generación como la última en conocer la enfermedad²³, pero tampoco esta nueva oferta terapéutica estaba exenta de complicaciones, la aparición de nódulos dolorosos en la zona de aplicación y la aparición de anafilaxias graves que exigían tratamiento con adrenalina fueron algunas de sus complicaciones más graves²⁴. Sobre la blenorragia, finalizada la década de los años veinte, no se conocían la utilización de nuevos fármacos. Toda esta actualización en medicina clínica de las enfermedades de transmisión sexual se hacía extensible a otras patologías frecuentes de la época como era el caso de la tuberculosis pul-

(22) Memoria 1920, op. cit: *Algunos detalles más sobre el tratamiento abortivo de la sífilis*. Rafael Lancha Fal. Sevilla.

(23) Opinión de Sainz de Aja:..... *teóricamente, es posible, que la actual generación sea la última que padezca sífilis*. Texto citado por el Dr. Senra en su artículo sobre prevención y tratamiento de la sífilis y publicado por Guipuzcoa Médica en 1925. En el mismo discurso se citan a Pautrier y Carle de Lyon en Francia, entre otros autores de diversos países europeos.

(24) Mañeru, J Hospital Civil San Sebastián: *Crisis Nitritoide Bismútica Nuevo Caso de Observación Personal*. Guipuzcoa Médica 1931. El autor hace referencia a otros casos publicados por médicos de Madrid.

monar, enfermedad en la que el médico guipuzcoano Emiliano Eizaguirre²⁵ estaba considerado como una autoridad en la materia y su prestigio traspasaba nuestra comunidad.

3 Virtud y Vicio en la comprensión de la enfermedad. Necesidad de reformas legales

El tratamiento de las enfermedades implicaba introducirse en la vida privada de las personas de manera radical, tal y como explicaba el médico Mariano Echauz, lo que en ocasiones venía a confirmar la creencia antigua de que el vicio, la conducta viciada de la persona era la causante de buena parte de los males²⁶:

El refinamiento del vicio es cada vez mayor, las enfermedades sifilíticas aumentan y el médico lejos de guardar el secreto tiene el deber de comunicarlo a la familia del paciente, no solo para establecer el tratamiento adecuado si que también para prevenir el contagio. Cuando una persona sifilítica desea casarse y nos consulta y suplica guardemos secreto de su enfermedad, nunca debemos fijar fecha del matrimonio posible, mientras existan lesiones como placas mucosas de tipo leucoplásico, ulceraciones cutáneas, síntomas nerviosos, iritis, aparición del signo de Anghli, Robert.

Fernando Echauz completaba sus palabras con un ejemplo en el que un compañero suyo acababa de prohibir un matrimonio a un portador de una *roseola* sifilítica. Estas palabras del médico, que se encierran bajo el epígrafe *Moral Médica*, son harto elocuentes de la actitud médica en aquellos años ante aquellas enfermedades que hoy denominaríamos *íntimas*, y a las que el médico aporta la palabra clave al señalar el *refinamiento del vicio es cada vez mayor*. En definitiva, sus palabras nos están recordando el binomio vicio-virtud tan usado como necesario, para explicar buena parte de la práctica médica desde la antigüedad hasta la fecha. Vicio y Virtud señalan a las claras aspectos tan importantes como la etiología de la enfermedad —no sólo el treponema y el gonococo son los responsables—, el vicio y la conducta viciosa de los hombres y mujeres son los causantes de la enfermedad.

(25) En 1931 publica un libro editado por la *Librería Internacional* sobre actualización en diagnóstico y tratamiento de la Tuberculosis Pulmonar. Su dedicación al control de esta patología era notable en la provincia, organizando cursos de actualización dirigidos a médicos.

(26) Discurso del Presidente de la Academia Médico-Quirúrgica de Guipuzcoa el 19 de Noviembre de 1922 que llevaba por título *Moral Médica*. Guipuzkoa Médica 1923.

Lo que sucede es que en sí mismo los hábitos humanos no son ni buenos ni malos, podrían definirse como *neutros moralmente*, como acierta a recordar Diego Gracia el pensamiento antiguo de la medicina al explicar la interpretación de las enfermedades en la antigüedad: *quien abusa continuamente de la comida, de la bebida o de cualquier otra cosa y convierte los excesos y defectos en hábitos normales de vida, en modos de vida, acabará enfermando*²⁷.

Y esto sucede con buena parte de las enfermedades crónicas producidas *por un desarreglo de las personas que abusan de lo natural que tienen los alimentos, la bebida o el hábito del ejercicio sexual, acabando por convertir lo natural en antinatural, la salud en enfermedad, terminando ellos por convertirse en enfermos y antinaturales*. Esta concepción moral de la enfermedad servirá para las dolencias crónicas y no para las agudas; nadie puede ser responsable de sufrir una apendicitis, una hernia estrangulada o un accidente de trabajo, pero sí de las consecuencias derivadas de una mala vida. De las enfermedades agudas o traumáticas nadie puede ser responsable, el médico deberá de prescindir de más valoraciones y emplearse en un rápido y eficaz diagnóstico y tratamientos; mientras que en las crónicas —la sífilis y la tuberculosis son algunos ejemplos— la actitud será diferente. Las agudas son accidentales en su origen mientras que las enfermedades crónicas lo serán antinaturales.

Pero no eso sólo lo que sucede; las enfermedades crónicas dejan secuelas que van más allá de la muerte de la que la padece como son las víctimas en generaciones posteriores. Las víctimas de la enfermedad lo son por partida doble, en su salud y en su virtud. Como muestra de lo que decimos lo encontramos en las palabras del Dr. Arteché²⁸, médico titular de Motriko, recordando sus prácticas de estudiante en el Hospital San Antonio Abad de la capital:

Una mujer alta, de bellas facciones algo enmascaradas por trágicas e indelebles líneas de un eterno sufrimiento,....nuestro corazón moral se hallaba aún virgen de tanto desengaño.... Catorce años pasaron desde que ofrendó su cuerpo y alma ante el altar al hombre en el que puso sus idealismos y amores. En el sagrado recinto de los misterios conyugales sacrificó su inmaculada virginidad.

(27) Gracia, D: Fundamentos de Bioética 1989, p 37. Madrid.

(28) Artículo del Dr. Arteché publicado en Guipuzkoa Médica de 1919 bajo el título, *Luna de Hiel*.

La culpa de lo sucedido a esta mujer la tiene su marido que según el médico²⁹: *espigó con pródiga abundancia en los alegres campos de Venus, más o menos complaciente, y realizó una brillante adquisición, la famosa gota militar, rebelde a toda disciplina de tratamiento.*

Un hombre que abusó del hábito normal y saludable del ejercicio sexual acarreado con su conducta males a terceros, dejando tras de sí víctimas inocentes. El peligro venéreo- continuaba señalando Arteche en otro artículo de la misma publicación:

no es, a mi juicio, sino el conjunto de fatales consecuencias acarreadas por el núcleo de enfermedades mal llamadas secretas (acaso porque nadie las desconoce) y derivadas de su deficiente curación, tanto más de temer cuanto que en múltiples ocasiones arrebatan la vida de quien las posee; pero dejando tras de sí, y esto es lo triste, una secuela de desgraciados víctimas de la ignorancia viciada y degenerados³⁰

El vicio producía, además de una enfermedad grave y dolorosa con consecuencia de muerte, la destrucción *de la belleza de una mujer joven*, de su *virginidad* y provocaba el *desengaño* del médico y atropellaba los *misterios conyugales*. Virtudes todas detalladas por el médico en su artículo, arrasadas por la conducta viciada y pertinaz del marido, virtudes reconocidas como buenas en la sociedad.

Sufrimiento, enfermedad y moralidad van unidas inevitablemente en la comprensión que de la enfermedad tenían los médicos guipuzcoanos de hace unas décadas. La conducta del marido es la causante de la enfermedad y de la muerte de la mujer, y no sólo por la acción patológica del gonococo o el treponema. Para colmo, la enfermedad sifilítica deja una secuela de degenerados y malformados para otra generación de guipuzcoanos. Todo explica y justifica que el médico se comprometa en esta materia de una manera especial, de una manera diferente a la de con otras situaciones. ¿Cómo conviene pensar y actuar con quién actúa de ese modo, un hombre capaz de generar ese mal en la humanidad? La opinión que le merece al Dr. Arteche no deja lugar a dudas sobre la vía a utilizar para estos casos:

¿Acaso no es tan criminal como el más vulgar salteador de caminos aquel venéreo, que fiel a ese salvaje precepto corriente de tratamiento no vacila en tener relaciones sexuales con una mujer indemne (y precisa esta cir-

(29) Ibid.

(30) Ibid.

cunstancia) para que contagiada ésta aquél libre de su enfermedad? Así expuesto sólo falta el tratamiento adecuado a esta cuestión, la aplicación de la ley vigente:.....recordemos que existe un Código Penal en el cual debiera hallarse reconocido y castigado el delito sanitario³¹. El que así se comporta se comporta como un vulgar criminal que debe ser castigado como tal, la voluntariedad de su acción y la perversa intención que persigue merece el castigo más severo.

Faltaban unos años todavía para llegar a 1929 y la nueva reforma del Código Penal contemplase estos delitos castigando con penas de reclusión entre 2 meses y un día a un año para los que contagiasen las enfermedades, penas que se incrementaban cuando se trataba de menores. El nuevo Código Penal mantenía inalterable desde 1870 la obligación para el médico de denunciar aquellos casos de envenenamientos, intentos de suicidio, revelar en definitiva su *secreto profesional*, que en realidad es así comprendido por los médicos.

La mujer, en ocasiones, es señalada como la culpable de que la enfermedad se propague, responsabilizándola del mal que contraen *nuestros caseros, sorprendidos frecuentemente entre los tibios placeres y suaves caricias de sus esposas, que de iñudes o nodrizas en Madrid o Barcelona aportaron a su casa y a su marido algo más que monedas de cinco pesetas, algo más que no será tan prosaico, tan vulgar y tan necesario; pero que sí es un regalo fácil de transferir*³²:

*Alivemos, sin embargo, un poco la carga de esta afirmación, y digamos que hay que habituarse a considerar la sífilis no como una derivación de una vida caprichosa y viciosa, sino consecuencia de la desgracia, pues Fournier nos presenta una estadística donde hace constar que el 20 por 100 de las mujeres sífilíticas son honradas son avariósicas, y que de cada 100 mujeres honradas avariósicas, 70 lo son por sus maridos, ya sífilíticos al casarse y 30 por el marido contagiado durante el matrimonio*³³. Aunque en realidad no nos ofrece datos propios de Guipuzcoa.

Gerard Vincent³⁴ ofrece estos mismos datos de Fournier al referirse que pertenecen a la casuística de su consulta privada tras 842 observaciones y nos

(31) Ibid.

(32) Ibid.

(33) Ibid.

(34) Gerard Vincent recoge estos datos citando a A. Corbin en *Historia de la vida privada. La vida privada en el siglo XX*. P. Aries y G. Duby.

ofrece el lenguaje que utiliza el médico francés haciendo hincapié en la *sífilis inocente, recién nacido sifilítico, nodriza contaminada por el bebé que ama-manta, paciente infectado por el instrumental mal lavado*. En 1902, y según el mismo autor, el *Instituto Pasteur* de París estimaba en 1902 en 125.000 el número de enfermas sifilíticas sólo en París. Durante los años de 1920 a 1925 se constata un incremento de los casos de sífilis en algunos de los consultorios³⁵ más importantes de Europa. El Dr. Arteché que propugnaba la aplicación de las leyes penales para reprimir la progresión de esta enfermedad ponía como ejemplo la actitud de otros países como Alemania e Inglaterra en nuestro continente o el de Uruguay en el americano, que ya contaban con legislaciones en las que el delito sanitario se hallaba contemplado.

El pensamiento de Arteché será mantenido años después por el dermatólogo donostiarra Senra³⁶ quien propugnaba la obligación de exigir revisiones médicas a los matrimonios y permitir que la no certificación de salud sirviera para prohibir el matrimonio. Su motivo más importante evitar la propagación de la enfermedad y la afectación de las siguientes generaciones. Todas estas aportaciones coinciden con el autor francés al señalar la gran importancia que en el extranjero está adquiriendo esta cuestión y en la que comienzan a hacer juegos de palabras con los conceptos de *sifilización y civilización*, adquiriendo su cenit con Hitler quien en 1935 promulga una ley obligando a los reconocimientos médicos previo al matrimonio.

Tampoco pasa desapercibida en la cuestión de la sífilis el tema de los abortos³⁷ repetidos en las mujeres. El dogma médico por excelencia de la época responsabiliza a la sífilis como la causa más frecuente de los abortos repetidos que sufren las mujeres, pero surgen discrepancias cuando no se detecta el *Treponema* en las piezas de las necropsias de las piezas fetales. Se comienza a dudar sobre esta cuestión, pero el dogma sigue inalterable: hay que comprobar la sífilis y si no se comprueba, descartar otras enfermedades. Si después de todo este esfuerzo investigador se sigue sin averiguar la causa, hay que tratar a la mujer como a una sifilítica.

(35) Citados por el Dr. Senra: Jeanselme del Hospital de St. Louis, Dr. Nicolas de San Etienne, de Oppenheim y en España el Dr. Sainz de Aja. Se discrepa sobre el año de 1925 para el que algunos es el inicio de una clara mejoría estadística. El primero de ellos responsabilizaba el incremento de la enfermedad a la llegada de emigrantes extranjeros y al menor empleo de los arseno-bencenos.

(36) Guipuzcoa Médica 1925.

(37) Artículo del Dr. J. L Torres en la revista Médico Quirúrgica de 1929.

4 Control de la enfermedad y represión de la prostitución en Donostia desde 1936

Problema crónico y endémico en la ciudad que ve transcurrir los años y contemplar la progresión de la enfermedad. El Dr. Luis Ayestarán, médico cirujano de la Beneficencia donostiarra desde 1914 y su Director desde 1936, añadía algunas más y dado que se hallaba al conocimiento de las nuevas ordenes emanadas de las autoridades sanitarias nacionales, y como se puede comprobar por sus palabras, conocía este problema desde tiempo atrás. El médico ofrecía este patético panorama una vez ocupada la capital por las fuerzas militares y transcurridos unos años. El problema del ejercicio incontrolado de la prostitución en los domicilios debía ser atajado de manera radical por orden de las nuevas autoridades militares, pero la estructura sanitaria que ofrecía la ciudad es realmente desastrosa. Es materialmente incapaz de atender eficazmente a las que se hallan enfermas. En palabras del médico donostiarra:

El problema de las enfermedades venéreas a causa de la reciente disposición dictada por la superior Autoridad Nacional en materia de Sanidad, obligando a reconocimiento semanal a todas las prostitutas, así como a cualquier otro sector de público, si lo estimara la Autoridad Gubernativa, por considerarlo de beneficio para la salud pública. Como consecuencia de ello semanalmente serán sometidas a reconocimiento sanitario unas cien prostitutas; si se tienen en cuenta que puede calcularse en un 10% las que sean dadas de baja y conducidas por la policía al Hospital, se comprenderá el problema que ha de plantearse, pues debemos consignar que no es posible que el hospital absorba este contingente de enfermas, por falta de local, ya que su alojamiento requiere aislamiento adecuado dada su condición social³⁸.

Nuevamente pobreza y enfermedad, esta vez con el estigma añadido para la persona de ser trasmisor activo de la enfermedad. No pueden hacerse más apreciaciones ni más juicios de valor sobre este desgraciado colectivo humano en tan pocas líneas; sirviéndonos, además, como altamente revelador de la verdadera incidencia de la enfermedad en nuestra ciudad, lo que nos ayuda a comprender las condiciones de vida de una parte del colectivo femenino de la ciudad. El colofón a estas apreciaciones lo añadía la realidad asistencial sanitaria del momento, y la consideración que del ejercicio de la prostitución tenía

(38) AHMSS: SA N 17-I-2392-1.

la medicina de la época y la sociedad en general. La oferta real que la asistencia sanitaria donostiarra podía ofrecer para atender a estas mujeres:

.....habilitar el pabellón San Blas para el alojamiento de esta clase de enfermas, pero como su capacidad es solo para 7 enfermas, prevemos el momento en que se ha de originar un conflicto por no poder ser admitidas estas enfermas, que por otra parte, constituyen un peligro social de trascendencia.

Por los términos empleados la realidad de la prostitución en San Sebastián en el inmediato período de posguerra parecía sumamente preocupante. Ante la grave situación se proponía habilitar las dependencias del Instituto Provincial de Higiene como en otras ocasiones. No se hallaban alejadas de estas consideraciones otras opiniones menos especializadas, pero poderosas en la ciudad, como la del Gobernador Civil de la provincia al que las consideraciones técnicas que realizaba el médico. Sus órdenes consistían en el cumplimiento de lo dispuesto por la Autoridad Nacional Sanitaria:

“ Instando al acuerdo entre todas las partes pues de ningún modo he de consentir que las prostitutas enfermas no sean hospitalizadas y sigan difundiendo los focos de contagio, dejándolas en sus domicilios pues sería tanto como esterilizar el dispensario antivenéreo. En virtud de lo dispuesto he de hacerle presente que bajo ningún pretexto podrá rechazarse a ninguna enferma que por el servicio oficial Antivenéreo sea enviada al Hospital San Antonio Abad³⁹.

La tuberculosis: enfermedad sin culpables

Distinto discurso se escucha de los médicos cuando de la tuberculosis se trata pese a ser una enfermedad crónica en donde la falta de higiene, el hacinamiento de las personas cobran una gran importancia. La tuberculosis era una enfermedad cuya gravedad y trascendencia merecían la ocupación y preocupación de la asamblea de Estudios Vascos y que en opinión de su ponente el médico eibarrés Dr. Niceto Muguruza, era una enfermedad:

que clava sus garras con terrible ferocidad en la región vascongada, diríase que estas provincias son.....las víctimas preferidas del azote social. Tan alarmantes son las cifras de mortalidad que tienen el triste privilegio de ir a la vanguardia de las restantes provincias españolas. ¿Por qué motivos la

(39) Ibidem.: Nota del Gobernador Civil al Ayuntamiento de San Sebastián en clara alusión a la práctica del Hospital de no atender a las prostitutas afectadas de enfermedades venéreas.

*región vascongada sufre las atroces consecuencias de la peste blanca? Sean las especiales condiciones climatológicas de nuestra región, cargada de brumas, llena de humedad, falta de la acción esterilizante de los rayos solares, sea el abrumador trabajo industrial de las fábricas en las que el hacinamiento humano llena con sus excretas gaseosas el ambiente haciéndolo perjudicial a la salud*⁴⁰.

Aquí los enfermos no precisan los calificativos que se adjudican a las prostitutas ni a los que frecuentan las casas de prostitución. La enfermedad tuberculosa, la *peste blanca*, tiene un origen social y laboral, las personas son víctimas inocentes. No hay *culpabilidad*.

Cierto que la vida buena y saludable mejorarán la salud y las condiciones de vida de los enfermos; pero los enfermos no son culpables de lo que sucede. La enfermedad de la tuberculosis como la grave epidemia de gripe que azotó a la capital en 1918 tienen una causa, aunque parcialmente conocidas para los médicos, y una *responsabilidad* diferentes que las enfermedades de transmisión sexual. La tuberculosis es ajena, en alguna medida, a la *naturaleza humana*, no responden a un *desorden en la naturaleza humana*, no son tan inmorales como las de transmisión sexual, que sí obedecen a una *desordenación*, a una *inadecuación* del ser humano. Son, por tanto, más inmorales, y como consecuencia reprobables y sujetas a sanción.

Esto se observa en el tono utilizado al redactar la situación del control y erradicación de la tuberculosis en la capital durante aquellos años. Con ocasión de la celebración de la tradicional festividad del día de Santo Tomas se hacía coincidir con el de la *Fiesta de la Flor* cuyo objetivo era recaudar fondos para el sustento del dispensario antituberculoso de la capital. La memoria del año recogía los beneficios obtenidos, los tratamientos realizados, número de estancias ocasionadas y los fallecimientos producidos; y el discurso que deja traslucir es diferente al generado por la transmisión venérea. Los tuberculosos, preanémicos o cualquier otra denominación que reciban son enfermos que necesitan cuidados, ser detectada su enfermedad a tiempo, ganar peso. No se recurre a ningún hábito viciado o a la conducta previa de los enfermos. Se exige de las instituciones que destinen más medios:

(40) Trabajo publicado por el Dr. Niceto Muguruza en Guipuzcoa Médica de Enero de 1920. Reunión de Asamblea de Estudios Vascos, y que lleva por título *Contribución del Municipio, de la provincia y de la región en la lucha antituberculosa escolar*.

Aquí donde nuestro Ayuntamiento gasta en banquetes, música y fuegos artificiales unos miles de duros, bien se le puede exigir destine unas pesetas a estos centros benéficos, dignos de toda protección y cariño y que al fin y al cabo redundan sus beneficios a los enfermos pobres vecindados en la capital de la provincia y que sin el sanatorio serían una carga para el municipio, obligado como se encuentra al sostenimiento del hospital civil de Manteo⁴¹.

5 Los viciados ricos: Intoxicaciones por morfina y los degenerados Artríticos por la Obesidad

La Morfina como problema

El uso de la morfina sí supone un problema moral para los médicos, pero no como pudiera imaginarse hoy en lo que hace referencia al posible acortamiento en la vida del paciente como consecuencia de su uso. Es más, su uso se halla extendido en algunas patologías como el cáncer o la tabes dorsal y perfectamente justificada su administración por los médicos de la época cuando se trata de aliviar el sufrimiento humano aunque esto suponga la terminación de la vida del paciente.

Pero la proliferación de su uso al margen de la indicación médica por numerosas personas, especialmente pudientes, es lo que preocupa sobremedida a los médicos, es lo que afecta moralmente a los médicos donostiarros de la tercera y cuarta década del pasado siglo. Se trata de una cuestión diferente a la médica propiamente; la intoxicación voluntaria por morfina que en Europa y en EE UU ya es conocida, ha penetrado en el área de su competencia asistencial, son reclamados para su atención y tampoco disponen de un tratamiento efectivo.

En marzo de 1920 el Dr. Cuadrado presentaba en el Ateneo Guipuzcoano dos ponencias médicas sobre la morfina, invitado expresamente para ello por su presidente, su compañero Emiliano Eizaguirre. En el caso de las intoxicaciones —envenenamientos es el término empleado— el Dr. Cuadrado estaba considerado un hombre experimentado en algunas de las variantes más frecuentes que afectaban a las personas por tóxicos, sustancias médicas o metales, debido a su experiencia profesional como médico de los mineros del mercurio en las minas de Almadén. La descripción que el Dr. Cuadrado hacía de aquella situación que le correspondió atender no puede ser más dramática

(41) Memoria de 1923 referente a la situación de del Sanatorio antituberculoso de San Sebastián. Guipuzcoa Médica 1923. Lleva por título *La Fiesta de la Flor*.

al explicar que los trabajadores del mercurio presentaban signos de abstinencia cuando salían a la superficie desde el interior de las minas y durante el periodo de descanso —graves síntomas de astenia, anorexia y manifestaciones nerviosas— *desapareciendo completamente los mismos cuando volvían a encerrarse en las minas*; es decir, al contacto con el mercurio. Con este símil venía a hacer gráfica la dependencia de las personas adictas a la morfina y las desgracias que acompañaban a aquellos que, sin necesidad de tomarla por indicación médica, exponían su vida por este motivo.

El Dr. Cuadrado continuaba su exposición responsabilizando: *al genero humano de ingratitud con la ciencia porque a medida que esta avanza en sus descubrimientos de profilaxis para evitar las enfermedades y por consiguiendo disminuir la mortalidad, aquel también avanza en el refinamiento de sus vicios y ya no se conforma con aquellos vicios pasajeros que abren un paréntesis en la vida normal del trabajo, sino que tiene grandes exigencias, pues exige sensaciones nuevas, estímulos para despertar el agotado sistema nervioso y algo extraordinario que transporte a sus personas a un mundo imaginario lleno de placerse y de amores*⁴².

Esta era la causa, a su juicio, de que esas personas: *que forman parte de la clase más elevada de la sociedad y muchas veces hasta de la culta, al contrario de la borrachera que pertenece a los degenerados de la clase baja, sea la que usa y abusa de sustancias medicinales tan enérgicas y peligrosas como la morfina, la cocaína, éter sulfúrico y hasta el mismo cloroformo y forme esa legión de holgazanes y desocupados que abundan en todas las capitales y cuyas filas se nutren con los descalificados, neurasténicos, bohemios, y mujeres de vida alegre*⁴³.

La morfina está indicada por los médicos para algunos tratamientos: *es medicinal la intoxicación que se produce durante el curso del tratamiento de un enfermo, por el empleo de la morfina y que la produce el médico a conciencia de que lo hace, sin remordimientos de ninguna clase porque se trata de enfermos de cáncer, tabes dorsal y otras enfermedades incurables, cuya vida es un continuo sufrimiento, su principal síntoma es el dolor, que no les permite descansar, ni comer, ni dormir y están en un continuo grito*⁴⁴.

(42) Conferencia del Dr. Cuadrado el 13 de marzo en el Ateneo Guipuzcoano que lleva por título *Intoxicación por la Morfina*. Publicado en Guipuzcoa Médica 1920.

(43) Ibid.

(44) Ibid.

Sus declaraciones expresan, también, la realidad de unos enfermos con padecimientos graves, las enormes dificultades para controlar sus síntomas hasta la implantación de la morfina, para los que está justificada su indicación, *en razón de la piedad y a la caridad* que el médico *expresamente exige*. Esta es una descripción entre tantas otras que se pueden consultar en las que en ningún caso se escuchan llamamientos a la prudencia sobre las consecuencias de adelantar o retrasar la vida del paciente enfermo de una grave dolencia y con inminencia de una muerte segura. ¿Se trata del ejercicio en el ámbito profesional de la llamada teoría del *doble efecto*⁴⁵ o del *voluntario indirecto*, recogiendo así toda una tradición médica de corte naturalista Aristotélica?, pero que, y esto es significativo señalarlo, no tiene necesidad de justificación o explicación social ni pública. El uso de la morfina habla a favor de la gran confianza que la sociedad de la época y sus estamentos más importantes otorgan a la clase médica al conferirles una libertad absoluta sobre su práctica profesional y su conducta.

El discurso va dirigido a aquellos que por su vida *alocada*, poco *juiciosa* y *viada* necesitan ser corregidos e ingresados en centros sanitarios para ser curados; y es en este momento cuando se suscitan los verdaderos problemas que los médicos de San Sebastián tienen en aquella época.

Una confianza en los médicos que se ponía a prueba cuando de la desintoxicación del enfermo se trataba y que sí ponía en riesgo la vida humana. La desintoxicación era un problema al que había que hacer frente existiendo dos vías de abordaje de la cuestión. La primera la preconizaba la *escuela alemana* y la dureza de sus métodos, en la que al enfermo se le retiraba bruscamente toda la medicación que tomaba, se le aislaba y protegía de cualquier peligro y en caso de presentar una parada cardiorrespiratoria se iniciaban medidas de recuperación apoyada por atropina en caso de asistolia. La dureza de esta medidas y la mortalidad de la misma dieron paso a la divulgación de las medidas propuestas por la otra corriente terapéutica, la denominada *escuela francesa* que, *más humana*, propugnaba la retirada lenta y progresiva de la morfina.

(45) La teoría del *doble efecto* ha ido pareja a la controversia sobre la eutanasia practicada por los médicos a lo largo de la historia. Pero se trata de un debate de nuestros días, no de aquella época. Si bien desde el magisterio papal la condena de la eutanasia fue clara desde 1947 por Pío XII, año de su alocución durante el *Congreso Internacional de Ligas Católicas*, la aplicación de prácticas paliativas *sin intención de matar* a aquellos pacientes con enfermedades y sufrimientos de difícil tratamiento fue bien valorado, y ratificado después de la polémica surgida entre los médicos europeos, anestesiastas austriacos y alemanes preferentes, por las atrocidades nazis cometidas durante el II Reich. En 1957 nuevamente Pío XII ratificó la tesis del *doble efecto* como válida para ser utilizada por los médicos.

Ello nos hace intuir una absoluta libertad al médico para prescribir la morfina o cualquier medicamento; lo que nos hace pensar en que el debate sobre la supuesta peligrosidad y dudas sobre la morfina (acortamiento de la vida del paciente y riesgo de adicción) es un debate posterior, influenciado por cuestiones no intrínsecamente relacionadas con la profesión médica.

Otros viciados

Mención aparte, pero perfectamente encuadrada en esta cuestión, merecen las consideraciones que otro médico vasco, el Dr. Furundarena⁴⁶, vertía sobre las enfermedades generadas por la conducta de aquellos que procediendo de *padres sanos,.....con mucha herencia de dinero, con herencia a la bebida, ama los placeres de la vida, es glotón, vida sedentaria.....* también resulta un vicioso, y no menos grave que los otros, porque, además de generar su enfermedad *artritoide y arterioesclerosis*, el mal ejemplo que va a mostrar a sus hijos que acabarán convirtiéndose en lo mismo, lo que es reprochable.

El final de esos eslabones que Furundarena enlaza es la *degeneración*, el *fin de la raza*. Toda una consideración sobre la creencia de que, en definitiva, el vicio es hereditario y la eliminación del mismo conveniente. Será esta una consideración que ha penetrado en la medicina de la mano de los programas eugenésicos ya establecidos en 1907 cuando el Estado de Indiana (EE.UU) promulgaba leyes especiales conducentes a la esterilización de *criminales incorregibles, imbéciles y alienados*, o limitando la entrada en Norteamérica de personas provenientes de la Europa del Sur y del Este con la promulgación en 1924 de la Ley de Restricción de la Inmigración de Jonson.

6 Información y Revelación de secreto médico

El problema de la transmisión de la enfermedad sifilítica planteaba a los médicos guipuzcoanos la cuestión de la revelación del secreto médico, cuestión que surge cuando los médicos deben hacer frente al problema de la sífilis y no en otras circunstancias, como la de la tuberculosis. Hemos señalado antes las opiniones que se encienden en 1929, y la que le merecía al Dr. Mariano Echaz cuando se hallaba ante este problema, pero la valoración que el secreto médico le merece a Echaz va más allá y afirma: *muchas veces la ley nos obliga a no guardar el secreto cuando se trata de personas con enfermedades*

(46) Artículo del Dr. Furundarena en Guipuzcoa Médica de 1927 que llevaba por título “Ciclo Curioso”.

*contagiosas y otras veces nos vemos impulsados a derogarlo como sucede con los enfermos sifilíticos*⁴⁷.

En ocasiones —continuaba su discurso Echauz—: *si es el enfermo el que desea conocer exactamente el diagnóstico y consecuencias probables de la enfermedad y en estos casos debemos también proceder con una prudencia exquisita que dependerá de la calidad de la persona e índole de la enfermedad y tratamiento que requiera*⁴⁸.

Los médicos donostiarras no consideran que fuese una obligación suya, consecuencia derivada del derecho del enfermo a conocer su estado de salud; lo que en nada nos sorprende, ya que al añadir *dependerá de la calidad de la persona*, están expresando cierta actualidad en materia de revelación de la información. Ello nos recuerda aquella manera de comprender y revolucionar la cuestión de la información médica a los pacientes diseñada por Percival⁴⁹:

Cuando un paciente, por tanto, que quizá es padre de una familia numerosa, o cuya vida es de una gran importancia para la comunidad, hace preguntas que, respondidas sinceramente, podrían resultarle fatales, sería un error grave y despiadado revelarles la verdad. Su derecho a ello es dudoso, si no nulo; dado que el natural beneficio de la revelación de la enfermedad se torna en este caso maleficio.

Esto es lo que nos parece interpretar al discutir la palabra *calidad*, que quedaba a la reserva sobre la necesidad que el médico tuviese de explicar o no la verdad al enfermo. Un manejo de la información y una gestión del deber de secreto que queda al control y opinión final del médico en cuestiones tan graves como los intentos de suicidio. Sobre este particular Echauz recomienda a sus compañeros de profesión lo siguiente:

(47) Discurso del Dr. Echauz..... op, cit.

(48) Ibid.

(49) Texto de Thomas Percival perteneciente a su obra *The Works, Literary, Moral, and Medical* de 1807 utilizado por Diego Gracia para significar la transformación del *paternalismo médico fuerte* negador de cualquier forma de información al enfermo y la transformación en un *paternalismo juvenil* en el que la información es manejada por los médicos de diferente manera. Existirá *una gestión* de la información por la cual se procurará evitar la revelación de la gravedad al enfermo para *evitarle un daño*, amparada moralmente esta decisión, por la obligación *del médico de hacer el bien y evitar el mal*. Otras personas allegadas al paciente serán las que transmitan la gravedad de la situación al enfermo, preferentemente los familiares. Este modelo es el previo al actual en donde la información al enfermo y su C. I prevalecen como derecho inalienable a conocer los datos de su enfermedad.

*Cuando nos encontramos en presencia de un enfermo que por los síntomas que presenta nos hacen sospechar una tentativa de envenenamiento, el médico ¿debe denunciar al presunto autor del atentado? Indudablemente en estos casos debemos derogar el secreto profesional y afrontar con toda valentía las consecuencias que originen la denuncia*⁵⁰.

El intento de suicidio es un *atentado* contra la ley, nadie puede atentar contra lo establecido afirma el médico, en perfecta sintonía con la tradición aristotélica naturalista. Pero el verdadero límite a la revelación de la información lo marcará el criterio médico que en palabras del académico queda nítidamente expresado: *Hemos de guardar el secreto que nos confíen los enfermos, siempre que no padezca el interés público o que lógica y evidentemente no pueda silenciarse*. Para sustentarlo se recurre a los antiguos inspirándonos en el Juramento Hipocrático donde, continúa el académico:

juro no divulgar ningún secreto que sepa en el ejercicio de mi profesión por más que los tribunales me conminasen a ello y pasaría mejor por reo que vender la confianza de mis clientes.

El término que nos interesa resaltar aquí es el de *confianza*, la confianza será una de las bases de la profesión médica⁵¹, indispensable, para el ejercicio médico. Pero una confianza que puede quebrarse en razón a una lógica exclusivamente médica, que no cuenta con los intereses del enfermo.

7 Posición Única de la profesión médica en la sociedad y algunos signos de cambio

Si exceptuamos la época autoritaria que se inicia a partir de 1936 en donde los roles de poder sufren una variación y el poder militar acapara un gran protagonismo, el lugar que ocupan en la sociedad el médico y la medicina en general es única y exclusiva. Como aciertan a decir Moros y Rhodes⁵², comprender a la medicina como única entre las profesiones. De todo ello son conscientes los médicos de la época y el Dr. Echaz lo significa con meridiana claridad: *Podemos manifestar con orgullo que la profesión médica es la que tiene que resolver los más graves y delicados problemas morales. Por eso es*

(50) Discurso,.....: op. cit.

(51) Pellegrino, Ed: op, cit.

(52) Moros Daniel. et Rhodes Rosamond: “.....*Understanding medicine as a profession explains its ethics in terms of the profession’s unique position in a society*”. Introduction. Issues in Medical Ethics 2000. The Mount Sinai Journal Medicine Vol 69 N° 6 de Noviembre 2002.

*tan importante, trascendental y tan augusta. Por sacerdotes se nos tiene y cuando nos llaman para el cumplimiento de nuestros deberes se nos recuerda que el médico, además de ejercer una profesión científica, está ejerciendo un sacerdocio*⁵³.

Echaz utiliza las palabras claves que explican una correcta aproximación comprensiva de la cuestión, *profesión y sacerdocio*, que en realidad explican las particularidades que algunas profesiones de la época, pocas, seguían conservando como eran las de profesar en público, hacer profesión pública de unos votos, de unas obligaciones. Pero tiene otra implicación más como acertadamente explica Diego Gracia⁵⁴ al comentar los rasgos básicos de la profesión médica:.....*hacer profesión de fe o profesar en religión. Profesar es lo mismo que confesar, lo que exige un acto de entrega. Toda profesión consiste en una entrega confesada o ratificada públicamente.* El mismo Echaz nos recuerda que no basta con las obligaciones *de ejercer una actividad científica*, el médico *está ejerciendo un sacerdocio*. No bastaba con tener unos conocimientos, era preciso un juramento específico —un compromiso— para acceder a ser médico de la misma manera que cuando los sacerdotes o los religiosos profesan sus votos. Edmund Pellegrino lo ha visto acertadamente al diferenciar en la tradición médica la obtención de un grado o titulación académica, del posterior acatamiento público a unas normas médicas solemnes, cuestiones que van unidas pero son diferentes. No basta el imprescindible conocimiento en la materia para ejercer la medicina; por sí solo resulta necesario pero insuficiente si no se acompaña del segundo camino que señala el autor⁵⁵.

Con todas estas particularidades que estamos destacando de la profesión médica de nuestros predecesores en el ejercicio profesional de las primeras décadas del pasado siglo —augusta, confianza, sacerdocio, guarda del secreto— estamos señalando una profesión, y sobre todo a unos profesionales, camino de *la excelencia* profesional. Ni las leyes habituales que obligan a todos los ciudadanos deben de desviar el camino trazado porque como señalaba el presidente de la Academia:

(53) Discurso del Dr. Mariano Echaz....., op cit.

(54) Gracia, D: *Bioética y cuidado de la salud. Equidad, calidad, derechos*. Publicaciones de la Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la Salud. 2000.

(55) Pelegrino, Ed: op, cit: “ In medicine this act of profession occurs in two ways. One is the public profession- the solemn prolamation on graduation from medical school when the Oath is taken. This is the moment when the newly graduated physician enters the profession, not when she receives her degree”.

El que se ajusta siempre a los más sanos preceptos de la moral y tiene por norma de conducta la honradez en todos sus actos profesionales ¿qué le importa que haya un tribunal que juzgue sus actos?

En definitiva, cualquiera no puede juzgar a un médico, a un *profesional*, esa parece ser la cuestión que en el fondo late en la pregunta que el médico dirige a un auditorio de compañeros. Podríamos responder que los tribunales de justicia; aunque en contadas ocasiones. Las denuncias a los médicos son una realidad en aquellos tiempos, tanto en la capital como en el ámbito rural. Los médicos gipuzkoanos, sobre todo los rurales, conocen lo que es pasar por los tribunales acusados por sus vecinos de negligencia o abandono en sus cometidos, siendo el de Legorreta y el de Orio algunos de los ejemplos de médicos rurales perseguidos por los *caciques rurales*, denominación con que algunos médicos de la época identifican a los alcaldes rurales. También se realizan denuncias contra los médicos por dejación de funciones al delegar los médicos su área competencial en manos de los practicantes, y tampoco falta alguna denuncia ocasional por abusos deshonestos. En 1920 el médico de Llodio Pedro García Maguregui era requerido a declarar por el Juez en compañía del médico titular José Armesto Rivas. El primero se niega a comparecer alegando que el otro médico al no hallarse colegiado en el Colegio de Álava no está autorizado a declarar ante el juez. El médico es sancionado y procesado motivando la reacción de sus compañeros de los colegios médicos. Las acusaciones son sentidas como una injuria, son incomprensibles para los colegiados. La respuesta debe ser *colegiada*, y nadie debe dudar en hacerlo, aunque no siempre habrá una respuesta única. La medicina rural atraviesa por malos momentos, los médicos no se entienden con los caciques de los pueblos, pero la respuesta deben darla los profesionales como colectivo profesional:

*Únanse en un apretado haz de camaradas el médico, el farmacéutico, el veterinario, el maestro de escuela, el sacerdote, la maestra, la comadrona y el practicante, que son los únicos que moralmente tienen derecho a guiar al pueblo librándole de las intemperancias y caprichos de inmundos caciques que creen que con dinero pueden comprarse conciencias libres de ciudadanos de carrera*⁵⁶. Los *profesionales* guían al pueblo, lo pueden dirigir al margen de los corruptos políticos, forman parte de una sana *aristocracia* conformada por los señalados, pero comienzan a observarse algunas fisuras con el cambio generacional; no todos los médicos europeos se comportan del mismo modo.

(56) Guipuzcoa Médica 1920. *Conversación habida con los estudiantes del 6º curso de la Facultad de Medicina y el vocal vicesecretario Discurso del Dr. Alejandro García Brustenga.* Facultad de Medicina de Valencia.

Comienzan a detectarse algunas erosiones en la profesión médica que son apercibidos como peligrosos para el prestigio de la profesión médica, esta vez provenientes de los médicos jóvenes que se inician en su trabajo en el extranjero y de la que se hacía eco en 1925 *Guipuzcoa Médica* con motivo del discurso del presidente, Dr. Fanton d'Andon, del *Sindicato Médicos del Sena*:

El Presidente ha denunciado públicamente las tendencias *arrivistas que a menudo manifiestan las jóvenes generaciones médicas. Ganar mucho dinero en el menor tiempo posible sin preocuparse de los medios de realizarlo, parece ser el objetivo de muchos profesionales.....tendencias deplorables, costumbres malsanas que no pueden menos de acarrear la desconsideración del cuerpo médico y su desvalorización moral en una época en que más que nunca tenemos necesidad de practicar la medicina con dignidad para ser respetables.... Sé que nuestra profesión es de las menos contaminadas: pero no es esta una razón para permanecer sordos a este grito de alarma*⁵⁷.

Indicios premonitorios de la crisis de las profesiones, la de la medicina también. Podríamos contemplarlos desde la lectura moral que Alasdair MacIntyre⁵⁸ realiza y su exposición sobre la existencia de los *bienes internos* y *externos*. Algunas de las palabras utilizadas por el médico valenciano parecen expresar algo de lo que Adela Cortina intenta expresar cuando llama la atención sobre los *bienes internos* de una profesión que plantea MacIntyre: *Estos bienes son precisamente los que le dan sentido y; a la vez, le prestan legitimidad social, porque cualquier actividad humana cobra su sentido de perseguir un fin que le es propio y además cualquier actividad social necesita ser aceptada en la sociedad en la que se desarrolla, necesita estar socialmente legitimada*⁵⁹.

Debate de actualidad hoy entre diversos autores, además de la autora citada⁶⁰, y que nos sugiere, sólo sugiere, que comienzan a detectarse cierta pérdida en la *apreciación* de las virtudes que han ocupado el interés del médico a lo largo de los siglos, y entre ellas, el derecho que el enfermo tiene a ser defen-

(57) Guipuzcoa Médica 1925.

(58) MacIntyre, A: *Tras la Virtud*. Barcelona 2001.

(59) Cortina, A: *Ética Civil y Religión*, p: 25.

(60) Entre otros podemos citar a Adela Cortina en *Ética Civil y Religión*. Recientemente esta cuestión ha sido tratada por parte de Diego Gracia en el Discurso y Contestación al *Discurso para la recepción pública del Académico Electo Excmo. Sr. D. Luis Sánchez Granjel* leído el 11 de marzo de 2003 en *Instituto de España Real Academia Nacional de Medicina*. Madrid 2003.

dido por el médico pese a que sus recursos económicos no sean los suficientes; derechos que se centran en una frase del médico valenciano Alejandro García Brustenga⁶¹ a los alumnos que finalizaban sus estudios de medicina en la Universidad de Valencia en 1920: *El enfermo tiene derecho a todas nuestras atenciones y hemos de corresponderle fielmente, ya que pone en nuestras manos lo más preciado de su persona: su vida. Pero si el enfermo es defendible a capa y espada, la familia del mismo ya no es acreedora de tanto honor.*

Dos aspectos destacamos de esta recomendación. La primera el recurso a la fidelidad que el médico debe a su enfermo, fidelidad o confianza, previa a cualquier acto contractual. Por otra parte, lo que el enfermo pone de valor, de *valioso*, como es la vida, que nos recuerda y retrotrae a la más genuina tradición hipocrática de que el médico *a todas horas se halla entre cosas de gran valor*. Defensa a ultranza que honra al que la practica, es decir, lo *selecciona* y lo *segrega* de manera especial del resto de la sociedad que no está autorizada para ello.

Por este motivo la profesión médica se convierte en *exclusiva* de pocos, y entre sus obligaciones médico se encuentra la de apartarle de los curanderos y masajistas imprudentes que ocasionan daño a los enfermos, incluso de los familiares que hacen preguntas inoportunas. Así de claro lo enseñaba a los estudiantes el profesor de Valencia al asegurar:

Sabido es que el enfermo se abstrae de todo cuanto le rodea, y no es sino un maniquí de cuantos parientes, deudos y amigos le visitan o cuidan. Y unos y otros, con su desmedido interés y manifiesta ignorancia de la desconfianza, ocasionan muchas veces perjuicios al enfermo, como resultado de la desconfianza y desconuelo que siembra en el ánimo del médico con preguntas inoportunas e indirectas molestias⁶².

El enfermo sólo puede confiar en el médico, que conoce la técnica y la causa de la enfermedad, el enfermo es a la postre un *infirmus*, un hombre falto de energía y fuerza. El médico debe protegerle al enfermo de más males de los que en verdad le afligen.

Pero algo más genuino debe extraerse de estas enseñanzas. Lo genuino es aquello que años después ha dado paso a intensos debates en historia de la

(61) Discurso del Dr. Alejandro García Brustenga a los alumnos de 6º de medicina de la Facultad de Medicina de Valencia y publicado en Guipuzcoa Médica 1920 bajo el título *Conversación habida con los estudiantes de 6º curso de la Facultad de Medicina y el vocal vicepresidente*.

(62) *Ibid.*

medicina y filosofía de la medicina. Hacemos referencia a si la medicina tiene una *naturaleza*⁶³ propia que, *descubriéndola*, podemos llegar a conocer lo apropiado o inapropiado de la práctica médica, o además es una construcción social en la que participan los terceros; familia, instituciones sanitarias. Para aquellos médicos el encuentro pasa por ser lo definitivo. Si lo genuino de la profesión resulta ser el encuentro médico-enfermo, al margen de cualquier otra consideración. Así parecen pensar los médicos donostiarras de aquella época, pero que no nos expresan lo que sucede con aquellos enfermos que no pueden ser atendidos, para los que ni siquiera son atendidos. ¿Cómo comprendían la medicina?

El modelo a seguir para la relación entre compañeros médicos es como la que siguen los sacerdotes. *Observad los sacerdotes; se cruzan por la calle, no se conocen pero se saludan. Los médicos pasamos indiferentes, aun a sabiendas que nos tropezamos con un compañero, porque le conocemos de vista; y no se alegue en aquellos el hábito telar; es que brota en ellos el espíritu de sacerdocio ¿Por qué no ocurre otro tanto entre nosotros?*⁶⁴. Los médicos deberán protegerse entre ellos, uniendo lo que es vida profesional y vida privada; la vida científica, los criterios de orden científico no deberán separar la *amistad médica*. Se debe de vivir en una determinada *comunidad moral*. Sin embargo ya paren observarse cambios.

(63) Sobre este debate, de plena actualidad en nuestros días, puede leerse el artículo de Kevin Wm. Wildes *The Crisis of Medicine: Philosophy and the Social Construcción of Medicine*. Kennedy Institute of Ethics Journal. March 2001.

(64) Ibid(63) Sobre este debate, de plena actualidad en nuestros días, puede leerse el artículo de Kevin Wm. Wildes *The Crisis of Medicine: Philosophy and the Social Construcción of Medicine*. Kennedy Institute of Ethics Journal. March 2001.

Xavier Zubiri al encuentro de las otras religiones

ALFREDO TAMAYO AYESTARÁN

0. Una cuestión estelar en la teología de hoy

Si siempre el pluralismo de las religiones ha supuesto un reto para la fe cristiana hoy lo es de una manera especial cuando el choque de civilizaciones y la fuerte presencia entre nosotros de religiones como el Islam y en su tanto el Budismo caracterizan nuestro momento histórico. Surge una nueva sensibilidad frente al valor de las otras religiones y la teología se pregunta no sólo si son o no caminos de salvación sino qué es lo que ellas representan en el plan de Dios.

Históricamente el Cristianismo ha adoptado frente a las otras religiones posiciones encontradas¹. Conocida es la visión exclusivista y negativa de las religiones paganas de Pablo de Tarso², de Agustín de Hipona que más tarde se va a condensar en la conocida sentencia de que “extra Ecclesiam nulla salus” (fuera de la Iglesia no hay salvación). La postura positiva llamada hoy inclusivista recorre también con variantes la historia del Cristianismo. Son sus defensores principales Nicolás de Cusa, partidario ya en el siglo XIV de organizar un consejo mundial de las religiones, el dominico Domingo de Soto y los jesuitas Mateo Ricci y Roberto de Nobili. El Concilio Vaticano II marcó un hito muy importante en el camino hacia el reconocimiento de las otras religiones e hizo justicia a la obra de teólogos católicos precursores como

(1) Véase la excelente obra de F. TEIXEIRA, “Teología de las religiones”, Barcelona. 2002.

(2) Carta a los romanos, 1, 23 ss.

Congar, de Lubac, Rahner y Schillebecckx³. El momento actual en la Iglesia católica en lo que a la apertura a las otras religiones concierne va desde un cristocentrismo abierto a las otras creencias hasta un teocentrismo vanguardista en el que la figura de Jesucristo sería más o menos uno de tantos mediadores al lado de Mahoma, Buda, Lao-Tse, etc. Es sin duda el jesuita belga Jacques Dupuis el autor que aborda hoy la cuestión con mayor autoridad⁴

1. Una preocupación de Xavier Zubiri

Junto al problema de Dios este otro de la pluralidad de religiones y el Cristianismo constituyó una de las mayores preocupaciones vitales y científicas de X. Z. Con el objeto de abordarlo de modo adecuado desde el punto de vista filosófico-teológico se adentra no sólo en el estudio de las disciplinas imprescindibles al efecto como la historia, la arqueología, la fenomenología religiosa sino además en el conocimiento de las lenguas orientales de la mano de los mejores orientalistas de su tiempo en París donde obtuvo el certificado de “Hautes Etudes”. En 1965 se decidió a abordar la cuestión en dos cursos: uno en Madrid y otro más breve en Barcelona. En 1993 aparece como obra póstuma (X. Z. falleció en 1983) gracias a la labor del profesor Antonio González su larga meditación sobre el tema con el título de “El problema filosófico de la historia de las religiones”. Esta meditación quiere hacer justicia a su convicción de que el Cristianismo es una vía privilegiada a Dios y a sus conocimientos sobre las grandes religiones. En ella se pone de manifiesto su grande erudición a la vez que su talante de apertura ecuménica.

2. La religión como plasmación de una religación

Es este el punto de partida. X. Z. ve al ser humano implantado en la existencia haciendo vida con las cosas y con los prójimos. Piensa que es una *vis a tergo*, un fundamento lo que nos hace existir y realizarnos como personas. Dios no es algo externo que existe además de nosotros sino en nosotros, *más íntimo que nuestra propia intimidad* (S. Ag.) Estamos religados a ese fundamento divino. Una religión no es otra cosa que una plasmación de nuestra religación a lo absoluto. Además toda religión comprende una idea de Dios (teología), una visión del mundo (cosmología) con su protología, su eclesiología y su escatología, además de una fe personal que se plasma en un credo, un código de moral y un culto.

(3) C. Vaticano II, “Decreto sobre la Iglesia y las otras religiones”.

(4) Cfr. “Hacia una doctrina del pluralismo religioso”, Santander. 2000.

3. La diversidad de religiones

Las diversas situaciones de vida de los pueblos (nómadas, agricultores, urbanitas) condicionan la diversidad de los cultos. Entre los numerosos elementos diferenciales hay uno que marca la diferencia esencial. Es la idea de lo *divino*. Esta representación de lo divino acaece en el fondo desde la religación, desde el poder de lo real. Lo absoluto y fundante es visto unas veces como trascendente (el Cielo, el Altísimo), otras veces como poder unificante que marca un orden en la sucesión del tiempo (el Sol, la Luna y sus fases), como potencia que vivifica y hace germinar (la Madre Tierra), como Absoluto de consanguinidad (Yahvé mi padre, mi hermano), como poder de defensa (Ares, Yahvé guerrero, Dios de los ejércitos), como destino (Karma, Moira). Toda esta diversidad conoce, sin embargo, un triple común denominador: politeísmo, panteísmo, monoteísmo. En el primero el poder de lo real está disperso, en el segundo unificado de modo inmanente y apersonal, en el tercero lo divino es persona y unifica todas las dimensiones de poder (Yahvé omnipotente, omnisciente, trascendentes, etc.).

X. Z. está convencido de la unicidad de lo divino como realidad absolutamente absoluta con una conexión esencial con este mundo (*natura naturans*) sin ser nunca una parte de él sino su fundamento.

Con el tiempo Zubiri amplió su discurso sobre lo religioso por medio de la imagen física de la *difracción*. La realidad absoluta y fundante se difracta en el espíritu humano y da lugar a la pluralidad de imágenes divinas. De esta concepción dedujo Zubiri consecuencias de alto valor *ecuménico*. Como, por ejemplo, que todas las religiones, politeísmos y panteísmos incluidos, acceden real y efectivamente al Dios único y que ninguna concepción de lo divino es absolutamente falsa. X. Z. piensa que el politeísmo ha enriquecido la idea de Dios y que el panteísmo ha contribuido a que concibamos un monoteísmo no separado del mundo.

4. Las religiones son históricas

Que las religiones son históricas quiere decir que nacen, evolucionan y mueren. Poco conocemos en detalle sobre su nacimiento. Nos son más conocidos los fundadores: Abrahán, Moisés, Buda, Lao-Tse, Confucio, Zaratustra, Jesús de Nazaret, Mahoma, etc. Es frecuente que una religión nazca como la reforma de otra. Una religión evoluciona por contacto con otra, por especialización en sus dimensiones internas, por proselitismo e imposición a otros pueblos. Zubiri advierte a este respecto del peligro de adscribir al Dios cristiano a una cultura concreta como es la de Occidente. Se trata de un peligro nada teó-

rico pues de hecho tanto la filosofía griega como el derecho romano y la lengua latina se han convertido en componentes esenciales de la fe cristiana. Por otra parte las religiones también mueren. La causa puede estar en la extinción del pueblo que la profesaba o en la opresión político-religiosa o en el divorcio entre religión oficial y religión doméstica y personal.

5. El cristianismo religión histórica

Antes de entrar en la consideración del Cristianismo como algo histórico, X.Z. ha estudiado con bastante brevedad el monoteísmo y su despliegue histórico en el Yahvismo, el Cristianismo y el Islam. Por lo que a la historicidad del Cristianismo atañe hay que decir que nace en el monoteísmo judío. Cristo aparece en un momento concreto de la experiencia religiosa de Israel. Él nos comunica su revelación más que por su palabra por su persona y acción. El se presenta como el Hijo de Dios hecho historia. La Iglesia es la actualidad de Cristo tras su muerte y resurrección. La primera comunidad vive ya de la fe en él, de la experiencia del Espíritu, de la esperanza en la segunda venida de Jesús. La Iglesia ha de afrontar desde el principio culturas y mentalidades que la fuerzan a tomar partido. En primer lugar está el judaísmo de la sinagoga y sus grupos fundamentalistas. Después tiene que habérselas con la cultura griega, en concreto con la razón y la gnosis. La razón griega le proporciona posibilidades de intelección de los dogmas de la Encarnación y de la Trinidad aunque con el tiempo la Iglesia experimentará la hipoteca de esta inculturación. Pero es la *razón moderna* el mayor reto al que debe hacer frente. Está en primer lugar la *razón científica* con el doloroso episodio del caso Galileo. Después la *razón filosófica* más allá del pensamiento aristotélico-tomista del que le costará desgajarse. Por fin la *razón histórica* con su exigencia de aplicar a los dogmas las exigencias de un pensamiento histórico que estudia su nacimiento y desarrollo.

6. El cristianismo frente a las otras religiones

Es el reto de nuestro tiempo. La fe cristiana se hace cuestión de su propia realidad dentro de la historia de las religiones. X. Z. asienta estas tres posiciones:

- a) *El Cristianismo es la religión verdadera.* No se trata solamente de que sea simplemente verdad sino de lo que representa esa verdad en el seno de la historia de las religiones. Cristo se presenta no sólo como profeta de la Verdad sino como la Verdad ontológica. El es la divinización del camino a la Trascendencia. Por él se accede *divinamente* a Dios.

- b) *Lo que son las demás religiones.* Zubiri afirma claramente: Todas las religiones envuelven intrínsecamente un acceso al Dios único y verdadero. No sólo se trata del acceso individual del hombre de buena fe a pesar de estar en otra religión sino de que tanto el brahmán como el budista, por ejemplo, llegan al Dios verdadero porque son precisamente un buen brahmán y un buen budista. Es el mismo cuerpo objetivo de esas religiones el que lleva al Dios cristiano que es el único que existe.
- c) *Ninguna religión es simplemente falsa.* Sería un absurdo afirmar lo contrario. Las otras religiones emplean simplemente vías distintas de acceso a lo divino. Zubiri las califica de *ab-errantes*, es decir, de vías de circunvalación. Llevan al Dios único dando rodeos. Las otras religiones serían en frase de nuestro filósofo un Cristianismo *de-forme*, es decir, carente de la verdadera forma o formosidad. Zubiri apela a una valiosa y antigua tradición que hace de la fidelidad a la voz de la conciencia acceso real y efectivo al único y verdadero Dios. La Iglesia primera siempre creyó que los no bautizados mártires morían *en Cristo*. Por eso, no le cabe la menor duda de que si, por ejemplo, un monoteísta musulmán da la vida por su fe es un mártir auténtico delante de Dios en contra de cualquier sutileza teológica. La misma sería la suerte de un politeísta en idénticas circunstancias de dar la vida por su fe.

7. La verdad del cristianismo y las otras verdades religiosas

En fidelidad a su fe X. Z., afirma rotundamente que ningún cristiano que pueda negar que la verdad cristiana es la verdad *definitiva*. Sencillamente porque su camino es un camino divino de acceso a Dios. Esta afirmación lleva a que nos hagamos tres preguntas. Primera: ¿qué es la verdad cristiana respecto a las demás verdades religiosas? Segunda: ¿qué son las demás religiones respecto al Cristianismo? Tercera: cuando decimos “El Cristianismo y las demás religiones” ¿en qué consiste esa “y” copulativa?

Zubiri trata de responder a estos tres interrogantes del modo siguiente. Es muy osado decir que el Cristianismo es superior a las demás religiones porque es difícil dar con criterios unívocos consensuados en orden a juzgar de la superioridad de una religión sobre las otras. Sin embargo, el hecho ya insinuado antes de que todas las otras religiones sean de un modo u otro Cristianismo no en plena forma proporciona una respuesta a saber: que el Cristianismo inhabita, empapa, trasciende todas las religiones. Entonces, concluye Zubiri, la ver-

dad cristiana no sólo convive con las otras religiones sino es aquella en que consiste la verdad positiva de todas ellas. Estas llevarían en consecuencia un Cristianismo intrínseco bajo formas diversas, un Cristianismo en camino hacia una conformación plena. Las demás serían por consiguiente también un Cristianismo *ignorado*, afirmación que nos recuerda la famosa tesis de Karl Rahner de los *cristianos anónimos*.

8. La misión y la conversión

Si el Cristianismo no es tan sólo algo que coexiste con las demás religiones, con el Islam, el Budismo, el Hinduismo, etc., sino que está presente en todas ellas, la actitud de cara a ellas nunca habrá de ser la de una afirmación excluyente. La actitud cristiana auténtica es en frase de X. Z. la de “volverse positivamente hacia ellas”. En esto consistiría la *misión*. Hay una primera forma de entenderla que es el intentar la conversión al Cristianismo. X. Z. se muestra aquí drástico. Es un intento llamado al fracaso. Nunca se va a hacer de un budista un cristiano. La afirmación recuerda la de J.L. López Aranguren: “Un español puede ser católico o ateo, lo que nunca puede ser es budista. Para eso hace falta haber nacido en Vietnam”. Hay otra forma de concebir la misión y que nuestro autor considera la única razonable y es simplemente ser testimonio de la verdad al igual que Cristo, presencialidad en libertad total de opción.

El filósofo donostiarra es escéptico frente a la existencia un día de un “mundo cristiano”. Basándose en los escritos del Nuevo Testamento, en concreto del Apocalipsis piensa que a pesar de que vaya a haber un número muy considerable de cristianos, el que se llama el “mundo” nunca podrá ser cristiano.

9. Conclusión de Xavier Zubiri

No me resisto a reproducir las líneas con que a modo de compendio y conclusión cierra su obra póstuma “El problema filosófico de la historia de las religiones”. Son un paradigma de concisión y claridad.

“La historia de la religión es por esto un tanteo, un gigantesco tanteo del espíritu humano. No se trata simplemente del espíritu humano tomado como carácter específico del hombre, sino de una búsqueda y un tanteo por el que la religación de una manera histórica se va plasmando en religión, en una religión que va conduciendo al Dios único por unas vías y otras, por las posibilidades incoactivamente dadas en toda situación, apropiadas y elaboradas por el

hombre en modo sistemático. Como tal, la historia de las religiones es para el Cristianismo el tanteo histórico por la verdad cristiana. Una tanteo que es una revelación de Dios en el seno del espíritu humano. Toda religión —decía al comienzo— es religión en la forma objetiva de la religación. Y a fuer de tal, toda religión es la expresión objetiva de la palpitación de la divinidad de Dios en el seno del espíritu humano. El Cristianismo ve en esta palpitación una revelación. Esta es su *verdad teológica*. Pero la *verdad filosófica* está en la palpitación en cuanto tal. En entenderlo así consiste —a mi modo de ver— el problema filosófico de la historia de las religiones”⁵.

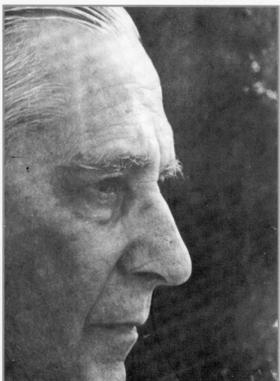
10. Breve valoración de la reflexión zubiriana

El conocimiento que X. Z. muestra de las religiones y su historia es notable. Incluido naturalmente el del Cristianismo y su teología. Las citas de la Biblia en la lengua original (hebreo, griego) dan testimonio de que también aquí tiene voz propia. Positiva es también su voluntad de hacer justicia al Cristianismo no abdicando de su carácter de verdad definitiva tal como se dice en la llamada Carta a los Hebreos⁶. Esta voluntad de hacer justicia se extiende también al resto de las religiones. Hay frases que suscribirían hoy los teólogos más en vanguardia. En cierto modo Zubiri se adelanta a su tiempo. Está en las antípodas de cualquier exclusivismo y fundamentalismo religioso.

Por otra parte me hace la impresión de que la obra de X. Z. sobre las religiones ha quedado incompleta y que la muerte le sobrevino antes de darle a la cuestión unos años más de reflexión. No queda bien explicado en qué forma concreta por ejemplo el Budismo o el Hinduismo son Cristianismo en camino, carente de su forma definitiva. Que el pensamiento zubiriano se mueva siempre en el terreno de la filosofía, como parece indicarlo el título de la obra, no queda nada claro. A veces da la impresión de que nuestro autor hace más teología que filosofía. Para terminar echo de menos en la obra zubiriana algo que está hoy presente en los encuentros de las religiones y es la coincidencia de muchas de ellas en un Dios que es como el Dios del Cristianismo un Dios de los pobres y de los que no tienen voz.

(5) O.c. p. 365.

(6) C. 1, 1.6.



Xavier Zubiri (1898 - 1983)

Hitzaldia / Conferencia
DE
DON ALFREDO TAMAYO AYESTARAN

**XAVIER ZUBIRI
AL ENCUENTRO DE LAS RELIGIONES**

REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS
EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN ELKARTEA



KOLDO MITXELENA KULTURUNEA
Urdaneta, 9 - DONOSTIA

2004ko, ekainaren 7an, astelehena, arratsaldeko 7,30etan
Lunes, 7 de junio de 2004, 7,30 de la tarde

**XAVIER ZUBIRI
AL ENCUENTRO DE LAS RELIGIONES**

- 1.- El pluralismo religioso como problema central de la Teología hoy.
- 2.- El hombre como problema religioso en X.Z.
- 3.- La diversidad de las religiones en X.Z.
- 4.- La historicidad de las religiones en X.Z.
- 5.- El Cristianismo de cara a las religiones en X.Z.

Tamayo Ayestarán, Alfredo

- Doctor en teología por la Universidad de Innsbruck (Austria)
- Doctor en filosofía por la Universidad Complutense (Madrid)
- Fundador y Director de la Escuela de Teología de San Sebastián
- Ha sido profesor en la Universidad de Deusto, en la UPV y en la U. C.A. de San Salvador.
- Miembro de la Ernst Bloch-Gesellschaft.
- Ha estudiado la problemática existencial en el marxismo contemporáneo en especial en Bloch, así como la interpretación que supone para la fe cristiana en el pensamiento de Marx, Nietzsche, Unamuno, Fromm y del mismo Bloch.

Libros

- "La muerte en el marxismo: Filosofía de la muerte de Ernst Bloch". Madrid 1979.
- "Nacionalismo, psicoanálisis y humanismo: un estudio a la luz de E. Fromm". Bilbao 1999.

Zubiri, siempre Zubiri.

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País ha dedicado una muy especial atención al egregio filósofo donostiarra, pensador universal, cuya obra, en continuo análisis, despierta el mayor interés y admiración en una élite intelectual que se va extendiendo a círculos más amplios.

Nuestra Bascongada, en 1983, al poco de fallecer Xavier Zubiri, organizó unas jornadas memorables en su memoria, en colaboración con el Gobierno Vasco, la Diputación de Gipuzkoa y el Ayuntamiento de San Sebastián.

Con motivo del centenario de su nacimiento (1898-1998), y siendo Presidente de la Comisión de Gipuzkoa el excelente Amigo don Juan Antonio Garmendia Elsosegui, la RSSBAP dedicó sesiones conmemorativas en el marco de la Diputación Foral de Gipuzkoa. "Xavier Zubiri: Reflexiones ante un centenario", y en los Cursos de Verano de la UPV/EHU, con presencia de los especialistas más destacados y condecorados de la obra Zubiriana, entre ellos, el Profesor don Diego Gracia Guillén, Director de la Fundación Zubiri, Madrid, encargada de editar y velar por la difusión de los textos y obras canónicas e inéditos de nuestro pensador. La ciudad de San Sebastián cuyo instituto de Enseñanza Media de Gros lleva su nombre; donde lo recorda una placa (que necesita renovación) instalada en 1988, en la fachada de la casa de la calle Hernani, 1, lugar de su nacimiento, y en donde una céntrica plaza, aún no rotulada, fue bautizada con su nombre en 1994, tiene, aún, una deuda de gratitud con él.

Quizás sea ya el momento de instalar un busto en la Plaza Xavier Zubiri que recuerde a los donostiarres y visitantes al hombre Zubiri, uno de los hijos más ilustres de la hermosa capital de esta Gipuzkoa.

Zubiri, bat bakarra munduan

Euskal Herriaren Adiskideen Elkarteak, bere arrotarik onenak eskaini dizkio Xavier Zubiriri. Arrazoiarekin, dudarik gabe. Izan ere, zein hura baino unibertualago, zein hura baino aztertuagoa, zeinek sortzen du hark oraindik ere eragiten duen interesea eta haragiztasina!

Gogora dezagun nola Zubiri hil berria zela, 1983. urtean gure elkarteak eskaini zizkion hainbat ekitaldi, Eusko Jaurlaritzarekin, Gipuzkoako Diputazioarekin eta Donostiako Udalararekin batera. Filosofo eta jeltzista honen menderaurena zela-eta (1988-1988) Gipuzkoako Komissioak, Juan Antonio Garmendia bere suela, baita eta izakiak eta ekitaldiak eskaini zizkion: "Xavier Zubiri: reflexiones ante un centenario". Udaleko EHU-ko jantxanaldian ere hiri berria egon genuen eta bertan egon ziren Xavier Zubiriren esgatzatze onerak, bertan egon ziren Diego Gracia Guillén, mudelkaria eta Zubiri Fundazioako Zuzendari. Entitate honen ardura da pentzalaritza honen lan kanonikoak eta esgatzuzen ez direnak azteririkaztea, esgatzuzera ematea eta argitaratu ematea.

Donostiako hiriak ere hainbat erataria zizkizkato nahi izan du bere izena, hainbat haittu haren izena, bere jantxoak etxean, Hernani leian seinatuzten duen harriak diuen araberat eta bertan dagoen plaza ere bere izena baitarazuma (hain oraindik orain harria jarri gabea dagoen). Hori gaita ondo egorri ere oraindik gure hiriak ez hantzia dio Xavier Zubiriri. Norbaitek esan duen moduan, agian garai ona da bere izena daraman plaza haren busto, ziztarri bati jarzteko. Azken finean, Donostiako seme espezietaneko hain buruz argora.

La Amistad en el Siglo de las Luces: La Real Sociedad Bascongada en las fuentes epistolares

CÉCILE MARY TROJANI

*El jueves 17 de junio de 2004 se presentó en la Biblioteca Dr. Camino de Donostia/San Sebastián (Fundación Kutxa) el libro *L'écriture de l'Amitié dans l'Espagne des Lumières. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, d'après la source épistolaire*, del que es autora la Dra. Cécile Mary Trojani, Profesora Titular de la Universidad de Toulouse II - Le Mirail.*

En la edición de este libro han colaborado las Presses Universitaires du Mirail (PUM), la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, y el equipo de investigación E.A. 800 de la Universidad de Toulouse II - Le Mirail.

Por considerarlo de sumo interés, las páginas del Boletín dan hoy cabida a las intervenciones realizadas con tal ocasión, agradeciendo a sus autoras la rápida entrega de un texto escrito.

Intervención del Amigo Antonio Risco

Amigo Director, Amigas y Amigos:

Voy a tratar de recapitular lo que, a mi juicio, otorga sentido al libro que Cécile Mary Trojani pone hoy a disposición tanto del público especializado e investigador como del público lector interesado por la historia de la Vascongada y del País Vasco en el siglo XVIII.

Esta alusión al *público en general*, como se decía antiguamente, no es gratuita, porque creo que la primera cualidad del libro de Cécile es, precisa-

mente, la calidad de la escritura, de la que deriva la facilidad de lectura. En este sentido, yo diría que el libro, documentadísimo y riguroso en su planteamiento, se lee casi como una novela, como una novela interesante, que también las hay plúmbeas.

Primer libro que se publica en Francia, y en francés, sobre la Vascongada, el trabajo de Cécile tiene un segundo y fundamental valor, que es su valor interpretativo. A partir de algo que, curiosamente, estaba aún por hacer —me refiero a la ordenación e interpretación de la cuestión de los orígenes—, se plantean unas propuestas interpretativas —abiertas, como es lógico, a la discusión del debate— de fuerte calado. Por eso se trata de un texto, en el que, si viniese a echarse en falta, como no puede ser menos, alguna línea, no sobra, desde luego, ninguna.

Pero es que, además, las propuestas interpretativas que se formulan derivan, por una parte, de la indagación de una articulación esencial: la de la AMISTAD con la AMISTAD DEL PAIS, y, por otra, del análisis de la manera en que se elabora —y se aplica— este segundo concepto a partir de la vivencia del primero. Es algo que, aunque parezca obvio, resulta nuevo en la aproximación a aquella Sociedad de Amigos. Y ello confiere al libro una más que apreciable calidad cual es la originalidad del tratamiento.

Pues bien, una vez planteado el método, cabe destacar la elección de la herramienta, o sea la CORRESPONDENCIA. Aquí hay que felicitar a la autora por la valentía de su decisión. Ninguna herramienta podía resultar más pertinente para indagar en la lenta construcción de esa articulación. Pero esta herramienta tiene que manejarse con mucha precaución. Y su uso exige una considerable maestría. El distanciamiento crítico, el *autocontrol* del investigador, la contextualización de cada palabra son aquí no sólo requisitos aconsejables sino absolutamente imprescindibles. La utilización que hace Cécile Mary Trojani de la fuente epistolar me parece ejemplar, en este sentido, por cuanto no viene a ser un simple añadido discursivo o un interesante apéndice documental, sino que se convierte en fuente, no única, claro, pero sí *vertebradora*.

¿Vertebradora de qué? se preguntaran Vds. Pues sencillamente de los ángulos de ataque escogidos por la autora, unos ángulos que sin ignorar lo institucional y organizativo nos llevan derechamente a lo que resulta más difícil de ver: el funcionamiento de las amistades, los parentescos, las solidaridades, las redes que dan masa y argamasa al proyecto.

A mi juicio, además, el libro incorpora a la propuesta interpretativa referida a la Vascongada, un elemento biográfico relacionado con el Conde fun-

dador, sobre el que, en definitiva, tan poco sabemos. Necesitados andamos por ello de una biografía de Peñaflorida que mejore y complete el meritorio trabajo que, en su día, llevó a cabo Joaquín Iriarte, y otras aportaciones ulteriores. Por ello, y más allá de lo cronológico —y, a menudo, documentalmente incierto—, el libro de Cécile Mary Trojani, tras ordenar y sintetizar el material disponible, nos acerca, por obra y gracia de la fuente epistolar, a la mentalidad de Munibe, que es como decir a la mentalidad de un ilustrado no institucional *en sus ejercicios* y no sólo —como suele ocurrir generalmente— en sus textos o discurso. Creo que es algo también bastante nuevo en el tratamiento habitual de la *Ilustración*.

Y, a propósito de textos, y si me permiten una pequeña lamentación, que no será una crítica, sino una ligera queja, yo siento que la autora no haya reservado más espacio en el libro a los textos fundadores de la Sociedad Bascongada: me refiero al *Elogio de la amistad* de Joaquín de Eguía o las *Leyes de la amistad* que la Sociedad se otorga inicialmente, o incluso, aunque no se me escapa que el texto nos sitúa fuera del marco cronológico fijado por la autora, al discurso de Ibañez de la Rentería sobre *La amistad del País*, que Cécile Mary Trojani ha publicado en su integridad, completando así la reciente edición de Javier Fernández Sebastián. Son textos que la autora había ya exhumado, presentado y comentado anteriormente, en el Congreso de Zaragoza sobre el Conde de Aranda (1998), en las páginas del *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* (1999) o con ocasión del *I Seminario Peñaflorida* que celebramos en Toulouse a finales del año 2000. Intuyo que la escrupulosa Cécile no ha querido incluir en el libro análisis y comentarios ya expuestos con anterioridad en otros lugares, reduciendo así el espacio dedicado a esos textos en las páginas del libro, aunque remitiendo al lector, eso sí, a los lugares oportunos.

Si hago ahora esta mención es porque fue a partir de esos textos como la autora fue construyendo su método y esbozando el estudio de la articulación entre la AMISTAD y la AMISTAD DEL PAIS, que de forma tan convincente ha desarrollado y completado luego apoyándose en la fuente epistolar.

En resumen, pues, creo que estamos ante una aportación fundamental, en relación con tres cuestiones de suma importancia:

- la que se refiere, en primer lugar, a los orígenes de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, a ese periodo oscuro y hasta ahora no interpretado que va desde la formación escolar del joven Munibe en el colegio de los jesuitas de Toulouse hasta la apertura del colegio de Vergara;

- la que nos plantea la necesidad de seguir investigando en la construcción de una biografía, lo más completa posible, del Conde de Peñaflorida, reuniendo tanto los elementos cronológicos y materiales, como esos otros elementos más difíciles de aprehender, como son los intelectuales y mentales, para cuyo conocimiento y tratamiento el libro de Cécile Mary Trojani abre, creo yo, una más que fructífera pista, convirtiéndose en modelo y obligada referencia;
- y la que, finalmente, nos remite a los mecanismos, al tiempo económicos y sociales, mentales y culturales, que articulan la transición del Antiguo Régimen al régimen liberal, una transición económico-política y un régimen liberal que, como es bien sabido, ofrecen en el País Vasco unos perfiles muy singulares.

Muchas gracias.

Intervención de la Dra. Cécile Mary Trojani

Señor Director,

Señoras y señores:

Quiero agradecerles, en primer lugar, a todos ustedes, la deferencia que han tenido conmigo al acercarse esta tarde hasta esta sala. Quiero agradecer también a la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y a sus responsables el honor que me han hecho al colaborar en la edición de mi libro, y al invitarme a presentar ante la Sociedad mi trabajo esta tarde, en Donostia.

No voy, desde luego, a contarles lo que en el libro cuento. Largo sería. Por eso, mi intervención va a ser una reflexión sobre los orígenes de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País articulada en torno a algunas propuestas metodológicas e interpretativas.

Si tuviésemos que sacar a colación las palabras que mejor recogen la sensibilidad del Siglo de las Luces, no cabe duda de que las palabras *amistad* y *felicidad* figurarían en primera línea. Y si tuviésemos que recapitular algunos de los fenómenos que mejor reflejan las evoluciones socioculturales de dicho siglo, tampoco cabe duda de que las prácticas ligadas a la sociabilidad y al intercambio epistolar merecerían también un puesto de honor.

En la noción misma de *amistad* se mezclan, en el siglo XVIII, la nueva dimensión que compromete al individuo en tanto que miembro de un grupo y la dimensión universal y diacrónica que sólo pertenece al individuo por cuanto es

manifestación del sentimiento. Es ésta concepción bipolar la que, precisamente, nos facilita la aproximación interpretativa de la puesta en práctica de un discurso en el que se codifican y definen las prácticas sociables de la *amistad*.

Las Luces nos dan una representación del perfecto amigo como un ser social y sociable. Y, por eso, un primer espacio, el espacio doméstico, abierto a una forma de sociabilidad controlada, se convierte en el lugar emblemático en el que se dan cita algunos de los valores del siglo: el trato, la sinceridad, la franqueza, la confianza, el intercambio... El espacio doméstico, considerado en su doble dimensión física y mental, abriga al tiempo la privacidad, vivida como una manifestación de la aspiración a la felicidad, y la sociabilidad limitada que restringe la opacidad de un espacio antes más cerrado. ¿Cómo entender si no la publicación, en el célebre *Ensayo* de 1766, de uno de los primeros textos conocidos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, un texto que se refiere, precisamente, a “la comodidad de las casas”? Obviamente, la “comodidad” es aquí tanto una aspiración al bienestar como una disposición mental.

Porque el espacio doméstico —marco habitual, por cierto, de la escritura epistolar y de su elaboración— revela pronto sus límites. Aunque no oculte ya las aperturas y los cierres mentales, y aunque permita la celebración de una sociedad doméstica ampliada, resulta inapto para contener la tensión entre lo que Maurice Aymard ha llamado el *polo singular* y el *polo plural* de la amistad, tal como se la representaban los *ilustrados*. La consecuencia directa del desarrollo que va progresivamente tomando el *polo plural* en la vivencia de la amistad será así el nacimiento de unos ámbitos sociables distintos de los domésticos, porque dicho desarrollo exige un espacio distinto, tanto en lo físico como en lo mental.

En los años 1740, el viaje del joven Xavier María de Munibe a Francia atestigua la apertura hacia Europa de las grandes familias vascas, una apertura que la proximidad geográfica y las dificultades de comunicación con otros territorios peninsulares explican en parte, pero que encuentra también su explicación en el espíritu nuevo que documentan las iniciativas empresariales —como la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas— o las curiosidades intelectuales. Así, la estancia de Xavier María en el colegio de los jesuitas de Toulouse se inscribe en una lógica de funcionamiento familiar, que es también una lógica de grupo.

Dicha estancia marcó ciertamente al joven Munibe, y aunque, como ha demostrado Antonio Risco, no parece que el modelo ofrecido por la Academia de Ciencias de Toulouse, alimentase de hecho el proyecto societario del ya

Conde de Peñaforida, lo cierto es que el Conde debe a Toulouse dos cosas. Por una parte, el gusto por la “Física”, o sea la experimentación, un gusto común en los salones franceses y academias provinciales de la época, que Munibe traslada a Azkoitia, a Insausti y a las nuevas casas de la Villa —vean ya la perfecta representación del polo singular y del polo plural de la *amistad* a que antes me refería—, a través de las tertulias de que nos habla Narros en el *Elogio* póstumo del Conde. Por otra parte, la correspondencia intercambiada por Munibe con algunos de sus maestros franceses en los años 1750, acredita rápidamente el gusto de Peñaforida por la práctica epistolar, un gusto que cultivará infatigablemente hasta su muerte. Pues bien, esa dualidad de gustos constituye la base misma de la tertulia original y del intercambio epistolar tejido en forma de red en el que se asentará la existencia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

En Azkoitia, se produce el reencuentro de Munibe con dos amigos: el futuro marqués de Narros, Joaquín de Eguía, amigo de infancia, y el famoso “amigo de Rousseau” Manuel Ignacio de Altuna. La cuestión del papel que pudo desempeñar la amistad entre el viajero Altuna y el filósofo ginebrino debe ser bien ponderada, pues la única información disponible es la que proporciona Rousseau a través de sus *Confesiones*, que, como es sabido, constituyen una fuente literaria, tributaria, pues, del artificio discursivo.

Las *Confesiones* de Rousseau certifican su amistad con Altuna —confirmada también por la fuente epistolar—, pero no condicionan la interpretación de los proyectos ulteriores. Nos revelan, en cambio, que la estancia de Altuna en París, efectuada a instancias del filósofo, tuvo un carácter más científico que artístico, y que los itinerarios europeos de Altuna le proporcionaron también la ocasión de ejercitarse en la amistad y en las nuevas formas de sociabilidad que se iban abriendo paso.

En Azkoitia, al dar otra dimensión a la vieja noción del *trato*, Munibe, Altuna, Eguía, el célebre triunvirato del que se burló el P. Isla, descubren el vigor con que despierta una sensibilidad nueva en aquel rincón perdido del valle del Urola. Este dato, a primera vista puramente físico, tiene una importancia considerable, en la medida en que nos aleja de esos centros urbanos en los que, habitualmente, se sitúa el despertar o el desarrollo de las Luces en España. A mediados de siglo, a pesar del obstáculo físico, en esas tierras aisladas del País Vasco, la información circula y la formación modernizada de las élites abre perspectivas. Por ello, en este caso preciso, la visión de una línea divisoria, en lo socioeconómico y en lo cultural, entre campo y ciudad, tiene que ser fuertemente matizada.

Por otra parte, aunque no quepa soslayar el hecho de que nuestro “triumvirato” constituye una representación emblemática de esas élites vascas que administran patrimonios y controlan la gestión de los asuntos públicos, la insatisfacción con que contempla la “tertulia de juego y merendonas” referida por Eguía nos hace ver la aspiración a la creación de un nuevo espacio que no es simplemente el del trato social. Pero el proyecto que nace de esa insatisfacción tardará tiempo en concretarse, contrariamente a lo que muchas veces se lee, y la estancia del Diputado Peñaflorida en Madrid, al iniciarse la década de los sesenta, parece determinante en la elaboración de un proyecto aún bien difuso. En aquella época, Campomanes ha lanzado la *Idea* de llevar a los confines peninsulares más alejados del centro un proyecto académico aplicado a la agricultura. Así que cuando, en 1763, Peñaflorida, ayudado por unos pocos amigos-parientes y por una mayoría de parientes-clientes, presenta su famoso *Plan* en las Juntas Generales de Villafranca está dando pruebas de una formidable capacidad de síntesis, de asimilación y de anticipación.

La mayor parte de los *promotores* del *Plan* desaparecerán del proyecto societario consolidado y la instancia política local no reaccionará como se esperaba. Y ahí es donde aparece la idea matriz que alumbró al Conde ayudado por Narros. Se trata de formar, con parientes y amigos, una *compañía*, en este caso no mercantil, pero que, como la Guipuzcoana, no deberá nada a la decisión política. La idea, en definitiva, es sencilla: utilizar, invocando la *amistad*, las relaciones que la sangre, las alianzas matrimoniales y el trato social permitían desarrollar en el marco de una estructura de parentesco tentacular.

Y por eso, las reuniones organizadas en Vergara, en 1764, son más una reunión de familia que una reunión de socios. Pero eso no es lo esencial; lo esencial es que, mezclando hábilmente privacidad y proyecto societario, espacio doméstico y espacio mental, esas reuniones van a transformar el viejo discurso y la vieja invocación de la *amistad* en un concepto nuevo e inédito: la *Amistad del País*.

Desaparecido ya Altuna, el mérito de Peñaflorida y de sus amigos más fieles —¿podrá encontrarse otro más presente que Eguía, el amigo de infancia?— va a consistir entonces en sacar a la ya flamante Real Sociedad Bascongada de los límites estrechos de un espacio —en la doble acepción que vengo utilizando— previamente delimitado. Para ello buscará, primero, complicitad eficaz en las provincias de Vizcaya y de Alava, y encontrará, precisamente, en esta última un segundo eslabón fundamental para la funcionalidad de la articulación entre la *amistad* y la *Amistad del País*: el que le proporcionará Pedro Jacinto de Alava, colaborador aún más cómplice, si cabe, que el

propio Narros. Luego, habrá que extender la red inicial y territorial hasta Madrid, con la complicidad de los Aguirre, de los Montehermoso,... y hasta Cádiz, punto neurálgico en lo económico-comercial y en lo cultural, en donde actuará el infatigable Eguino, al que tanto se debe en la proyección colonial de la Sociedad, que han estudiado Izaskun Alvarez Cuartero y Cristina Torales Pacheco.

De tal guisa se constituye una verdadera red, formada por una multiplicidad de pequeñas redes parciales y parcelarias, de las que hay que decir, en honor a la verdad, que no es que no trabajaran, sino que no lo hacían en la medida esperada por el voluntarioso núcleo central de la Sociedad: los Eguía, los Alava..., y, por supuesto, el propio Munibe. Para seguir honrando la verdad, digamos también que este pequeño grupo, tan trabajador como exigente, quiere controlar, como decimos en Francia, todos *los hechos y los gestos* de los componentes de la red, en las dos direcciones que orientan lo esencial de su actividad: la solicitud administrativa y la búsqueda incesante de fondos.

Este dato nos ayuda a entender cómo y por qué, pasando por simple deslizamiento de la *amistad* a la *Amistad del País*, y aún combinando ambos ejercicios, la correspondencia, al tiempo amistosa y societaria, deviene el verdadero cimiento de la empresa. La correspondencia garantiza paralelamente la permeabilidad y la solidez de la red, una red cuyos hilos hay que esforzarse, primero, por conservar en buen estado de funcionamiento, y, segundo, por extender en la medida de lo posible. Por eso, para funcionar en red, más que la conversación o el encuentro, la carta —esa otra forma de abrir o de proseguir la conversación— es la herramienta de trabajo fundamental, la más cotidiana y la menos aleatoria.

En el juego sutil de las “redes del poder” y del “poder de las redes”¹, la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País busca su sitio. Las cartas intercambiadas entre Peñaflorida y Alava, en el transcurso de ese periodo que va hasta la apertura oficial del Seminario de Vergara y al que he denominado *le temps des projets*, la época de los proyectos, lo demuestran formidablemente. Pero estas cartas, las que en su día publicó el Profesor Tellechea y las que pronto espero que podamos publicar algunos de los aquí presentes —me refiero ahora al epistolario de Alava—, no sólo revelan avatares materiales, sino también itinerarios mentales.

(1) Remito al prólogo con el que Daniel Roche abre la recopilación de trabajos reunida por P-Y. Beaurepaire, *La plume et la toile. Pouvoirs et réseaux de correspondance dans l'Europe des Lumières*, Artois Presses Université, Arras, 2002.

Primera constatación: al convertirse en *Amistad del País*, la *amistad* —cuyas representaciones se articulan, desde la Antigüedad, en torno a una construcción ética en la que el individuo resulta privilegiado—, no deja de ser una ética, pero, tal como la ven y la viven Peñafloreda y Alava, se transforma en una ética del saber compartido. Pues bien, esta voluntad de compartir —requisito clásico de la amistad— concreta mentalmente el vínculo entre la *amistad* de los seres y la *Amistad del País*. Es obvio que se trata de una construcción ideológica que reúne a unos hombres que comparten, en primer lugar, unos mismos intereses. Pero, al aplicarse precisamente al *País*, tal construcción se convierte en la ética societaria que fundamenta, más allá del mero lazo familiar o amistoso y de la convergencia de intereses, el intercambio y la acción en red.

Una segunda constatación se relaciona con el lugar que ocupa el “saber” en el proyecto societario. Inicialmente, este “saber” es algo tan novedoso como relativamente abstracto, tal como lo demuestra la afición inicial a la “Física”, a la vez indicio de curiosidad intelectual y de la búsqueda de entretenimiento. Pero, al filo de los años, este “saber” moderno se convierte, por la vía de la experimentación y de la aplicación al *País*, en un *savoir-faire*. He designado esta tensión entre el “saber” y el *savoir-faire* con el término de “industria”.

¿Por qué? Porque si, en su primera significación, este término nos remite a los conceptos de habilidad o de invención, en su valor polisémico la noción de “industria” dibuja paralelamente un horizonte mental en el que confluyen tres representaciones. La que nos proyecta, en primer lugar, hacia los medios de subsistencia y progreso que la Sociedad quiere voluntariosamente poner a la disposición de las clases laboriosas. La que confluye, luego, en el autorretrato de los *caballero* (este es el término utilizado constantemente en los textos) que forman la compañía, quienes, sin ser todavía unos verdaderos *chevaliers d'industrie* o capitanes de industria, como se dice en castellano, son ya los patronos de una industria naciente. Y, en tercer lugar, la que sintéticamente reúne las actividades y los hombres que concurren a la mejora técnica y a la formación de la riqueza. Como ejemplarmente lo ilustran las técnicas de cuchillería y los obreros ferrones que, en la manufactura de Bergara, dirige Joaquín de Eguía.

Decía Voltaire —al que, epistolarmente, se dirigió Eguía, según el testimonio que nos ha dejado el autor del *Tratado sobre la tolerancia*— que lo que fomentaba la industria, lo que mantenía el gusto, la circulación y la abundancia, era la fantasía del hombre. Sería injusto no reconocer en aquellos vascos

de la segunda mitad del siglo XVII, un uso *volteriano* de la fantasía, quizás alimentado por algún sueño utópico, pero sobre todo encaminado a transformar el “saber” de los Antiguos en la “industria” de los Modernos. Y ésta es la razón principal por la que el viejo debate sobre la ortodoxia de la Sociedad resulta tan obsoleto. Los mentores de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País son, al tiempo, cristianos y enciclopedistas. A condición de que no forcemos el sentido que cabe conferir a un término tan cargado en España de connotaciones confusas.

El ardor con el que tratan de conseguir la *Enciclopedia*, cualesquiera que fuesen los avatares de aquella búsqueda de un saber compilado, así como el uso colectivo que de ella hacen, permiten interpretar la cuestión, más allá del viejo debate, en el sentido que revela paladinamente la fuente epistolar: si los mentores de la Sociedad se aferran con ahínco a la Enciclopedia, es porque ésta constituye, al mismo tiempo, el espacio imaginario en el que se produce el encuentro entre el “saber” y la “industria”, y la recopilación precisa que puede vivificar la *Amistad del País*, en la medida en que ofrece “recetas” concretas para su ejercicio. Las cartas intercambiadas sobre este asunto permiten captar la naturaleza exacta de la relación entre la Sociedad y la obra maldita. Y ello resulta bien ejemplificado si se examinan cuidadosamente ciertas realizaciones de la Sociedad —con lo que hemos salido de lo puramente libresco o especulativo—, como, por ejemplo, la cuchillería de Vergara.

Junto al proyecto a medio y largo plazo en que se concretaría, a partir de 1776, la ambición educativa gracias al anhelado Colegio de Bergara, la cuchillería es un proyecto inmediato, una realización a corto plazo, una manera de mostrar y de demostrar la pertinencia de los proyectos societarios. Antes indiqué cómo, a mi juicio, la *Idea segura para extender y adoptar en España los conocimientos verdaderos de la agricultura*, que Campomanes hace circular en Madrid en 1763, proponiendo la creación de una Escuela o Sociedad de Agricultura, algo tuvo que ver con la presentación, en Villafranca, del famoso *Plan* fechado el mismo año. Pues bien, cabe también decir, en justa correspondencia, que las cartas dirigidas a Peñafiorida por Alava, en 1774, desde Madrid, descubren —aunque sea veladamente— lo mucho que el *Discurso sobre el fomento de la industria popular* del fiscal del Consejo de Castilla debe a las ideas y proyectos societarios.

Durante aquella estancia madrileña, Pedro Jacinto de Alava no cejó en su empeño de promover, utilizando hábilmente los hilos de la red tejida en Madrid, los intereses de una Sociedad convertida en representación unitaria del País: *Irurac bat*. Pero ese voluntarismo compartido con Peñafiorida y

Eguía no sólo chocó con la incomprensión o la pereza administrativas, también chocó con el realismo económico. El ejemplo de la cuchillería de Vergara, primero sostenida y luego abandonada por la Compañía Guipuzcoana de Caracas, es buena muestra de ello. Con sorpresa y amargura, aprendieron Peñaflores y Alava, Narros y consortes, la dura ley del mercado. El proyecto societario —y las *leyes de la amistad* que alimentaban su ética— chocaron, en 1775, con las leyes del comercio. Punto de encuentro y de fricción entre el voluntarismo de los Amigos del País y las necesidades gestoras a que quedaban ya sometidas las empresas protocapitalistas, como la cuchillería de Vergara, el desastre final de ésta revela los límites de una gestión más *amistosa* y *patriótica* que comercial.

La mutación de la *amistad* en *Amistad del País* gracias a la red que ofrecía el parentesco —un parentesco tan presente en la Bascongada como en la Guipuzcoana— quedaba así encerrada dentro de los límites que la infraestructura impone a la ideología. Se abre así una interrogación fundamental: ¿cabe afirmar que los fallos y decepciones —representados en esa *soledad* societaria que también refleja la correspondencia entre Peñaflores y Alava— encontraban en parte su causa en ese mismo parentesco? *Pour les besoins de la cause*, como decimos en Francia, es decir en aras de la *Amistad del País*, aquellos lazos articulados por la sangre y el interés fueron discursivamente presentados como una forma de *amistad* ampliada. ¿Dónde aparecía entonces el límite entre la realización y la ambición desembarazada de lo propiamente discursivo? ¿Qué condicionamientos lastraban las buenas voluntades?

La Bascongada nos sitúa en el corazón de una sociedad localista y aristocrática perfectamente integrada en el funcionamiento socio-económico del Antiguo Régimen, pero que, al socaire de las Luces y de las modas, rompe horizontes y se abre sin excesivas reservas a la modernidad y al intercambio, o sea a los libros y al comercio. Las mutaciones mentales acompañan las evoluciones económicas, y el alegato en favor del comercio y de su *estimación* social que aquellos aristócratas habituados a la fiesta y al fasto barrocos insertan, en el famoso *Ensayo* publicado en 1768, da buena cuenta de ello. Los gérmenes activos de una mentalidad burguesa y emprendedora están allí presentes y cohabitan, en la práctica, con los condicionamientos mentales derivados del rango y del *status* jurídico. No por ello dejan de ser visibles las primicias de un capitalismo de la manufactura, concebido quizás ingenuamente y enfrentado por ello a la capacidad gestora que expresan esos otros amigos y parientes aglutinados por la Compañía de Caracas, ante la cual los despechados Amigos del País manifiestan su irritación por lo ocurrido con la cuchillería bergaresa.

Este sentimiento prueba la dificultad que tienen todavía los Amigos para relativizar el concepto ambivalente de *amistad* y de *Amistad del País*, y para captar la complejidad de los mecanismos del mercado. Se trataba, efectivamente, de un espacio que no era ya el de la privacidad compartida o el, más reciente, de la sociabilidad societaria, un espacio que obedecía a otras lógicas distintas de las derivadas de las solidaridades del parentesco o de la amistad, un espacio en el que los de la Guipuzcoana —veteranos comerciantes— estaban más duchos que los de la Bascongada —incipientes gestores—.

Y aquí es donde la fuente epistolar nos descubre un nuevo aspecto de considerable importancia, a saber: el esfuerzo, a veces ya algo patético, de conservación de unas solidaridades vividas no sólo como residuo, sino también como requisito. Porque la *Amistad del País*, connotada ya de comerciante y manufacturera, aunque todavía no de gestora, sólo puede ser ejercitada en base a las *leyes de la amistad*, que así vividas resultan ser una variante inconsciente de las leyes del honor. Establecían aquéllas —y, en definitiva, éstas— unos parámetros que no siempre se casaban con la lógica de las evoluciones subyacentes. ¿Cómo entender, si no, la perseverancia con que el muy titulado aristócrata Peñafiorida insiste ante Alava, un simple noble mucho menos sentimental que el Conde, sobre las traiciones a la *amistad* que representaban las carencias en el ejercicio de la *Amistad del País*?

En la visión de la *Amistad del País* que Peñafiorida comparte con Alava, muy probablemente también con Narros, y que se esfuerza en transmitir a otros Amigos, todos los ingredientes y requisitos clásicos de la *amistad* están presentes. Y aunque simbólicamente se apliquen al ejercicio colectivo y no al sentimiento compartido no dejan de ser reveladores de las ocurrencias —y de los tópicos— engendrados por tan antiguo tema:

la “ausencia”, representada por el “silencio” del Amigo que no responde a las cartas que se le dirigen;

la “finura”, que da cuenta de la existencia del sentimiento compartido;

la “ingenuidad”, que autoriza el hablarse sin tapujos;

la “confianza”, que abre paso al ejercicio colectivo de la crítica;

la “franqueza”, que impone la consulta a los demás;

la “compasión”, que convierte en estatutariamente obligatoria la práctica de compartir su desgracia con el Amigo y la mutualización societaria...

Todo ello sin olvidar, por el lado negativo, los atentados al modelo ético de la amistad construido por los Antiguos, y del que tanto sabe Juan José Pujana. Recordemos algunos elementos aplicables al caso:

el “interés”, que no debe motivar la adhesión a la Sociedad;

la “hipocresía”: a la Sociedad se llega para trabajar y no para presumir;

o la “traición” encarnada en la deserción o en la indolencia de los socios.

La Antigüedad planteó el tema de la amistad en términos éticos. La sensibilidad del siglo de las Luces —ilustrada, en nuestro caso, por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País—, transforma la ética antigua en ética del sentimiento y en ética del saber. Si la primera restringe el espacio de la amistad al ámbito de la privacidad, la segunda, al hacer del saber la base de lo compartido, socializa el ejercicio.

En la *carta marrueca* número 33, el coronel José Cadalso concibe la amistad como la “madre de todos los bienes sociables”. La conexión así establecida entre una de las formas más antiguas de relación entre los hombres y las nuevas formas de sociabilidad que inventa el siglo XVIII revela las alteraciones complejas y multiformes que la sensibilidad de la época inflige a la subjetividad.

En el texto de Cadalso la relación entre dos o tres subjetividades fundamenta, como en los textos antiguos y las obras de ficción, el intercambio entre los personajes centrales (Gazel, Ben-Beley y Nuño), y, en este sentido, constituye una figura clásica de la representación de la amistad. Pero la forma epistolar ficticia que le sirve de soporte textual y los contenidos que la nutren nos acercan a ciertos ejercicios —como la *Amistad del País*— que tienen como horizonte una lectura ético-social de la contemporaneidad. Es, sencillamente, la que, en el ámbito de lo real, proponen a parientes y amigos ese otro trío formado por los “caballeritos de Azkoitia”, a los que, en sustitución de Altuna, pronto se incorporó Alava.

El trío vascongado, la representación que del mismo dio Isla, y el trío inventado por Cadalso constituyen un engranaje ejemplar, fácil de recomponer y cohesionado por un elemento al tiempo ficticio y real: la carta.

En su *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Francisco Aguilar Piñal se ha referido al “enorme rendimiento funcional” que tiene también la carta en la prensa de la época. Algo que tampoco escapó a los Amigos: como amablemente me recordaba Emilio Múgica, otro *Militar*, miembro de la Sociedad, que se tilbaba a sí mismo de *Ingenuo* —me refiero a Manuel María

de Aguirre—, alimentó profusamente con sus “cartas” el *Correo de Madrid*, componiendo, como demostró Antonio Elorza en 1973, una significativa muestra del pensamiento ilustrado protoliberal.

Volviendo al texto de Cadalso, recordemos cómo Gazel refiere a Ben Beley el contenido de una carta que Nuño le ha enviado desde Madrid. Cuenta Nuño su paso por una tertulia madrileña, transmitiendo una visión fastidiosa del ejercicio de la conversación sociable. Pero, si nos fijamos, esta representación está relacionada con los temas —fútiles— tratados por los ricos, los nobles, los sabios o los eruditos sucesivamente ridiculizados en el texto. La tertulia de Cadalso, dominada por la competencia entre unos y otros, los celos y la vanidad, viene a ser, pues, la representación ácida de una mini-sociedad incapaz de encarnar el *trato* en términos de “bien sociable”.

Pero ¿en qué consiste, precisamente, este *bien*? Sencillamente, en una construcción ética propiciada por una percepción nueva de la sociedad, que es la que concurre a legitimar la existencia de los hombres y a humanizar sus relaciones. Es esta percepción la que saca a los hombres del marco estrecho del espacio doméstico, un espacio encarnado tanto en la privacidad restringida del salón madrileño pintado por Cadalso —y podemos pensar que también, en cierto grado, en el palacio de Insausti— como en la privacidad ampliada que se daba cita en las salas del Ayuntamiento de Azkoitia.

Cuando Joaquín de Eguía resalta las insuficiencias de aquella tertulia, nos está dando cuenta de una visión compartida con Peñafloreda y Altuna y de la manera en que aquellos tres jóvenes vascos empezaban confusamente a percibir las cosas en aquel rincón del valle del Urola. Y mucho antes de que Cadalso expusiera su visión desencantada y su esperanza en una forma socializada de ejercer la amistad y el trato muy distinta de la narrada por Nuño.

Pues bien, esa forma distinta no resulta ser otra que la *Amistad del País* inventada por la Vascongada. La *amistad* se convierte así en la base virtuosa sobre la que se asienta una forma distinta de verse y de vivirse como ser no sólo sociable, sino también útil. El intercambio planteado en esos términos pasa también por la conversación y por la carta, pero no se contenta con la mera reunión, sino que busca la aplicación. La *Amistad del País* será así el soporte ideológico de esta aplicación virtuosa.

Por eso, los textos fundadores de la Vascongada, el *Elogio de la amistad* del que es autor Narros, las *Leyes de la amistad*, e incluso determinadas reglas estatutarias, pueden ser leídos como verdaderos textos de preceptiva, no sólo de ordenación. En ellos encontramos explicitados los mismos elementos que dibu-

jan implícitamente en la obra de Cadalso las formas de convivencia y el horizonte ético-social que el coronel gaditano traza para sus contemporáneos. Salvo que las categorías sociales por él representadas parecen incapaces de hacerlo.

Nueva constatación interesante: sin olvidar el estatuto nobiliario al que podían acogerse los principales mentores de la Sociedad, lo que explica, en gran parte, su acción es algo que sólo alumbrará más tarde el horizonte histórico. Me estoy refiriendo a la manera en que conciben su cualidad de propietarios. Así, para interpretar su acción, o sea el *ejercicio de la Amistad del País*, esta cualidad parece, en definitiva, una categoría de análisis más pertinente que el estatuto nobiliario. Cuando, en el *Ensayo*, se afirma que “el Noble que se metiese a comerciante debiera adquirir mayor estimación”, lo que se elabora es un discurso de puertas afuera. Pero cuando, en el *discurso* con que se abren las juntas generales de 1774, se alude a las obligaciones que “la patria impone a todo Ciudadano”, el ejemplo deben darlo “los propietarios o poseedores de haciendas, por hallarse éstos con más oportunidad para dedicarse a observaciones agronómicas, físicas, mineralógicas y químicas, y más desocupados para la ejecución de tentativas y experiencias”. Oportuno autorretrato dibujado de puertas adentro.

Por ello, la *amistad* convertida en *Amistad del País* encarna tanto las preocupaciones y las ambiciones de un grupo de propietarios emprendedores como la perspectiva histórica e ideológica de una sociedad sentida y vivida como *País*. Por eso, en el concepto de *Amistad del País* se dan cita y se confunden proyecto y emoción, ética e industria, y ello a través de una red de intereses y de solidaridades que, más que en sus realizaciones positivas o fallidas, debe ser también analizada según las categorías inherentes a su propio valor metafórico. El sentimiento inicial —la *amistad*— y su ejercicio socializado —la *Amistad del País*— transforman la tertulia convertida en Sociedad en representación del taller patrio, o sea en el *País*.

En la invocación simbólica de esta noción abstracta se mezclan, confusamente, elementos reales y mentales, tales como la capacidad emprendedora y su fundamento igualitario. ¿Cómo interpretar, si no, en aquella microsociedad nobiliaria del valle del Urola, ciertos textos que arrinconan el rango y el *status*? Antes me referí al *discurso sobre la estimación que debiera darse al comercio*. Voy ahora a referirles lo que Peñaflores había previsto, en 1774, en su *Plan para la elección de los maestros de la Escuela Patriótica*, en punto a la organización de la “función literaria” en que debía asentarse dicha elección.

Una vez colocados frente a frente los representantes del Ayuntamiento de Bergara y los cargos oficiales —o sea *funcionales*— de la Sociedad, la instala-

ción de los demás invitados a la ceremonia, en los bancos previstos al efecto, se haría en forma bien poco conforme a los parámetros representativos habituales en las sociedades de Antiguo Régimen. Cito textualmente lo que escribía el Conde: “en los asientos que encontrasen desocupados según fuesen llegando”.

Pues bien, la representación encarnada en la socialización de la amistad que conduce a la Amistad del País va a servir de modelo general. A través de la incitación política, Campomanes otorga un estatuto político-administrativo a las *Sociedades Económicas de Amigos del País*. No hay que engañarse, sin embargo. Esas Sociedades tienen, en su inmensa mayoría, un carácter bastante administrativo, por no decir artificial. Son los apéndices supuestamente útiles de una política de Estado. Situación bien distinta, por cierto, a la de los Amigos reunidos en la Bascongada. Su Sociedad es una empresa original, y, por muchos lados, estoy tentada de decir, una simple *empresa*. Nacida de una iniciativa privada, se posicionó ideológicamente como herramienta de una construcción que era, al tiempo, ético-social y socio-económica.

Poco importan las denominaciones inscritas en los sucesivos estatutos. Los Amigos más activos, que son también los más próximos en lo afectivo y en lo mental, constituyen *per se* una entidad, un núcleo central (decimos, en Francia, un *noyau dur*), que con frecuencia hace pensar irresistiblemente en un consejo de administración *avant la lettre*. Lo que le faltó, en definitiva, a ese consejo de administración fue una clara percepción de las nuevas reglas del juego económico a que estaba inevitablemente abocada una sociedad en mutación. ¿Pero, podía ser de otra forma?

Al utilizar el tópico clásico de la amistad para proponer un ejemplo virtuoso de la amistad sociable —y de su utilidad— los Amigos del País no sólo concurrían al bienestar del País, sino que también proseguían, a su manera, la eterna búsqueda ética de los hombres. Frente a las incertitudes que impone la naturaleza humana, quizás no deje de ser un dato positivo el que que los dúos y los tríos de amigos, con los que se edifican siempre los ejemplos de la amistad puestos por los Antiguos, no desaparezcan del todo en el universo más general y mecanizado —el de la *Amistad del País*— que los ilustrados vascos se esfuerzan por construir. La *amistad* no siempre queda anegada en la *Amistad del País*. De forma que cuando ésta se agota o entra en crisis, cuando falla el imprescindible intercambio que proporciona la red epistolar, e incluso cuando se observa con atención la vida y la práctica cotidianas en el seno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, siempre terminamos encontrándonos, en la perseverancia con la que se construye el edificio, a dos, a tres, a cuatro... y apenas más Amigos.

Hay una carta “reservada”, dirigida por Peñafiorida a Pedro Jacinto de Alava, a finales de diciembre de 1775, en la que, más alla del asunto que la motiva (la contratatación de un “sugeto asalariado” para mejorar la administración de la Sociedad), se trasluce una visión que no es aquí metafórica. Víctima de un desánimo del que raras veces da prueba, Peñafiorida le dice a su amigo Alava:

Tú sabes, por experiencia en tu Provincia, como yo en la mía, acompañado por solo Narros, que hemos tenido que ser Consiliarios, vigiladores, recaudadores y encargados de los Libros de Comisiones. Esto no puede durar así....

Solo Narros. Nunca he sabido, a la hora de transcribir este texto, si convenía o no ponerle acento.

Gracias por su atención y paciencia.

La Amistad y la Real Sociedad Bascongada (por J. Ignacio Tellechea Idígoras)

Queridos amigos:

No pudiendo estar físicamente presente entre vosotros y habiéndose anunciado mi presencia en el programa impreso de este acto, deseo suplir mi ausencia con este escrito que de alguna manera haga presente y me sirva para cumplir con mi compromiso. Nos reúne la presentación del libro de Cécile Mary Trojani, *L'écriture de l'amitié dans l'Espagne des Lumières. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, d'après la source épistolaire (1748-1775)*, que acaba de aparecer en las Presses Universitaires du Mirail, de la Universidad de Toulouse. He tenido el privilegio de leer íntegramente de antemano la importante obra, y la obligación de leerla antes de poder decir algo sobre ella con conocimiento de causa.

He de confesar que su lectura me ha producido doble satisfacción: Una primera, acaso muy personal, derivada del hecho de que la autora haya estimado y utilizado profusamente mis libros *Plan de una Sociedad económica o Academia de Agricultura, Ciencias y Artes útiles y Comercio adaptado a las circunstancias y Economía particular de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa*, presentado a las Juntas Generales de Villafranca en 1763 e impreso en los Registros de las citadas Juntas, que edité en facsímil bajo el patrocinio de las Juntas Generales de Guipúzcoa y de su entonces Presidente, el inolvidable amigo Javier Aizarna. Y sobre todo, se ha servido ampliamente de mi otra obra *La Ilustración Vasca. Cartas de Xavier de Munibe, Conde de*

Peñaflorida, a Pedro Jacinto de Alava, editado por el Parlamento Vasco con el apoyo entusiasta de su entonces Presidente Juan José Pujama. Ambas obras han “disfrutado” de un espeso silencio en nuestros lares, con ser ambas fuentes importantes para la historia de nuestra Sociedad, más la segunda que la primera por diversas razones:

La primera, por descubrirnos el perfil de un primer proyecto inicial, ceñido a Guipúzcoa y de características muy peculiares, que es obligado recordar. Y la segunda, porque en una serie de cerca de mil cartas del fundador Conde de Peñaflorida a un amigo íntimo alavés, Pedro Jacinto de Alava, nos descubriría mil facetas, hasta entonces completamente desconocidas, ya que todo ese epistolario había sido totalmente ignorado por cuantos habían escrito sobre la historia de nuestra Sociedad, hasta que aparecieron en letras de molde en 1987. Ni una ni otra de estas dos obras obtuvo menor eco, al menos el eco debido, en nuestros ambientes culturales y medios de comunicación y nos ha de llegar de fuera el reconocimiento: un reconocimiento y estimación por partida doble: como fuente histórica inapreciable para conocer la entraña del nacimiento y desarrollo de aquel gran proyecto *privado*, y no oficial o público, de la que llamamos Ilustración vasca, de sus protagonistas, de sus ideales, de sus realizaciones. Y en segundo lugar, porque tal epistolario, por sus características, es especialmente apto para ilustrar la perspectiva original de la obra Cécil Mary Trojani enunciada ya desde su título *L'écriture de l'amitié*.

En efecto, tras la lectura de la obra de la investigadora francesa, hemos de destacar la óptica originalísima desde la que aborda el estudio de nuestra Sociedad: la amistad. Nuestra Sociedad no nació como una Sociedad anónima con libre adhesión de sus socios, sino de un grupo de amigos, a veces emparentados con lazos de sangre o con los derivados de enlace matrimoniales. La amistad fue el *humus* de toda la empresa, y la autora se prodiga mostrándonos sus matices: la cortesía, la franqueza, la ayuda mutua, etc...todo lo cual era más fácil en un grupo limitado de socios numerarios, los verdaderos responsables de la Sociedad, si bien no en todos y cada uno de los miembros la amistad alcanzase las mismas cotas. Ciertamente singular es el caso de Peñaflorida y Alava, en que sociabilidad y privacidad asumen expresión de más alta calidad.

Un segundo lazo complementa esta amistad, su socialización de cara a un ideal compartido, que no es otro que el expresado en el título fundacional, *Amigos del País*. Aunque algunos se empeñen en presentar a aquellos hombres como egoistas, interesados primeros en sus proyectos innovadores y progresistas, no cabe duda que aparece claramente en ellos una veta altruista, abierta a la modernidad y a los intercambios, que miraba por el futuro de su tierra nati-

va. Esta actitud que la autora define, como “une éthique du savoir partagé”, le lleva a esta conclusión: “La noción del compartir —requisito clásico de la amistad— enlaza la amistad de los seres con la amistad del País. Ciertamente, se trata de una construcción ideológica que reúne a hombres que comparten intereses. Mas, aplicada al “País, no deja de constituir una ética social que fundamenta el intercambio más amplio”(p.277).

Guiada por esta percepción fundamental, la autora reconstruye detallada y modélicamente la conformación de la personalidad de Peñaflores, sus inquietudes, los pasos sucesivos que desembocan en la creación de la Sociedad, sus iniciativas *primeras*, ya que su exposición no va más allá de 1775, justamente vísperas de la creación más importante de la Sociedad, el Seminario patriótico de Vergara. Para fundamentar esta fina y sutil óptica se servirá de modo exhaustivo de las fuentes históricas clásicas sobre la Sociedad y en manera particular del epistolario de Peñaflores, al que añade el de cartas provenientes del fondo Prestamero o de fondos de la misma Sociedad hoy en Vergara, poniendo de relieve el valor de las tertulias iniciales, de los encuentros societarios o no, del soporte de la correspondencia continuada, que permitía compartir desde detalles de la vida cotidiana, a acontecimientos esporádicos, y también compartir y debatir los ideales e iniciativas de la misma Sociedad.

No puedo menos de felicitar a la autora por la originalidad de su perspectiva, por la cantidad de información acumulada y sabiamente manejada, y por el resultado final de su esfuerzo. Y no dudo en afirmar que su obra se convertirá en referencia obligada y en un clásico sobre la materia. La Real Sociedad Bascongada está de enhorabuena, y no puede menor de darla a la autora de tal satisfacción justificada.

MISCELÁNEA

LIZAZAZU: UN BANQUERO VASCO EN SEVILLA (1554)

En esa inmensa selva de noticias que es la obra de Ramón Carande, *Carlos V y sus banqueros*, figura como perdido el nombre de un banquero vasco, que para más señas quebró, I, 306-13. Utilizo la 4ª edición de la obra citada editada por Editorial Crítica de Barcelona en 1990. Una vez en la vida fui recibido con singular alborozo por D. Ramón en su mansión de Sevilla, cuando ya era nonagenario y alguna vez recibí más tarde misiva suya sin sello, mas con el membrete honorífico del mitente, Cartero Mayor. Bastante, muy exacto y documentado es cuanto nos dice Carande sobre el banquero vasco afincado en Sevilla durante el reinado de Carlos V. Todo correcto, menos el apellido, que es Lizarazu, extraño a oídos sevillanos y acaso a los de Carande, que lo convierte en un malsonante Lizarrazas.

Rectificado este extremo, agavillamos algunas noticias perdidas en las prietas páginas de Carande. Lizarazu ya estaba establecido en Sevilla en 1542, aunque las primeras noticias datan de 1546. Aparece relacionado con los banqueros genoveses, Jerónimo y Gregorio Cattaneo, agrupado en compañía con ellos, quienes le ayudaron a renovar garantías para ejercer la banca. En 1551-2 se asocia también J. Jacobo Spinola. En cambio en 1545-9 Lizarazu aparece solo. Su salario personal era de 45.000 maravedises al año. Incidentalmente sabemos el nombre de su esposa: María Pérez de Aldamar. En 1552 solicitó licencia del Regimiento de Sevilla para ejercer de banquero otros cuatro años. Le fallaron las fianzas, cuando anteriormente había gozado de ellas por valor de más de doscientos mil ducados. Un año antes había recibido una partida de perlas, esmeraldas y joyas de Santo Domingo. Sabemos que llegó a poseer dos galeones propios de 300 Tn., uno de los cuales se llamaba Santa María y el otro fue vendido en subasta después de la quiebra. ¿Fueron los genoveses los responsables de ésta? Murió en 1554. Al mismo tiempo figura otro banquero vasco: Pedro de Morga.

J. Ignacio Tellechea Idígoras

JUAN DE CERAIN († 1640)

En horas nocturnas romanas de entretenimiento archivístico he tenido en mis manos una larga serie de cartas de Juan de Cerain, persona que supongo no ha merecido la atención de grandes Enciclopedias y Diccionarios y que me propongo rescatar del olvido tras más de trescientos años de silencio espeso. Pues, si bien el nombre de Juan es corriente, es raro su apellido, cuanto son escasos los habitantes del minúsculo villorrio guipuzcoano de Cerain, próximo a la villa de Legazpia. Para resaltar sus méritos para nuestra eventual curiosidad basta rastrear datos perdidos en tales cartas.

Digamos, de entrada, que todas ellas van dirigidas a Roma, al Dr. Bernardo de Toro, que en algún envoltorio figura como “Agente de la Inmaculada Concepción”. Sabido es que en el siglo XVII fue en España el siglo immaculatista por excelencia, en el que Reyes, Universidades, Cabildos, ciudades, cofradías y teólogos, pujaron por exteriorizar sus sentimientos y convicciones favorables a esta verdad, que aún no era dogma definido. Probablemente el Dr. Toro fue también agente del proceso de canonización del Rey San Fernando, iniciado en 1629 en base a su culto inmemorial y que tendría éxito el 4 de febrero de 1671 (Cfr. *Enciclopedia Sanctorum* V (Roma 1964) p. 626.

Las cartas de Juan de Cerain se encuentran perdidas entre muchas otras en los códices 435-9 del fondo de la Embajada española ante la Santa Sede custodiados en el archivo de la Iglesia romana de Montserrat.

Las primeras noticias personales sobre Cerain datan de 1626 y nos descubren un hombre de letras, devoto y aficionado al Arte. En efecto, en el mscr. 435, f. 400, hallamos una carta del 24 de enero de ese año y en ella esta noticia: “Hame cumplido Dios un desseo que me havia dado muy ferviente de tener en mi compañía una santa imagen de la Concepción de escultura que fuera de gran arte. El amigo de Sevilla la hizo hazer tres vezes y no salió con tanta perfección como la queríamos. Y así finalmente se encomendó aquí al escultor del Rey, ques valiente artífice, y hizo una que se ha juzgado por la de mejor primor que ay en la Corte. Ha sido servida Nuestra Señora que su santa imagen aya venido a honrar mi casa. Yo la he colocado en un relicario rico y de mucha autoridad, poblado todo de reliquias de santos y todo chapeado de plata. Y este relicario tiene una circunstancia muy grave y sagrada: que ha estado en él Santísimo Sacramento más de 24 años quando en San Ginés se

celebraron este tiempo las octavas del Corpus, porque en él descubrieron a Nuestro Señor Sacramento y no había en el altar mayor otro adorno más que este relicario”. Cerain pedía al Dr. Toro alguna bendición o indulgencia para los devotos de la imagen.

El 13 de noviembre del mismo año 1626, f. 521, recoge en su carta noticia que le diera su corresponsal: el elogio de la imagen que hacía un Alonso de (ilegible), añadiendo: “aquí se le tiene por la mejor de España y así se consuelan todos los que vienen a mi casa”. Dejo a los expertos la averiguación del famoso artífice, en época en que bulleron tantos, tallando preciosas Inmaculadas. El 12 de diciembre de 1626 nos sorprende otra noticia por no esperada: habla de “una apología que he sacado” sobre el Martirologio y que esperaba publicarla, aprobada por el Catedrático de Prima de Salamanca. “Tres mil hojas de mi mano” (f. 562).

Nueva noticia personal hallamos en carta del 30 de julio de 1631: “No sé si sabe v.m. que estoy biudo y ya en hábito clerical, tratando de ordenarme para que entienda vuestra merced que mi servicio será más decente” (f. 65 del mscr. 437). Acaso abatido por esta desgracia y sintiendo también cercana su propia muerte, le dice a su amigo: “Como ya conforme a edad estoy cerca de venir en el juicio de Dios, no querría dexar de intentar lo que me parece puede ser de su mayor servicio y bien de las almas. Escribo sobre tres puntos importantes al señor D. Diego de Cúñiga que reside ay y es gran señor y amigo y mi correspondiente mucho tiempo, para que los proponga a Su Santidad y le suplique lo confiera con vuestra merced y se valga de su autoridad”. Más tarde volverá a referirse a estos *tres puntos*. Incidentalmente sabemos que su esposa se llamaba Ana, ya que comenta las “ocasiones de gasto y empeño, como la enfermedad y muerte de doña Ana y la fábrica de casa que ella dexó comenzado”.

Son abundantes las cartas en el mscr. 439. No nos interesan las cuentas y pagos, los rendimientos de prebendas o beneficios que ocupan buena parte de esta correspondencia, sino las pinceladas personales. En este manuscrito hay dos cartas de 1538 (20 junio y 2 octubre), numerosas de 1639 (2, 17 y 23 de abril, 2, 14, 21 y 31 de mayo, 11 de junio, 25 de julio, 25 y 27 de agosto, 3 de septiembre, 2 de octubre, 1 y 18 de noviembre, 31 de diciembre. De 1640 se conservan las de 10 y 16 de enero, 10 de marzo, 19 de mayo, 12 de junio, 4 de julio y 20 de octubre. En esta última, otra mano señala: “Murió por diziembre” (1640). En otra carta de D. Enrique de Guzmán¹ al Dr. Toro de 2 de enero de

(1) Bien pudiera ser pariente cercano del Conde-Duque de Olivares, cuyo padre se llamó Enrique de Guzmán. En su carta, mscr. 439, f. 491, dice haber sido visitado por Cerain y que ha escrito al Cardenal Borja para que dé de comer a su hijo de 11 años.

1641 se da cuenta de la muerte de Cerain en Madrid, añadiendo en su elogio que “para todo era hombre puntual” y que había pocos —se entiende como él— de quien se podía fiar el dinero (f. 598).

Espigando en estas cartas algunos detalles más llamativos, podemos destacar los siguientes:

En carta de 20 de junio de 1538, mscr. 437, f. 242 r, dice “estoy biudo y bien acomodado en lo temporal” y dice tener una hija religiosa, temporalmente acomodada. Añade que desea saber “si se trata de difinición en la materia de la Concepción de nuestra Reina celestial, y si yo puedo ayudar algo a v.md.; y he estrañado faltar el título della en sus cartas de v.md., porque yo no le he dexado”. En efecto, en el f. 536 podemos ver al frente de la carta: “María Santísima, sin pecado original”.

Meses más tarde, el 2 de octubre de 1638, f. 294, contesta a Roma por medio de los Padres Agonizantes que le han prometido llevar sus cartas con brevedad y seguridad, y añade al final de la carta: “Yo me he movido a favorecer a estos Padres por ser el instituto de los más principales que puede haver en España y aquí sería útil la noticia de lo que florece en esa Corte y en Italia”. Cerain dice haber escrito un papel con los motivos para fundar en España y sugiere al Dr. Toro la conveniencia de recomendar tal fundación al Rey (Felipe IV) y al Conde-duque de Olivares. “Se recibirá bien por Su Magestad y Privado que v.m. diga la importancia de esta obra para España”. Hay que señalar que los Padres de Agonizantes no son otro que los clérigos regulares ministros de los enfermos, fundados por Camilo de Lellis: se establecerían en España en Atocha (Madrid) en 1640 y más tarde en Alcalá, Salamanca, Zaragoza, Barcelona, y su fundador Camilo de Lellis sería beatificado en 1642.

Otra faceta personal de Juan de Cerain aparece claramente reflejada en su carta del 11 de marzo de 1639 (f. 365), donde expone a su amigo romano la voluntad que tiene de fundar tres obras pías en su parroquia madrileña de San Andrés, a la que llama mi parroquia: una que se ocupe del entierro de pobres subviniendo a los gastos del mismo; una segunda fundación se ocuparía de sufragar a quienes acompañasen a los Viáticos a los enfermos, concretamente parece hablar de 4 ministriles músicos. La tercera obra es de mayor empeño y significación, una “cátedra de doctrina christiana para que se predique y esplique todos los domingos del año, que a mi juicio es lo más importante para el bien común; porque ya a crecido la ynorancia de manera que ay pocos que la sepan, y se había de benir a Madrid y a otros lugares de España como al Japón, porque yo beo que no ay en lo ordinario quien la enseñe, ni los padres a sus hijos, ni los amos a sus criados, ni los obispos y curas a sus feligrases, ni los

predicadores a sus oyentes, ni los confesores a sus penitentes: que todos se escusan y unos con otros. Es el mayor mal que tiene la República christiana. Y yo he deseado que Su Santidad de propio motuo mandara que los confesores la primera vez que confesaran, lo pudieran hazer sin examinar primero en la doctrina y que los Bicarios no diesen mandamiento para desposar, sino que como preceden las amonestaciones, le conste por certificación al Cura; porque de otra manera esto que toca a lo general será bien que v.m. lo comunique a Su Santidad y encamine que, como oráculo divino y Buen Dios en la tierra, introduzga por este camino el conocimiento de los misterios de Dios, desbaratando con su celo pontificio las tinieblas que el demonio a yntroducido para escurecer esta luz que el hijo de Dios y sus apóstoles dejaron en el mundo. Y juzgo que Su Magestad Divina y su Madre sacrosanta y el santo Rey don Fernando estimarán tanto de v.m. este servicio como los de sus causas”. Acaba pidiéndole a su amigo romano que recabe del Papa algunas gracias e indulgencias para las tres obras pías proyectadas, lo cual repetirá en varias cartas. ¿Añadiremos un dato revelador de carta del 25 de agosto de 1639 en que dice: “fui luego a dar la carta a Su Magestad? (mscr. 439, f. 455).

En cartas siguientes se reiteran estos temas ya conocidos. Sobre el instituto de agonizantes, precisa con razón que “los religiosos no lo son propiamente, sino los enfermos que están en agonía, y aquellos se llaman “clérigos regulares ministros de los enfermos” (f. 373). Más atrás se referirá a la contradicción que hacían los Basilios a los Camilos, y la defensa que él hacía de éstos, inclusive por escrito (f. 394). Cerain parece empeñado en la beatificación del Rey Fernando. En efecto, se inició el proceso de canonización en 1629, apoyándolo en culto inmemorial, si bien no llegaría aquella hasta el pontificado de Clemente X (4 febrero 1671). Por carta del 27 de agosto de 1639 sabemos que Cerain entregó una carta al Rey al respecto y éste le ordenó entregársela al Secretario de Estado D. Juan de Arce (f. 455). En octubre hizo diligencias en favor de los Camilos ante el Rey y ante el Conde-Duque de Olivares (f. 466). En noviembre del mismo año habla de sus relaciones con el Nuncio, de que el Secretario de Estado se halla “muy encogido con los gastos de la guerra” —la famosa Guerra de los Treinta años en su fase final— y de sus esperanzas immaculatistas: “Deseo mucho que v.m. baya dando algunas puntadas en el negocio de nuestra Reyna celestial, y si podemos esperar la difinición en nuestra vida” (f. 476).

En su entusiasmo immaculatista, habla en carta del 19 de mayo de 1640 (f. 536) de las conclusiones teológicas del agustino P. Simancas², que imprime una obra y en la interpretación de un lugar paulino “sale de los términos probables y se hace sentencia absoluta” (f. 536).

En honor a Juan de Cerain, transcribimos íntegra su carta postrera:

María Santísima, sin pecado original

Muy solo me hallo estos días sin tener carta de v.m., que siempre desseo, con buenas nuevas de su salud de v.m. La mía es buena a Dios gracias y tan a servicio de v.m. como hasta aquí. Y por haver escrito largo estos días pasados, no se me ofrece qué dezir en ésta, más de remitir a v.m. las conclusiones inclusas por estar en ellas la 29 y 30 tocantes a la inmaculada Concepción probando por lugar literal a su favor el de St. Pablo con tan graves fundamentos que puede adelantar la causa y su difinición.

El P. Simancas, de la Orden del glorioso St. Agustín, muy docto Maestro y Catedrático, lo a despertado, y lo prueba en un libro que a compuesto y que en estampándose remitiré a v.m. para que ay se vea y justifique, y aun le veo inclinado a yr a Roma a ello. Dios lo encamine y guarde a v.m. como desseo.

Madrid 19 de mayo 1640

Juan de Cerain

Perdida quedó en páginas anteriores la alusión a una obra de Cerain sobre el Martirologio. ¿Revelaremos que Nicolás Antonio en su *Biblioteca Hispana Nova*, I, 676, recoge el nombre de un Ihoannes *Ceram* (sic), con la siguiente explicación?: “Ioannes Ceram, inter scriptores qui Matrito sunt oriundi, aut saltem Matriti scripserunt, enumeratur a Ioanne Petri Montalban: elucubrasse dicitur *Apología por los Santos Lugares de Gerusalem*, necnon et super Martirologium Romanum plura volumina”³. Se hace a Cerain, oriundo, no nativo de Madrid, y se afirma con más seguridad que escribió su obra en Madrid, lo cual es cierto.

¿Quién era este hombre que trataba con Reyes, Nuncios y nobles? Como remate de estas sesgadas noticias, podemos añadir que José Antonio Escudero en su obra *Los Secretarios de Estado y del despacho*, vol. III, (Madrid 1969), p.

(2) Pedro de Simancas, agustino nacido en Granada y fallecido en Murcia (1648), autor del libro *Locus literalis pro immunitate B. Virginis Genitricis Dei Mariae*, editado en Madrid en 1640. También escribió una *Carta a Inocencio X sobre la definición del artículo de la Inmaculada Concepción* (Madrid, 1645), del que existe ejemplar en la Universidad de Salamanca.

(3) La Enciclopedia Espasa XII, 1/42 recoge el nombre de Cerain y lo hace madrileño. Dice de él que se dedicó a obras caritativas, ayudó a la fundación del Seminario inglés (1611) y publicó una *Apología sobre el sindicato de los Santos Lugares* y unas *consideraciones sobre todo el Martirologio*.

708, anota un Juan de Cerain entre los secretarios de Felipe IV con fecha precisa, 5 de diciembre de 1624. Eran los años de las sagas de Idiaquez, Arostegui, Ipeñarrieta, como secretarios reales. Todo ello no hace sino incitar aún más nuestra curiosidad por la figura de Juan de Cerain. *Wanted*. No se dará premio alguno a quien complete su biografía, pero gozará de gran satisfacción personal.

Roma, abril 2004

J. Ignacio Tellechea Idígoras

NOTICIAS DE CESTONA

Rica es por la variedad de noticias la sección de *Indiferente General* en el archivo de Indias de Sevilla. En sus centenares de legajos nos sorprenden noticias inéditas del mayor interés. Un día tuvimos la suerte de dar con los méritos y servicios del licenciado Andrés de Poza, con aspectos desconocidos de su vida, aún de los especialistas, que iluminaban aspectos desconocidos de su vida, de su agitada vida.

Tropezamos un día con varios documentos referentes a la villa de Cestona, en ellos dimos con noticias de interés sobre Pedro de Arrona, un vasco amante de su villa natal. Al parecer era soltero, y desde mediados del siglo XVI hasta su fallecimiento acumuló mucha riqueza. Como otros vascos en sus andanzas por las Indias recordó y tuvo presente el lugar donde había nacido, destinando sus bienes para las necesidades de la villa, no pocas, ya que se había incendiado y quemado la villa y su iglesia. Muchas de las iglesias guipuzcoanas, al ser sus edificios de madera, corrieron la misma suerte como en el caso de Motrico. Habría que acudir a los libros parroquiales de Cestona para registrar la fecha de su bautismo, de su parentela, de si existe algo relacionado con el hecho que constatamos. Baste decir en síntesis que la repatriación de los bienes de difuntos fallecidos en Indias funcionó muy bien. En grandes cajas de hierro se traía a Sevilla el dinero o las pertenencias, se avisaba su arribo, colocándose en la puerta de la Casa de Contratación el aviso para posibles herederos, así como en la villa natal, normalmente en el ofertorio de la misa con más asistencia. Los documentos que aportamos son de los años 1568 y otro de 1570. En el primero leemos que había dejado “mucha cantidad de bienes y hacienda”, “que se gastaron mil pesos en misas por el ánima del difunto. Habían quedado por bienes conocidos 10.000 pesos de oro. Como se observa, mucho era el dinero. Los parien-

tes más propincuos eran M^a de Goicoechea y María de Çube al tiempo de su fallecimiento. Habían dejado por su universal heredera a la iglesia de Santa María de Cestona para ayuda de su edificio por ser muy pobre y había sido quemado juntamente con la dicha villa. En nombre de la iglesia de Santa María de Cestona, Pedro de Cartagena hace relación que Pedro de Arrona, difunto y natural que fue de la dicha villa, había fallecido en Quito y dejando mucha cantidad de bienes y hacienda los cuales pertenecían a María de Goicoechea y M^a de Çube, testigos del difunto, había dejado y constituido por su universal heredera a la dicha iglesia para ayuda de su edificio por ser muy pobre y haber sido juntamente con la dicha villa y que habiendo quedado por bienes conocidos del dicho Pedro de Arrona 10.000 pesos de oro. El obispo de la dicha provincia de Quito se había entrometido en ellos, so color de que ciertos años antes que el susodicho falleciese, estando de camino para venir a estos reinos había dejado un memorial simple en poder de cierto amigo que contenía que si falleciese antes de tornarse y haberse, distribuyesen sus bienes en obras pías y que el dicho memorial demás de que no parecía haberle dejado, era de ningún efecto, por que el dicho Pedro de Arrona había vuelto después a esa provincia y estado en ella en compañía del dicho amigo y con esta ocasión los dichos bienes no se habían enviado a estos reinos como fuera justo, pues aunque la pretensión del obispo era buena, la necesidad de la dicha iglesia de Cestona era de manera que en ningún caso se atribuyeran al obispo. Hay otros papeles en Indiferente General, legajo 1246.

Apenas hemos esbozado en que fue a parar dicho legado. Pero hemos abierto un camino para un curiosa investigación.

Documentos

EL REY

Presidente e oydores de la nuestra audiencia que reside nuestra audiencia Real que reside en la ciudad de San Francisco de Quito de las provincias del Pirú y otros cualesquier jueces e justicias de las dichas provincias a cada uno y a cualesquiera de vos a quien esta mi cédula fuera mostrada o su traslado signado de escribano publico Pedro de Cartagena, en nombre de la iglesia de Santa María de Cestona que es en la provincia de Guipúzcoa me ha hecho relación que Pedro de Arrona difunto, natural que fué de la dicha villa había fallecido y pasado de esta presente vida en esa dicha provincia de Quito y dejado mucha cantidad de bienes y hacienda los cuales por no haber dejado ni quedado de el otros parientes mas propincuos pertenecían a Maria de Goicoechea y Maria de çube, tías del

dicho difunto y que la dicha Maria de Ube al tiempo de su fallecimiento había dejado e instituido por su universal heredera a la dicha Iglesia de Santa María de Cestona para ayuda de su edificio por ser muy pobre y haber sido quemada juntamente con la dicha villa, e que habiendo quedado por bienes conocidos del dicho Pedro de Arrona diez mil pesos de oro, el obispo de la dicha provincia de Quito se había entremetido en ellos so color de que ciertos años antes que el susodicho falleciese, estando de camino para venir a estos reinos había dejado un memorial simple en poder de cierto amigo que contenía que si falleciese antes de tornarse a verse, distribuyesen sus bienes en obras pías e quel dicho memorial de más de que no parecía haberle dejado era de ningún efecto porque el dicho Pedro de Arrona había vuelto a esa provincia y estado en ella en compañía del dicho amigo y con esta ocasión los dichos bienes no se habían enviado a estos Reynos como fuera justo, pues aunque la pretensión del dicho obispo fuera buena, la necesidad de la dicha iglesia de Cestona era de manera que en ninguna cosa se pudiera convertir que fuera más accepta a Ntro Señor, suplicándome que atento a que lo susodicho y el pertenecer los dichos bienes nos constaba por los recaudos que ante nos en nuestro Consejo de las Indias fué hecha presentación proveyeseamos que fuesen sacados de poder de cualesquier personas que los tuviesen y enviados a estos reinos a la Casa de la Contratación de Sevilla para que se entregasen a quien pertenecían o como la mi merced fuese, lo cual visto por los del dicho Nuestro que fuese acordado que debía mandar dar esta mi cédula para vos e y o lo he tenido por bien, por ende yo vos mando, a todos y a cada uno de vos según dicho es en vuestros distritos y jurisdicciones que luego que la veais, o el dicho su traslado signado con mucho cuidado y diligencia averigüeis e sepais que bienes, hacienda, oro y plata y otras cosas dejó e quedaron en esa tierra del dicho Pedro de Arrona difunto y en poder de qué personas estan y todos los que os constare haber dejado los sacareis del poder de las personas en cuyo poder estuvieren y los enviareis a estos reinos en los primeros navíos que a ellos vengán registrado en el registro real dirigidos a los nuestros oficiales que residen en la ciudad de Sevilla, en la Casa de la Contratación de las Indias, para que se acuda con ellos a quien de derecho los oviere de haber, lo cual así haced y cumplid sin que en ello haya delación ninguna que así en nuestra voluntad, fecha en Madrid a diez y nueve de diciembre de mil y quinientos sesenta y ocho años. Yo el Rey, refrendada de Eraso señalada del Consejo.

Archivo General de Indias. Sección Indiferente General, leg. 1246.

EL REY

Presidente e oidores de la nuestra Audiencia Real que reside en la ciudad de San Francisco de Quito de las provincias del Pirú, Alonso de Herrera, en nombre de don fray Pedro de la Peña, obispo de esta ciudad, se me ha hecho relación que en ella falleció un Pedro de Arrona y dejó ordenado que todos sus bienes se distribuyesen en obras pías por mano de Domingo de Guetaria, el cual así mismo había fallecido, habiendo dado poder a Juan Rodríguez Zamorano para que distribuyese sus bienes y los del dicho Arrona y que el dicho Zamorano, teniendo necesidad de venir a estos reynos, pidió en esa audiencia, que se hiciese la distribución de los dichos bienes y que el licenciado Santillana, nuestro presidente que fué de ella ordenó que se gastasen mil pesos en misas por el ánima del difunto y los demás bienes que quedasen se entregasen al dicho obispo para que las distribuyese en las dichas obras pías y que así para el dicho efecto los tenía empleados y queriendo distribuir lo corrido de ellos, vosotros se lo habíades mandado entregar con fianzas de los volver, y que conforme a lo que disponía el Concilio Tridentino le competía al dicho Obispo la distribución de los dichos bienes, los cuales se pretendía gastar en el edificio y sustentación de un monesterio que está en esa ciudad comenzado a hacer para el recogimiento de doncellas huérfanas pobres, hijas de conquistadores en que Nuestro Señor sería muy servido y se remediarían algunas necesidades, y me ha sido suplicado que para que oviese efecto le mandásemos entregar los dichos bienes o como la mi merced fuese y visto por los de nuestro Consejo de las Indias fué acordado que debía mandar dar esta mi cédula para vos e yo lo he tenido por bien, por ende yo vos mando que luego que esta mi cédula veais sin dar lugar a pleitos ni a otras dilaciones hagais dar y entregar al dicho obispo los dichos bienes que así dejó el dicho difunto para obras pías para que él lo gaste y distribuya en ellas por la forma y orden que le pareciere conforme a lo que dicho concilio acerca de esto dispone, lo cual así haced sin poner en ello impedimento alguno, fecha en Cordoba a diez y nueve de marzo de mil quinientos y setenta años. Yo el Rey, refrendada de Francisco de Heraso señalada del Consejo.

Para que se entreguen al obispo de Quito los bienes que quedaron de Pedro de Arrona para obras pías para que los gaste en ellas el dicho Obispo.

Cortesía del arquitecto Carlos Solís.

José Garmendia

AGUAFUERTES DE ZULOAGA

Hace unos treinta años una empresa bilbaína editó unos interesantes grabados, cinco en total, atribuidos al insigne pintor Ignacio Zuloaga. El primero se refería a la primitiva iglesia algoibarresa de San Bartolomé de Olaso. El segundo, una vista panorámica desde Isasi en el que se perfilaba la iglesia de San Andrés de Eibar al fondo. En otro se representaba el desaparecido palacio de Unzaga. Después... “un puerto vasco” y finalizaba la serie con la figura de un campesino segoviano. Cuatro grabados se referían, como se ve, al País Vasco.

Unos amenos comentarios de Enrique Lafuente Ferrari, biógrafo del pintor, matizaban sus impresiones respecto a dichos dibujos. El texto descriptivo del enigmático puerto lo señaló de esta manera:

“Puerto vasco. Unas casas de hasta seis pisos con ventanas y balcones donde hay puestas a secar prendas de ropa, como es habitual en los pueblos pescadores, están adosados a una empinada montaña con árboles. El declive y las casas terminan en un malecón del puerto en que hay anclados unos veleros y barcas. Campesinos, mulas y asnos reposan o circulan por el estrecho muelle y otras figuras, entre ellas dos mujeres con mantilla aparecen bajo un árbol a la izquierda. No tengo idea de qué puerto podrá tratarse”.

En efecto, ni el más avezado policía sería capaz de descubrir ese misterioso puerto de mar en todo el litoral cantábrico ni en ningún otro. No es marítimo, ni siquiera es puerto fluvial, ni menos terrestre porque está ...en Soraluze-Placencia de las Armas. En la parte baja de la fuente llamada “Araneko iturrixa” en la calle Balteguieta. Si pude descubrir ese lugar es debido a que lo conocí en su estado anterior, porque a causa de la construcción de otros edificios posteriores presenta ahora esa zona otro aspecto.

Destaca en el grabado la casa “Intxaurdieta” —llamada ahora “Otolanekua”— de piedra sillar, que se conserva casi intacta. Cabe la posibilidad de que el nombre le venga de ciertos personajes, como Andrés y Antonio de Insaurdieta, que durante los primeros años del siglo XVIII ostentaron los cargos de pagador y contador en la sede de las “Reales Fábricas de armas de chispa” que radicaba a la sazón en la aludida población guipuzcoana y que, probablemente, se aposentaron en esta casa. Tras ella, asoma la casa llamada

“Zamezanekúa”, que fue morada de una familia oriunda de Salinas de Léniz, entre cuyos miembros habría que citar al compositor de música sacra José de Zameza y Elejalde, autor de varias obras, que fue maestro de capilla en Antequera en 1768; también al médico Andrés de Zameza, que ejerció en Placencia y en Eibar entre los años 1752-73, así como a varios maestros armeros entre los que hay que mencionar a Ramón y Valentín de Zameza que prestaron servicio a las órdenes del coronel Gaspar de Jáuregui “Artzaia” y del mariscal Francisco Javier Espoz y Mina. Y no olvidemos a José de Zameza, gran dibujante y autor material del famoso “grabado de Lamot” realizado en 1756 bajo la dirección del holandés Florencio Joseph de Lamot, veedor de las RR.FF. de armas, que hoy constituye uno de los más interesantes documentos de la historia laboral de la comarca.

Pero también se advierten ciertas diferencias interpretativas que desearía extractar. Si Ignacio Zuloaga hubiera realizado el trabajo en visión directa desde la plaza “zaharra” soraluzetarra, que es el punto probable para la toma de la perspectiva, habría reflejado en uno de los costados parte de la fábrica “Euscalduna” construida en 1862; y no lo hizo. En consecuencia, se puede deducir que se trata de una reproducción de otro grabado anterior, porque, además, hay otras razones. Las figuras que aparecen en el camino, hoy inexistente, presentan ciertos detalles que, si se observan con mucha atención, delatan la época en que se desarrollaba la primera guerra carlista: Unos soldados con sus acémilas se cubren con boina o “txapela” prenda que no se empleaba anteriormente en el ejército y que se divulgó precisamente por los insurrectos en esa contienda. Todo lo expuesto nos lleva a la conclusión de que el dibujo representa una época que podría situarse entre los años 1834-1850, tiempo en que Ignacio Zuloaga aún no había nacido. ¿Lo copiaría de algún apunte de su abuelo Eusebio, también gran artista, que durante cinco años trabajó y aprendió el oficio junto a su tío Ramón de Zuloaga, maestro examinador que ejercía en la casa real o “errege-etxea”, precisamente en la orilla opuesta del río Deba? El que Ignacio Zuloaga plantase unas embarcaciones de vela junto a la escalinata que empleaban las mujeres para bajar hasta la orilla, con sus baldes de ropa para lavar, sacudirla y presionarla sobre las losas inclinadas que había, podría comprenderse bajo el coloquio permanente y bromista, más bien litigio humorístico, que desde lejanos tiempos mantienen eibarreses y “plaentxiataras”. Téngase en cuenta que Zuloaga fue eibarrés de pura cepa. Mejor dicho, como allí se dice: “eibartar peto-pétua”. Y eso lo justificaría.

4 de marzo de 2004

Ramiro Larrañaga

“LA ALABARDA, LA ALABESA Y LOS ARCHEROS”.

Dícese que entre las llamadas armas blancas ha sido la alabarda una de las que mayor elegancia ha tenido junto a los vistosos uniformes de los guardias de honor en ciertas antesalas palaciegas o junto a la morada de altos dignatarios. Basta con observar el atuendo de la *Guardia Suiza* que custodia el Vaticano así como el de los componentes del *Real Cuerpo de Alabarderos* que en un tiempo prestaban servicio a los monarcas españoles, particularmente en los actos de solemnidad. Por lo tanto, la alabarda es una pieza que destila nobleza, a pesar de que su efectividad ha sido exigua como arma ofensiva o defensiva entre las clasificadas como armas blancas. Sin embargo, las demás armas comprendidas en ese conjunto y no clasificadas como de lujo, fueron muy utilizadas junto a las espadas y las ballestas en los tiempos anteriores a la aparición de las armas de fuego manuales. En el País Vasco aparecían antaño bastantes noticias referentes a su fabricación. En algunas ordenanzas municipales había algunas que se referían a la plantación y provisión de árboles fresnos (“lizarra” en euskera), de los que se obtenían las astas. Se fabricaron miles de lanzas o picas en Elorrio y su comarca, así como en algunos pueblos guipuzcoanos, con destino a usos militares del reino, allá por los siglos XV y XVI. Entre otras noticias, hay un acuerdo adoptado en las Juntas Generales de la Hermandad de Guipúzcoa celebradas en Deba el año 1561 donde el Corregidor notificó el contenido de una Real Cédula por la que se le ordena que se reciba información “sobre el plantado de árboles fresnos para hacer lanzas y picas en esta provincia y con su parecer la envíe al Consejo de Guerra, etc.”. Una antigua definición¹ describe a la alabarda de esta manera:

“Arma ofensiva de asta usada antiguamente... y actualmente por los Reales Guardias de Alabarderos destinados a la custodia personal de los Reyes... Se compone de asta a la cual se afirma una cuchilla de acero puntiaguda y cortante, prolongada hacia su extremidad inferior por un costado en forma de hacha, y formando un pico o punta por el lado opuesto; el asta está guarnecida por un regatón de hierro en su otro extremo. También se conoció antiguamente como artesana.”.

(1) AGAR, Luis de.- “Diccionario Ilustrado de los pertrechos de guerra...”- Madrid, 1866, pág.14.

Varios autores que se han dedicado a definirla coinciden en sus apreciaciones con la anterior descripción y añaden algunos otros detalles. Por ejemplo, Adeline² opina que fue introducida en Francia en el siglo XV por los suizos y los alemanes. Y que las denominadas “de parada” son de gran riqueza ornamental y decoradas con grabados. Llansó, otro autor, manifiesta que es oriunda de Suiza, detalle que justificaría en cierto modo la exclusividad de los soldados de esta nación en la prestación del servicio y su dotación exclusiva con alabardas en el Vaticano.

El prefijo “al” que llevan un buen número de términos, no solamente en armas blancas y herramientas, nos lleva a opinar sobre su procedencia árabe. Y es comprensible esa condición por el hecho de la larga estancia y ocupación de los invasores árabes en una buena parte de la península ibérica donde, indudablemente, dejaron su influencia en el idioma castellano. Uno de los vocablos dudosos que ha existido, al menos en la materia que nos ocupa, ha sido el de “alabesa” que se ha solido relacionar con Álava por su particular fonética. Tanto es así que incluso aparecen alusiones desde hace muchos años en ese sentido. También la recoge Enrique de Leguina en su Glosario³ con la siguiente explicación:

”Arma de los cántabros, que se supone tomó el nombre por proceder de Álava, pero no hemos encontrado documentos que comprueben semejante acepción, aunque se halle autorizada por el Diccionario de la Academia”.

A pesar de esa definición, no le conformó totalmente la procedencia y significado atribuido al término “alabesa” por lo que recurrió a los ilustres filólogos Federico Baraibar y Carmelo Echegaray que se empeñaron en indagar el origen de ese nombre que le tenía intrigado a Leguina. Parece que alcanzó la solución, según se demuestra en el contenido de una extensa carta que escribió Echegaray, Cronista de las Provincias Vascongadas, de la que yo ahora selecciono y tomo los siguientes párrafos porque no tienen desperdicio. Además comenta entre ellos otras noticias de sumo interés:

“Sólo Dios sabe lo que he revuelto y he indagado para satisfacer la curiosidad del señor Leguina: es más, la misma infructuosidad de mis pesquisas avivaba en mí el afán de proseguirlas con creciente empeño, tante-

(2) ADELINÉ.- “Vocabulario de términos de arte”.- 1888.

(3) LEGUINA, -Enrique de.- “Glosario de voces de armería”. Madrid, 1912. pág. 44 y 589.

ando hoy un camino y mañana otro. Revolví cuantos documentos y monumentos ha habido a las manos relativas a Álava; miré no pocos libros impresos que tratan de esa nobilísima tierra; consulté los papeles concernientes a la industria de armas blancas que floreció en Guipúzcoa, cuando menos desde comienzos de la Edad Moderna. Todo fue en balde: hasta leí las cartas de Fray Juan de Zumárraga en que hay noticias interesantes a propósito de la fabricación de cuchillos en Vergara, y de otras industrias establecidas en el país vasco, en los días de aquel gran prelado que es orgullo de Durango, su patria. Tampoco estas cartas me dieron luz alguna. Se me ocurrió que acaso fuera más afortunado recorriendo las relaciones de los viajeros que atravesaron la tierra vascongada en distintas épocas, sobre todo durante los siglos XVI y XVII. El resultado fue el mismo. Ya casi iba desesperando de hallar lo que con tanto anhelo inquiría, cuando días pasados, recorriendo por causa bien diversa el “Diccionario de la Real Academia Española” tropezaron felizmente mis ojos con este artículo: “Alabesa” (de Abbás, familia real de los mahometanos orientales). F. Lanza corta, usada antiguamente”. En cuanto lo vi me incliné a tener por indudable que había errado el camino y que en vez de buscar esas alabardas en Álava y llamarles “alavesas”, debemos perseguirlas entre los árabs y denominarlas “alabesas” como derivadas de “Álabe”.

Continúa su narración con otros detalles accesorios, pero la esencia de su investigación está comprendida en las anteriores líneas. Ese último término “álabe” aparece efectivamente entre diversas especies de lanzas que hubo antiguamente. Una de las descripciones dice que era *“de moharra aplanada, bordes afilados y ondulados”*.

Creo que la precedente descripción que realiza el docto e ilustre guipuzcoano mediante esas líneas aclara suficientemente el error en que hemos incurrido algunos investigadores al considerar como de procedencia alavesa lo que no lo era y por habernos dejado llevar solamente por la fonología del vocablo.

Y aprovechando el comentario sobre estas nomenclaturas, me permito señalar el resultado de una consulta que se formuló hace algún tiempo sobre la semejanza que pudo haber entre los términos “archero” y “hachero”. Surgió la duda entre los organizadores de cierta tamborrada o alarde cuando trataron de establecer y añadir otra sección más entre las demás componentes del festejo. La significación de “hachero” no ofrece duda porque el diccionario también lo define como “gastador” cuando lo incluye en el grupo que suele abrir un desfile militar.

Veamos ahora lo de los “archeros”. Su significado⁴ lo recoje Leguina en su extensa obra y lo describe de esta manera:

“Luis XI creó en Francia el cuerpo de Archeros de la Guardia escocesa, y a fines del siglo XV se introdujo en España la Guardia Real de Archeros de Borgoña, que vestía ropilla y bohemios amarillos, con franjas encarnadas y blancas. Carlos V creó los Archeros de la cuchilla, que continuaron en ejercicio durante la dominación de la Casa de Austria, hasta que Felipe V los sustituyó con los Guardias de Corps”.

Y añade, esta referencia tomada en “Etiquetas de Palacio, 1647”⁵:

“Todos los archeros an de estar continuamente en orden, con sus cavallos y armas, que son Gola, Peto, Respaldar y mangas de malla, morriones, tabanillos y pistolas, y los Cavallos an de ser del tamaño y vondad que es necesario y combeniente. Estando en la guerra demas de las dichas armas, an de tener celadas Borgoñonas, Brazaletes y guardabrazos”.

Y en cierto tratado de heráldica se describe lo que era el “archa” de esta manera:

“Arma ofensiva que usaban los archeros de Castilla, compuesta de una cuchilla larga fijada en la extremidad de una asta.”

A veces, el indagar sobre estas antiguas curiosidades origina sensibles pérdidas de tiempo pero también producen gozo y sorpresa cuando se consigue descifrarlas, como le ocurrió al ilustre azpeitiarra Carmelo de Echegaray.

Julio, 2004

Ramiro Larrañaga

(4) LEGUINA.- Ob.cit. páginas 80-81.

(5) HERMOSILLA.- Párrafo de la obra “*Etiquetas de palacio*”, en la pág. 81 de la obra de Leguina.

EL GENERAL LONGA Y LA BASCONGADA

La Bascongada debía estar presente en la apertura de la exposición dedicada a Francisco Tomás de Anchía y Urquiza, General Longa (1783-1831), el día 24 de julio en su lugar de bautismo, Bolívar, por nacido en el caserío Longa Nagusia. Vizcaíno que pasaría de herrero en La Puebla de Arganzón (donde casó con la hija de quien le enseñó el oficio) a Mariscal de Campo por méritos contraídos en la Guerra de la Independencia. Además de ejercer como Juez de Contrabando en Bilbao, con desagrado del Consulado, Diputación y Ayuntamiento que le acusaban de contrafuero. Después fue Gobernador de Santander y de Asturias y Capitán General de Castilla la Vieja y de Valencia, donde murió.

Nuestra relación se inicia con los extensos apuntes para una bibliografía que Darío de Areito dedicó a Longa, en 1950, dentro del extra del “Boletín” en homenaje a Julio de Urquijo. Continúa en setiembre del mismo año, cuando los Amigos del País van a una abandonada Colegiata de Zenarruza y acaban escuchando un concierto en la mansión Munibe, tras descubrir en Bolívar una lápida dedicada al general. Se anticipaban al busto que colocaría en el mismo lugar la Diputación de Bizkaia en febrero de 1952. También habló nuestra publicación, 1968, de cuando José Bonaparte fue derrotado en Vitoria (circunstancia que ha enriquecido el repertorio de música clásica) y Longa pidió diseñar la condecoración conmemorativa. Ponía por un lado “Recompensa de la batalla de Vitoria” y en el otro aparecían tres espadas unidas con un lazo de decía “Izurac bat”. La Miscelánea correspondiente aventura se refiriese al ejército hispano-anglo-portugués, mas recuerda también que nuestro lema puede verse en la bandera de los voluntarios vascos en la guerra de Cuba.

Carmen Gómez Rodrigo ingresaba en abril como Amiga de Número en la Delegación en Corte. Disertó sobre “El General Longa y el contrabando marítimo” en acto entrañable, pues le recibía su esposo Carlos González Echegaray. Aunque no pudieron acudir a Bolívar, hubo oportunidad de comentar la lección con el comisario de la exposición Iñaki Pereda, autor del estudio “Gerrilari bat baino gehiago/Más que un guerrillero” que lleva como apéndice el catálogo de la muestra. También de conocer el paradero del retrato ecuestre pintado por Vicente López. Y hablamos con el profesor militar que

investiga un relato de Longa sobre su actuación guerrillera. Lo mismo que con la descendencia Antxia; uno de ellos era paradigma de la persistencia del ADN. Ataviado con uniforme adecuado, se vería al Mariscal de Campo Francisco Tomás de Longa de la pintura existente en el Museo del Ejército.

E.M.E.

RESEÑAS

ELEJALDE, Felix. *Simón Berasaluze. El artista que embellecía la luz*. San Sebastián. Debako Udala / Real Sociedad de Amigos del País/ Caja Laboral/ UNESCO/ San Sebastián, 2003, págs. 207, con numerosas ilustraciones en color.

SIMÓN BERASALUCE, UN ARTISTA VIDRIERO
(Deba, 1912 – Donostia/San Sebastián, 1993)

“De las artes plásticas, sólo pueden vivir unos pocos privilegiados, de las artes aplicadas, es más fácil vivir y hasta sobrevivir con ellas”, era una máxima del gran pintor gipuzkoano del s. XX Ascensio Martiarena, a quien probablemente conoció el también pintor-vidriero Simón Berasaluze.

Martiarena preparó para el diseño gráfico, el arquitectónico, la moda, la peluquería y para cualquier otra actividad que tuviera que ver con las artes plásticas puras y aplicadas a la industria, a numerosos discípulos que se acercaban a él y a quienes alertaba de lo duro y lo difícil de vivir del arte, orientándoles más bien hacia las Escuelas y los Oficios Artísticos.

Nada de malo ni de indigno había en todo ello, sino todo lo contrario. Se movía en la misma dirección de los Arts and Crafts, de las Escuelas inglesas de Artes y Oficios preconizadas por William Morris en el s. XIX y por los diseñadores de la Bauhaus alemana con Walter Gropius, Mies Van der Rohe y Wassili Kandinsky, defensores del Diseño total e integral en las primeras décadas del s. XX. Al arte se puede llegar por cualquier camino, ya lo decía Picasso.

Y así lo entendió también Berasaluze, cuyo primer apellido (Bera da luz / Bera da argia / El es alto / El es luz), parecía predestinado a dar luz al color en el difícil y viejo arte de las Vidrieras: luz hecho color a través del vidrio.

De su vida y de su obra nos ha dejado un bello recuerdo y testimonio el libro de Félix Elejalde, Simón Berasaluze, El artista que embellecía la luz,

presto a rescatar, como tantas obras, cuyas la historia cercana de nuestro pueblo y de nuestras gentes. Yo comencé precisamente a dar mis primeros pasos en el mundo artístico-patrimonial con una obra suya, “La Historia de San Sebastián y su provincia”, y de la mano y asesoría de mi maestro D. Jose Ignacio Tellechea, y tras 25 años de dedicarme a la docencia universitaria, vuelvo a encontrarme en mi camino con ámbos.

De la vida de Berasaluce sólo quiero trazarles un bosquejo rápido y unas líneas estructurales que sirvan para entender un poco mejor la obra artística de este maestro Vidriero, siguiendo las líneas maestras trazadas por Elejalde en la documentada obra que ahora presentamos.

Líneas estructurales

1. Simón Berasaluce se inserta en una larga y fecunda tradición de artistas vidrieros que desde los albores de la humanidad y de la historia han creído en el poder y la magia de la luz hecha color a través del vidrio, y que han servido para transmitir valores trascendentes y espirituales en la historia de la civilización y de la cultura.

Berasaluce se inserta así en una larga tradición de artistas “viator”, artistas caminantes por los caminos del mundo, a través de los cuales ha ido depositando su arte y su ministerio: Desde Belchite a Sevilla, desde Bretaña, Normandía, Borgoña, Saboya, Colombia, Argentina, hasta aterrizar en Deba, Itziar, Aguinaga y Donostia. Alrededor de 800 iglesias, catedrales, conventos, colegios, comercios y casas particulares de América han sido visitados y trabajados por Berasaluce a lo largo de más de 23 años de oficio, habiendo dejado en todos ellos su particular modo de ver y de hacer las cosas.

2. Simón Berasaluce se inserta en una tradición de maestros vidrieros que tiene su principal fuente de inspiración en los Vitrales Góticos (s. XIII), abriéndose también a las aportaciones de los maestros renacentistas y hasta de los modernos y contemporáneos en una línea más brutalista.

Lo dice el propio artista: “El arte de la vidriera logra su máxima expresión, esplendorosa en todos los sentidos, en el siglo XII y parte del XIII. Ahí he procurado inspirar mi formación. Es el arte de las joyas traslúcidas que, con sus policromas notas bañan y saturan los templos, creando una atmósfera tan emotiva que no pueden olvidarla jamás los que han visitado una catedral como la de Chartres o la de Bourges. Es ésta “la música callada” y “la soledad sonora” de San Juan de la Cruz, y “el paraíso del color iluminado”.

También en este sentido explicita que los colores que más prefiere son los azules y los rojos, y que técnicamente desde Chartres se ha avanzado mucho: “Las vidrieras actuales siguen inspirándose en la armonía de los vidrieros de los s. XII y XIII. La técnica actual, en lo fundamental, es la misma del siglo XII, pero con hornos eléctricos mucho más rápidos. Con estos hornos se logran pronto los 750 y 800 grados que se requieren para que una vez que el vidrio esté blando entren en el los pigmentos. En lo que más se ha avanzado técnicamente es en cuanto a los colores. Actualmente no hay límites de matiz. Cuando fueron hechas las vidrieras de Chartres, sólo manejaban los siete colores. Ahora se pueden lograr hasta tres millones de matices. El color predominante es el azul como antiguamente, y también el rojo para las vidrieras que están orientadas al mediodía”.

Y en otro lugar asegura: “El color base es el azul, para mí es el mejor. No tengo preferencias por ningún estilo determinado. Lo único que quiero conseguir es la belleza; muchas veces la belleza se consigue con las líneas y colores, sin figuras, y otras veces son las figuras las que son bellas”.

Pero, ¿qué es una vidriera para Berasaluce? ¿Qué concepto posee de la misma? “La vidriera es un mosaico de vidrio. Son trozos de vidrio cortados con diamante que luego son unidos con plomo. Nunca una vidriera debe ser igual a otra. Con la vidriera se trata de lograr una sinfonía en colores, con sus contrastes, sus disonancias, sus acordes de color. Yo veo en una vidriera un tapiz transparente de colores. Lo que representa es lo de menos desde el punto de vista artístico”.

Con todo, el arte de la vidriera exige un trabajo previo de diseño. “Una vez realizado el trabajo de diseño de la vidriera, se hace una réplica exactamente igual que el original, pero a una décima parte de su tamaño, en tinta china y acuarela. El proyecto debe ser muy exacto, pues sobre él trabajarán después los especialistas”. Se refiere a cortadores, horneadores, montadores.

Según el mismo autor “hay dos tipos de vidrieras; uno está conseguido por medio de pequeños cristales que se unen formando las figuras como un mosaico; los cristales se cortan con martillo y luego se pegan unos a otros. El otro tipo es el formado por un cristal en el que están dibujadas las figuras. Una vez que el proyecto es aprobado por los arquitectos de la obra, los cortadores cortan los pedacitos de cristal exactamente igual que como se les indica en el modelo. La vidriera pintada sobre cristal hay que cocerla en un horno, a 750 grados de temperatura, y tanto el cristal vitrificado, como el color, hecho a base de óxidos, se solidifica de tal forma que puede durar años sin perderse ninguna de sus propiedades”.

3. Simón Berasaluce tiene a su primer maestro en la figura de Lorenzo Aparicio, maestro nacional de Deba quien orienta por primera vez su gusto y aficiones un tanto rebeldes en la Escuela Fundación Ostolaza (1928), utilizando de vez en cuando el método de la linterna mágica para proyectar láminas. Un método similar, aunque más evolucionado utilizará posteriormente también en su Estudio el pintor Ascensio Martiarena: el croquis por el cine.

Unido por cosmovisión y por tradición familiar con el mar, nada de extraño tiene que el color azul sea uno de sus preferidos, ni que a través del mar haga las Américas y cruce innumerables veces el charco.

El año 1926, y a los 14 años ingresa en la Escuela Profesional de Arte Sacro de Barcelona dirigida por Salesianos, lugar que no fue de su agrado, y en el que parece que no recibió ningún impacto artístico importante, salvo el de la inclinación por el arte religioso, que desarrolló ya de manera explícita a su vuelta a Deba copiando de memoria las figuras de la Portada y Retablos de la Iglesia.

Y comenzó a realizar retratos de amigos, tipos populares y veraneantes del pueblo con una óptica muy fotográfica y realista, que fueron del gusto del pintor Flores Kaperotxipi, el artista preferido por Aitzol, quien decía que el rostro expresaba y era la epifanía del pueblo.

El año 1931, gracias a las gestiones de Manuel Cárdenas con Henri Maumejean, éste le invitó a tomar parte en su Industria-Taller de Vidrios de Madrid, tras haber contemplado sus dibujos.

Casado con Maria Ignacia Aranzabal Jauregialzo, se instaló en Nueva York trabajando para la casa Hiemer end Company de Clifton, New Jersey, realizando y restaurando numerosas vidrieras en toda América.

Pero también fue capaz, en los numerosos viajes realizados al País Vasco, de realizar numerosos dibujos para las Fiestas de su Pueblo, para publicaciones vascas como Zeruko Argia o métodos para aprender euskara, como el de Nemesio Etxaniz. En estas publicaciones priva más la línea curva o de latiguillo, así como una cierta estilización cubistificada, herencia del cubismo. No en balde asegura Elejalde que en su Biblioteca Berasaluce tenía la obra de Picasso junto a las de Miguel Angel, Leonardo, Durerro y El Greco. Esto denota bien su apertura de mente y de criterios. Cimentado en los valores clásicos, pero abierto a las Vanguardias contemporáneas como el cubismo y el fauvismo. Poseía además una Biblioteca especializada en temas artísticos de más de 10.000 volúmenes, cosa poco usual por aquellos años entre nosotros. Entre ellos poseía alguno, como Arte vasco, editado por Erein y dirigido por Juan

Plazaola y por mí mismo, lo que me satisface mucho. Probablemente nos conocimos sin habernos visto.

4. La relación con la Casa Maumejean tuvo en Berasaluce tres fases muy marcadas y distintas. Aunque la Casa de Jules Maumejean tuvo su sede central en París desde su creación en 1860, no cabe duda que su obra se extendió en España a través de su taller de Madrid y de sus Casas abiertas en Hendaya y Barcelona. Toda la actividad de esta empresa estuvo dirigida por Joseph y Henri Maumejean, hijos de Jules, considerado como el padre y fundador de la Vidriera artística moderna, habiendo creado importantes obras en estilo modernista y art déco.

4.1. Fase de Madrid. Berasaluce aprende junto al maestro alemán B. Kruppel las distintas técnicas de la Vidriería y fases de un proyecto: boceto, proyecto, maqueta, proyecto definitivo. Así como las distintas técnicas de restauración de vidrieras de diversos periodos artísticos. Intervino con Kruppel en la restauración de las vidrieras de la Catedral de Sevilla, obra de la que B. Quedó muy satisfecho.

4.2. Fase de Hendaya-París. 1936-1948. Fase de despegue y asentamiento artístico. Frecuenta ambientes y museos artísticos. Conoce La Sainte Chapelle y Notre Dame de París, de las que queda prendado, pero admira sobre todo las vidrieras medievales de Chartres, a las que considera las mejores del mundo, junto a las tres de la catedral de León.

Alterna junto a la Vidriería la Pintura Mural, de la que apenas sí sabemos nada.

1945. Concurso para la restauración de las Vidrieras del Templo Sagrado Corazón de Montmatre, destrozadas por un bombardeo en la Guerra de 1944. Aunque no se ejecutaron, fueron expuestas en el Museo Carnavalet de París.

Sobre una cenefa muy delgada que sirve de enmarque se traza en una vidriera el tema de la Muerte de Cristo, y en la otra la Anunciación y Visitación de María. Resuelta en colores rojos la primera, en azules la segunda. Sobre un dibujo estilizado curvo y dinámico se instalan formas heredadas del mejor cubismo sintético: cuadrados, rectángulos, prismas y formas cóncavas y convexas. Se incorporan, además, con un concepto moderno para la época cartelas y textos literarios, característica ésta que mantendrá en posteriores obras. La obra está muy bien adaptada a las corrientes postpicassianas del momento.

1951. Gana el Concurso de Vitrales para la Iglesia de Belchite (Zaragoza). Utiliza manchas de color.

Vitrales para la Basílica de Ntra. Sra. de Atocha de Madrid.

4.3. Berasaluce en Guipúzcoa. 1950. Iglesia de Santa María de Deba. Sponsor:

Anastasio Arrinda. Encargo: 1 vidriera en la cabecera del Templo (motivo: Calvario) y 4 vitrales en el lado derecho (motivos: navegantes, trabajadores, caseros y ofrenda de la población a la Virgen de Itziar), así como una vidriera con el tema de la “Paternidad” para la sacristía.

Utiliza en todas ellas una estrecha orla en la que traza una serie de figuras de delgado emplomado. Introduce textos, cartelas, anagramas y logotipos en la composición con un concepto moderno que empiezan a utilizar dadaístas y surrealistas hacia el año 1915-1923, dato inusual para su época.

Por otro lado utiliza ya formas y colores tomados del cubismo y del fauvismo, que encajan muy bien con el arte de la vidriera: rojo-azul, violeta-verde, rojo-verde.

1951. También en la Parroquia de Itziar dejará una hermosa vidriera de grandes proporciones ubicada en el camarín de la Virgen, en la que dentro de una orla con textos marianos, se inscribe la figura de un barco (galeón con las velas hinchadas), que navega sobre un mar proceloso, y sobre el que se cierne una estrella que brilla entre las nubes. La vidriera fue encargo de Martín Egaña y fue realizada en Unión de Artistas Vidrieros de Irún. Une en la misma vidriera, tradición iconográfica románica y formas-colores contemporáneos.

Capilla del Colegio Belén de las Hnas. Marianistas: Dos vitrales de poética abstracta realizados en vidrio y cemento. Iconografía: estrellas y textos literarios sobre un cielo azul. Con los logotipos de María y Cristo. Fueron realizadas en Vitroluz de Irún y fueron un regalo del matrimonio Berasaluce. Son lo más moderno y atrevido de la producción de Berasaluce.

1980. Vidrieras de la Librería Donosti. Plaza Bilbao. Se trata de un “remeik” de la portada modernista de la calle Prim 17 en la que se muestran repertorios fitomorfos y líneas de latiguillo. Encargo del propietario D. Santiago Azurmendi, realizada en Artistas Vidrieros de Irún.

1996. Diseño de los Cartones para un Vía Crucis de Guatemala, regalo de la familia Berasaluce a la Parroquia de Aguinaga de Eibar. Escenas del Vía Crucis, algunas con textos incorporados de carácter figurativo con fondos geométricos.

Realizó también diversas Vidrieras Abstractas para residencias particulares de Bizkaia y Guipúzcoa. Desconocemos las técnicas específicas.

4.4. El Mundo Americano. 22 Años de estancia en América dan para mucha obra, y parece que el periplo americano le tentó a Berasaluce y que no desperdició la ocasión de trasladarse y de producir en América.

Instalado en Nueva York, trabajó PARA Edward Hiemer&Company de Clifton, Nueva Jersey, junto al también vitripintor holandés Josep Nicolas. La compañía tuvo su origen en Munich y su obra tuvo un gran nombradía y repercusión en todo América.

Con esta empresa tomó parte en más de 800 iglesias de distintas confesiones católicas y protestantes, en iglesias rusas y griegas, en sinagogas diversas, así como en edificios públicos, centros escolares y domicilios particulares.

Trabajó para Colombia, Guatemala, Nueva York, Nueva Yersey, Cleveland, Columbia, Boston, Washington, Massachussets (en la Iglesia de Santa Cecilia el año 1980 realizó 42 vitrales, sobresaliendo las escenas de la Creación, Juicio Final y Santa Cecilia), hasta un total de más de ochocientas catalogadas por Jose M^a Izaga y Carmelo Urdangarín, a los que hay que agradecer mucho su notable tarea.

Entre sus obras preferidas se citan: Iglesia de N^a S^a. de Fátima en Plattekill, NY, la Iglesia de la Asunción en Roebling, NJ, y el rosetón de la Iglesia de S. Pablo de Trenton en NJ.

Algunas de sus aportaciones:

- La reducción de las gamas cromáticas.
- El cambio de fondos azules por grises.
- La aportación de conceptos modernos en la vidriera cementada.
- Su aportación al retrato dentro de la vidriera.
- Su gusto por colores fauvistas y detonantes.

5. Simón Berasaluce falleció en Donostia/San Sebastián el año 1993, siendo recogida su necrológica por la prensa internacional. Su luz sigue iluminando nuestro interior y nuestras vidas.

6. Diversas Tipologías:

6.1. Tradicional. Basada en Modelos Neogóticos. Utiliza orlas geométricas delgadas o más gruesas, con baquetones en ziz-zaj, ovas, ondas y rombos. Dibuja figuras de Santos de tradición clásica religiosa, serenos y reposados en el centro de las vidrieras. Utiliza colores tradicionales rojo-azul. Incorpora

casi siempre textos literarios, cartelas, letras, logotipos y anagramas. Privan los matices sobre los valores.

6.2. Cubistificada/ Cubista. Basada en modelos picasianos, utiliza formas geométricas: cuadrados, rectángulos, triángulos, conos. No poseen orlas. Incorpora siempre textos. Posee líneas compositivas diagonales/dinámicas. Coloridos más agrios y atrevidos, de tradición fauvista.

6.3. Abstractas. Cementadas y Emplomadas. Con líneas compositivas estáticas y dinámicas, formas geométricas, y en algunas con incorporación de anagramas y símbolos. No poseen orlas. Colores más audaces y contrastados. Privan los valores sobre los matices.

Podemos terminar este análisis, sustentados en los datos aportados con acierto por Félix Elejalde, afirmando que Simón Berasategui se entronca en las corrientes neogoticistas-historicistas de fin y comienzo de siglo, con notables aportaciones en las poéticas cubistas, hasta desembocar también en corrientes abstracto expresionistas, lo que denota el carácter permeable, moderno y audaz de este hijo de Deba, quien debiera tener una calle-plaza en su villa natal, un sitio en la historia del arte del país vasco y en nuestro propio recuerdo y pensamiento. Berasaluce es un nombre a tener en cuenta entre los vitripintores del país vasco del siglo XX: los Aurelio Arteta, José M^a Muñoz, Guillermo Larrazábal, Xabier Alvarez de Eulate, los Néstor Basterretxea, los Rafael Ruiz Balerdi, y los Xabier Egaña. A todos ellos nuestra admiración y nuestro recuerdo mas sentido.

Edorta Kortadi Olano

SAMANIEGO, Félix María de, *El jardín de Venus. Cuentos eróticos y burlescos con una coda de poesías verdes*, Edición de Emilio Palacios Fernández, Madrid, Biblioteca Nueva, 2004, 359 págs.

Sale a la luz una nueva edición de la obra menos conocida de Félix María de Samaniego, las poesías y los cuentos erótico-burlescos reunidos bajo el título facticio que el editor Joaquín López Barbadillo le puso en 1921, *El jardín de Venus*.

El profesor Emilio Palacios Fernández, especialista en el siglo XVIII y máximo conocedor de la persona y obra del escritor alavés, ha realizado un valioso trabajo al editar estos textos precedidos de un interesante y muy completo estudio crítico, que hace que el lector de Samaniego comprenda perfec-

tamente la época en la que se escriben estos versos galantes y no se guíe por malas interpretaciones. Tras una breve introducción histórica de los hechos más relevantes acaecidos a lo largo del llamado Siglo de las Luces en el que vivió el famoso fabulista español, entra de lleno en la biografía de éste haciendo un especial hincapié en la formación humanista y clasicista que recibió en los diferentes colegios a los que asistió durante su infancia y juventud. No deja de hacer alusión a la fundación en 1765 de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, patrocinada, entre otros, por su tío-abuelo el conde de Peñaflores con la intención de hacer de la nobleza vasca un grupo social útil a la patria. Samaniego estuvo unido en todo momento a esta ilustrada Sociedad, preocupado especialmente por el tema de la educación.

No sólo nos introduce el investigador Emilio Palacios Fernández en los diversos trabajos y empeños del alavés, como su aportación a la fundación y progreso del Real Seminario Patriótico de Vergara o el proyecto a él encargado de la creación de la Casa de educación para Señoritas; también nos describe la personalidad del versificador: alegre, desenfadado, divertido, con buena fama de improvisador. Cualidades éstas que le abrieron paso a las más importantes tertulias de la capital.

Repasa los géneros literarios que trató Félix María de Samaniego, analiza la finalidad de sus textos, los aciertos que obtuvo, principalmente como fabulista, y aporta nuevos datos acerca de las fuentes utilizadas. Nos describe además la polémica suscitada a raíz de la edición de la obra de Tomás de Iriarte, fabulista también.

Pasa a continuación a examinar de forma detenida la obra que en este libro edita, *El jardín de Venus*, presentándonos una completa panorámica de la literatura erótica desde sus orígenes. Con el estilo claro y agradable que caracteriza al profesor Emilio Palacios Fernández, refiere éste las nuevas costumbres del siglo neoclásico que “*ponen a la virtud en peligro de muerte*”¹ y determinan a parte de la sociedad de este período ilustrado, especialmente la de alta clase social, liberada ya de la moral tradicional de antaño.

En aquel ambiente relajado y gozoso se inscribe la doble moralidad de muchos autores y se inserta también este tipo de poesía secreta y libertina que solía practicarse en las tertulias. En ellas se escribía y se recitaba, aún así, declara el investigador que no se sabe mucho acerca de los ámbitos de creación y distribución de esta clase específica de literatura.

1 P. 42.

Emilio Palacios Fernández realiza un amplio estudio de los textos de Samaniego remontándose primero a la tradición, no sólo nacional sino también extranjera, de dichas composiciones para ofrecer así al lector sus peculiaridades y características. Afirma que a lo largo del siglo XVIII escribieron en España muchos poetas libertinos, y analiza con detenimiento las obras de algunos de ellos, como *El arte de las putas*, de Nicolás Fernández de Moratín, *Las poesías lúbricas* de Tomás de Iriarte, etc.

Posteriormente, describe con detalle las anteriores ediciones de las poesías verdes y los cuentos eróticos del alavés, y estudia las dificultades textuales de la edición de los mismos debido a su peculiar transmisión, siempre de forma manuscrita hasta principios del siglo XX. Por último, realiza un interesante análisis de estos versos. Nos informa eruditamente de sus fuentes, técnicas de traducción o de escritura. Así mismo, trata con profundidad los temas del tiempo, el espacio, los personajes y el lenguaje literario y erótico.

En total reúne y edita sesenta y cinco cuentos y chistes eróticos, y doce poesías lúbricas y galantes. Todas ellas se completan con numerosas notas a pie de página en las que aclara el estudioso de Samaniego la procedencia de los textos, diversas dificultades de vocabulario y referencias mitológicas e históricas.

Esta poesía galante, que no pudo ser impresa en su tiempo debido a la persecución de la Inquisición, es la recogida en esta nueva y cuidada edición, muy recomendable por todo lo anteriormente dicho. Está acompañada además de una tabla cronológica y una nutrida bibliografía acerca del autor, sus textos y todos los temas tratados en la introducción y el estudio crítico de *El jardín de Venus*.

María Mercedes Romero Peña

SAMANIEGO, Félix María de, *Alegiak/Fábulas*, edición de Emilio Palacios Fernández, traducción de Koldo Biguri, Vitoria, Diputación Foral de Álava, Departamento de Cultura, Juventud y Deportes, 2003, 727 págs.

Con motivo del Bicentenario de la muerte de Félix María de Samaniego en el año 2001, y propuesta la idea por el Consejo Asesor del Euskera, sale a la luz una nueva edición de las fábulas de Samaniego, esta vez bilingüe, a cargo de Emilio Palacios Fernández, especialista en la literatura del siglo XVIII y en la obra del alavés. La traducción ha corrido por cuenta de Koldo Biguri, “un profesional de la traducción que se sitúa más allá de la literalidad

o de lo forzado en el trabajo”¹, en palabras del presentador del libro, Pedro de Sancristóval y Múrua. En dicha presentación resalta el hecho de que ésta es la primera vez que se hace una traducción moderna y rigurosa de los apólogos utilizando como lengua el euskera unificado o batua. Asimismo, hablando del espíritu de la época en que fueron escritos los versos, resalta el papel que tuvo la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País en la práctica del patriotismo que, para ellos, significó el amor eficaz a su país y esto les impulsó a promover reformas especialmente en el ámbito educativo.

La edición de las fábulas va precedida de un prolijo estudio realizado por el ilustre profesor Emilio Palacios Fernández. Se divide en tres apartados: una breve introducción histórica seguida de la biografía del fabulista, el análisis detallado de las fábulas y todo lo concerniente a ellas, y el último titulado “Del Samaniego vasco al Samaniego bilingüe”. No falta tampoco una completa bibliografía en la que cita las ediciones históricas, modernas de los apólogos y sus obras completas, así como un gran número de estudios.

El padre de Félix, afincado en el pueblo de Laguardia, donde nació su hijo, se preocupó con seriedad de la educación de éste. En estas páginas iniciales se nos dan a conocer cuáles fueron las diversas escuelas por las que pasó nuestro autor, tanto en España como en Francia. Trata de dilucidar, además, cuál fue el tipo de formación recibida en cada una de ellas, qué autores leyó y estudió con más profundidad, de qué profesores humanistas fue discípulo, etc. De esta forma, conocemos cómo se orientó la incipiente inclinación de Samaniego hacia la literatura.

También nos describe el ambiente social cargado de intereses políticos y culturales en el que vivió el fabulista durante su juventud, cerca de sus familiares los condes de Peñaflores, promotor de la primera Sociedad de Amigos del País, la Bascongada, que pronto se convirtió en modelo de otras organizaciones que apoyaron las reformas ilustradas de la corte borbónica.

En cuanto a su obra literaria nos habla primero de su producción de cuentos y poesías eróticas, donde Samaniego muestra un mundo lleno de vitalismo, naturalidad y diversión. Después, para conocer con exactitud el ambiente en el que creó su fabulario, nos introduce Palacios Fernández en el entorno creado alrededor de la Real Sociedad Bascongada. Ésta creyó conveniente promover un centro escolar debido a la ausencia de uno de prestigio en la provincia de Álava, y al firme convencimiento de que la educación es la primordial puerta

1 P. 15.

del avance de la sociedad. El proyecto se aprobó en 1776 y así comenzó a funcionar el Real Seminario Patriótico Bascongado. Para la formación de estos seminaristas surgió la colección de fábulas del poeta vasco, pensando que con ellas no sólo entreteñía y divertía a los jóvenes, sino que además los formaba con moralejas juiciosas y útiles. Con esta obra, cuyo éxito fue absoluto y de rápida extensión, la Real Sociedad concedió al fabulista el nombre de Socio Literato.

El género literario de las fábulas, fácilmente convertido en el idóneo para el espíritu reformista y didáctico del Siglo Ilustrado, utiliza principalmente animales en sus argumentos. Esto no era algo nuevo en España, así lo demuestra el investigador haciendo referencia a otras manifestaciones como el bestiario, la fisiognomía, la emblemática, etc., y a otros autores hispánicos, anónimos o conocidos como don Juan Manuel o el Arcipreste de Hita. Además, a lo largo de esta época, se había editado con muy buena acogida a los fabulistas clásicos, Esopo y Fedro, en latín o bilingües y siempre en prosa. Termina con la idea de que el gran mérito del poeta alavés fue el de hacer una colección de relatos fabulísticos en verso y en castellano.

El profesor Palacios también realiza un estudio del género en cuanto a su aparición en las poéticas de época, y llega a las siguientes conclusiones: no lo citan ni Ignacio de Luzán ni Antonio Burriel, debido seguramente a la falta de este tipo de composiciones en verso castellano con anterioridad al alavés. Sin embargo, después del éxito de Samaniego, el género es recogido en las últimas poéticas del siglo, que lo definen, analizan y clasifican. Así por ejemplo, *Las Instituciones Poéticas* de Santos Díez González o *Los Elementos Poéticos* de Juan Cayetano Losada.

En el apartado “Tradición y novedad” examina el profesor las fuentes que eligió nuestro autor y cita los propios textos de Félix para que él mismo nos aclare cómo se sirvió de ellas y tomó argumentos de sus predecesores, pero “entregándome con libertad a mi genio no sólo en el estilo y gusto de la narración, sino aún en el variar rara vez algún tanto, ya del argumento, ya de la aplicación de la moraleja”². Expone los recursos formales, las fórmulas predominantes, la versificación, el lenguaje, las imágenes ingeniosas y plásticas, etc. También estudia la moraleja, parte importante de la fábula, debido a que la finalidad educativa de ésta fue la misma que la originó. La mayoría de las máximas reflejan la ideología ilustrada del escritor.

2 P. 95.

El primer tomo de la edición princeps apareció en 1801, y el segundo en 1804. Sin embargo, la primera edición completa de las *Fábulas*, 157 en total y agrupadas en nueve libros, vio la luz en 1787 en dos versiones editadas por la Imprenta Real. La diferencia entre ellas era que una contaba con bellos grabados referentes a cada una de los textos, que tenían la función de ayudar a la comprensión de los mismos. El éxito de los versos de Samaniego fue innegable y muestra de ello son las muchas ediciones que tuvo en un período corto de tiempo, las reseñas elogiosas en la prensa, los imitadores que siguieron sus pasos, etc. De todo esto aporta suficientes datos este estudio de Emilio Palacios Fernández. Por último, hace referencia, teniendo en cuenta que esta nueva edición es bilingüe euskera-español, a las anteriores traducciones de las fábulas del alavés a este idioma, que Félix no hablaba, y a otros autores vascos que escribieron sus propias fábulas en euskera.

No podemos dejar de hablar aquí del laborioso trabajo que ha realizado el traductor de los versos y del estudio introductorio, Koldo Biguri. Él mismo explica las dificultades que esta traducción conlleva debido a la gran diferencia que existe entre ambos idiomas. Relata las decisiones que ha tenido que tomar para llevar a cabo su labor y explica que ha puesto su empeño en que los versos traducidos fuesen lo más fieles posibles al original, y para ello ha escogido un tipo de verso vasco llamado “zortziko mayor”, que al igual que el propósito didáctico de los originales, facilita la memorización. A la vez, introduce algunas variantes para evitar la monotonía en el ritmo de la lectura. Acaba diciendo, y es cierto, que la obra bilingüe será de gran utilidad para los estudiantes del País Vasco, debido al texto en euskera. La lectura es muy amena, y hay que destacar también la belleza de los grabados de época que, también en esta ocasión, acompañan a las fábulas.

María Mercedes Romero Peña

NORMAS PARA LA REDACCIÓN DE TRABAJOS

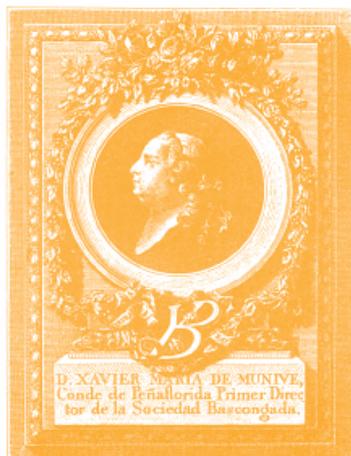
- 1) Los trabajos deberán ir mecanografiados a doble espacio. Su extensión se recomienda que esté comprendida entre 20-30 páginas. Se recomienda también, que los trabajos se hagan en —DIN A-4— y no en Folio o cualquier otro formato de papel.
- 2) Las referencias bibliográficas y notas a pie de página irán numeradas correlativamente. Todas ellas se incluirán al final del trabajo de acuerdo con las siguientes directrices:
 - a) Las referencias bibliográficas se harán citando apellidos del autor (en mayúsculas) nombre, título de la obra (subrayado), lugar y año de publicación, editorial:

TELLECHEA IDIGORAS, J. I. *Martín Ignacio de Loyola. Viaje alrededor del mundo*, Madrid 1989, Historia 16-

- b) Si se trata de un artículo de una revista, se citarán asimismo, apellidos del autor (en mayúsculas), nombre, título del artículo (entre comillas), título de la revista (subrayado), tomo en números arábigos, año entre paréntesis y páginas:

CASO GONZALEZ, J. M. 'El Real Seminario Patriótico Bascongado y el Real Instituto Asturiano: dos caminos para llegar al mismo objetivo' *BRSBAP*, 41 (1987) 3-20.

- 3) Una vez enviadas las pruebas de imprenta a cada autor, éste deberá revisarlas y remitirlas en el plazo de 15 días a la secretaria de redacción del Boletín de la *RSBAP*. En el caso de no recibir las, la redacción del Boletín se encargará de la revisión.



ad vitam et adula *Las dedico patria quod debent, et* *Quoniam in quod quod*
quod amici. Xavit ad Peñ.